



AGENDA URBANA ÁREA FUNCIONAL “PONIENTE DE EL EJIDO”



ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO.....	4
1.1 INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA	4
1.2 POBLACIÓN Y TERRITORIO.....	9
1.3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD	67
1.4 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	132
1.5 MOVILIDAD	170
1.6 VIVIENDA	188
2. ANÁLISIS DAFO	206
3. Marco Estratégico.....	218
4. Plan de Acción.....	230
TERR.1.1:.....	232
TERR.1.2:.....	235
TERR.2.1:.....	239
TERR.2.2:.....	242
MAB.3.1:.....	245
MAB.4.1:.....	248
MAB.4.2:.....	251
MAB.4.3:.....	254
MAB.5.1:.....	257
MAB.5.2:.....	260
SOC.6.1:.....	263
SOC.6.2:.....	267
ECON.7.1:.....	270
ECON.7.2:.....	274
ECON.7.3:.....	277
TERR.8.1:.....	280
TERR.8.2:.....	283
ECON.9.1:.....	286
ECON.9.2:.....	289
SOC.10.1:.....	292
SOC.10.2:.....	295
5. Sistema de Seguimiento y Evaluación	299

5.1. Sistema de Seguimiento y Evaluación	299
5.2. Objetivos del Sistema de Seguimiento y Evaluación	302
5.3. Sistema de Seguimiento y Evaluación	303
5.4. Fases	303
5.5. Herramientas	304
5.6. Indicadores	307
6. Plan de Participación y de Gobernanza.	322
6.1 Plan de Participación.....	322
6.2. Plan de Gobernanza.....	343

*Anexo datos descriptivos de la AUE para el AUF.



1. DIAGNÓSTICO

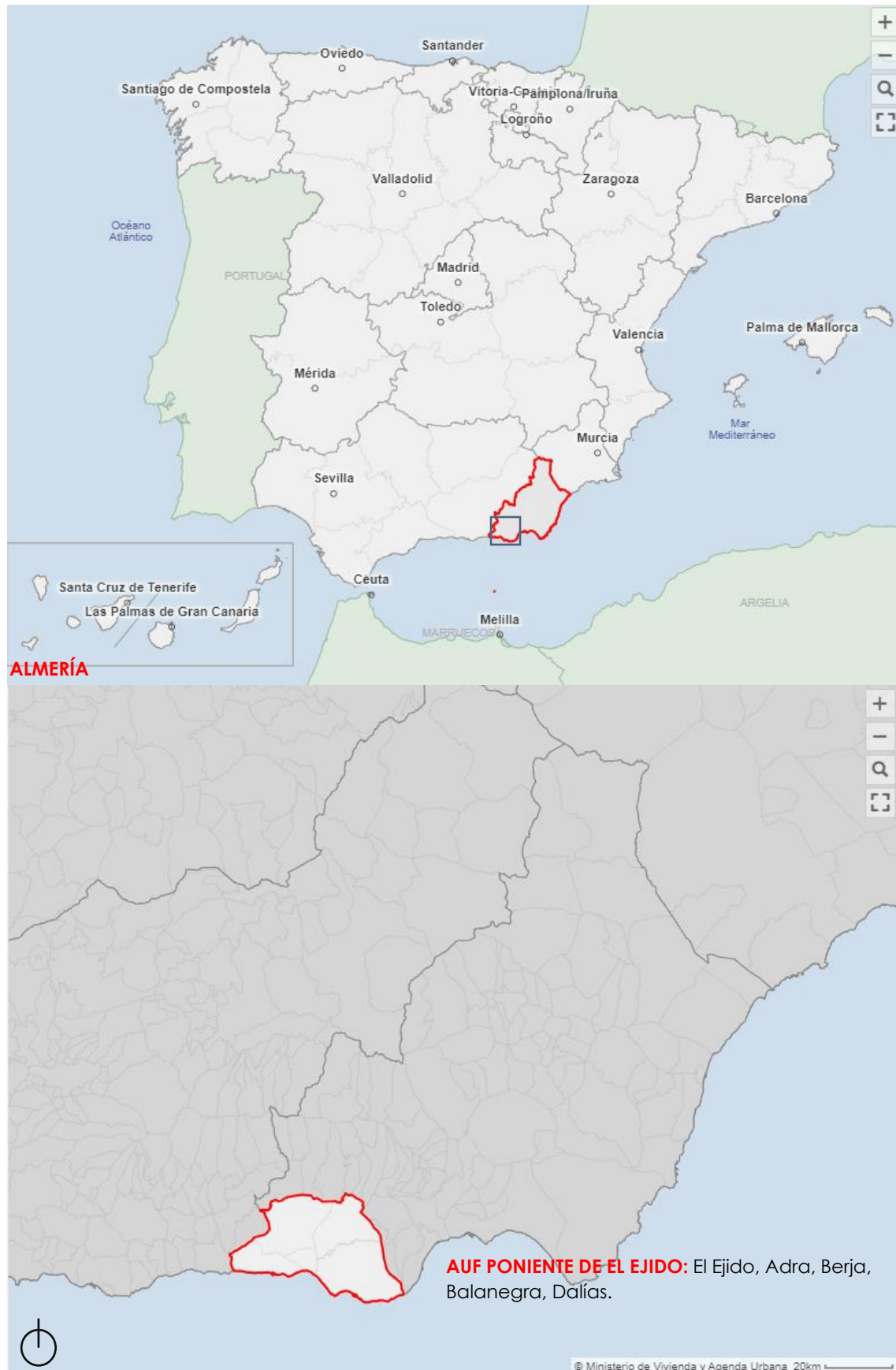


1. DIAGNÓSTI CO.

1.1 INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

El diagnóstico que se desarrolla a continuación para esta Agenda Urbana, consiste en un análisis detallado de múltiples y diversos parámetros de la agrupación urbana funcional denominada Poniente El Ejido (en adelante AUF), formada por los municipios Adra, Balanegra, Berja, Dalías y El Ejido, tomando como referencia de partida diferentes documentos de planificación, como el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense, el Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería (AlmeríaSmart 2023), la estrategia territorial ITI Almería (Inversión Territorial Integrada Almería), el Plan Provincial de Deporte 2024, los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Almería, el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas del Ayuntamiento de El Ejido, los diagnósticos de las Agendas Urbanas y otros documentos de planificación de los municipios que forman la agrupación urbana funcional, como el Plan Estratégico Comercial de Adra, además de fuentes estadísticas oficiales en el ámbito nacional, regional y local.

Para esta Agenda Urbana se ha desarrollado un trabajo de estudio y actualización de los datos de las diferentes referencias, y se han incorporado nuevos ámbitos de análisis para que la estructura del diagnóstico de la Agenda Urbana Española de la AUF Poniente El Ejido sea un documento reconocible y homologable con el formato de la Agencia Urbana Española (AUE) y contribuya a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las Agendas Urbanas Europea y Española. Desde un enfoque estratégico, se pretende que sea una buena herramienta para la búsqueda de financiación de aquellas actuaciones que se contemplen en el Plan de Acción.



A continuación, se muestra una síntesis de los aspectos más relevantes del diagnóstico el área urbana funcional:

AUF Poniente de El Ejido

TERRITORIO

- ✓ El AUF de Poniente de El Ejido recoge los municipios de Adra, Balanegra, Berja, Dalías y El Ejido.
- ✓ Se sitúa en la zona suroccidental de la provincia de Almería.
- ✓ La distribución de los municipios depende de la ocupación de la infraestructura de invernaderos.
- ✓ La topografía de la zona se caracteriza por ser más acusada en su sector norte.
- ✓ La distribución de dotaciones y equipamientos se concentra en los municipios más extensos del AUF.

POBLACIÓN

- ✓ El AUF de Poniente de El Ejido tiene en total 132.634 habitantes. El Ejido tiene 87.500 hab, Adra 25.300 hab, Dalías 4.141 hab, Berja 12.807 y Balanegra 2.886 hab.
- ✓ La edad media de la población es de 38,3 años, estando por debajo de la media de Almería y España.
- ✓ La mayor parte de la población del AUF proviene del extranjero, denominando la población de origen norteafricano, rumano, ruso, alemán e inglés.

VIVIENDA

- ✓ El AUF contiene un total de 63.639 viviendas, las cuales son calificadas como las de menor antigüedad de la provincia y de Andalucía.
- ✓ Del total de las viviendas del AUF el 72% son viviendas principales y el 28% secundarias.
- ✓ El AUF contiene el doble de viviendas vacías por Km² en comparación con la densidad de viviendas vacías por Km² del país.
- ✓ La gran parte de las edificaciones se realizaron durante el boom inmobiliario (2001 – 2010) y años previos (1970 – 2001).
- ✓ Alcanzar un equilibrio entre la vivienda turística vacacional y el número de plazas ofertadas por los hoteles y apartahoteles.

ECONOMÍA

- ✓ El crecimiento urbano y de los invernaderos modifica la estructura productiva del AUF.
- ✓ Las empresas se encuentran ubicadas cerca de las vías de comunicación y de los centros de comercialización.
- ✓ La mayor parte de las explotaciones agrícolas del AUF son de pequeño tamaño, con algunas excepciones notables.

- ✓ El turismo es el segundo sector que oferta mas empleo en el AUF. Se concentra en el litoral y Almerimar.
- ✓ El sector industrial se caracteriza por su debilidad mientras que la construcción ha aumentado notablemente.

SOCIEDAD

- ✓ La renta bruta media y la renta disponible media del AUF son inferiores a la media provincial y autonómica.
- ✓ Durante el curso 2021-2022 se matricularon 30.489 alumnos/as, adquiriendo una mayor importancia los centros públicos.
- ✓ La existencia de dos barrios vulnerables en el AUF refleja retos en términos de vulnerabilidad social y económica.
- ✓ Los inmigrantes son unos de los grupos más desfavorecidos con ingresos más bajos que el resto de la población.
- ✓ Reducción de la seguridad debido al incremento de la criminalidad.

MERCADO DE TRABAJO

- ✓ En el AUF el 6,40% de la población esta en desempleo, habiendo una mayor proporción de mujeres en paro que de hombres.
- ✓ La mayor parte de estas personas en paro son personas sin estudios.
- ✓ Las mujeres enfrentan mayores dificultades para ser contratadas que los hombres.
- ✓ La mitad de los contratos realizados en el AUF son de carácter indefinido superando las cifras de la provincia y Andalucía.
- ✓ Los trabajos demandados en el AUF generalmente requieren menor cualificación, adquiriendo una mayor preferencia por la contratación a hombres de procedencia extranjera.

MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

- ✓ El AUF contiene una gran variedad de espacios naturales.
- ✓ La erosión y la aridez provoca retos en cuanto a la necesidad de proteger el paisaje e impulsar el desarrollo agrícola y turístico.
- ✓ Retos y dificultades en cuanto a la gestión especial de la gran cantidad de residuos agrícolas generados.
- ✓ El consumo eléctrico en el sector agrario y las emisiones per cápita de CO₂ son superiores a la media provincial y regional.

MOVILIDAD

- ✓ La A-7 se identifica como la arteria principal del AUF y como arterias secundarias están la A-347, A-358, y A-389.

- ✓ Articulación interna de la AUF es deficiente, lo que impulsa un uso intensivo del vehículo privado, colocándolo como el principal medio de transporte.
- ✓ Escaso empleo del transporte público debido a la inaccesibilidad y el déficit de este servicio en muchas áreas.
- ✓ Ausencia de infraestructuras ferroviarias. Para acceder a este medio de transporte, los habitantes deben desplazarse a Almería capital.

1.2 POBLACIÓN Y TERRITORIO

1.2.1. Caracterización territorial y urbanística

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

La AUF Poniente El Ejido engloba a los municipios de Adra, Balanegra, Berja, Dalías y El Ejido, de los cuales el más poblado y extenso es El Ejido, que hace las funciones de cabecera, y el de menor superficie y población es Balanegra.

Los principales datos que caracterizan el territorio objeto de estudio son los siguientes:

Caracterización territorial de la AUF	Extensión superficial	Altitud sobre el nivel del mar	Número de núcleos de población	Población (2022)	Densidad de población
Adra	89,6 km ²	4 m	20	25.300	282,37 hab/km ²
Balanegra	31,6 km ²	22 m	1	2.886	91,40 hab/km ²
Berja	185,7 km ²	335 m	12	12.807	68,98 hab/km ²
Dalías	141,3 km ²	411 m	2	4.141	29,30 hab/km ²
El Ejido	225,2 km ²	72 m	14	87.500	388,52 hab/km ²

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía

La agrupación urbana funcional está situada en la parte suroccidental de la provincia de Almería, y limita con las comarcas almerienses de la Alpujarra al norte y la AUF Poniente Roquetas de Mar al este, así como con las comarcas granadinas de la Costa al suroeste y la Alpujarra Granadina al oeste. La AUF Poniente El Ejido sólo está reconocida a nivel geográfico, pero no a nivel político, ya que la AUF Poniente El Ejido junto a la AUF Poniente Roquetas de Mar forman la comarca del Poniente Almeriense.



AUF Poniente El Ejido, formada por Adra, Balanegra, Berja, Dalías y El Ejido.

La agrupación urbana funcional, geográficamente, tiene salida al mar Mediterráneo al sur, al norte se encuentra la sierra de Gádor y al noreste, pasada la AUF Poniente Roquetas de Mar, encontramos Almería capital y el golfo de Almería. De su posición geográfica, en el extremo sureste de la Península Ibérica, se derivan determinados condicionantes que explican, en parte, las aptitudes y dificultades que caracterizan a este ámbito territorial. Así, **sus cualidades climáticas, elevada insolación y radiación solar y debilidad de las precipitaciones, sustentan el desarrollo actual de las actividades económicas, agricultura intensiva y turismo y son, a su vez, el origen de sus delicadas condiciones ambientales.**

De la posición periférica se derivan su lejanía de los centros decisionales y de los mercados de la Unión Europea, dificultades soslayables por la mejora y abaratamiento de los transportes y por el progreso de la comercialización en origen, aunque también implica, con respecto al norte de África, una oportunidad para jugar un papel preponderante como centro rector de la zona de producción hortícola del Mar de Alborán. En el contexto regional **destaca la escasa o nula relación con los demás centros regionales de Andalucía y con el litoral granadino**; sin embargo, la AUF adyacente, la AUF Poniente Roquetas de Mar sí presenta integración funcional con la aglomeración urbana de Almería por la gran interdependencia de los mercados de trabajo, vivienda y ocio.



Comarca del Poniente Almeriense, formada por la AUF Poniente El Ejido (zona occidental) y la AUF Poniente Roquetas de Mar (zona oriental).

El territorio que integra la AUF Poniente El Ejido se estructura con relación a **la intensiva ocupación agrícola del Campo de Dalías, en donde la obtención de cosechas extratempranas en invernaderos, las externalidades asociadas a la venta, comercio y transporte de la producción, pero también el turismo de sol y playa conforman la funcionalidad del área y contribuyen decisivamente a su configuración paisajística**. Sin embargo, se pueden diferenciar dos realidades a partir de las unidades de relieve reconocibles en este ámbito:

- Los espacios llanos de la zona sur y toda la franja costera, en donde la actividad agrícola de invernaderos tiene una mayor relevancia (términos municipales de Adra y El Ejido), y en donde además se asientan los centros turísticos principales (como Adra y Almerimar).
- Los piedemontes y vertientes montañosas litorales de la Sierra de Gádor, donde la ocupación del suelo es más diversa, con la aparición de coberturas naturales y reminiscencias de cultivos en secano (Berja y Dalías).

En el primer caso, **una franja de invernaderos casi continua ocupa el litoral** desde la frontera oeste del área (el límite administrativo entre las provincias de Almería y Granada) hasta el extremo oriental, llegando al término municipal de Énix de la AUF Poniente Roquetas. Las extensiones llanas del Campo de Dalías, que se alejan hasta 12 km de la primera línea de costa, ejemplifican la ocupación del territorio, con **un desarrollo masivo de los campos plastificados que sólo dejan libres los espacios ocupados por usos urbanos y los correspondientes a la red de infraestructuras**. En este sector se incluyen las poblaciones principales de Adra y El Ejido. Los núcleos urbanos secundarios son relativamente numerosos, concentrados cerca de la costa (Guainos Bajos, Balanegra, Balerna, Almerimar, etc.) y en torno o cerca de la carretera A-7 (antigua N-340) (Santa María del Águila, Norias de Daza, Santo Domingo, San Silvestre). **Junto a la A-7, que es la principal arteria comunicativa de este sector por su desarrollo longitudinal de este a oeste o largo de todo el Campo de**

Dalías, existe una densa red de vías secundarias para la interconexión de los pueblos y de caminos rurales con relación a las necesidades de la agricultura intensiva. Junto a esta red viaria, cabe señalar la existencia del puerto pesquero de Adra, que refleja la relación todavía existente entre estas poblaciones y los recursos del mar del Mediterráneo a pesar de la pérdida de importancia que ha adquirido este sector en las últimas décadas. Por último, cabe destacar la existencia de teselas paisajísticas naturales que difieren notablemente de la generalidad agrícola y urbana; se trata de **las lagunas salobres, dunas y medios vegetales costeros de Punta Entinas-Sabinar**.

Por lo que respecta al sector norte, su posición topográfica más elevada y sus mayores pendientes determinan una acusada pérdida de relevancia de los invernaderos, limitados ahora a ciertos piedemontes, pequeños valles y a otras zonas de vega en torno a las localidades principales. Predomina, por el contrario, un paisaje diverso caracterizado por cultivos de secano y, sobre todo, coberturas naturales. Las localidades que humanizan esta franja de montaña litoral se asientan aprovechando los valles más fértiles y los enclaves menos accidentados, **núcleos entre los que destacan las cabeceras municipales de Berja y Dalías, y otros asentamientos secundarios de carácter rural como Alcaudique, Benejé, Celín, etc.** El carácter serrano de la zona condiciona la red de infraestructuras.

EL MEDIO FÍSICO

En esta agrupación urbana funcional se pueden distinguir cuatro unidades del relieve:

- La **sierra de Gádor**, que es un macizo montañoso al norte de la AUF; está situada en los municipios de Berja y Dalías.
- La **sierra de Adra**, una pequeña montaña situada al oeste de la AUF y al noroeste del municipio de Adra.
- El **campo de Dalías**, una planicie que está situada en El Ejido.
- La **hoya de Adra**, una depresión dominada por el río Adra, que se encuentra en el término municipal de Adra.

De las características del medio que definen a la agrupación urbana funcional se derivará la posibilidad de aprovechar cualidades o materiales en los procesos productivos de las actividades económicas.

En cuanto al soporte físico, lo sustancial de su configuración es la coexistencia de la topografía llana del litoral con los potentes relieves montañosos de las sierras que cierran el ámbito por el norte y el oeste. Los terrenos del Campo de Dalías, junto con las depresiones intramontañosas de Berja y Dalías y el delta del Río Adra, acogen lo fundamental de la actividad económica sobre un soporte eminentemente llano que en el caso del Campo de Dalías queda matizado por accidentes de importancia: en la costa, los depósitos arenosos cierran albuferas y también humedales transformados en salinas pero que en la actualidad no registran actividad alguna; las terrazas marinas, bien visibles en la Ensenada de San Miguel, suponen un escalón que da paso al llano; en el centro del Campo

de Dalías; finalmente, al pie de Sierra de Gádor, una franja cubierta con abanicos aluviales y depósitos de rambla configura una superficie inclinada hacia el sur pero con débiles pendientes.

En cuanto a la estructura hidrogeológica del ámbito, ésta queda fuertemente condicionada por la estructura general de Sierra de Gádor, de la que se derivan unas condiciones idóneas para la acumulación de recursos hídricos en su mayor parte captados por este gran macizo calizo-dolomítico. En la agrupación urbana funcional es posible señalar la existencia de dos subsistemas: por un lado los acuíferos carbonatados del valle medio del Río Adra y el delta de este río, ambos con una problemática menos acuciante, y por otro los acuíferos del Campo de Dalías. Estos últimos presentan una compleja relación entre sí y una distribución en la que es frecuente la superposición de varios de ellos, características ambas que, unidas a las intensas modificaciones de su régimen natural, dificultan el establecimiento de una caracterización precisa. En cualquier caso, es manifiesta la alteración del régimen natural de funcionamiento acaecida con su explotación reciente y que se ha traducido en espectaculares descensos piezométricos, en la inversión de los flujos hacia el mar, responsables de la intrusión marina, y en la pérdida de calidad química tanto por salinización como por contaminación con retornos de riego.

Las condiciones climáticas, por su parte, son las propias del Dominio Climático Subtropical en el que se inscribe el ámbito, pero matizadas por la pertenencia a la zona mediterránea. **La aridez es la cualidad que define a todo el conjunto, en el que los aportes por precipitación se producen en forma frecuentemente torrencial**, si bien es posible señalar áreas diferenciadas dentro de él como son toda la llanura litoral, por un lado, los valles interiores de Berja y Dalías por otro y finalmente las estribaciones montañosas. **Los rasgos positivos para los aprovechamientos son sin duda la elevada insolación y la práctica ausencia de heladas, rasgos que registran una mayor magnitud cuanto más cerca de la costa.** En particular, **la agricultura intensiva se beneficia de una temperatura y humedad óptimas para los cultivos hortícolas aunque se ve afectada por riesgos en forma de vientos que azotan la llanura litoral, y por heladas de esporádica aparición en las depresiones intramontañosas.**

Finalmente, el medio físico de la agrupación urbana funcional queda caracterizado por unos suelos generalmente pobres en materia orgánica y con un régimen de humedad árido que muestra grandes inconvenientes para el desarrollo de la actividad vegetativa. Situaciones adversas para la utilización de estos suelos por parte de la agricultura son aquellas en las que aparecen texturas pedregosas, alta salinidad, encostramientos calizos o fuertes pendientes, características todas ellas muy frecuentes en el ámbito. Sobre estos suelos se desarrolla una vegetación natural de porte arbustivo o herbáceo, adaptada a las diferentes situaciones extremas que representan los factores dominantes (suelos, geoformas, microclimas) y que por lo general ofrece modestos recursos en forma de pastos para la cabaña ganadera o de materiales constructivos para las estructuras agrícolas. De las características esbozadas sobre el medio físico del Poniente se pueden entresacar la relación de recursos naturales más significativos para los aprovechamientos principales:

- **El soporte proporciona una amplia superficie topográficamente apta para los aprovechamientos agrícolas intensivos**, para los que sólo se han de acometer ligeras correcciones para la roturación. No obstante, la colmatación de las zonas más aptas conlleva la necesidad de roturar espacios con fuertes pendientes mediante abancalamientos que demuestran la capacidad de la actividad agrícola del Poniente para “generar recurso” a partir de situaciones adversas siempre que se puedan soportar la elevación de costes.
- La estructura geológica del Campo de Dalías propicia **la existencia de un sistema acuífero del que se ha obtenido la práctica totalidad del recurso agua hasta la actualidad, sin embargo y a pesar de su potencia, éste se ha visto afectado por una sobreexplotación que hoy se cifra en un 200% de lo que permitiría un uso sostenible.**
- Las características climáticas imponen condicionantes encontrados entre sí, pero cuya valoración global es francamente beneficiosa para los principales aprovechamientos del ámbito. Así, **frente a la aridez que implica carencia en aportes hídricos, otras cualidades como son el bienestar climático derivado de la combinación de temperatura, humedad, radiación o viento o los valores de estas mismas variables aplicados a la actividad agrícola, resultan de los más idóneos para su aprovechamiento directo y sin apenas modificaciones.**
- Los horizontes edáficos de textura arcillosa que aparecen en las cañadas y **los depósitos arenosos de la costa constituyen también importantes acopios tradicionalmente movilizados por la actividad agrícola para la formación de los suelos enarenados que todavía caracterizan al tipo de cultivo hortícola del Poniente. La arena, además, constituye un recurso valioso para la oferta turística de sol y playa** que caracteriza a esta parte del litoral almeriense.

CLIMATOLOGÍA

El clima de la agrupación urbana funcional es de tipo templado y semiárido como consecuencia, respectivamente, de su desarrollo altitudinal y cercanía al mar Mediterráneo y de la posición de estas tierras a sotavento de los vientos húmedos del W asociados a la circulación zonal del jet polar. Presenta además una notable oceanidad, que sin embargo disminuye drásticamente a poco de penetrar tierra adentro y ganar altitud debido a la escasa recurrencia de los flujos marítimos del sur y este.

Las temperaturas medias anuales oscilan entre 15°C y 19°C en función de la altitud, con promedios anuales de las máximas notablemente altos –de entre 20°C y 25°C–, lo que se ve favorecido por los frecuentes vientos terrales del W, responsables de valores absolutos estivales de hasta 40°C; los registros medios de las mínimas son moderadamente suaves, quedando entre 12°C y 14°C.

Los valores pluviométricos en general quedan por debajo de 350 mm/año, y sólo el efecto orográfico permite que en las vertientes expuestas a S-SW de las sierras litorales se totalicen en torno a 450 mm/año. El régimen de las precipitaciones presenta una elevada torrencialidad, con un máximo otoñal muy marcado, y una acusada sequedad estival acorde al macroclima mediterráneo.

HIDROGRAFÍA

La red hídrica no es un factor destacado a la hora de estructurar los elementos territoriales de este ámbito y, por tanto, su relevancia en la configuración paisajística del mismo es escasa. Esta circunstancia hay que relacionarla con el tipo de clima y con los roquedos predominantes existentes en la agrupación urbana funcional. Los sustratos carbonatados y detríticos y la escasez e irregularidad de las precipitaciones determinan que los cauces sean, en su mayoría, ramblas y torrentes de media montaña, que nacen en la vertiente meridional de la Sierra de Gádor, y que sólo son capaces de drenar superficialmente el agua de escorrentía tras cortos periodos de intensas lluvias de duración horaria o diaria, y a raíz de los escasos temporales del W prolongados en el tiempo. Muchas de las ramblas que alcanzan la llanura de Dalías desaparecen en la misma bien de manera natural o debido a su manejo y aprovechamiento antrópico (mediante derivaciones y canalizaciones del agua en acequias, balsas, etc.).

El cauce principal es el del río Adra ya que, debido a su desarrollo en su tramo medio y alto en el entorno esquistoso impermeable de Sierra Nevada y de la vertiente oriental de la Contraviesa, mantiene un mínimo caudal buena parte del año, si bien acaba por desecarse la mayoría de los veranos. Por lo demás, sólo existe un embalse que regule, en este caso, las aguas del río Adra; se trata de la presa de Benínar, ubicada en el extremo noroeste del ámbito, que presenta una capacidad de 68,2 hm³ y un área inundable de 243 hectáreas, y cuya función se concentra en el abastecimiento y el riego. En el contacto del Campo de Dalías con la Sierra de Gádor aparecen los manantiales del arroyo de Celín y de la fuente de Alcaudique debido a la mayor impermeabilidad relativa de los sustratos detríticos de la zona llana respecto a los carbonatados de elevada capacidad de infiltración existentes en la montaña. Por último, otros elementos hídricos de cierta relevancia territorial y paisajística son la albufera de Adra y el sistema lacustre de aguas salobres de **Punta Entinas, en ambos casos declarados espacios protegidos bajo la figura de reserva natural debido a los notables valores ambientales relacionados con los hábitats acuáticos, de flora y de fauna que sostienen.**

SISTEMA URBANO Y DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Antes de la década de los 80, los municipios principales de toda la zona del poniente almeriense, a excepción de Berja en el interior, ya contaban con algunos de los mayores incrementos de población de la región, si bien no tan altos como los municipios turísticos malagueños o los incipientemente metropolitanos.

Atendiendo a los criterios de centralidad, función, cuota de mercado y movilidad diaria, se diferenciaban, ya a finales de los 80, cuatro áreas de atracción en el litoral sur de Almería: la ciudad de Almería, Roquetas de Mar, El Ejido y Adra (estos dos últimos municipios forman parte de la AUF Poniente El Ejido). Este dato denota, por un lado, **la existencia de una red urbana polinuclear en la zona ya desde las primeras etapas de afianzamiento del sistema urbano de la AUF, y por otro, la pérdida de importancia de Berja, antiguo centro económico, demográfico, judicial y administrativo de la zona suroccidental de la provincia, frente a los pujantes núcleos de población de la costa.**

En esta época, era fácil separar las áreas de influencia de la capital y la de los municipios del antiguo campo de Dalías, dejando a Adra como referencia en el extremo occidental del espacio. A partir de este momento, la dinámica de la zona marchó por derroteros dispares. Por un lado, **Adra y Berja, pese a sensibles incrementos de la población -sobre todo en el caso abderitano-, no volvieron a hacer sombra a El Ejido o Roquetas en cuanto a importancia urbana y significación funcional.** En estos años de fuerte y constante expansión económica, **los dos núcleos tradicionales vieron como los nuevos servicios, las grandes áreas comerciales y de ocio (centros comerciales, grandes multinacionales de la alimentación), el poder administrativo (juzgados, instituciones comarcales), y la sede de organismos públicos (Hacienda, Seguridad Social) y de las más importantes empresas comarcales (las grandes cooperativas y multinacionales agrícolas) comenzaban, de forma sistemática, a asentarse en los pujantes núcleos ejidense y roquetero.**

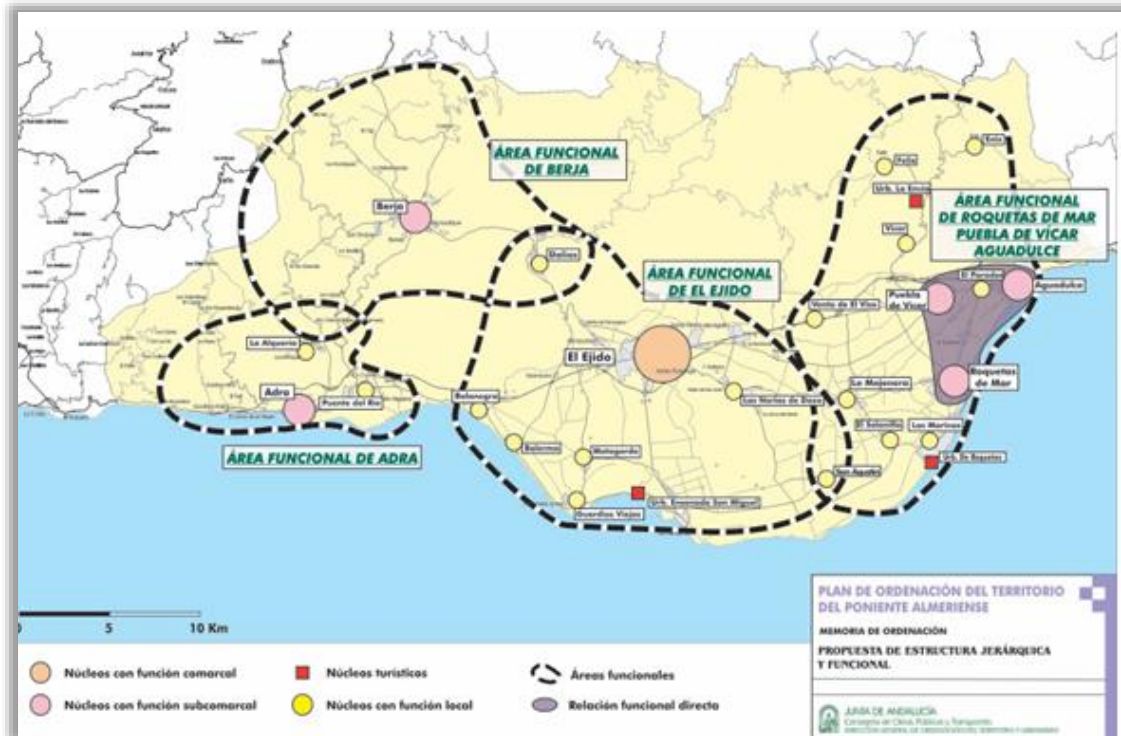
Como vemos, esta etapa iniciada a finales de los 70 y culminada a mediados de los 90 es, entre otras cosas, la etapa del definitivo cambio estructural de la AUF. Por un lado, **se pasó de un interior históricamente consolidado y densamente poblado a uno decadente y desestructurado, con la salvedad del núcleo de Berja, que no salió hasta fechas recientes de su estancamiento.** Por otro lado, **el litoral, de espacio marginal y despoblado, pasa a ser el núcleo central y fuente de dinamismo y oportunidades.** Esto se verificó en una descomposición general de los modos de vida tradicionales sobre los que se había sustentado la importancia funcional del interior (proceso similar al vivido en otras zonas agrarias e interiores andaluzas), lo que a su vez coincidió con **el auge del turismo de sol y playa y los cultivos forzados, dándole una especial virulencia a este proceso en la agrupación urbana funcional.**

En resumidas cuentas, esto supuso el cambio de la cabecera de Berja a Adra y El Ejido y la aparición de multiplicidad de nuevos grandes núcleos situados en la llanura litoral como síntoma del cambio productivo y territorial habido. De esta forma, el campo se convirtió en el centro de atracción para un hinterland, rural y decadente, en el que no tenía cabida un desarrollo agrícola y turístico intensivo similar. Con el paso de los años, **el aumento demográfico, la especialización productiva y el éxito comercial, el poniente almeriense acabó por convertirse en un auténtico foco de desarrollo regional en el litoral mediterráneo andaluz.**

Por otro lado, la AUF arrastraba problemas de falta de jerarquización efectiva de su red urbana, sobre todo en relación con el despoblamiento histórico y el rápido crecimiento de los 70 y 80 del pasado siglo, lo que dio lugar a una ausencia efectiva de centralidad. **A partir de los 90, el éxito urbano del núcleo de El Ejido ha conducido a una organización del espacio focalizada en este núcleo, que tiene como segundo escalón en la jerarquía de la zona a los núcleos de Adra y Berja, que queda en el interior participando de forma limitada del fenómeno del invernadero y del creciente turismo.**

Los cambios económicos y demográficos también tuvieron consecuencias administrativas. No sólo por la aparición de nuevos núcleos mucho más poblados e importantes que los centros funcionales tradicionales, sino porque **la dinámica urbana condujo a una reordenación del poder administrativo en la AUF.** El más conocido es el hecho de que **el principal núcleo del campo de Dalías, El Ejido, sea el resultado de una escisión del término municipal de Dalías, del que primero llegó a ser capital municipal (1981) y del que, más tarde, se escindió (1982), debido a su pujanza económica y demográfica frente al centro tradicional que quedaba estancado en su ubicación interior y montañosa.** Además, Balanegra, localidad costera incluida en el término de Berja, debido a su posición alejada del núcleo principal municipal y su significativo crecimiento económico reciente, consiguió, en primer lugar, ser reconocida en 1987 como Entidad de Ámbito Territorial Inferior al Municipios (EATIM), para más tarde promover un referéndum de independencia entre sus vecinos en marzo de 2004 -con resultado afirmativo-, y, tras múltiples avatares judiciales y administrativos, conseguir en 2011 la categoría de Entidad Local Autónoma (ELA) y **en 2015 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la creación del nuevo municipio de Balanegra.** En definitiva, **un largo proceso de reestructuración común a toda la AUF, en el que el poder político y administrativo tiende a adaptarse y pretende ser reflejo de la nueva dinámica urbana en la agrupación urbana funcional.**

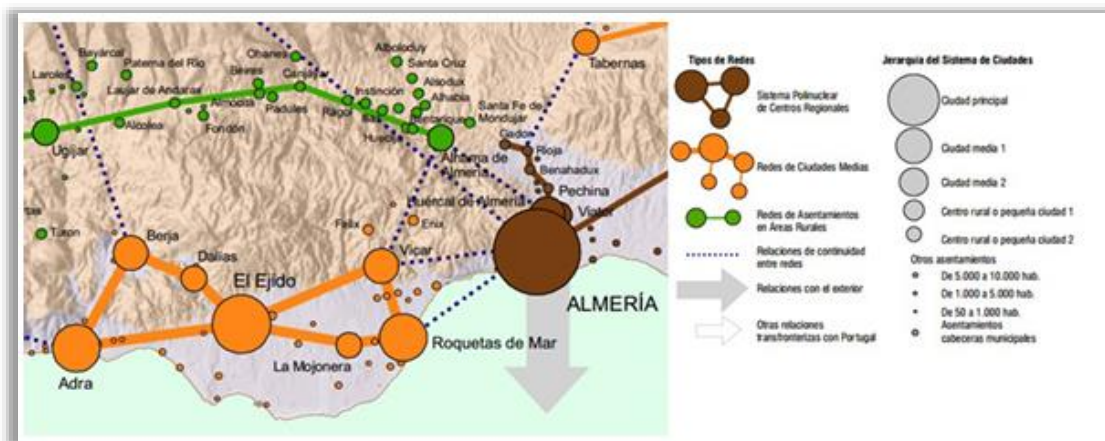
Como muestra palpable de todo lo anterior, ya el Plan de Ordenación Subregional del poniente almeriense reconocía explícitamente todas estas dinámicas y áreas de influencia en un mapa de síntesis que recogía y sintetizaba el nuevo escenario urbano que marca la dinámica territorial de esta parte de la provincia de Almería.



Estructura funcional del poniente almeriense

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense

Como vemos en la imagen siguiente, **Adra queda restringida a un área de influencia coincidente con su municipio** (no se refleja aquí el indudable peso que tiene en la costa oriental granadina), **Berja en similar situación** (en este caso con influencia hacia el norte sobre la Alpujarra almeriense y granadina), y por otro lado **el gran foco urbano de la zona del campo de Dalías: El Ejido, que se erige en el núcleo central de toda la agrupación urbana funcional**. Finalmente, hemos de destacar que la red urbana de la zona ha terminado por conformar un auténtico sistema territorial basado en **la existencia de ciudades medias, dispuestas de forma uniforme por el espacio, que aparecen definitivamente jerarquizadas una vez consolidadas las dinámicas territoriales** iniciadas en los años 50 del pasado siglo y aceleradas desde los años 90 del mismo.



Concepción relacional del actual sistema territorial de la zona.

Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

Para abordar el modelo urbano de la AUF se han analizado los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico: el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense.

Según el **Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)**, aprobado por Decreto 129/2006, de 27 de junio, **la AUF Poniente El Ejido queda enmarcada en las Redes de Ciudades Medias, concretamente en las Redes de Ciudades Medias Litorales.**

Así, a lo largo del litoral atlántico y mediterráneo andaluz se disponen un conjunto de Ciudades Medias que presentan características propias que deben ser tenidas en cuenta de manera diferenciada al resto de Ciudades Medias interiores.

El hecho litoral, en sí mismo, constituye un importante aspecto diferenciador, pero también lo es la **potente dinámica económica y demográfica de las ciudades de estos ámbitos y la particular configuración de su estructura territorial**. Asimismo, es preciso considerar las particularidades del proceso de urbanización de estas ciudades y sus entornos (procesos expansivos que tienden a generar un continuo urbanizado en el que quedan englobadas las ciudades históricas). Ello comporta problemas y oportunidades de ordenación territorial de naturaleza muy diferente al de las Ciudades Medias interiores.

En este ámbito pueden distinguirse redes con diferentes niveles de consolidación, perteneciendo la AUF a las Redes de Ciudades Medias que concentran un importante volumen de población (superior a 200.000 habitantes) y **presentan una fuerte especialización funcional (turismo y nuevas agriculturas)**. Así, **la AUF Poniente El Ejido, exponente del fuerte crecimiento sustentado en un sector tan estratégico como las nuevas agriculturas de exportación afronta importantes retos de futuro por sus problemas ambientales, sociales y urbanísticos.**

La agrupación urbana funcional presenta una dinámica de crecimiento demográfico basado en tres procesos paralelos y parcialmente coincidentes en el espacio: **el desarrollo de economías urbanas, industriales y comerciales; la expansión del turismo y, especialmente el crecimiento de la agricultura intensiva de cultivos protegidos.**

En cuanto a las Áreas de Ordenación del Transporte, ámbitos prioritarios para la ordenación subregional de las actuaciones en infraestructuras y el desarrollo de modelos específicos de gestión del transporte, **la AUF es un ámbito en el que el transporte de productos agrícolas adquiere una especial intensidad y en el que se dan los mayores flujos de transporte de mercancías por carretera**, al margen de los Nodos Regionales.

Por otra parte, mediante el Decreto 6/1996 se formuló el Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca del Poniente de la provincia de Almería con los siguientes objetivos específicos:

- a) Potenciar las ventajas de localización que representa la proximidad del corredor de comunicación mediterráneo y favorecer el desarrollo socioeconómico del ámbito mediante el aprovechamiento de las potencialidades existentes.
- b) Mejorar la accesibilidad y articulación con la aglomeración urbana de Almería y con el eje litoral mediterráneo y optimizar la accesibilidad y conectividad interna.
- c) Estructurar el sistema de asentamientos y optimizar la localización de los equipamientos y servicios supramunicipales de manera que se fortalezcan y diversifiquen las funciones urbanas de los núcleos de población.
- d) Favorecer la compatibilidad de las actividades y usos del suelo de carácter industrial, agropecuario, residencial y turístico, al objeto de minimizar sus costes ambientales, económicos y sociales.
- e) Preservar los espacios con valores productivos, medioambientales, paisajísticos, históricos y culturales y procurar un aprovechamiento del sistema hídrico que favorezca la sostenibilidad del recurso, y que permita corregir las situaciones de riesgo existentes.

El Decreto estableció, así mismo, el ámbito del plan, compuesto por los términos municipales de El Ejido, La Mojonera, Roquetas del Mar, Vícar, Dalías, Berja y Adra. Posteriormente, en el proceso de elaboración del Plan, se consideró conveniente incluir también en el ámbito a Enix y Félix, por lo que mediante el Decreto 20/1998 se modifica el ámbito del Plan para incluir a ambos municipios.

GRADO DE URBANIZACIÓN

Una vez analizado el planeamiento urbanístico vigente en la agrupación urbana funcional, es conveniente abordar el **grado de urbanización** en la AUF, es decir, analizar la clasificación establecida entre zona rural, zona de densidad intermedia o ciudad.

Según el Grado de Urbanización en Andalucía de 2021, una característica diferenciadora de Andalucía en relación con los datos europeos es la mayor concentración de su población. Mientras que en Europa el 65,7% de la población vive en celdas de más de 1000 habitantes (las cuales representan el 5,7% de las celdas), en Andalucía es el 85,8% de la población la que vive en celdas de más de 1000 habitantes (que representan el 12,7%).

El concepto de “urbanización” busca caracterizar la intensidad del asentamiento en las áreas donde reside la población. De esta forma, a partir de la densidad de población se definen distintas categorías basándose en criterios de contigüidad geográfica, densidad y umbrales de población, medidas en

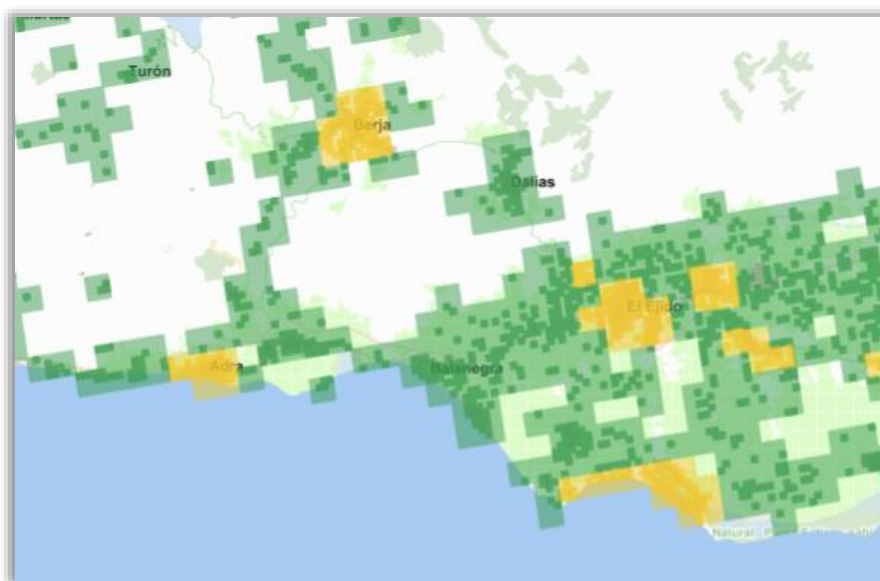
celdas de la malla estadística de 1 km². Las celdas de 1 km² se clasifican según la siguiente tipología (Reglamento (UE) 2017/2391):

- Centros urbanos: Los centros urbanos se definen como un conglomerado de celdas contiguas de 1 km² con una densidad de al menos 1.500 habitantes por km² y que conjuntamente agrupen un mínimo de población de 50.000 habitantes. Es decir, áreas que presentan un patrón continuado en el territorio de alta densidad de población. En la AUF no encontramos ningún centro urbano de este tipo.
- Agrupaciones urbanas: Se definen como un conglomerado de celdas contiguas de 1 km² con una densidad de al menos 300 habitantes por km² y que conjuntamente agrupen un mínimo de población de 5.000 habitantes. Es decir, **áreas que presentan un patrón continuado en el territorio de densidad media de población, como es el caso de Adra, Berja y algunos núcleos urbanos del municipio de El Ejido.**
- Celdas de malla rurales: Serán aquellas que quedan fuera de las agrupaciones urbanas y de los centros urbanos. Es decir, **áreas que presentan un patrón de baja densidad de población, como las áreas que se encuentran entre las agrupaciones urbanas de la AUF.**

Así, de los municipios que componen la AUF:

- Zonas de densidad intermedia:
 - Adra (el 80,5% de la población vive en agrupaciones urbanas – localidades densas- y el 19,5% en celdas de mallas rurales; de este 19,5%, el 15,6% vive en aldeas, el 2,5% en zonas rurales dispersas y el 1,3% en zonas mayoritariamente deshabitadas).
 - Berja (el 94,2% de la población vive en agrupaciones urbanas y el 5,8% en celdas de mallas rurales). Concretamente, el 52,6% vive en localidades densas, el 41,5% en localidades semidensas, el 2,9% en zonas rurales dispersas y el 2,9% en zonas mayoritariamente deshabitadas.
 - El Ejido (el 82,6% de la población vive en agrupaciones urbanas y el 17,4% en celdas de mallas rurales). Concretamente, el 55,4% vive en localidades densas, el 19,3% en localidades semidensas, en 7,9% en localidades periurbanas, el 10,1% en aldeas, el 5,6% en zonas rurales dispersas y el 1,7% en zonas mayoritariamente deshabitadas.
- Zonas rurales:
 - Balanegra (el 92,2% de la población vive en aldeas, el 6,9% en zonas rurales dispersas y el 0,9% en zonas mayoritariamente deshabitadas).
 - Dalías (el 85,5% de la población vive en aldeas, el 13,5% en zonas rurales dispersas y el 0,9% en zonas mayoritariamente deshabitadas).

En la siguiente imagen se muestra en amarillo las agrupaciones urbanas, que se corresponde con los núcleos urbanos de Adra, Berja y algunos núcleos poblacionales del término municipal de El Ejido y en verde las mallas rurales.



Grado de urbanización de la AUF Poniente El Ejido
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

CARACTERIZACIÓN URBANÍSTICA: CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DEL SUELO

La **clasificación urbanística del suelo** es un elemento clave para comprender la realidad urbana y territorial y el modelo propuesto por el planeamiento. El **Sistema de Información Urbana (SIU)**¹ permite aproximarse de forma homogénea y comparable a la realidad urbanística española a través de dos grandes bloques de datos: clases de suelo y áreas de desarrollo.

Dentro de las clases de suelo urbanísticas, el porcentaje de suelo no urbanizable en los distintos municipios de la AUF, es decir, los terrenos que han quedado fuera del proceso de transformación a través de la urbanización vienen reflejado en la siguiente tabla:

Municipio	Suelo no urbanizable	% de suelo no urbanizable
Adra	8.454	94,3%
Berja	18.239	98,2%
Dalías	13.940	99,1%
El Ejido	19.130	84,7%
Balanegra	3.069	97,2%

¹ Sistema de Información Urbana (SIU) define un modelo de datos que incorpora información complementaria sobre ocupación de suelo y su evolución a través de proyectos como CORINE Land Cover o el Sistema de Información de la Ocupación del Suelo en España (SIOSE) o sobre riesgos naturales o riesgo sísmico. Las clases de suelo SIU son: suelo urbano consolidado, suelo no urbano no consolidado, suelo urbanizable delimitado o sectorizado, suelo urbanizable no delimitado o sectorizado, suelo no urbanizable, sistemas generales y otros.

TOTAL AUF	62.832 ha.	97,2%
TOTAL PROVINCIA ALMERÍA	511.312 ha.	94,7%
TOTAL ESPAÑA	35.973.761 ha.	95,2%

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Tal como vemos, el porcentaje de suelo no urbanizable en la AUF Poniente El Ejido es del 97,2%, un porcentaje superior al de la provincia de Almería (el 94,7%) y al de España (95,2%).

El Ejido es el municipio con menor proporción de suelo como no urbanizable, el 84,7%, mientras que en el resto de los municipios el suelo no urbanizable supera el 94%. En el caso de Dalías el suelo no urbanizable supone el 99,1% del término municipal.

Por otra parte, respecto al suelo urbanizable, el suelo urbano consolidado representa el 43,42%, el suelo urbano no consolidado el 9,73%, el suelo urbano delimitado el 39,54%, el suelo urbano no delimitado el 0,35% y la superficie sistemas generales y otros el 6,96%.

Municipio	Suelo urbano consolidado	Suelo urbano no consolidado	Suelo urbano delimitado	Suelo urbano no delimitado	Sistemas generales y otros
Adra	261	93	154	0	0
Berja	199	33	92	0	3
Dalías	63	59	0	0	0
El Ejido	1389	241	1509	16	311
Balanegra	47	13	29	0	0
TOTAL	1959	439	1784	16	314

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El suelo urbano consolidado, el principal dentro del suelo urbanizado, comprende aquellos terrenos que están integrados de forma legal y efectiva en la malla urbana, que han completado el proceso de transformación y se encuentran completamente urbanizados o con el suficiente grado de urbanización y/o consolidación que hace que éstos tengan la condición de solar o que puedan adquirir tal condición mediante determinadas obras accesorias o simultáneas a las de edificación sin necesidad, por tanto, de desarrollar actuaciones integradas de urbanización o de dotación.

Profundizando en estos datos, vemos que la **superficie construida de uso residencial por superficie de suelo de la AUF varía entre el 0,4 m²/m²s de El Ejido y el 0,5 m²/m²s del resto de municipios que componen la agrupación urbana funcional. Estos datos tan bajos son debido al uso agrícola y forestal del suelo de la AUF.**

Sin embargo, la **superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida** es del 54,8% para el Ejido, del 68,7 para Adra, del 73,6% para Balanegra, del 77,9% para Berja y del 79,1% para Dalías, que indica una predominancia del suelo de uso residencial respecto al total de superficie construida.

Además, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del Atlas Digital de las Áreas Urbanas <https://atlasau.mitma.gob.es/> proporciona datos de **ocupación de suelo** que nos permiten la caracterización del territorio de acuerdo con su dimensión funcional o su dedicación socioeconómica actual, como por ejemplo uso industrial, comercial, recreativo, etc., para poder establecer políticas medioambientales adecuadas, realizar estudios socioeconómicos precisos, llevar a cabo evaluaciones de impacto ambiental o de ordenación del territorio, etc.

En la siguiente tabla se muestran los datos de ocupación de suelo en la AUF Poniente El Ejido proporcionados por el Atlas Digital de las Áreas Urbanas para 2016. En primer lugar, analizaremos los datos de ocupación de suelo en todo el ámbito de la AUF y, posteriormente, se detallará este uso del suelo en cada uno de los cinco municipios que integran la AUF Poniente El Ejido.

Ocupación de suelo. CORINE	% de ocupación
Tejido urbano continuo	32,7
Tejido urbano discontinuo	19,9
Zonas industriales y comerciales	18,1
Redes viarias y ferroviarias	1,2
Zonas portuarias	1,1
Aeropuertos	N/A
Zonas de extracción minera	8,9
Escombreros y vertederos	N/A
Zonas en construcción	13,8
Zonas verdes urbanas	N/A
Instalaciones deportivas y recreativas	4,4

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. IGN. Corine Land Cover. – 2016.

Las categorías dominantes, las de “Tejido urbano”, expresan claramente el carácter urbano o de ciudad del suelo urbanizado de la AUF, mientras que las zonas industriales o comerciales representan el 18,1%, las zonas en construcción el 13,8% (en los municipios de Adra y El Ejido), las zonas de extracción minera el 8,9% (en Balanegra, Berja y El Ejido), las instalaciones deportivas y recreativas el 4,4% (en El Ejido), las redes viarias y ferroviarias el 1,2% (en El Ejido) y las zonas portuarias el 1,1% (el puerto de Adra y el puerto deportivo de Almerimar).

Cabe destacar la ausencia de datos de la categoría de “Zonas verdes urbanas” ya que las principales zonas verdes son consideradas suelo forestal y no urbanizable.

Si desglosamos estos datos por municipios, vemos que en Dalías el 100% del suelo es tejido urbano continuo, en Balanegra el 39,8% del suelo son zonas de extracción minera, y en Berja el 20%, en Adra destaca la presencia del puerto y El Ejido es el municipio que presenta más variedad en la ocupación del suelo.

Ocupación de suelo. CORINE	Adra	Balanegra	Berja	Dalías	El Ejido
----------------------------	------	-----------	-------	--------	----------

Tejido urbano continuo	84,8	39,0	67,0	100,0	19,7
Tejido urbano discontinuo	N/A	N/A	N/A	N/A	26,4
Zonas industriales y comerciales	N/A	21,2	13,0	N/A	21,4
Redes viarias y ferroviarias	N/A	N/A	N/A	N/A	1,5
Zonas portuarias	6,4	N/A	N/A	N/A	0,6
Aeropuertos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Zonas de extracción minera	N/A	39,8	20,0	N/A	7,3
Escombreros y vertederos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Zonas en construcción	8,9	N/A	N/A	N/A	17,2
Zonas verdes urbanas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalaciones deportivas y recreativas	N/A	N/A	N/A	N/A	5,9

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. IGN. Corine Land Cover. – 2016.

Por otro lado, el **Sistema de Información de Ocupación del Suelo en España – SIOSE²**, aporta una estadística sobre las estructuras de las denominadas *coberturas simples artificiales*, donde destacan las edificaciones, los viales, aparcamientos, zonas peatonales sin vegetación y el suelo no edificado.

Estructura de las coberturas simples artificiales. SIOSE	AUF
Edificaciones	1.104 ha
Zona verde artificial y arbolado urbano	207 ha
Lámina de agua artificial	250 ha
Vial, aparcamiento, zona peatonal sin vegetación	908 ha
Suelo no edificado	517 ha
Otras construcciones	71 ha
Zonas de extracción o vertido	272 ha

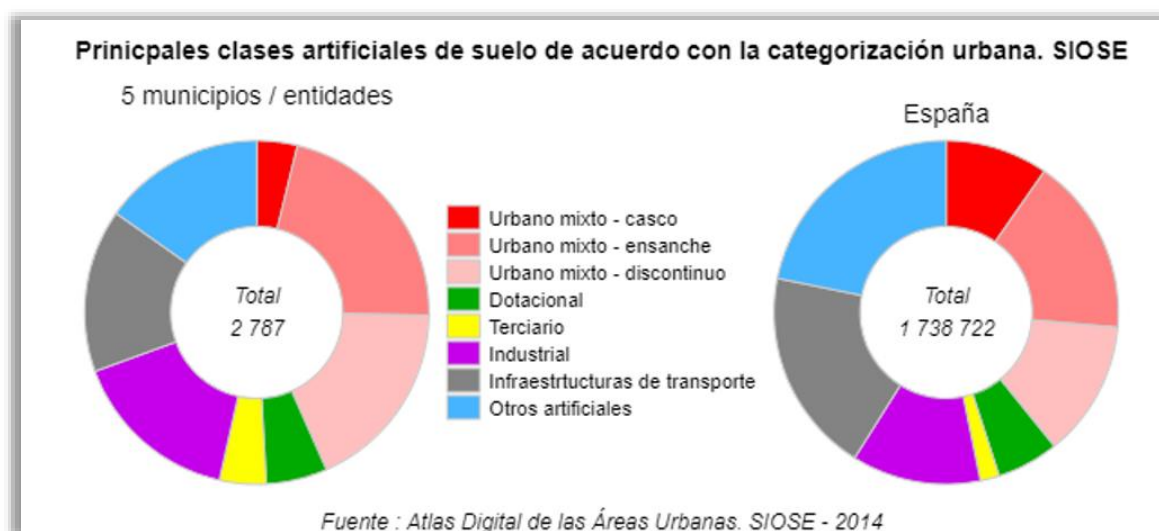
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE – 2014.



² <https://www.siose.es/>

También se obtienen del Atlas Digital los datos de las principales clases de suelo, según la clasificación que aplica en las categorías urbanas, como se indica en la tabla y gráficos siguientes:

Principales clases artificiales de suelo de acuerdo con la categorización urbana. SIOSE	AUF
Urbano mixto - casco	106 ha
Urbano mixto - ensanche	598 ha
Urbano mixto - discontinuo	505 ha
Dotacional	160 ha
Terciario	122 ha
Industrial	444 ha
Infraestructuras de transporte	428 ha
Otros artificiales	424 ha



Y, por último vamos a analizar los datos de suelo ocupado por edificaciones y sus tipos:

Suelo ocupado por edificaciones y sus tipos. SIOSE	AUF
Edificios entre medianeras	193 ha
Viviendas unifamiliares. Adosadas	426 ha
Viviendas unifamiliares. Aisladas	102 ha
Edificio aislado	94 ha
Nave	289 ha

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE – 2014.



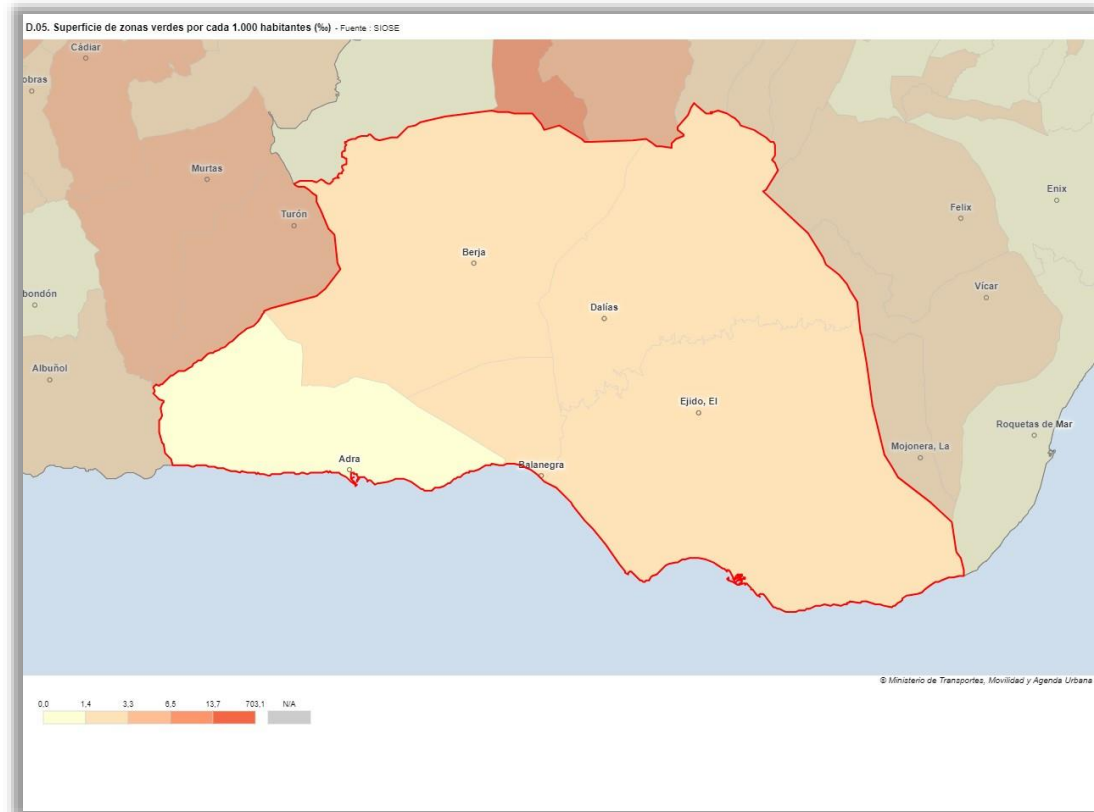
Más adelante se analizará el parque de viviendas, pero ya podemos adelantar que en la AUF destacan las viviendas unifamiliares adosadas.

1.2.2 Zonas verdes

Los Parques y Zonas Verdes representan las zonas tradicionalmente de esparcimiento de la población. En este apartado se deben incluir están incluidas todas las zonas urbanas y las que, aun no estando ubicadas en el perímetro urbanizado, sirven para el fin de recreo, como pueden ser las áreas recreativas.

En cuanto a las zonas verdes, según la información proporcionada por el Atlas Digital de las Áreas Urbanas, se comprueba que **la AUF no destaca por la presencia de zonas verdes**. Así, **el municipio con mayor superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes es Dalías, con 2,3 hectáreas por cada 1000 habitantes, seguido del municipio de El Ejido, con 1,8 hectáreas por cada 1000 habitantes, Berja con 1,5 hectáreas y, por último, Adra, con 1,1 hectáreas por cada 1000 habitantes.**

Respecto a los municipios de la AUF Poniente El Ejido, hay que tener en cuenta que las superficies de playa sustituyen en un porcentaje significativo a la zona verde tradicional todo el año, ya que muchas de ellas están mejor equipadas que un parque al uso, pero éstas no entran en el computo por ahora, según el criterio del Ministerio de Política Territorial que no distingue entre provincias de costa y de interior.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En toda la agrupación urbana funcional **existe una demanda social creciente de zonas verdes que permitan un uso recreativo y de esparcimiento; sin embargo, se dan unas condiciones poco idóneas para la satisfacción de esta demanda.**

Los principales recursos son los espacios de calidad ambiental que se han reconocido a través de su protección en los Planes Especiales de Protección del Medio Físico de la Junta de Andalucía y por su declaración como Espacios Naturales Protegidos, siendo estos recursos fundamentalmente zonas húmedas no aptas para soportar usos recreativos o lúdicos intensivos de carácter convencional.

Otros elementos que pueden atender a este tipo de uso son las estribaciones serranas, en los valles encajados, donde en la actualidad ya se da este tipo de usos, al igual que las playas y formaciones costeras menos frágiles, y los restos del patrimonio histórico-cultural con mayores posibilidades de recuperación. Estas aptitudes iniciales están poco desarrolladas, como consecuencia de su inadecuada adaptación, su inserción en un entorno de escaso atractivo y la deficiente accesibilidad.

Las principales oportunidades para la elaboración de corredores verdes descansan en la propia red viaria; en la red hidrográfica -conexión natural entre el ámbito serrano y el litoral- cuyo estado actual exige una intervención sobre sus riberas y en las vías pecuarias, algunas de las cuales tienen trazados estratégicos para este fin.

El estado de conservación de estas reservas lineales en la actualidad resulta muy contrastado entre aquellas que se ubican en la zona serrana y las que se localizan en la llanura litoral, muy ocupadas por cultivos, instalaciones y vertidos. Los proyectos de clasificación de las vías pecuarias, que datan en su mayoría de finales de los 60, han quedado desfasados, por lo que la Junta de Andalucía, el organismo competente, ha comenzado la revisión de los deslindes.

Los trabajos iniciados permiten concluir que las vías pecuarias que aprovechan la red hidrográfica presentan un estado aceptable; las vías pecuarias aprovechadas por el trazado de la red viaria han atraído importantes usos que han reducido su anchura considerablemente y un numeroso grupo ha perdido su funcionalidad ganadera y se encuentra muy alterado.

Según el Inventario de vías pecuarias de 2022 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, las vías pecuarias existentes en la AUF son las siguientes:

Vías pecuarias de la AUF	Tipo	Longitud	Nº de vías
Adra	Colada	58,90	7
Adra	Cordel	7,22	1
Adra	Vereda	8,69	1
Berja	Colada	26,58	5
Berja	Cordel	34,19	6
Berja	Vereda	36,76	6
Dalías	Colada	18,97	2
Dalías	Cordel	36,79	2
Dalías	Vereda	35,38	3

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2022

Como conclusión, el establecimiento de un sistema de zonas verdes con la triple finalidad de satisfacer una demanda social, componer un elemento articulador de la estructura territorial, y cualificar paisajística y ambientalmente la agrupación urbana funcional, demanda la implementación de una serie de medidas sobre un conjunto de espacios que conservan valores ambientales y paisajísticos notables, y sobre otros, las riberas y vías pecuarias, que tienen un interés estratégico, por su localización, o por constituir corredores que interrelacionan este sistema.

En este sentido, cabe destacar en el marco de esta Agenda Urbana las posibles actuaciones a realizar para la ampliación de la Vía Ferrata, que se encuentra en el Barranco de Carcaúz, dentro de la Sierra de Gádor.

El Barranco de Carcaúz forma límite entre los municipios de Vícar y Félix. El acceso a la Vía Serrata se hace por sendero de algo más de un kilómetro por un impresionante paisaje, pasando por una de las acequias del barranco y por el Acueducto de los Poyos.

La Vía Ferrata del Barranco de Carcaúz es la más exigente de la provincia de Almería. Catalogada como K3 o K4, con un puente tibetano, pasos horizontales

algo peculiares, etc. es de gran interés natural y deportivo, por lo que es un importante recurso que debe ponerse en valor.



1.2.3 Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano

Los equipamientos y servicios públicos constituyen un sector estratégico cuyo análisis plantea muy diversas opciones, desde su aportación dinamizadora al sector terciario o al mercado de trabajo, a su contribución al bienestar. Desde el punto de vista territorial se intenta poner en relación el modelo de prestación de servicios con el modelo de estructura territorial, adecuando estos servicios a la distribución desigual de la población, y teniendo en cuenta las distintas oportunidades de acceso. Por otro lado, el carácter extensivo y poco estructurado de los asentamientos urbanos, junto con la dinámica desordenada de estos desarrollos, han provocado en general una baja calidad del medio urbano en la AUF Poniente El Ejido.

La distribución de los equipamientos y servicios públicos en la agrupación urbana funcional responde al tamaño de los núcleos de población y a sus características (fundamentalmente la importancia del sector turístico, del poblamiento diseminado y de la segunda residencia), quedando infradotados claramente los núcleos de población estacional y aquellos espacios rurales de poblamiento extensivo. La apertura del Hospital Comarcal del Poniente en El Ejido ha redefinido su mapa funcional y ha sido una decisión de localización con trascendencia desde la perspectiva de la articulación territorial. El resto de las dotaciones sanitarias y educativas tienen una distribución espacial más desconcentrada, y una incidencia en la movilidad y en la estructura funcional menor, aunque a escala municipal sí generan desplazamientos significativos.

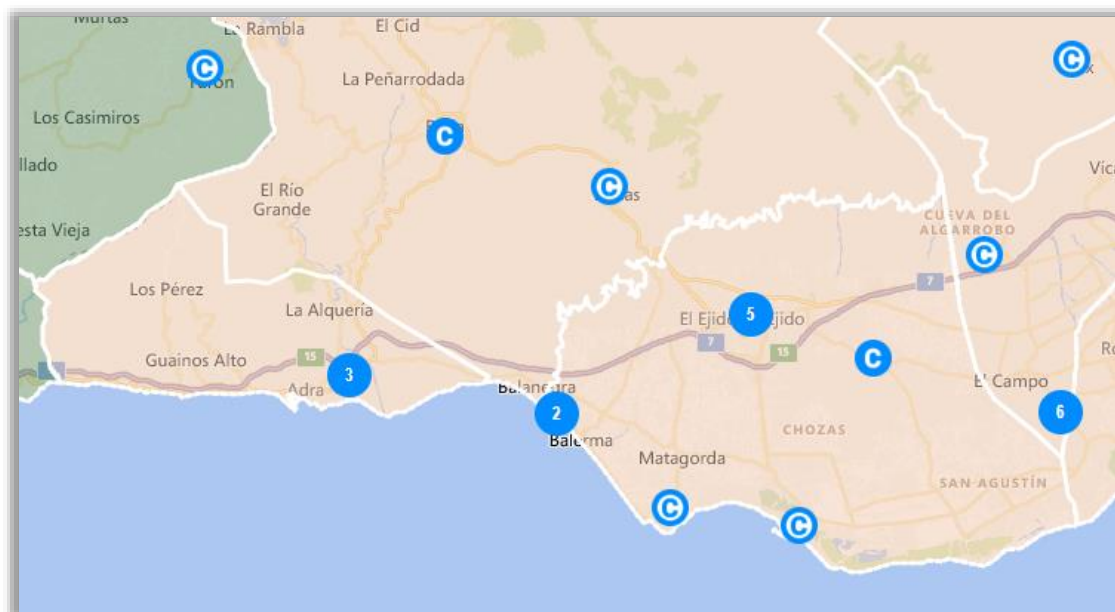
La oferta de servicios está condicionada por el modelo de asentamientos, de baja densidad y desconcentrado; este modelo impone unas condiciones

restrictivas a la eficacia de los servicios que afecta al desenvolvimiento del sector terciario. La estimación de los déficits es compleja, puesto que los datos de población de residencia no reflejan adecuadamente el origen geográfico de los usuarios y las demandas de servicios, aunque cada municipio tiene su propio umbral de servicio que coincide con su término municipal (es el caso de Adra, Berja y El Ejido) y tiene carácter autónomo.

EQUIPAMIENTOS SANITARIOS

El sistema sanitario está dividido entre las prestaciones que hace el sistema público de salud, gestionado por el SAS, y las prestaciones que realiza la medicina privada mediante consultas particulares de los médicos, o a través de las prestaciones que realizan las diferentes mutuas privadas como Sanitas, Asisa o Caser. La Ley 2/1998 de Salud de Andalucía divide la atención sanitaria en dos tipos: primaria y especializada.

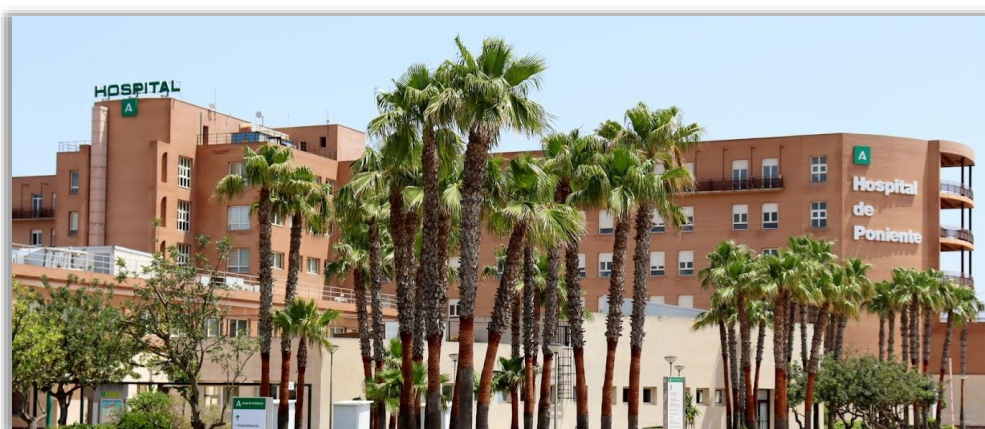
- La atención primaria en la provincia de Almería se divide, según el «Mapa Sanitario de Andalucía», en 3 distritos. A la AUF le corresponde el distrito Poniente Almeriense, que a su vez se divide en zonas básicas de salud, entre las que encontramos la zona Berja, la zona Adra y la zona El Ejido. Se dispone para la atención primaria de los siguientes recursos:
 - 1 centro de salud y 2 consultorios en Adra;
 - 1 centro de salud en Berja;
 - 1 consultorio en Dalías;
 - 1 consultorio en Balanegra;
 - 4 centros de salud en El Ejido (2 es en el núcleo de población, 1 en Santa María del Águila y otro en las Norias de Daza) y 5 consultorios (1 en El Ejido, otro en Balerma, otro en Matagorda-Guardias Viejas, otro en Almerimar y otro en San Agustín.
- La atención especializada ofrece medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características, no pueden resolverse en el nivel de atención primaria. Para la atención especializada programada y urgente se dispone de una red hospitalaria y centros de especialidades. En la zona únicamente existe el Hospital Universitario Poniente-El Ejido con 291 camas.



Mapa de centros de salud y consultorios de la AUF. **Fuente:** Junta de Andalucía

Hospital Universitario Poniente-El Ejido

El Hospital Universitario Poniente-El Ejido es un centro hospitalario perteneciente al Servicio Andaluz de Salud, ubicado en el municipio El Ejido.



Dentro de la red hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía, está catalogado como Hospital Comarcal y cubre la atención médica especializada del Distrito Sanitario de Poniente, lo que comprende los municipios de Adra, Alcolea, Bayárcal, Balanegra, Berja, Dalías, El Ejido, Enix, Felix, Fondón, Laujar de Andarax, La Mojonera, Paterna del Río, Roquetas de Mar y Vícar.

Los servicios clínicos del hospital se adaptan según las necesidades de la población a la que presta atención sanitaria. El Hospital es un centro referente en el diagnóstico del cáncer de colon, y lleva a cabo una serie de procedimientos diagnósticos y terapéuticos dentro de las siguientes especialidades: Análisis clínicos, Anestesia y reanimación, Aparato Digestivo, Cirugía general y Aparato digestivo, Obstetricia y ginecología, Psiquiatría, Urología, Cirugía ortopédica y traumatología, Cuidados críticos y urgencias,

Dermatología, Medicina tropical, Anatomía patológica, Hemodinámica y cardiología, Medicina interna, Pediatría, Rehabilitación, Cardiología, Hematología y Hemoterapia, Medicina tropical, Otorrinolaringología y Oftalmología.

En 2021 su actividad fue la siguiente:

- Ingresos: 12.416.
- Urgencias: 137.140.
- Consultas: 230.382
- Intervenciones quirúrgicas:
 - Programadas: 8.117
 - Urgentes: 2.518
 - Cirugía Ambulatoria: 4.991
 - Nacimientos: 2.274

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

En la siguiente tabla se recogen los centros educativos públicos existentes en la AUF por nivel educativo:

	Adra	Balanegra	Berja	Dalías	El Ejido
Infantil 1º ciclo	1	1	1	1	6
Infantil 2º ciclo	8	1	3	1	22
Primaria	8	1	3	1	19
Educación Especial	3	-	4	-	16
E.S.O.	5	1	2	1	11
Bachillerato	2	-	1	-	6
Cursos accesos a otros niveles	1	-	-	-	1
Formación Profesional Básica	1	-	1	-	3
C.F. Grado Medio	2	-	1	-	6
C.F. Grado Superior	2	-	-	-	4
Enseñanzas de Régimen Especial	-	-	-	-	2
Educación de adultos	2	-	2	2	2
Enseñanza secundaria adultos	1	-	1	-	1

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía. Curso 2021-2022

Las otras enseñanzas presentes en El Ejido hacen referencia a la Escuela Oficial de Idiomas (<https://www.eoielejido.es/>) y al Conservatorio de Música de El Ejido (<https://www.conservatorioelejido.es/>).

Respecto a los centros privados, los equipamientos existentes en la AUF son los siguientes:

	Adra	Balanegra	Berja	Dalías	El Ejido
Infantil 1º ciclo	7	-	2	-	28
Infantil 2º ciclo	-	-	1	-	3
Primaria	-	-	1	-	3
Educación Especial	-	-	-	-	-
E.S.O.	-	-	1	-	3
Bachillerato	-	-	1	-	3
Cursos accesos a otros niveles	-	-	-	-	-
Formación Profesional Básica	-	-	-	-	1
C.F. Grado Medio	-	-	-	-	1

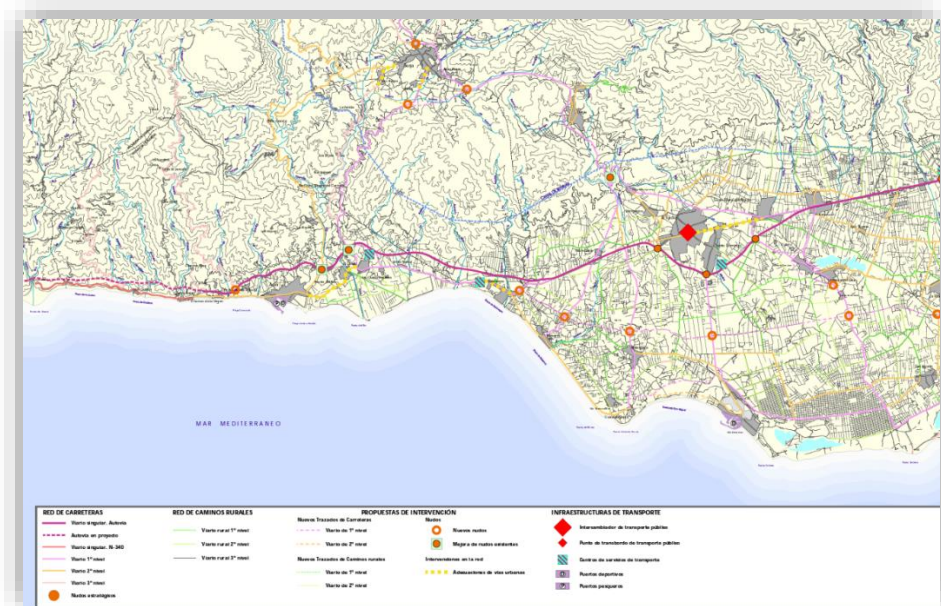
Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Junta de Andalucía. Curso 2021-2022

En general la agrupación urbana funcional no cuenta con las instalaciones educativas que necesita. El déficit de infraestructuras se ha producido como consecuencia del crecimiento de población que ha experimentado la AUF desde hace ya varios años, principalmente en las zonas donde se sigue creciendo en habitantes como es el caso de El Ejido.

Algunas de estas carencias se han cubierto con aulas prefabricadas, porque además en esta AUF está el problema de matriculaciones sobrevenidas, con el curso empezado, porque la agrupación urbana funcional atrae a mucha gente por la temporalidad de los trabajos del campo.

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

En el siguiente mapa se pueden observar las principales infraestructuras de transporte de la AUF, que son básicamente el intercambiador de transporte público de El Ejido, varios centros de servicios de transporte presentes en Adra, Balanegra y El Ejido y los puertos de Adra (puerto pesquero y puerto deportivo) y el puerto deportivo de Almerimar (El Ejido).



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense

ESTACIÓN DE AUTOBUSES EL EJIDO

La Estación de Autobuses de El Ejido fue inaugurada en 1999 y cuenta con trece dársenas, por la cuales pasan diariamente más de una veintena de líneas regulares de ámbito comarcal, provincial, autonómico, nacional e internacional.

PUERTO DE ADRA

El Puerto de Adra, donde se concentra la mayor parte de la actividad pesquera, se ubica en el centro urbano. Este puerto tiene función pesquera y deportiva, y es gestionado directamente por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Adra es el puerto base de más de 30 buques y da empleo a más de 125 personas. Gracias a su puerto, Adra mantiene una impronta pesquera importante, siendo el sector pesquero una potencialidad de esta localidad.

Según los datos obtenidos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, el Puerto de Adra cuenta con 286 atraques gestionados directamente por la Agencia y con 192 atraques gestionados por el Real Club Náutico de Adra.



Mapa Satélite

Google

Combinaciones de teclas Datos de mapas ©2022 Inst. Geogr. Nacional Términos de uso

INFORMACIÓN

MUNICIPIO: Adra

PROVINCIA: Almería

COORDENADAS Morro del Dique:
Latitud: 36° 44' 29,34" N
Longitud: 3° 1' 9,71" O

BALIZAMIENTO: Luz roja

CARTA NAÚTICA: 4571

FUNCIÓN: Deportiva y Pesquera

NÚMERO DE ATRAQUES
A.P.P.A.: 286
R.C. NAÚTICO DE ADRA:* 192

ZONA DE SERVICIO
Total: 297.273 m²
Agua: 154.504 m²
Tierra: 142.769 m²
Varadero: 10.200 m²

CONDICIONES OPERATIVAS: Marea Media: 0,65 m
Canal de entrada:
 Anchura: 155,00 m
 Longitud: 275,00 m
Fishing pier:
 Longitud: 724.21,00 m

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Travel lift: 150 Tn
Carretilla elevadora: 2,5 y 12 Tn
Combustible: Gasoil B

SERVICIOS AL SECTOR PESQUERO
Fábrica de Hielo:
 Producción: 20,00 Tn/día
 Almacenamiento: 100,00 Tn.
Cámara frigorífica: 297,00 m³



Puerto de Adra


















■ Servicios prestados por APPA

En el puerto se encuentra la lonja, que es el mercado del puerto. La lonja del Puerto de Adra permite el acceso a personas ajenas a la actividad comercial y pesquera a través de una pasarela habilitada para este fin. Esta pasarela situada junto al Muelle-Gourmet, compuesta por módulos dedicados a la hostelería, contribuye a generar dinamismo económico, favorece el emprendimiento y la creación de empleo, así como nuevas oportunidades de ocio y turísticas en la ciudad. Además, mediante un sistema de cita previa, gestionado por la Asociación de Productores Pesqueros de Adra, se puede conocer cómo se desarrolla la subasta del pescado, el día a día de una flota compuesta por una treintena de embarcaciones.

La lonja de Adra es todo un referente. La mitad de la producción abderitana está constituida por la sardina, el salmonete, el pulpo, la gamba y el jurel blanco. Actualmente, la flota de cerco continúa siendo la más importante, compartiendo puerto con la flota artesanal y las embarcaciones de Motril. Las capturas de cerco son las principales en cuanto a toneladas. Por el contrario, las de la flota de arrastre y de artes menores, menos representativas en

cantidad, son las principales en cuanto a valor económico producido en la subasta.

PUERTO DEPORTIVO DE ALMERIMAR

El Puerto Deportivo de Almerimar se ubica en la unidad poblacional que lleva el mismo nombre y pertenece al municipio de El Ejido. Está situado en la costa occidental de la provincia de Almería, entre Punta de los Baños y Punta Entinas-Sabinar, en la denominada Bahía de San Miguel. Es el segundo de Andalucía y uno de los de mayor capacidad de Europa, con 1.100 amarres, para embarcaciones de distinto calado, que pueden dar atraque hasta embarcaciones de 60 metros de eslora.

La función del Puerto de Almerimar, aunque teniendo la Dársena 3 o comúnmente llamada la de “los pescadores”, en la que suelen amarrar un pequeño número de barcos pesqueros, es exclusivamente deportiva. Si bien la economía del municipio de El Ejido está basada en una agricultura intensiva a base de invernaderos, Almerimar completa este sector con el turístico. Es en este punto donde entra su puerto. El cual, sin grandes obras que rompan el entorno y el espacio da continuidad y queda enmarcado de forma natural. El puerto es el centro neurálgico de Almerimar, y en él se realizan todo tipo de actos sociales, ya sean fiestas (con el tradicional paseo a la Virgen), ferias medievales como las varias ediciones realizadas del Desembarco Pirata de Almerimar, puestos, etc. En él también se encuentran la inmensa mayoría de bares, restaurantes y zona de ocio que completa una oferta amplia y variada.

EQUIPAMIENTOS SOCIALES

En la siguiente tabla se recogen los centros de servicios sociales existentes en la AUF por sector y tipo de centro. Dichos sectores y sus tipologías son:

- Población general
 - Centro de servicios sociales comunitarios
 - Delegación territorial
- Personas mayores
 - Centro de día para mayores
 - Centro de noche
 - Centro de participación activa
 - Centro residencial para mayores
- Mujeres
 - Centro municipal de información a la mujer
 - Centro provincial del IAM
- Personas con discapacidad
 - Centro de día para personas con discapacidad
 - Centro de valoración y orientación

- Centro residencial para personas con discapacidad
- Personas con enfermedad mental
 - Centro residencial
 - Centro social
- Personas en situación o riesgo de exclusión social
 - Centro de día para personas sin hogar
 - Centro residencial para personas sin hogar
 - Comedor social
- Personas de etnia gitana
 - Centro sociocultural gitano
- Menores del sistema de protección
 - Centro de día

Centros de servicios sociales	Adra	Balanegra	Berja	Dalías	El Ejido
Población general	1	-	1	-	1
Personas mayores	5	-	3	1	4
Mujeres	1	-	1	-	1
Personas con discapacidad	1	-	-	-	5
Personas con enfermedad mental	-	-	-	-	2
Personas en situación o riesgo de exclusión social	1	-	-	-	-
Personas de etnia gitana	-	-	-	-	-
Menores del sistema de protección	-	-	1	-	3
TOTAL	9	-	6	1	16

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Junta de Andalucía. 2021

Tal como se aprecia en la tabla, la distribución de los equipamientos sociales en la AUF responde al tamaño de los núcleos de población y a sus características, quedando infradotados claramente los municipios de Balanegra y Dalías.

En cuanto a centros asistenciales, la información obtenida proviene de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), que es concebida en la actualidad como un instrumento de análisis cuantitativo y cualitativo de los servicios de competencia municipal. Constituye un inventario de carácter censal que tiene como objetivo conocer periódicamente la situación y el nivel de dotación de infraestructuras y equipamientos locales, a fin de poder evaluar las necesidades de dichos sectores, permitir una correcta distribución de los recursos, eliminando los desequilibrios regionales mediante una mejor planificación de las inversiones públicas que la Administración Central y Local realiza en los municipios.

Comprende todos los municipios menores de 50.000 habitantes del territorio nacional, por lo que en este caso queda excluido el municipio de El Ejido de la información proporcionada por la EIEL.

Centros asistenciales	Centro de asistencia social		Residencia de ancianos		Guarderías infantiles		Rehabilitación de toxicómanos		TOTAL	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Adra	1	8	1	50	3	135	-	-	5	193
Balanegra	-	-	-	-	3	153	-	-	3	153
Berja	-	-	1	140	3	165	1	-	5	305
Dalías	-	-	1	30	1	61	-	-	2	91

Según los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de 2022, los municipios de Balanegra, Berja y Dalías carecen de centros de asistencia social, el de Balanegra, Dalías y Adra de centros de rehabilitación de toxicómanos, y el de Balanegra de residencias de ancianos.

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

En marzo de 2024 se presenta el Plan Provincial de Deporte, una herramienta estratégica que sienta las bases generales de la actuación en materia deportiva de la Diputación Provincial de Almería, para el desarrollo de diferentes proyectos atendiendo a tres objetivos básicos de referencia:

- Promover iniciativas deportivas
- Ejercer como agente equilibrador de desigualdades
- Dinamizar las actividades y servicios ya existentes

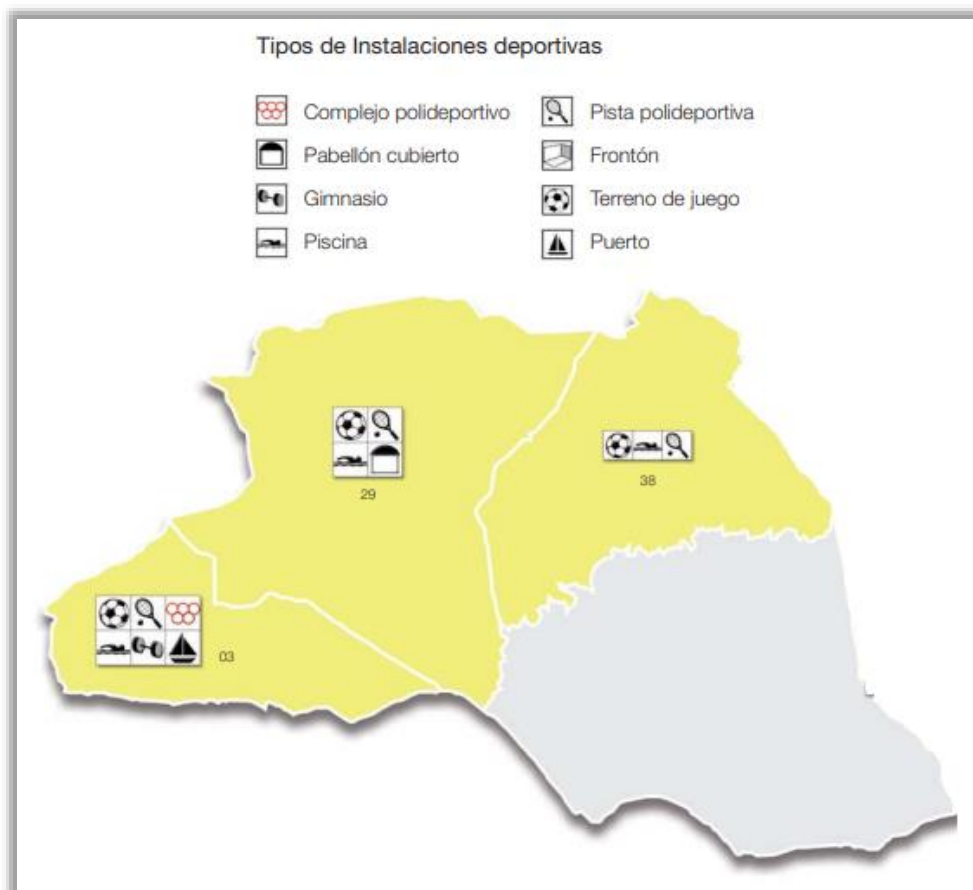
Como se recoge en la presentación del documento, «El deporte en términos generales destaca por su transversalidad, siendo un potentísimo instrumento de cohesión social, facilitador de integración de las diversas culturas y tradiciones que confluyen en los entornos urbanos y rurales actuales de nuestra provincia, pero igualmente, la práctica o el consumo de deporte en cualquiera de sus vertientes suponen una sana alternativa de aprovechamiento del tiempo de ocio.»

En cuanto a los equipamientos deportivos, el Plan Provincial de Deporte tiene una doble vertiente: por una parte, la gestión de las infraestructuras que son de titularidad provincial y el apoyo a la construcción, mantenimiento y mejora de la red de instalaciones deportivas municipales, por otra parte, la prestación de asistencia económica, asistencia técnica y gestión de programas deportivos de carácter intermunicipal para los Ayuntamientos de la provincia. El desarrollo de esta labor se articula desde una perspectiva zonal de la provincia, estando encuadrada la AUF en la Zona 1: Alpujarra - Poniente - Andarax, con oficina en Alhama de Almería.

Según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) de 2022, que excluye a los municipios con una población superior a los 50.000 habitantes

y, por tanto, excluye al término municipal de El Ejido, en la AUF nos encontramos las siguientes instalaciones deportivas:

Tipo de instalación	Adra	Balanegra	Berja	Dalías
Complejos polideportivos	3	-	1	1
Pistas polideportivas	14	2	8	4
Polideportivos cubiertos	1	1	-	-
Piscinas	1	-	2	-
Terrenos de juego	-	2	1	-
Otros	1	1	1	-
TOTAL	20	6	13	5



Fuente: Diputación Provincial de Almería

En El Ejido, que no es analizado en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales por superar los 50.000 habitantes, nos encontramos las siguientes instalaciones deportivas:

- ✓ Cinco pabellones de deportes cubiertos;
- ✓ Piscina cubierta;
- ✓ Numerosas pistas de pádel y tenis;
- ✓ Estadio municipal con tres campos de fútbol y pista de atletismo;
- ✓ Foso de tiro olímpico y salas de esgrima;
- ✓ Numerosos campos de fútbol repartidos por las distintas pedanías incluyendo un complejo polideportivo;
- ✓ Circuito de karts y circuito de motocross y quads;
- ✓ Campo de golf y campo de minigolf;
- ✓ Campo de rugby en Almerimar;
- ✓ Centro de hípica (Punta Entinas-Sabinar).

Por otra parte, Andalucía cuenta con Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA), en los que se analizan las

instalaciones deportivas de los municipios andaluces y se extraen conclusiones de mejora. Se disponen de estos Planes para los municipios de Balanegra, Berja, Dalías y El Ejido, extrayéndose las siguientes conclusiones:

BALANEGRA, BERJA Y DALÍAS

Tanto Balanegra como Berja y Dalías disponen de un parque de instalaciones acorde a la población del municipio, en función de los criterios indicados en el PDIEDA, pero presentan unas pequeñas necesidades o carencias, debido a la ausencia de alguna tipología de instalación (pistas de pádel en Balanegra y Dalías y pistas de pádel y tenis en Berja).

A nivel general se considera que se deben abordar las siguientes intervenciones:

- Mejorar las condiciones de accesibilidad en aquellas instalaciones que no se hayan adaptado al decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
- Fomentar la eficiencia energética y las energías renovables y limpias, utilizándolas en las instalaciones deportivas que ofrezcan oportunidades para ello.
- Facilitar a los usuarios/as la información relativa a sus derechos y obligaciones en el uso y disfrute de las instalaciones deportivas públicas.
- Realizar un decálogo del adecuado de uso de las instalaciones deportivas de uso libre, que promueva la seguridad en la práctica deportiva.
- Subsanan las deficiencias y carencias de la red básica (pistas de pádel en Balanegra y Dalías y pistas de pádel y tenis en Berja).

De forma pormenorizada, se obtienen las siguientes conclusiones:

- El parque de instalaciones del municipio está compuesto en su totalidad por la red básica (100%).
 - Esta distribución muestra cómo las principales necesidades en materia de práctica deportiva en el municipio tienen un nivel de cobertura aceptable, ya que predominan sobre el resto de la oferta deportiva.
- En lo que respecta al acceso a las instalaciones deportivas, al 70% en Dalías, al 62,5% en Balanegra y al 50% en Berja se puede acceder de forma libre y gratuita, al 20% en Dalías, al 25% en Balanegra y al 36,11% en Berja se puede acceder mediante el pago de una cuota o entrada, mientras que para el 10% restante en Dalías, al 12,5% restante en Balanegra y al 13,89% restante en Berja, el acceso está restringido a alumnos/as, trabajadores/as y residentes.

- El 70% de las instalaciones deportivas en el caso de Dalías, al 62,5% en el caso de Balanegra y el 50% en el caso de Berja tienen un acceso libre y gratuito, dejando entrever el fomento por el deporte que se realiza desde el ámbito municipal, facilitando el acceso a la misma.
- En relación con la anterior conclusión, debemos añadir que el 100% de las instalaciones en Balanegra y Dalías y el 97,22% en el caso de Berja son de propiedad pública (municipal o escolar).

EL EJIDO

El parque de instalaciones deportivas municipales, aun siendo amplio, presenta necesidades o carencias, debido fundamentalmente a la estructura geográfica del municipio y a la evolución demográfica del mismo.

A nivel general se deben abordar las siguientes intervenciones:

- Es necesario mejorar las condiciones de accesibilidad a las instalaciones para su adaptación al decreto 293 /2009.
- Se debe fomentar la eficiencia energética y las energías renovables y limpias, utilizándolas en las instalaciones deportivas que ofrezcan oportunidades para ello.
- Se deben renovar e instalar nuevos tapices de juego de césped artificial, convirtiendo los pavimentos que quedan de albero en tapices de césped artificial, así como los de nueva construcción.
- Es necesario construir nuevas pistas polideportivas municipales de práctica de acceso libre.
- Subsanan las deficiencias y carencias de la red básica y complementaria (Pabellones cubiertos, Piscina cubierta, pista de atletismo, Campos de fútbol, etc).

De forma pormenorizada, analizando cada núcleo poblacional, se obtienen las siguientes conclusiones:

- EL EJIDO: Cuenta con un déficit importante en pistas de tenis, así como en campo de fútbol-11, fútbol 7, rugby, También destaca la ausencia de piscinas al aire libre, ya que se trata de un núcleo que no tiene costa a una corta distancia.
- ALMERIMAR: Este núcleo no cuenta con una oferta pública acorde a la población del núcleo. Casi la totalidad de sus instalaciones se centran en la oferta privada (Hoteles y residenciales). Por la demanda de los vecinos es necesaria la construcción de un pabellón deportivo o sala donde poder desarrollar actividades polideportivas.
- SANTA MARIA DEL ÁGUILA: Al igual que el resto de los núcleos, tiene un déficit importante en cuanto a pistas de pádel y tenis, así como campos (fútbol-11, fútbol-7, rugby...). También destaca el déficit en la construcción de una piscina al aire libre.

- **BALERMA:** Por la densidad de población, Balerma, presenta déficit en cuanto a la dotación de una pista de pádel.
- **LAS NORIAS:** Al igual que en casi todos los núcleos, Las Norias, tiene déficit en la dotación de pistas de pádel y tenis, así como en una piscina al aire libre.
- **SAN AGUSTÍN, MATAGORDA-GUARDIAS VIEJAS Y PAMPANICOTARAMBANA:** Estos tres núcleos poblacionales presentan déficit en cuanto a la dotación de pistas de pádel. Con respecto al resto de instalaciones no se contempla dotación debido a la poca población de estos núcleos.

EQUIPAMIENTOS DE APOYO EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN TIC

En cuanto a equipamientos relacionados con el fomento de la cultura emprendedora y el apoyo al tejido empresarial, cabe destacar la Red de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADEs) de la Junta de Andalucía.

Esta Red, compuesta por más de 245 Centros Andaluces de Emprendimiento y 16 puntos de información, presta servicios de apoyo a la creación y desarrollo de empresas, y ofrecen una amplia carta de servicios para impulsar las ideas empresariales o consolidar los negocios andaluces a través de un cualificado equipo técnico de especialistas.

Concretamente, en la agrupación urbana funcional Poniente El Ejido, existen tres Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial, ubicados en Adra, Berja y El Ejido. El CADE de Berja presta también servicios a Balanegra y Dalías.

En cuanto al apoyo a los procesos de alfabetización digital y capacitación digital, existe la red de Centros Guadalinfo, una red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y en determinados barrios de ciudades mayores donde atienden a colectivos en riesgo de exclusión social.

El foco de Guadalinfo es capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales.

Los centros Guadalinfo además asesoran a usuarios/as en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno. Sus áreas de actuación van desde empleabilidad a alfabetización digital, promoción de la cultura innovadora,

participación ciudadana, mejora de la calidad de vida, emprendimiento, digitalización empresarial y administración electrónica.

En la agrupación urbana funcional Poniente El Ejido encontramos centros Guadalinfo en La Alquería (Adra), Balanegra y Dalías.

EQUIPAMIENTOS CULTURALES

En la tabla que aparece a continuación se relacionan los equipamientos incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz en la AUF Poniente El Ejido.

El nivel de protección de dichos bienes varía desde el nulo (el bien está catalogado, pero sin protección) hasta el máximo: Bien de Interés Cultural (BIC). Los bienes catalogados pueden ser patrimonio inmueble, mueble, inmaterial o paisaje cultural.

ELEMENTO CULTURAL	PROTECCIÓN	MUNICIPIO
Torre de Guainos	bien de interés cultural	Adra
Molino en Calle San Sebastián		Adra
Ermita de San Isidro		Adra
Cerro de Monte Cristo	bien de interés cultural	Adra
Iglesia de la Inmaculada Concepción		Adra
Fundición San Andrés	Catalogación General	Adra
Cortijo de Cuenca		Adra
Cortijo de Perianos		Adra
Espacio Subacuático Adra	Zona de Servidumbre Arqueológica	Adra
Megalito de Guainos Alto		Adra
Muralla urbana de Adra	bien de interés cultural	Adra
Cortijo de los Caíllos		Adra
Cortijo la Encantada		Adra
Cubo del Cementerio	bien de interés cultural	Adra
Muralla de la Casa del Gobernador	bien de interés cultural	Adra
Torreón de Don Pablo Moya	bien de interés cultural	Adra
Torre de la Vela	bien de interés cultural	Adra
Azucarera de Adra		Adra
Fuente la Parra		Adra
El Molino del Lugar		Adra
Balsa de la Encina y Fuente de los Macarenos		Adra
Balsas de la Catalana		Adra
Museo de Adra		Adra
Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias		Adra

ELEMENTO CULTURAL	PROTECCIÓN	MUNICIPIO
Ermita de San Sebastián		Adra
Balsa y Nacimiento del Barranco Periano		Adra
Fiestas de San Marcos		Adra
Baños de la Reina	bien de interés cultural	Dalías
El Cerrón	bien de interés cultural	Dalías
Castillo El Cerroncillo	bien de interés cultural	Dalías
Fortaleza "Cerro de la Cañada"	bien de interés cultural	Dalías
Torre La Garita	bien de interés cultural	Dalías
Fortaleza "Cerro Moriscos"	bien de interés cultural	Dalías
Castillo Al-Hizam	bien de interés cultural	Dalías
Iglesia Parroquial Santa María de Ambrox		Dalías
Torre de Al-Hizam		Dalías
Necrópolis Hoyos de la Almohara		Dalías
Asentamiento calcolítico Colina de los Atajuelos		Dalías
Aljibe de la Cruz		Dalías
Aljibe del Boquerón		Dalías
Altos de Reveque		Dalías
Villa Almohara		Dalías
El Sabinal		Dalías
Algibe de la Cuesta		Dalías
Corpus Christi		Dalías
Fiestas del Cristo de la Luz		Dalías
Castillo de Guardias Viejas	bien de interés cultural	El Ejido
Ciavieja		El Ejido
Yacimiento Subacuático Pecio Gandolfo		El Ejido
Torre de Cerrillos	bien de interés cultural	El Ejido
El Daymun	bien de interés cultural	El Ejido
Torre Cuadrada	bien de interés cultural	El Ejido
Torre de Balerma	bien de interés cultural	El Ejido
Yacimiento Subacuático Pecio moderno de Punta Entinas		El Ejido
Aljibe de Tres Aljibes		El Ejido
Muro Empalme Carretera a Almerimar		El Ejido
Tumba Cortijo Haza del Oro		El Ejido
Cortijo de Rempuja II		El Ejido
Alrededores de Ciavieja		El Ejido
Calle Murgis A		El Ejido
Calle Murgis B		El Ejido

ELEMENTO CULTURAL	PROTECCIÓN	MUNICIPIO
Calle Murgis C		El Ejido
Instituto de Formación Profesional		El Ejido
Sudeste de El Daymun		El Ejido
Loma de La Mezquita III		El Ejido
Puerto de Guardias Viejas		El Ejido
Laderas del Castillo. Guardias Viejas		El Ejido
Calle Cañada de Cortes. Santo Domingo		El Ejido
Estación de Servicio		El Ejido
Socavón de Mercoalmería		El Ejido
Camino Chozas Redondo-Cañada de Ugijar		El Ejido
Camino de las Chozas de Redondo		El Ejido
Vivienda unifamiliar		El Ejido
Ámbito Subacuático Los Percheles	Zona de Servidumbre Arqueológica	El Ejido
Tarambana		El Ejido
Loma de La Mezquita I		El Ejido
Iglesia del pueblo de colonización de San Agustín		El Ejido
Cortijo Molina		El Ejido
Área Subacuática Punta Gallarda	bien de interés cultural	El Ejido
Ámbito Subacuático Guardias Viejas-Punta de los Baños		El Ejido
Aljibe Seco		El Ejido
Aljibe del Derramadero de Cabriles		El Ejido
Aljibe Quebrado		El Ejido
Aljibe de Pampanico		El Ejido
Empalme Carretera de La Mojonera		El Ejido
Sur Carretera Nacional 340-Oeste Aldeilla		El Ejido
Cañada de Ugijar-Santo Domingo		El Ejido
Camino Chozas Redondo-Santo Domingo		El Ejido
Loma de La Mezquita II		El Ejido
Necrópolis Medieval de Santo Domingo		El Ejido
Aljibe del Daymun		El Ejido
Aljibe Navarro		El Ejido
Aljibe de Balsa Matilla		El Ejido
Aljibe Blanco		El Ejido
Aljibe de la fábrica de la Mujer. La Galiana		El Ejido
Aljibe de la Galianica		El Ejido
Aljibe del Toril		El Ejido

ELEMENTO CULTURAL	PROTECCIÓN	MUNICIPIO
Bóvedas de Galianilla		El Ejido
Tumba de Santo Domingo		El Ejido
Camino de las Chozas		El Ejido
Cortijo de Rempuja I		El Ejido
Loma de Cabriles		El Ejido
Loma de Onayar		El Ejido
Cortijo de Quesada		El Ejido
Balsas de Salazón. Guardias Viejas		El Ejido
Aljibe del Boque		El Ejido
Aljibe de las Hoyuelas		El Ejido
Aljibe de las Terreras		El Ejido
Tumbas de la Carretera Nacional 340		El Ejido
Cortijo Jiménez		El Ejido
Empalme Acacias-Santo Domingo		El Ejido
Aljibe de la Raja		El Ejido
Aljibe carretera de Málaga-Paseo de los Poetas		El Ejido
Camino de los Aljibillos B		El Ejido
Camino de los Aljibillos A		El Ejido
Loma de la Mezquita-Cañada de Cabriles		El Ejido
Loma de la Mezquita IV		El Ejido
Enarenados de Santo Domingo		El Ejido
Alrededores del Aljibe del Toril		El Ejido
Noria de Punta Entinas		El Ejido
Dispositivo hidráulico de las Salinas de Los Cerrillos		El Ejido
Torre de las Entinas		El Ejido
Yacimiento Subacuático Cañones de Candela		El Ejido

Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz

RECURSOS PATRIMONIALES

ÁMBITO TERRITORIAL

a) Asentamientos.

Los principales núcleos de población de carácter urbano se remontan a época fenicia como atestigua el asentamiento fenicio de Abdera (Adra), con pervivencia hasta la actualidad. De época romana Murgi (El Ejido), representa el asentamiento más destacado junto con Villavieja (Berja) aunque se localizan otros de carácter rural como las villas romanas de Onáyar y Tarambana (El Ejido). De época medieval se conservan restos de la Alcazaba árabe de Villavieja (Berja), y el núcleo de repoblación cristiana de Adra.

b) Infraestructuras hidráulicas.

Para almacenar y distribuir el agua a los cultivos de regadío (azudes, aljibes, norias...). Se documentan pervivencias significativas de estas infraestructuras, entre las que destacan la acequia que se extiende desde Odba hasta el Boquerón del Campo en El Ejido o la de la rambla de Almecete en el mismo término municipal.

También se distribuyen por esta demarcación y las colindantes numerosos aljibes de origen medieval: aljibe del Campillo, del Camino de San Roque, del Empalme de Fuentes de Marbella, del cortijo del Llano o de Hilas en Berja; aljibe de la cuesta, de la Cruz o del Boquerón en Dalías; aljibes del Bosque, de las Hoyuelas, de las Terreras, Blanco, de Tres Aljibes, de la fábrica de la Mujer, de la Galianica, del Toril, del Daymum, Navarro, Balsa Matilla, Seco, del Derramadero de Cabriles, Quebrado o de Pampanico en El Ejido, etcétera. Son destacables, también, las fuentes de Berja (Del Toro, de los 16 Caños, de Don Emilio, del Marqués, de la Higuera, del Lames, de Marbella, etcétera.).

c) Poblados de colonización

Como los de Las Norias (El Ejido) y San Agustín de Dalías (El Ejido).

ÁMBITO EDIFICATORIO

a) Edificios industriales de época romana para la transformación de productos del mar se han documentado en la demarcación, destacando las factorías romanas de Adra y Guardas Viejas (El Ejido). También romanas son las metalurgias documentadas en Cañada de Moreano (Berja) y El Sabinar (Dalías).

b) La fábrica de plomo de San Andrés y los ingenios de azúcar en San Luís y San Nicolás en Adra, todos ellos del siglo XIX, son edificios industriales de gran singularidad en la demarcación.

c) Fortificaciones y torres, se distribuyen por toda la zona. De origen nazarí son la Torre-atalaya de Guainos (Adra). Otras son de la Edad Moderna, como las Torre de Alhamilla (siglo XVI), Balerna (siglo XVII), el Torre-Fuerte Entinas, Bajos (siglo XVI) o la torre-atalaya de los Cerrillos (siglo XVI), todas ellas en El Ejido. En cuanto a las fortificaciones, pueden destacarse el castillo de Adra (siglo XVI) o la Batería de Guardias Viejas (siglo XVIII) en El Ejido.

Cabe destacar en el marco de esta Agenda Urbana la Torre Almedilla, que se sitúa sobre un promontorio del municipio de Balanegra en el límite con Adra y con una amplia visibilidad de la costa. La torre atalaya de Alhamilla tiene su origen en el siglo XIV, incluida en el sistema defensivo costero del reino nazarí. El acceso a la Torre Almedilla, a través del promontorio, es un escenario ideal para la creación de una vía ciclista.



Torre Almedilla, en Balanegra

- d) Baños públicos árabes son los de Benamejí en Berja y los de la Reina en Dalías.
- e) Arquitectura rural, representada por casas y cortijillos de formas cúbicas, caracterizados por la presencia de terrados o cubiertas planas, con “launas” o “royas” como impermeabilizantes. Muros de piedra y barro, con mortero de cal. Son gruesos, en forma de talud y con vanos escasos y de pequeñas dimensiones.

ÁMBITO INMATERIAL

Actividad festivo-ceremonial.

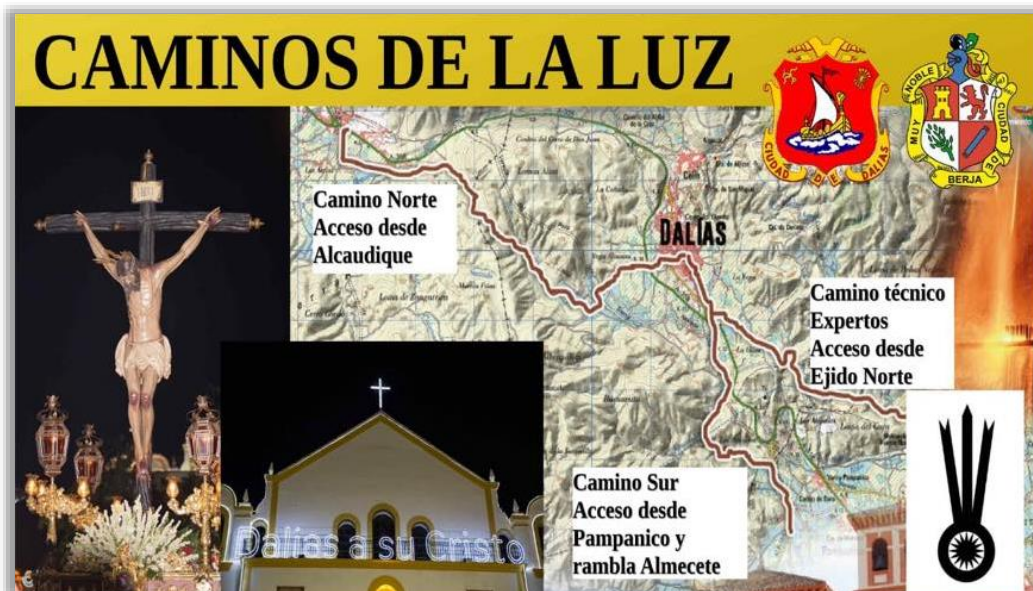
Romería supracomunal de la Virgen de Gádor (Berja). Fiestas del Cristo de la Luz, declaradas de Interés Turístico Nacional, en Dalías, y fiestas “cortijeras”. Estas últimas se asocian a festivales y encuentros de troveros. Aunque este tipo de repentismo se asocia directamente a las Alpujarras y la Contraviesa, se practicaba tradicionalmente en algunas zonas de la agrupación urbana funcional (Adra, Dalías, Berja...) y se ha extendido precisamente porque muchos de los primeros “colonos” del Campo de Dalías tienen en esas tierras su origen. Asociadas a algunas de estas manifestaciones se realizan bailes de mudanzas y robaos en Adra.

Respecto a los recursos patrimoniales de ámbito inmaterial, en esta Agenda Urbana caben destacar los **senderos denominados “Caminos de la Luz”**, unos antiguos caminos de herradura que se pueden poner en valor como vías naturales y deportivas, como recurso de unión territorial en la agrupación urbana así como alternativas de senderos para la peregrinación del Santísimo

Cristo de la Luz, evitando así el paso de miles de peregrinos durante la festividad por las carreteras convencionales, que supone actualmente un alto riesgo para la seguridad.

Los Caminos de la Luz son tres:

- Camino Norte, que se inicia en Alcaudique (Berja) y que siguiendo por la sierrecilla llega al núcleo de Dalías, a través de un camino de poca dificultad.
- Camino Sur, que sigue la rambla de Almecete y al cual se puede acceder desde la misma rambla en la ermita Santa Ana de la carretera de Balerna o desde Pampanico. Este camino también presenta poca dificultad.
- Camino de Las palomas, que sigue el antiguo camino de Las Palomas que iba desde Dalías hasta La Aldeilla. El acceso a este camino se hace desde la zona norte de El Ejido, en la zona de los institutos. Este camino atraviesa zonas con dificultad especial.



1.2.4 Análisis demográfico

ANÁLISIS GENERAL DE LA POBLACIÓN

La AUF Poniente El Ejido ha tenido desde 1950 hasta la actualidad un crecimiento muy importante en el número de habitantes, hasta los 132.634 habitantes censados en 2022, de los cuales, el 51,68% (68.550) son hombres y el 48,31% (64.077) son mujeres.

Con respecto a la incidencia de la política municipal en el análisis demográfico, dos acontecimientos territoriales han marcado a la AUF desde la aparición de la Democracia Parlamentaria en 1975. El primero de ellos va a ser **la separación de El Ejido y Dalías en el año 1982.**

En este momento El Ejido ya era el núcleo principal del municipio de Dalías y, por el gran número de invernaderos, el principal centro agrícola de Europa. Además, tenía un gran número de núcleos poblacionales que presentaban una distancia muy amplia hasta Dalías, como es el caso de Almerimar (a 18 km de Dalías) o de San Agustín (a 25 km de Dalías). En este momento El Ejido contaba ya con 26.241 habitantes (es decir un 87% de la población del municipio, mientras que Dalías sólo contaba con un 13% de la población total municipal), pero no contaba con ayuntamiento, que estaba ubicado en la localidad de Dalías. Para gestionar la mayor parte de los asuntos administrativos, los habitantes de El Ejido tenían que desplazarse a Dalías.

Ya en 1981 la capitalidad se trasladó a El Ejido, pero para los vecinos de la Entidad y otras cercanas esto no fue suficiente, y la situación exigía una separación municipal. Dalías no aceptó la situación, y por tanto legitimaron sus derechos a no pertenecer al municipio de El Ejido. La producción de Dalías en comparación con la de El Ejido era muy escasa y cada vez más, Dalías iba perdiendo población a causa de un desarrollo de la agricultura en El Ejido, que era aprovechado por los habitantes de Dalías para cambiar su domicilio a El Ejido, ya que este contaba con un mayor número de servicios (comercios, centros educativos, lugares de ocio, centros de salud...). Finalmente, ante la necesidad de El Ejido de ser municipio independiente, y ante el deseo de la población de Dalías de no pertenecer a El Ejido, se produjo la separación de ambos el 11 de septiembre de 1982.

El segundo suceso territorial que ha marcado la historia del Poniente Almeriense como municipio va a ser la disputa territorial que ha sufrido Balanegra y Berja. Balanegra había sido un núcleo poblacional integrado bajo el municipio de Berja. Hasta 1987 la situación en este núcleo de población era similar al de El Ejido, previo a su independencia, en el que la distancia entre Berja y Balanegra era de 22 km. Para paliar esta situación que vivían las dos localidades, el 25 de marzo del año 1987, Balanegra se convirtió en EATIM, figura que proporcionaba a Balanegra una serie de servicios básicos para favorecer los recursos a los ciudadanos, pero esto no fue suficiente para los habitantes de Balanegra.

Ya en el año 2004, se realizó un Referéndum por el cual los vecinos aprobaron, con un más del 72% de los votos, iniciar el camino de segregación de Berja. En

el año 2007, la Junta de Andalucía paralizó el proceso de independencia del municipio amparándose en una reglamentación que situaba a Balanegra en un total de población menor al que amparaba la Ley para continuar el proceso. Pero el día 24 de octubre del año 2008, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía falló en contra de dicho decreto y se pudo continuar con el proceso de independencia de Balanegra con respecto a Berja. Tras un recurso que no fue admitido por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, presentado por la Junta de Andalucía, el día 2 de junio de 2015 el Gobierno de la Junta de Andalucía **aprobó la independencia el municipio de Balanegra**.

Si atendemos a la evolución demográfica de la agrupación urbana funcional, la AUF Poniente El Ejido durante los años 50 del Siglo XX era una superficie física en la que había un número reducido de habitantes. Concretamente 36.434 en toda la AUF, según datos del Censo de 1950. En esa época, Almería era una provincia en la que, debido a la situación tan frágil en el ámbito de la economía, era una zona en donde los habitantes emigraban a los principales focos económicos industriales de dicho momento, que eran la zona de Cataluña (especialmente las provincias de Gerona y Barcelona), la Región de Madrid, País Vasco (destacando especialmente la provincia de Vizcaya y Guipúzcoa) y Navarra.

Según el Censo de 1950 la población residente en la provincia de Almería era de 361.769 habitantes. Adra era el municipio de la AUF con un mayor número de habitantes ya que su población ascendía a unos 13.817 habitantes, seguido de Dalías (hay que tener en cuenta que en este momento aún no se había producido la separación entre Dalías y El Ejido por lo que era un municipio con una gran extensión y un gran número de núcleos poblacionales y su población ascendía a 11.484 habitantes); el tercer municipio por importancia iba a ser Berja, con una población de 11.133 habitantes.

En 1960 la población en la AUF era de 43.768, lo que supuso un aumento del 20% respecto a la década anterior. En la década siguiente, en 1970, la población era de 49.290, lo que supone otro aumento del 12,62%. La población en Dalías ya está por encima de los 20.000 habitantes, debido al aumento de la población en El Ejido.

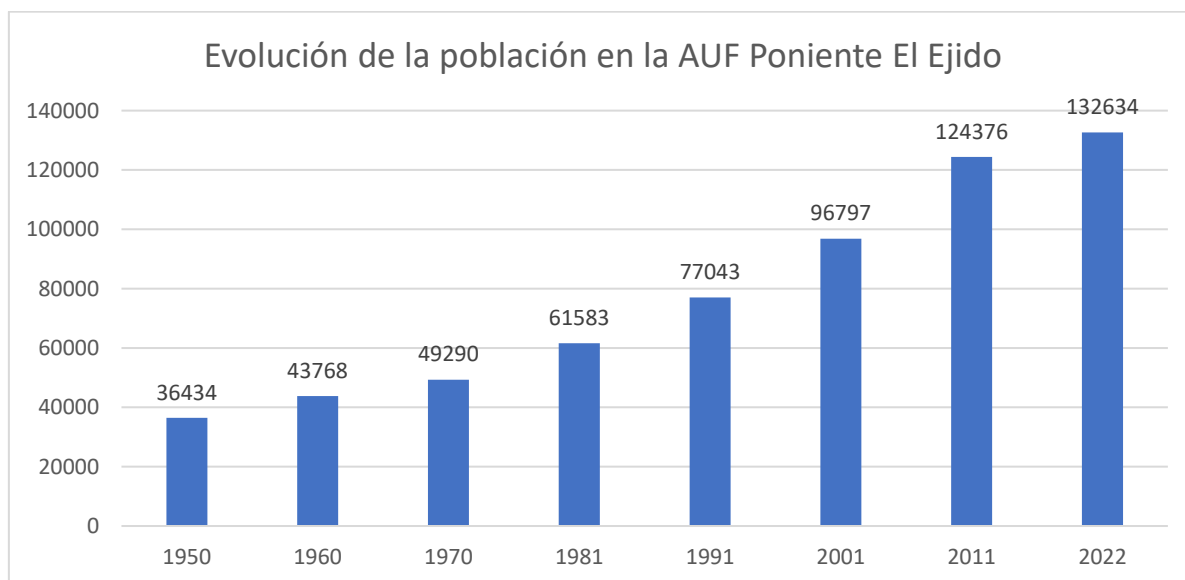
La década de 1980 del Siglo XX en la AUF va a tener un acontecimiento fundamental por la separación de los municipios de Dalías y El Ejido (tras haberse establecido la capital del municipio en 1981 en El Ejido). En 1981 la población de la AUF era de 61.583, un 25% más de población que la década anterior.

En 1991, el Censo arroja una población de 77.043, de los cuales 41.374 son ya de El Ejido. La población de la AUF desde 1981 ha crecido otro 25%. Y en 2001 la población de la AUF llega a los 96.797 habitantes (57.877 son de El Ejido), lo que supone otra subida del 25% en los últimos diez años.

En 2011 la población en la AUF asciende a 124.376 (El Ejido ya alcanza los 80.839 habitantes), y supone una subida del 28,5% en estos diez últimos años. En 2022, los datos más recientes, muestran que la población de la AUF llega a los 132.634

habitantes. En este caso el incremento en ese período 2011-2022 ha sido mucho más moderado, del 6,6%.

La evolución de la población en la AUF en el período analizado 1950-2022 queda reflejada en el siguiente gráfico:



Fuente: Censos de Población

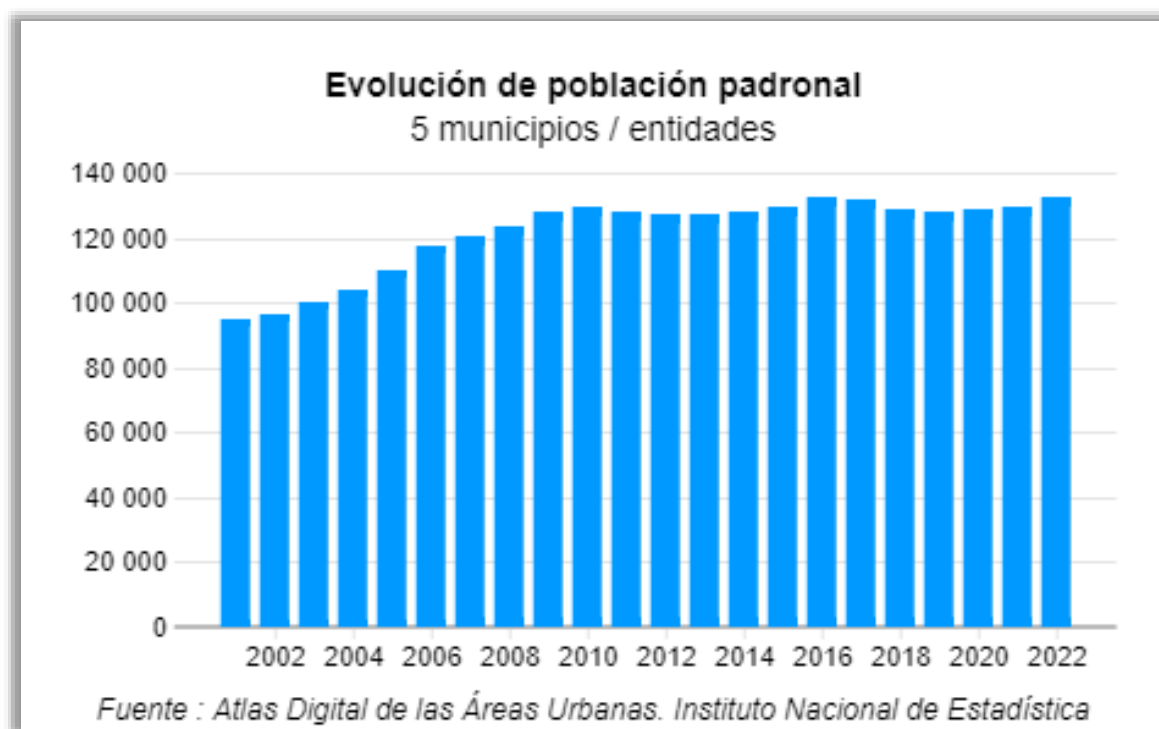
Si comparamos los incrementos de población que se han producido en la AUF Poniente El Ejido con otros territorios, como la provincia y Andalucía, desde 1950 hasta 2022, vemos que el crecimiento poblacional en la AUF ha sido significativo. Así, desde 1950 hasta 2022 la población en la AUF se ha incrementado un 143,6%, mientras que en la provincia el incremento ha sido del 78% y en Andalucía del 43%.

Territorio	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001	2001-2011	2011-2022
AUF Poniente El Ejido	20,1%	12,6%	24,9%	25,1%	25,6%	28,5%	6,6%
Provincia de Almería	2,1%	2,2%	8,8%	10,9%	17,8%	30,9%	5,4%
Andalucía	5,2%	0,9%	7,5%	7,8%	6,0%	14,5%	0,9%

Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía, 2022.

Cabe relacionar este incremento espectacular de la población en la AUF a raíz de la explosión socioeconómica provocada por la invención del invernadero en el municipio de Roquetas de Mar y que se extendió a todo el poniente almeriense, y que es conocida como el "milagro almeriense". El incremento poblacional ligado al desarrollo de la agricultura intensiva bajo plástico es una singularidad del territorio y una de sus principales fortalezas.

Si analizamos la evolución de la población en la AUF en los últimos veinte años, vemos que **desde 2009 las tasas de crecimiento en el número de habitantes se han reducido, y desde 2016 la población se mantiene estancada.**



Por municipios, el mayor crecimiento en el número de habitantes en los últimos veinte años se ha producido en El Ejido (ha crecido un 2,18%), Adra (el 0,83%) y Dalías (el 0,57%), mientras que en Berja la población se ha reducido un 0,25% (de Balanegra no hay datos al constituirse como municipio en 2015).

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

En cuanto a la distribución espacial de la población, El Ejido en 2022 tiene 87.500 habitantes, Adra alcanza una población de 25.300 habitantes, Dalías de 4.141 habitantes, Berja posee actualmente 12.807 habitantes y Balanegra 2.886 habitantes. Como observamos según la población de 2022, **hay dos municipios que actualmente poseen más del 85% de población y estos son El Ejido y Adra. El término municipal de El Ejido aporta el 66% de la población de la AUF.**

En la AUF, y en todos los municipios que la componen, a excepción de Dalías, predomina el número de hombres sobre el de mujeres. Igualmente ocurre en la provincia de Almería: hay más hombres y mujeres, pero no ocurre lo mismo en el total de Andalucía, donde hay más mujeres que hombres.

Municipio	Hombres	Mujeres	TOTAL
Adra	12.962	12.338	25.300
Balanegra	1.508	1.378	2.886
Berja	6.588	6.219	12.807
Dalías	2.047	2.094	4.141
El Ejido	45.452	42.048	87.500
TOTAL AUF	68.557	64.077	132.634
TOTAL PROVINCIA ALMERÍA	378.055	362.479	740.534

TOTAL ANDALUCIA	4.187.595	4.312.592	8.500.187
-----------------	-----------	-----------	-----------

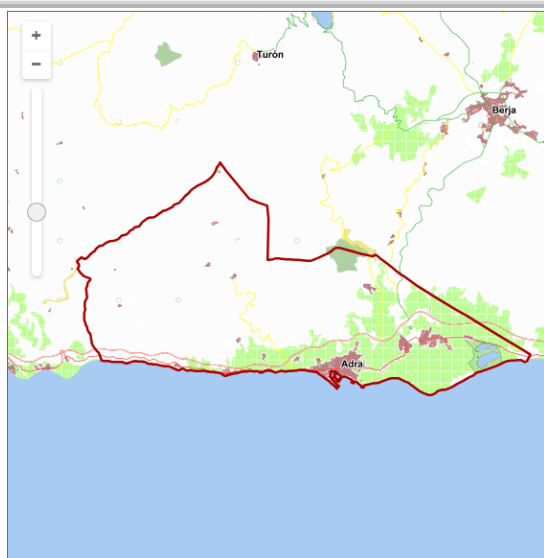
Fuente: Padrón Municipal de habitantes 2022.

Si analizamos la distribución espacial de la población de la AUF por municipios:

- **Adra** tiene una densidad de población de 284,61 hab/km², y está compuesto por 20 núcleos de población (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía), que son: ciudad de Adra, La Alcazaba, La Alquería, El Campillo, El Canal, Las Cuatro Higueras, La Curva, Fuente del Ahijado, La Fuente Santilla, Guainos Altos, Guainos Bajos, Gurrias, El Lance de la Virgen, Los Moras, La Parra, El Patio, Los Pérez, Puente del Río, El Toril y Venta Nueva.

A excepción de La Curva, Puente del Río y Las Cuatro Higueras, que representan el 7,44%, 7,09% y 1,01% respecto del total de la población del municipio, los demás núcleos urbanos están constituidos por menos del 1% de la población restante. Cabe mencionar que el 0,86% de los habitantes de Adra viven en diseminados. Así, el 80% de la población se concentra en el núcleo urbano de Adra, origen del municipio y principal lugar de atracción comercial de la población del municipio.

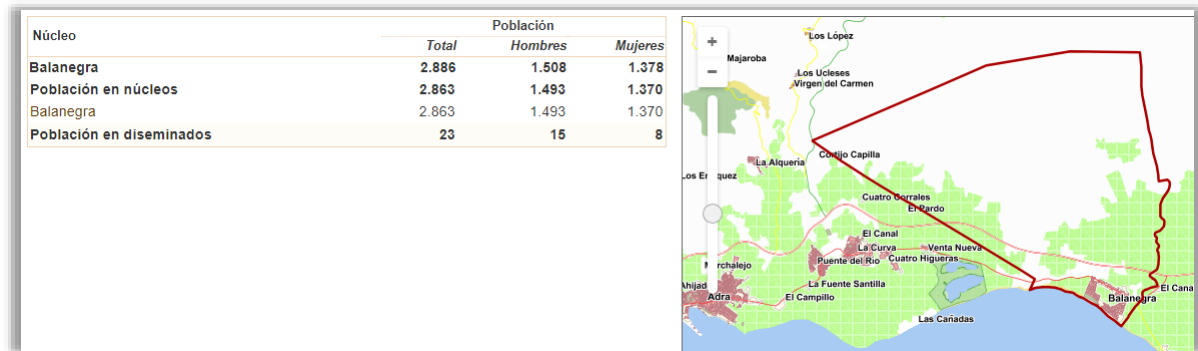
Núcleo	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Adra	25.300	12.962	12.338
Población en núcleos	25.162	12.887	12.275
Adra	20.344	10.262	10.082
El Campillo	18	10	8
El Canal	18	7	11
El Lance de la Virgen	124	65	59
El Patio	21	15	6
El Toril	42	26	16
Guainos Alto	34	26	8
Calajunco	1	1	0
Guainos Bajo	197	91	106
La Alcazaba	46	24	22
La Alquería	171	88	83
Cuatro Corrales	13	6	7
La Curva	2.019	1.103	916
La Fuente del Ahijado	42	23	19
La Fuente Santilla	18	7	11
La Parra	14	9	5
Las Cuatro Higueras	319	202	117
Los Pérez	3	2	1
Puente del Río	1.645	883	762
Venta Nueva	73	37	36
Población en diseminados	138	75	63



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

- **Balanegra** tiene una densidad de población de 91,40 hab/km², y está compuesto por un único núcleo de población (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía).

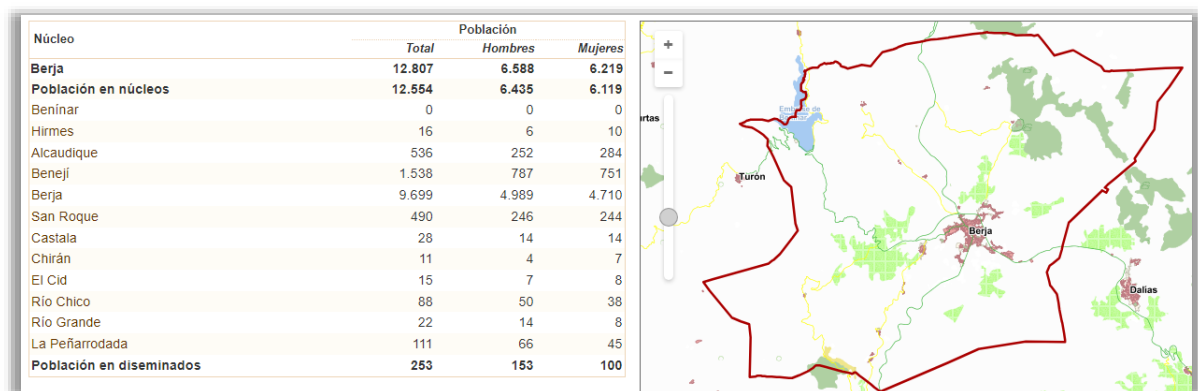
Cabe mencionar que 23 habitantes de Balanegra (el 0,8% de los habitantes de Balanegra) viven en diseminados.



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

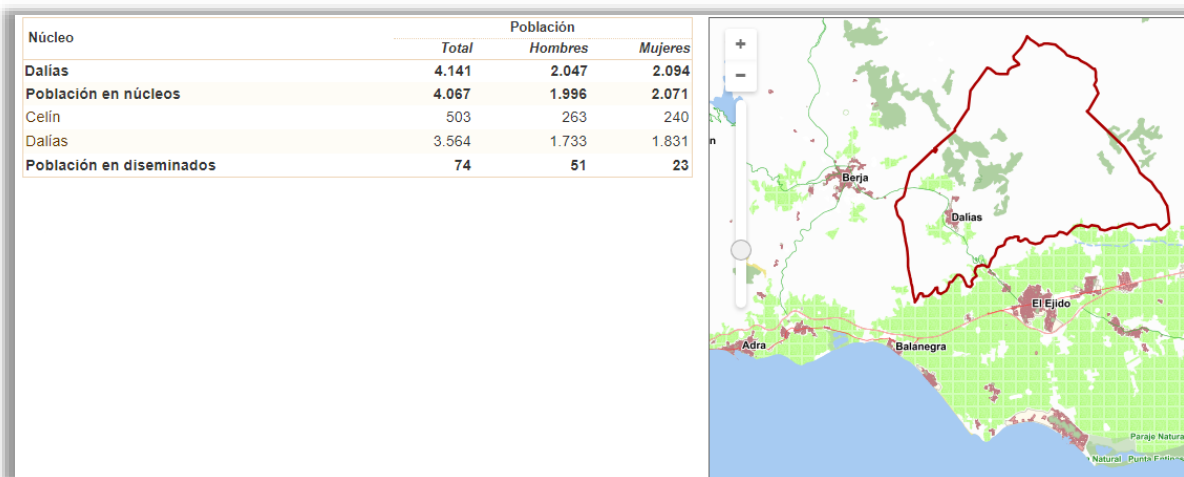
- **Berja** tiene una densidad de población de 68,98 hab/km², y está compuesto por 12 núcleos de población (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía), que son: Berja, Benejé, Alcaudique, San Roque, La Peñarrodada, El Río Chico, Castala, El Río Grande, Hirmes, El Cid y Chirán.

A excepción de Berja y Benejé, que representan el 77,48% de la población del municipio y el 11,97%, respectivamente, los demás núcleos urbanos están constituidos por menos del 5% de la población restante. Cabe mencionar que el 1,98% de los habitantes de Berja viven en diseminados.



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

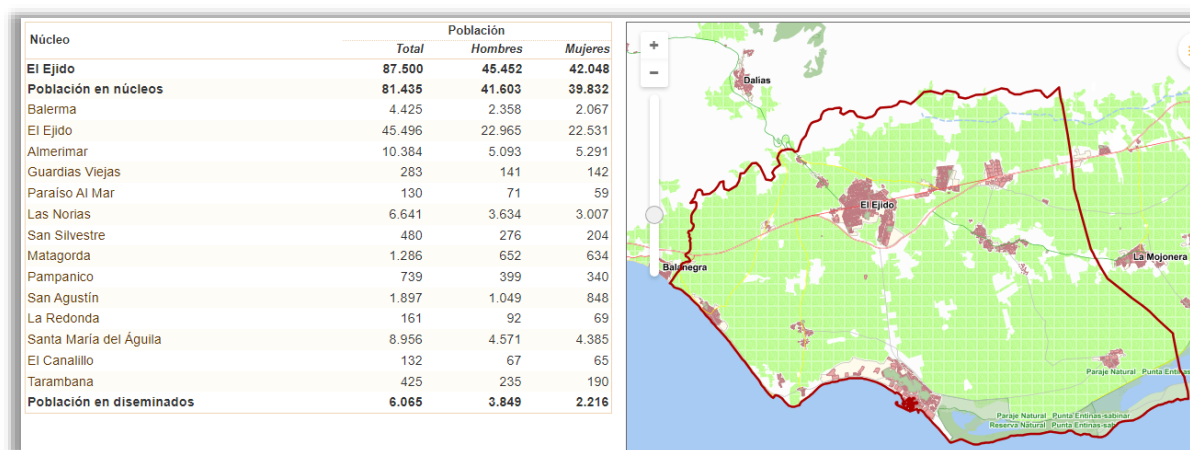
- **Dalías** tiene una densidad de población de 29,30 hab/km², y está compuesto por 2 núcleos de población (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía), que son: Dalías y Celín. Cabe mencionar que el 1,79% de los habitantes de Dalías viven en diseminados.



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

- **El Ejido** tiene una densidad de población de 388,52 hab/km², y está compuesto por 14 núcleos de población (datos de 2022 del Instituto de Estadística de Andalucía), que son: Balerma, El Ejido, Almerimar, Guardias Viejas, Paraíso al mar, Las Norias, San Silvestre, Matagorda, Pampanico, San Agustín, La Redonda, Santa María del Águila, El Canalillo y Tarambana.

A excepción de El Ejido, Almerimar, Santa María del Águila, Las Norias y Balerma, que representan el 51,99%, 11,87%, 10,24%, 7,59% y 5,06% respecto del total de la población del municipio, los demás núcleos urbanos están constituidos por menos del 5% de la población restante. Cabe mencionar que de 6.065 habitantes que tiene El Ejido, el 6,93% viven en diseminados.



Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

En cuanto a la estructura demográfica, **la edad media de la población en la AUF oscila entre los 37,43 años de El Ejido y los 42,62 años de Dalías, con una media de 38,3 años**, mientras que en la provincia la edad media es de 40,4 años

y en España la edad media es de 43,3, por lo que el global de la AUF presenta una población más joven que la de Almería y la de España.

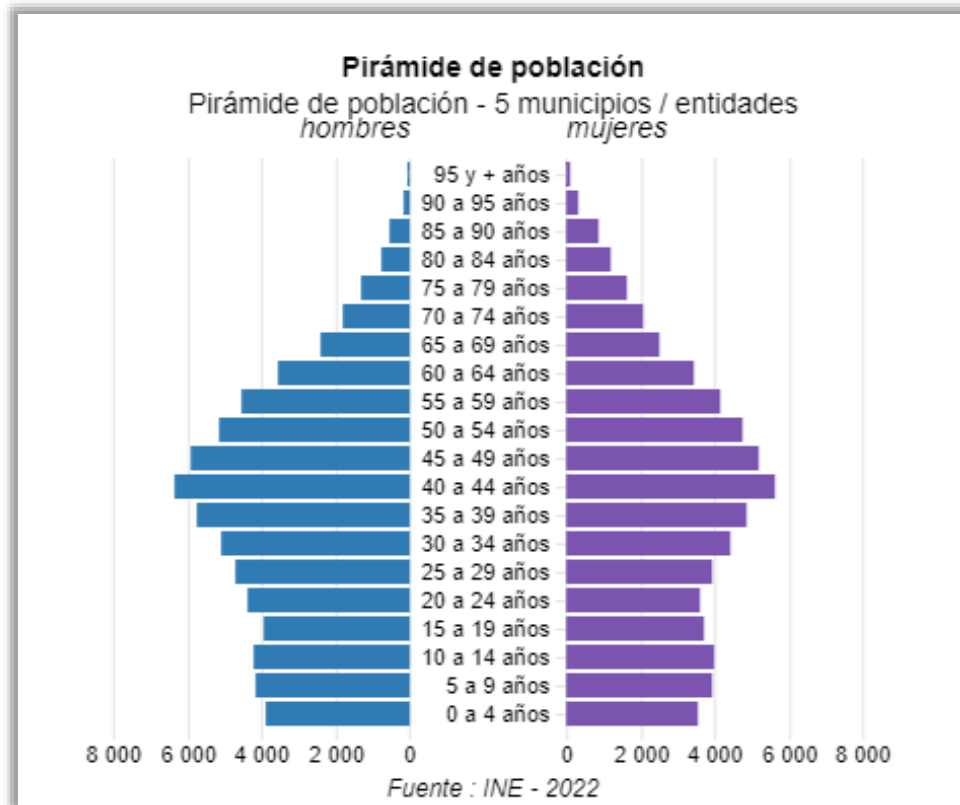
Municipio	Hombres	Mujeres	TOTAL
Adra	39,47	41,92	40,66
Balanegra	38,70	41,11	39,85
Berja	39,32	42,24	40,74
Dalías	41,73	43,48	42,62
El Ejido	36,95	37,94	37,43
Edad media AUF			38,3
Edad media provincia			40,4
Edad media España			43,3

Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía

A continuación, se estudia la población de la AUF a raíz de los datos del Instituto Nacional de Estadística de 2022, teniendo en cuenta los grupos de edad y sexo de los habitantes, donde se aprecia **un claro predominio de los grupos de edades comprendidas entre los 35 y 49 años, sobre todo entre los 40 a 44 años.**

Por otro lado, el número de habitantes pertenecientes al grupo de población menor de 15 años es muy superior al de los mayores de 65 años. **La población de la AUF está menos envejecida que la población de otros territorios de España,** principalmente por la llegada de extranjeros para trabajar en la agricultura intensiva (invernaderos).

En cuanto a la distribución de hombres y mujeres, hay cierta paridad, aunque el número de hombres es superior, especialmente para los menores de 65 años.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, 2022

Si analizamos los indicadores de estructura de edades de la AUF y los comparamos con los de España, vemos que en la AUF hay 17,9 niños de 0 a 14 años por cada 100 habitantes (índice de infancia), un dato superior al de España (que es de 13,8 niños).

Por otra parte, el índice de envejecimiento en la AUF es inferior al de España, es decir, el número de mayores de 65 años por cada 100 habitantes. También el número de mayores de 85 años por cada 100 habitantes (índice de senectud) en la AUF es inferior al de España y, como veíamos anteriormente, la edad media de la población de la AUF es inferior a la de España.

En general podemos concluir que **la población de la AUF Poniente El Ejido presenta una media de edad más joven y un menor número de población mayor, (tanto de mayores de 65 años como de mayores de 85 años), que en otros territorios de España, así como una mayor proporción de niños entre 0 y 14 años.**

Indicadores de estructura de edades			
Indicadores	5 municipios / entidades		España
Índice de infancia (%)	17,9	▲	13,8
Índice de envejecimiento (%)	11,4	▼	18,7
Índice de senectud (%)	9,2	▼	11,3
Edad media de la población	38,3	▼	43,3

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, 2022

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO POR LUGAR DE NACIMIENTO

Si analizamos la procedencia de los 132.634 habitantes de la AUF Poniente El Ejido, **el 34,1% de los actuales residentes en los municipios de la AUF nacieron en el mismo municipio, el 28,39% en otro municipio de la provincia de Almería, el 9,56% en otra provincia andaluza, el 4,00% en otro lugar de España fuera de Andalucía y el 23,93% restante en el extranjero.**

Si comparamos estos datos con la provincia de Almería y con Andalucía, vemos que el porcentaje de extranjeros en Almería es inferior (el 22,89%) y muy inferior en el global andaluz (el 10,98%).

Municipio	En el mismo municipio	En otro municipio de la provincia	En otra provincia andaluza	En otro lugar de España	En el extranjero	TOTAL
Adra	12.724	6.189	1.858	919	3.610	25.300
Balanegra	69	1.717	407	155	538	2.886
Berja	7.263	2.575	666	458	1.845	12.807
Dalías	2.193	1.225	208	164	351	4.141
El Ejido	23.014	25.943	9.539	3.614	25.390	87.500
TOTAL AUF	45.263	37.649	12.678	5.310	31.734	132.634
TOTAL AUF (en %)	34,13%	28,39%	9,56%	4,00%	23,93%	100%
TOTAL provincia Almería (en %)	39,89%	23,07%	7,48%	6,68%	22,89%	100%
TOTAL Andalucía (en %)	52,79%	23,21%	6,64%	6,38%	10,98%	100%

Fuente: Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022

Al analizar la población según su lugar de nacimiento, observamos que **la AUF recibe un importante número de habitantes provenientes del extranjero, especialmente aquellos que vienen a trabajar en la agricultura intensiva (invernaderos).** Más adelante analizaremos este importante fenómeno en la AUF.

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

En la tabla siguiente se aprecia el movimiento natural de la población, es decir, los nacimientos que se han producido, las defunciones y el crecimiento vegetativo (la diferencia entre los nacimientos y las defunciones).

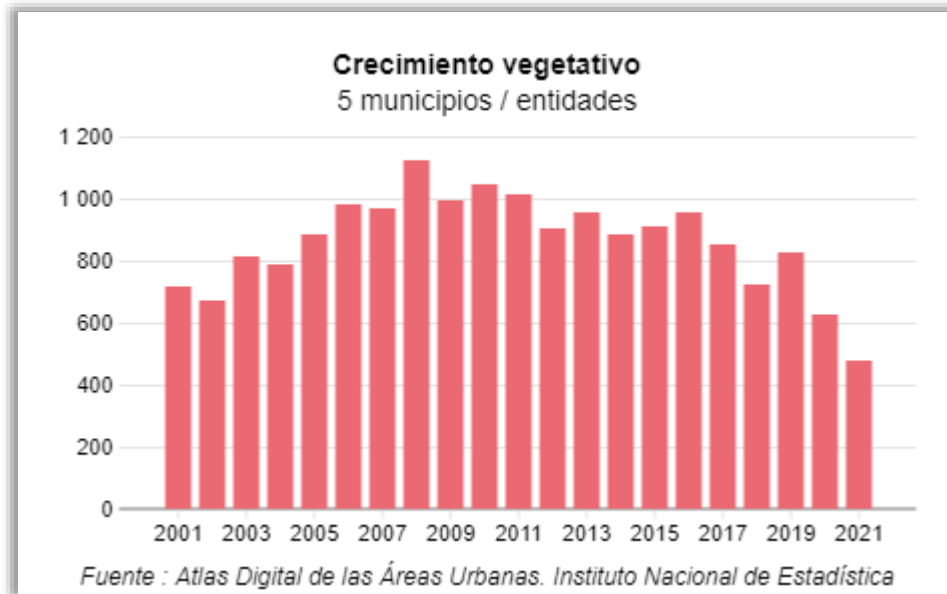
El crecimiento vegetativo para el global de la AUF es positivo, son más numerosos los nacimientos que las defunciones. Este fenómeno se produce porque **en el municipio de El Ejido el crecimiento vegetativo es muy importante, nacen aproximadamente el doble de personas que fallecen.** Sin embargo, si vemos los resultados por cada municipio aisladamente, **en el resto de los municipios de la AUF (Adra, Balanegra, Berja y Dalías), el crecimiento vegetativo en 2021 es negativo.**

Si analizamos **el crecimiento vegetativo acumulado entre 2001 y 2021, vemos que el saldo del movimiento natural de la población es muy favorable en la AUF,** nuevamente liderado por el municipio de El Ejido. Si comparamos el crecimiento vegetativo de la AUF Poniente el Ejido con el de la provincia, vemos que los datos son similares, no así con España, que presenta un importante saldo negativo.

Municipio	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo	Crecimiento vegetativo acumulado 2001-2021
Adra	213	214	-1	1.839
Balanegra	2	7	-5	N/A
Berja	105	130	-25	666
Dalías	44	52	-8	-66
El Ejido	1035	530	505	15.129
TOTAL AUF	1.399	933	466	17.568
TOTAL provincia	6.888	6.203	685	59.400
TOTAL España	336.823	449.149	-112.326	800.527

Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía, 2021.

Si analizamos la evolución del crecimiento vegetativo en los últimos veinte años, vemos que la diferencia entre los nacimientos y las defunciones se va incrementando de forma progresiva entre 2001 y 2008; desde un crecimiento vegetativo de 719 personas en 2001 a las 1123 de 2008. Posteriormente, a partir de 2008, la tendencia en el crecimiento vegetativo aunque con datos positivos es a la baja, y, así, en 2015 el crecimiento vegetativo es de 907 personas mientras que en 2021 el crecimiento vegetativo es de 478 personas, casi la mitad que en 2015.



También vamos a analizar la tasa bruta de natalidad, que nos indica la cantidad de niños nacidos vivos en un año por cada mil habitantes. La fórmula para el cálculo correspondiente es la siguiente: $\text{nacimientos} / \text{población} * 1000$.

Por otro lado, la tasa bruta de mortalidad es la cantidad de fallecimientos producidos en una población durante un año por cada mil habitantes. La fórmula para el cálculo correspondiente es la siguiente: $\text{defunciones} / \text{población} * 1000$.

En la siguiente tabla vamos a analizar la tasa bruta de natalidad y mortalidad en la AUF y la comparamos con la provincia de Almería y con España:

Territorio	Tasa bruta de natalidad	Tasa bruta de mortalidad
AUF Poniente El Ejido	11,0%	7,3%
Provincia de Almería	9,4%	8,5%
España	7,1%	9,5%

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas, 2021

Si tenemos en cuenta que las tasas se consideran altas si están por encima del 30%, moderadas entre un 15% y un 30% y bajas por debajo del 15%, vemos, según refleja el anterior gráfico, que en este caso puede considerarse que **la AUF posee tanto una tasa de natalidad como de mortalidad baja, aunque hay que destacar que la tasa de natalidad de la AUF supera a la de la provincia y la de España, y la tasa de mortalidad de la AUF es inferior a la de la provincia y a la de España.**

MIGRACIONES

A partir de la creación del Instituto Nacional de Colonización, que llevó consigo el auge de la agricultura intensiva bajo plástico, **entre los años 1965 y 1980 se iba a producir una fuerte inmigración a la AUF Poniente El Ejido por parte de pobladores de diferentes comarcas, tanto de la provincia de Almería (un 51,7% de los emigrantes) como de la de Granada, que iba a representar un 45% del total de emigrantes.**

Dentro de la provincia de Granada, vamos a destacar 4 comarcas que iban a ser aquellas que van a presentar un mayor número de pobladores, como es la Alpujarra de Granada (Bérchules, Trevélez, Cádiar, Ugíjar...), en primer lugar, que iba a representar el 18,6% de los inmigrantes asentados en toda la zona (especialmente en Dalías). En segundo lugar, destacamos la comarca de la Costa de Granada (Motril, Albuñol, Albondón...) con un 14,4% de los emigrantes. En una tercera posición por número de emigrantes encontramos la Comarca de Guadix que iba a representar el 4,6% de los emigrantes, o la Comarca de la Vega de Granada (con un total de 3,6% de los inmigrantes llegados a la zona del Poniente). Una de las causas desencadenantes de esta emigración va a ser la escasa producción tanto agrícola como industrial que se estaba produciendo en la provincia de Granada. Además, la Renta Per Cápita en la provincia de Granada iba a estar situada en un 60% de la Renta Nacional.

Los inmigrantes también procedían en estos años de comarcas limítrofes de la provincia de Almería, que decidieron emigrar a la AUF Poniente El Ejido.

Pero **las migraciones más importantes se van a producir a partir de la década de 1990, cuando se mejoran las técnicas de cultivo y potenciada por el “Boom Inmobiliario” que va a generar una mayor necesidad de mano de obra para la construcción.** Vamos a comenzar destacando que **ahora la inmigración principal no va a ser a consecuencia de una emigración interior del país, sino que esta va a proceder de fuera de España, especialmente de África.**

Pero actualmente **la población inmigrante que reside en la AUF Poniente El Ejido no sólo es de origen norteafricano, sino que también hay una amplia comunidad de ciudadanos procedentes de países europeos, por un lado aquellos que vienen a España con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas, y en estos destacamos los habitantes de Rumania y Rusia y por otro lado destacamos aquellos que proceden de países europeos occidentales, destacando Alemania e Inglaterra, que suelen establecerse en lugares costeros, como Almerimar.**

Desde principios del siglo XXI se aceleraron y ampliaron los ciclos productivos locales, y con ello se incrementaron los movimientos migratorios procedentes de múltiples países del mundo. Los nuevos inmigrantes de la AUF se emplean en trabajos agrícolas caracterizados por la flexibilidad, la inestabilidad y la alta movilidad geográfica, lo cual contribuye a su escasa integración social.

La integración social de estos inmigrantes que recibe la AUF Poniente El Ejido se analizará más adelante, en el apartado de Economía y Sociedad.

En este apartado sí que vamos a analizar el saldo migratorio de la AUF, es decir, la diferencia existente entre inmigraciones y emigraciones.

Los datos fuente para la elaboración de las Variaciones Residenciales proceden de la Estadística de Variaciones Residenciales, que recoge altas y bajas padronales en cada municipio, en este caso en cada uno de los cinco municipios que componen la agrupación urbana funcional objeto de estudio. Es importante considerar que éstas no miden el número de personas que se mueven en un territorio determinado, sino la cantidad de movimientos que se producen.

Según el sentido en que tiene lugar la migración se hablará de emigración (origen) o de inmigración (destino), por lo que toda migración genera una emigración en el municipio de procedencia y una inmigración en el de destino.

INMIGRACIONES

Territorio	Hombres	Mujeres	TOTAL
AUF Poniente El Ejido	4.255	2.802	7.057
Provincia de Almería	24.775	18.494	43.269
Andalucía	175.590	165.176	340.766

Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía, 2021.

EMIGRACIONES

Territorio	Hombres	Mujeres	TOTAL
AUF Poniente El Ejido	2.616	2.026	4.642
Provincia de Almería	21.952	16.587	38.539
Andalucía	153.372	144.867	298.239

Fuente: Instituto Estadístico de Andalucía, 2021.

SALDO MIGRATORIO

Territorio	Hombres	Mujeres	TOTAL
AUF Poniente El Ejido	1.639	776	2.415
Provincia de Almería	2.823	1.907	4.730
Andalucía	22.218	20.309	42.527

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estadístico de Andalucía, 2021.

El saldo migratorio en la AUF es positivo, al igual que ocurre en toda la provincia de Almería y en la Comunidad Autónoma.

Cabe también destacar que **el 60% de las inmigraciones que se reciben en la AUF son de hombres, por lo que el fenómeno de las inmigraciones tiene un componente de género importante en la AUF.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana	

1.3 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

1.3.1 Mercado de trabajo

DEMANDANTES DE EMPLEO

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo, con el fin de insertarse o reinserarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

En la siguiente tabla se muestran los demandantes de empleo en la agrupación urbana funcional, desglosados por municipios. El 65% de las demandas de empleo provienen del municipio de El Ejido y el 20% de Adra. Las demandas de Balanegra, Berja y Dalías sólo representan el 15% del total de las demandas de empleo.

Municipio	Hombres	Mujeres	TOTAL
Adra	1.226	1.803	3.029
Balanegra	165	134	299
Berja	742	823	1.565
Dalías	155	202	357
El Ejido	4.474	5.352	9.826
TOTAL AUF	6.762	8.314	15.076

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

A continuación, vamos a incidir en los datos de demandantes de empleo y vamos a analizarlos desde varias ópticas diferentes. En primer lugar, vamos a comparar los datos de la AUF con los de la provincia de Almería y los de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

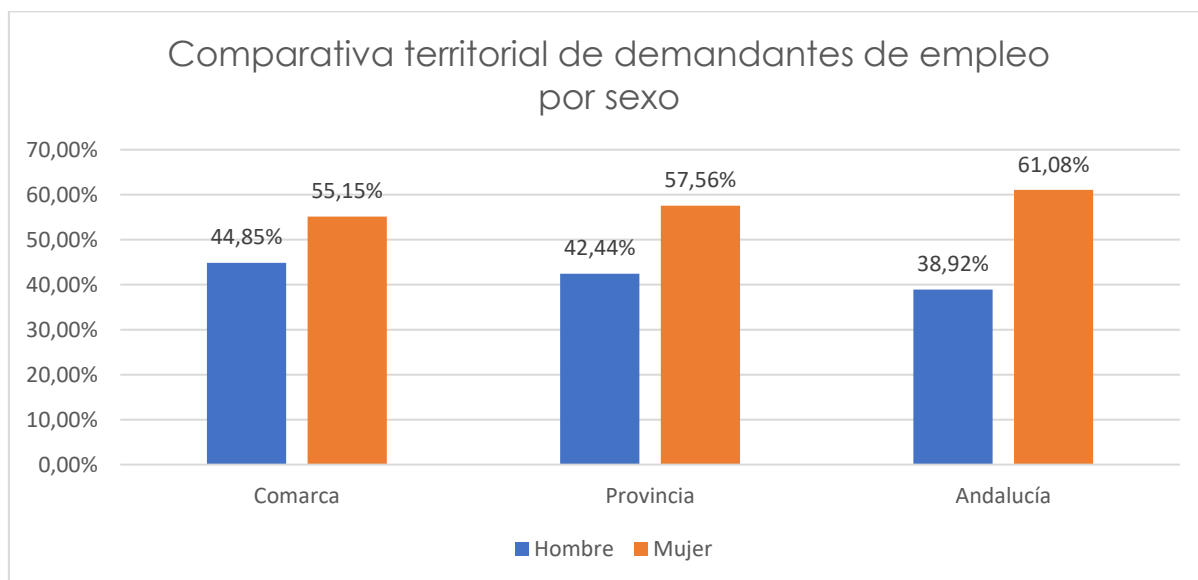
Sexo	AUF	Provincia	Andalucía
Hombre	6.762	37.714	463.654
Mujer	8.314	51.140	727.588
Total	15.076	88.854	1.191.242

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

Vemos que tanto en el ámbito de la AUF como provincial y autonómico existe una desigualdad entre hombres y mujeres respecto a las personas demandantes de empleo, siendo siempre mayor en las mujeres que en los hombres. Sin embargo, cabe destacar que, dentro del análisis de estos niveles de organización territorial, **la AUF Poniente El Ejido padece una brecha de**

género menos acusada que los niveles provincial y autonómico, representando las mujeres el 55,15% de las personas demandantes de empleo, mientras que en el ámbito provincial y autonómico representan el 57,56% y el 61,08%, respectivamente.

Por otra parte, cabe destacar que las demandas de empleo en la AUF suponen el 17% de las demandas de toda la provincia.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

En tabla se puede observar la distribución de las demandas de empleo por sectores de actividad y sexo en los diferentes territorios analizados (AUF, provincia y región):

Municipio	Agricultura y pesca		Construcción		Industria		Servicios		Sin empleo anterior	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
AUF	44%	25%	10%	1%	3%	2%	36%	63%	7%	9%
Provincia	23%	15%	14%	2%	5%	2%	50%	72%	7%	9%
Andalucía	14%	13%	16%	5%	7%	4%	55%	69%	7%	9%

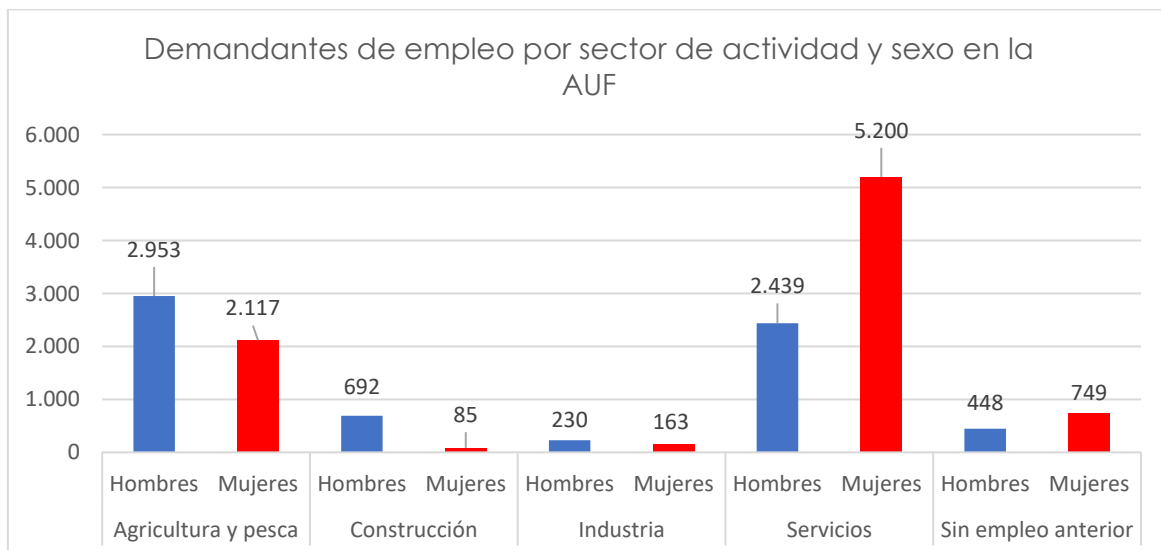
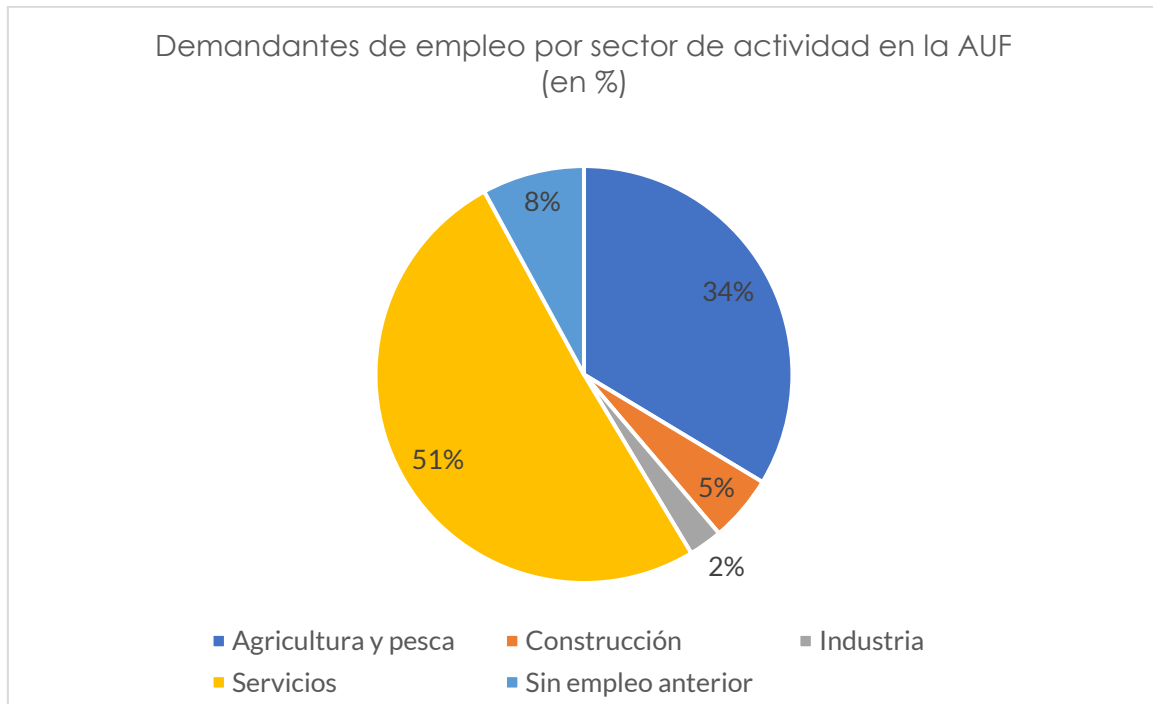
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

De las 15.076 demandas de empleo en la AUF Poniente El Ejido, **el 50,67% son en el sector servicios, el 33,63% en el sector primario, el 7,94% son demandantes de empleo que no han tenido un empleo anterior, el 5,15% en la construcción y el 2,61% en la industria.**

Por otra parte, si analizamos las demandas de empleo por actividad y sexo, vemos que **las mujeres demandan empleo preferentemente en el sector servicios, el 62,55%**, el 25,46% en la agricultura y pesca, el 5,39% no tenían un empleo anterior, el 1,96% en la industria y el 1,02% en la construcción.

En cuanto a los hombres están diversificadas las demandas de empleo. Así, **el 43,67% demanda empleo en el sector primario, el 36,07% en el sector servicios, el 10,23% en la construcción, el 6,62% no tenía un empleo anterior y el 3,4% en la industria.**

Si comparamos estos datos de la AUF con la provincia y la región, **vedmos que en la AUF hay porcentualmente más demandas de empleo en el sector agrario que en la provincia y la región, tanto en hombres como en mujeres. Las demandas en la construcción y la industria son, sin embargo, menores, así como las demandas en el sector servicios, principalmente en el caso de los hombres.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

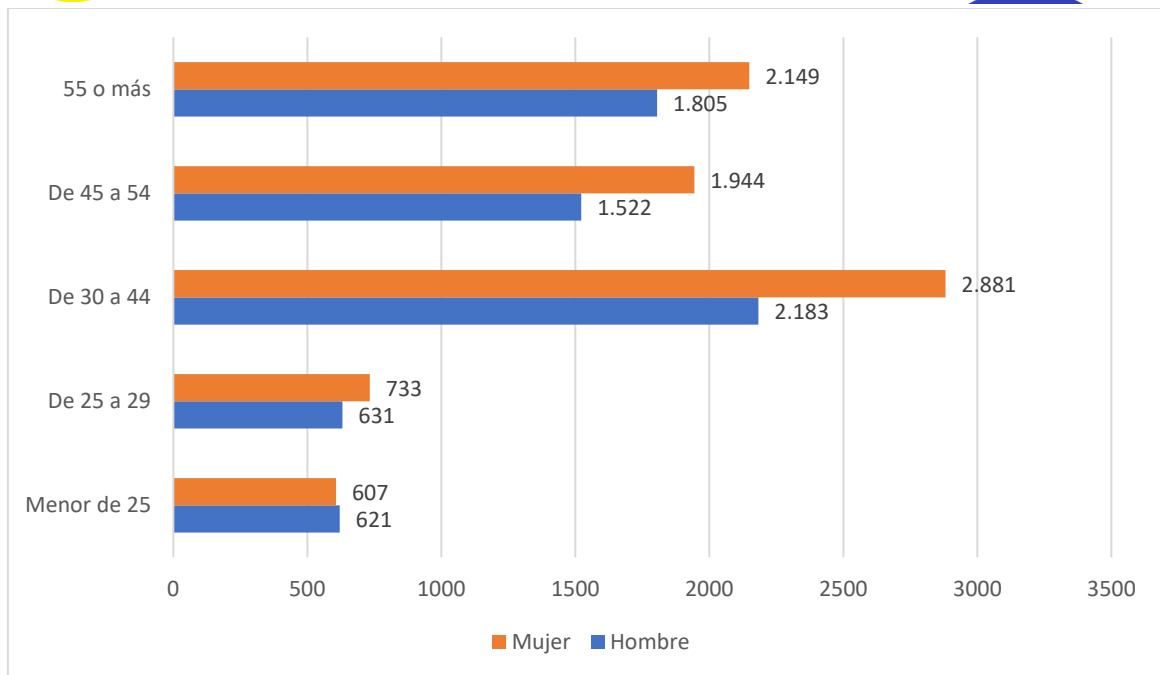
Por otra parte, podemos extraer las siguientes conclusiones por cada uno de los municipios que componen la AUF:

- El 65,2% de las demandas de empleo de la AUF provienen del municipio de El Ejido; el 20,1% de Adra, el 10,4% de Berja, el 2,4% de Dalías y el 1,98% de Balanegra;
- El 56% de las demandas de empleo en Adra son en el sector servicios y el 25,95% en la agricultura y pesca;
- En Balanegra el 43% de las demandas de empleo son en el sector servicios; en el sector primario el 41%;
- En Berja el 51,7% de las demandas de empleo son en el sector servicios; en el sector primario el 27,2%;
- En Dalías el 60,8% de las demandas de empleo son en el sector servicios; en el sector primario el 23,2%;
- En El Ejido el 48,6% de las demandas de empleo son en el sector servicios; en el sector primario el 37,2%.

DEMANDANTES DE EMPLEO POR EDAD Y SEXO

Grupo Edad	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 25	621	9,2%	607	7,3%	1.228	8,1%
De 25 a 29	631	9,3%	733	8,8%	1.364	9,0%
De 30 a 44	2.183	32,3%	2.881	34,7%	5.064	33,6%
De 45 a 54	1.522	22,5%	1.944	23,4%	3.466	23,0%
55 o más	1.805	26,7%	2.149	25,8%	3.954	26,2%
Total	6.762	100,0%	8.314	100,0%	15.076	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre 2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS

Estudiando los datos de demandantes de empleo por sexo y edad, se advierte que **el porcentaje de personas demandantes de empleo es superior en la franja de 30 a 44 años**, tanto en hombres como en mujeres, **seguida de la franja 55 o más años**. Por otra parte, cabe destacar que **el número de mujeres demandantes de empleo es superior en todos los tramos de edad a excepción de los menores de 25 años**, donde el número de hombres demandantes de empleo es ligeramente superior al de mujeres.

Grupo Edad	AUF		Provincia		Andalucía	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 25	1.228	8,1%	7.515	8,5%	96.827	8,1%
De 25 a 29	1.364	9,0%	7.713	8,7%	93.599	7,9%
De 30 a 44	5.064	33,6%	28.785	32,4%	341.578	28,7%
De 45 a 54	3.466	23,0%	21.533	24,2%	303.926	25,5%
55 o más	3.954	26,2%	23.308	26,2%	355.312	29,8%
Total	15.076	100,0%	88.854	100,0%	1.191.242	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS

Si comparamos los datos de la AUF con los de la provincia y la región andaluza, vemos que las demandas de empleo por tramo de edad son bastante similares entre los tres territorios analizados.

DEMANDANTES DE EMPLEO POR DURACIÓN DE LA DEMANDA Y SEXO

Otra forma de agregación de los datos poblacionales disponibles es el registro por sexo y duración de la demanda:

Duración de la demanda	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 3 meses	2.831	41,9%	2.684	32,3%	5.515	36,6%
De 3 a 6 meses	1.364	20,2%	1.371	16,5%	2.735	18,1%
De 6 a 9 meses	620	9,2%	839	10,1%	1.459	9,7%
De 9 a 12 meses	363	5,4%	558	6,7%	921	6,1%
Más de 12 meses	1.584	23,4%	2.862	34,4%	4.446	29,5%
Total	6.762	100,0%	8.314	100,0%	15.076	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

En este caso, vemos que **el mayor tramo de mujeres demandantes de empleo se encuentra en las de larga duración, es decir, aquellas que llevan demandando un empleo más de 12 meses. En el caso de los hombres encontramos el mayor porcentaje entre los demandantes de empleo que llevan en el desempleo menos de 3 meses.**

Duración de la demanda	AUF		Provincia		Andalucía	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 3 meses	5.515	36,6%	34.150	38,4%	439.091	36,9%
De 3 a 6 meses	2.735	18,1%	15.139	17,0%	187.201	15,7%
De 6 a 9 meses	1.459	9,7%	7.118	8,0%	99.724	8,4%
De 9 a 12 meses	921	6,1%	4.902	5,5%	74.182	6,2%

Duración de la demanda	AUF		Provincia		Andalucía	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Más de 12 meses	4.446	29,5%	27.545	31,0%	391.044	32,8%
Total	15.076	100,0%	88.854	100,0%	1.191.242	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

Si comparamos los datos de la AUF con los de la provincia y la región andaluza, vemos que las demandas de empleo por duración de la demanda son bastante similares, aunque las demandas de empleo de personas paradas de larga duración son menores en la AUF que en la provincia y la región.

DEMANDANTES DE EMPLEO POR ESTUDIOS Y SEXO

Si analizamos a las personas demandantes de empleo por nivel de estudios terminados y sexo, vemos que **entre los demandantes de empleo predominan las personas con estudios secundarios**, tanto en hombres como en mujeres, representando el 46,1% del total de demandantes de empleo.

Si comparamos los datos por sexo, vemos que **en general las mujeres demandantes de empleo tienen un nivel de estudios superior al de los hombres. Así, el porcentaje de mujeres demandantes de empleo con estudios postsecundarios casi duplica al de hombres.**

Estudios	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Sin estudios	1.105	16,3%	1.293	15,6%	2.398	15,9%
Estudios primarios incompletos	1.850	27,4%	1.766	21,2%	3.616	23,9%
Estudios primarios completos	497	7,3%	494	5,9%	991	6,6%
Estudios secundarios	2.980	44,1%	3.971	47,8%	6.951	46,1%
Estudios postsecundarios	330	4,9%	790	9,5%	1.120	7,4%
Total	6.762	100,0%	8.314	100,0%	15.076	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

Estudios	AUF		Provincia		Andalucía	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Sin estudios	2.398	15,9%	10.533	11,9%	38.167	3,2%
Estudios primarios incompletos	3.616	23,9%	18.270	20,6%	191.954	16,1%
Estudios primarios completos	991	6,6%	5.325	6,0%	57.473	4,8%
Estudios secundarios	6.951	46,1%	44.302	49,9%	720.033	60,4%
Estudios postsecundarios	1.120	7,4%	10.424	11,7%	183.615	15,4%
Total	15.076	100,0%	88.854	100,0%	1.191.242	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

Analizando las demandas de empleo por nivel de estudios, vemos que, en general, **los demandantes de empleo de la AUF tienen un nivel de estudios mucho menor que en la provincia y en la región. Así, el 46,4% de las demandas de empleo de la AUF son de personas sin estudios o con estudios primarios, mientras que en la provincia es el 38,5% y en la región el 24,1%. Además, el porcentaje de demandas de empleo de personas con estudios postsecundarios en la AUF es el 7,4% por los 11,7% de la provincia y los 15,4% de la región.**

DEMANDANTES DE EMPLEO POR OCUPACIÓN SOLICITADA Y SEXO

En cuanto a los demandantes de empleo por ocupación solicitada y sexo, vemos que **el 60% de las demandas, tanto en hombres como mujeres, se producen en ocupaciones elementales.** La siguiente ocupación más solicitada, en torno al 15% de las demandas, la encontramos en la relacionadas con la restauración, los servicios personales, de protección y vendedores. En este caso suponen el 21% de las solicitudes en el caso de las mujeres por el 8% en caso de hombres.

La segunda ocupación más solicitada en el caso de los hombres, tras las ocupaciones elementales, la encontramos en los artesanos y trabajadores

cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, siendo apenas el 2% en el caso de las mujeres.

Ocupación solicitada	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Ocupaciones militares	1	0%	1	0%	2	0%
Directores y gerentes	18	0%	6	0%	24	0%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	152	2%	377	5%	529	4%
Técnicos; profesionales de apoyo	227	3%	252	3%	479	3%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	150	2%	600	7%	750	5%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	547	8%	1.722	21%	2.269	15%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	316	5%	150	2%	466	3%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	897	13%	186	2%	1.083	7%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	308	5%	38	0%	346	2%
Ocupaciones elementales	4.146	61%	4.982	60%	9.128	61%
Total	6.762	100%	8.314	100%	15.076	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

Respecto a la comparativa entre la AUF, la provincia y la región, vemos que en la AUF son más numerosas las demandas de empleo en ocupaciones elementales (el 61%) que en la provincia (el 45%) y la región (el 33%).

Ocupación solicitada	AUF		Provincia		Andalucía	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Ocupaciones militares	2	0%	41	0%	471	0%
Directores y gerentes	24	0%	267	0%	3845	0%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	529	4%	4.993	6%	82006	7%
Técnicos; profesionales de apoyo	479	3%	4.207	5%	72399	6%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	750	5%	6.800	8%	112544	9%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2.269	15%	19.737	22%	292198	25%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	466	3%	3.225	4%	97535	8%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	1.083	7%	7.191	8%	105928	9%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	346	2%	2.677	3%	33999	3%
Ocupaciones elementales	9.128	61%	39.716	45%	390317	33%
Total	15.076	100%	88.854	100%	1.191.242	100%

PARO REGISTRADO

El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que corresponden a las situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

Tal como se muestra en el siguiente gráfico, **el número de parados en la AUF creció significativamente como consecuencia de la crisis económica que afectó a España, principalmente entre los años 2008 y 2014**. Así, se pasó de los 3.635 parados del año 2006 a los 13.156 parados de 2012 (casi se cuadruplicó el número de parados en la AUF).

Posteriormente, desde 2014 a 2019 se redujo el número de parados hasta llegar en 2019 a los 8.468; volvió a subir en 2020 como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, llegando a los 10.588 parados, y volvió a descender en 2021 a los 8.498 parados.

En los últimos años la cifra de parados en la AUF se mantiene estable, alcanzando en octubre de 2023 la cifra de 8.502 parados.



A continuación, vamos a hacer una comparativa entre el paro registrado en la AUF con el paro provincial y el paro autonómico.

Sexo	AUF	Provincia	Andalucía
Hombre	3.340	21.825	279.196
Mujer	5.162	31.719	440.409
Total	8.502	53.544	719.605

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

Así, vemos que **el número de parados registrados en la AUF supone el 15,87% del total de personas paradas en la provincia de Almería**, el 15,3% en el caso de los hombres y el 16,3% en el caso de las mujeres. El paro en la provincia de Almería es el 7,44% del total del paro andaluz.

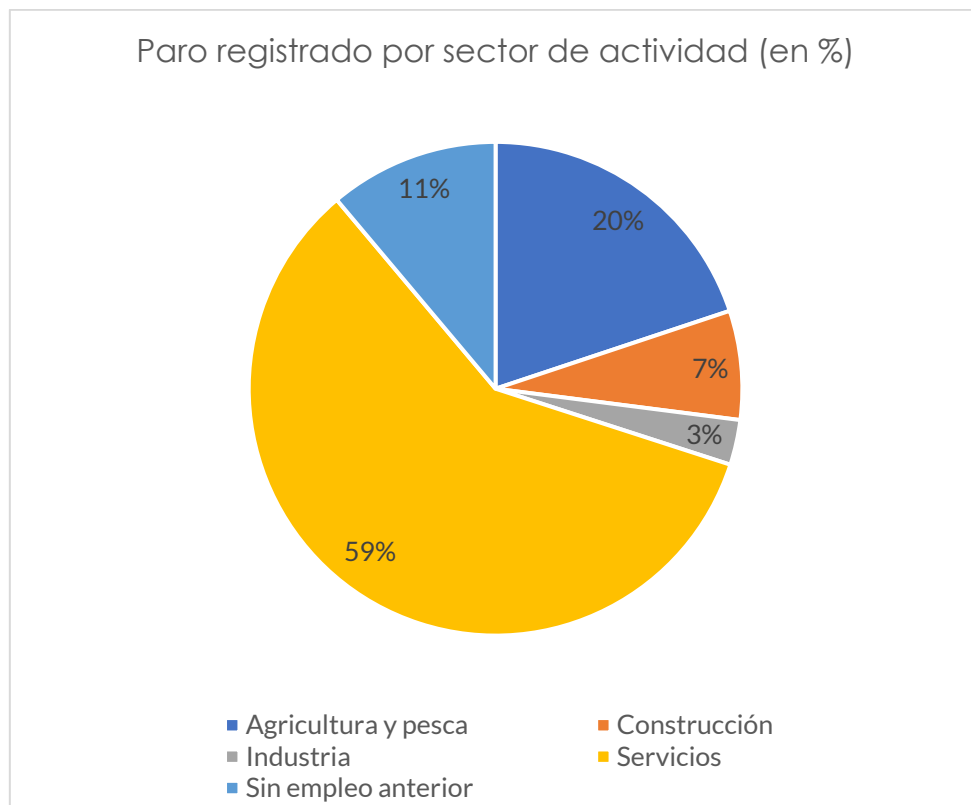
Las mujeres paradas en la AUF suponen el 60,72% del total de personas paradas, por el 39,28% de los hombres.

A continuación, se presentan los datos de paro registrado por sector de actividad y desglosado por municipios.

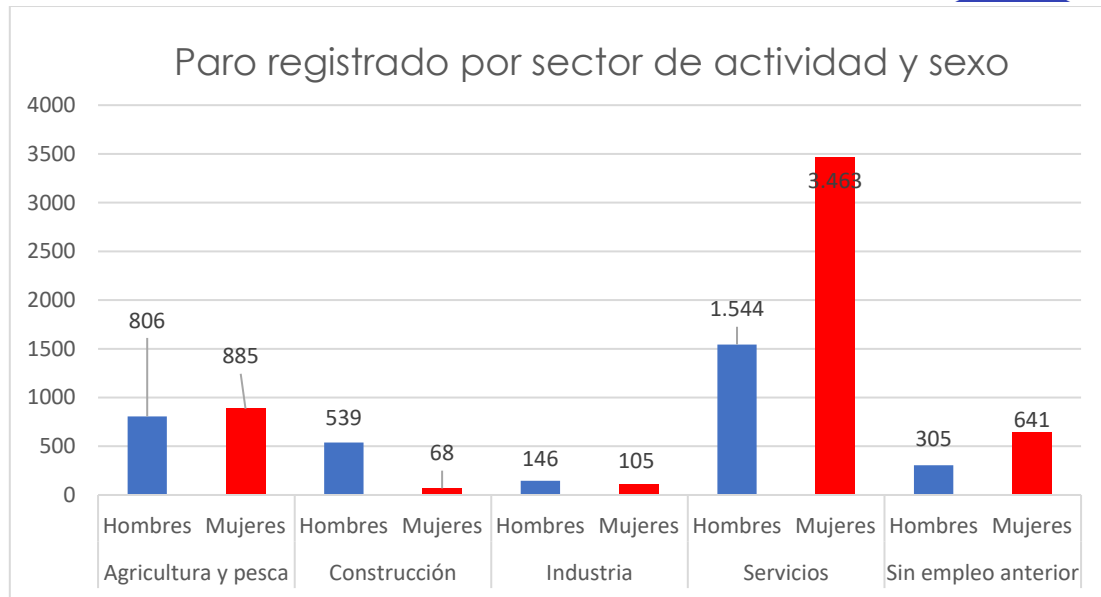
Municipio	Agricultura y pesca		Construcción		Industria		Servicios		Sin empleo anterior	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Adra	157	150	139	19	31	28	346	822	62	153
Balanegra	26	8	6	1	2	2	21	57	7	17
Berja	107	107	129	4	21	12	196	363	32	66
Dalías	17	15	18	2	4	2	36	101	5	11
El Ejido	499	605	247	42	88	61	945	2.120	199	394
TOTAL	806	885	539	68	146	105	1.544	3.463	305	641

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

De la tabla anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones: **el 59% del paro registrado está en el sector servicios, el 20% en la agricultura y pesca, el 11% son parados registrados sin empleo anterior, el 7% son parados registrados en la construcción y el 3% en la industria**, siendo este último el sector menos relevante en la economía de la AUF.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)



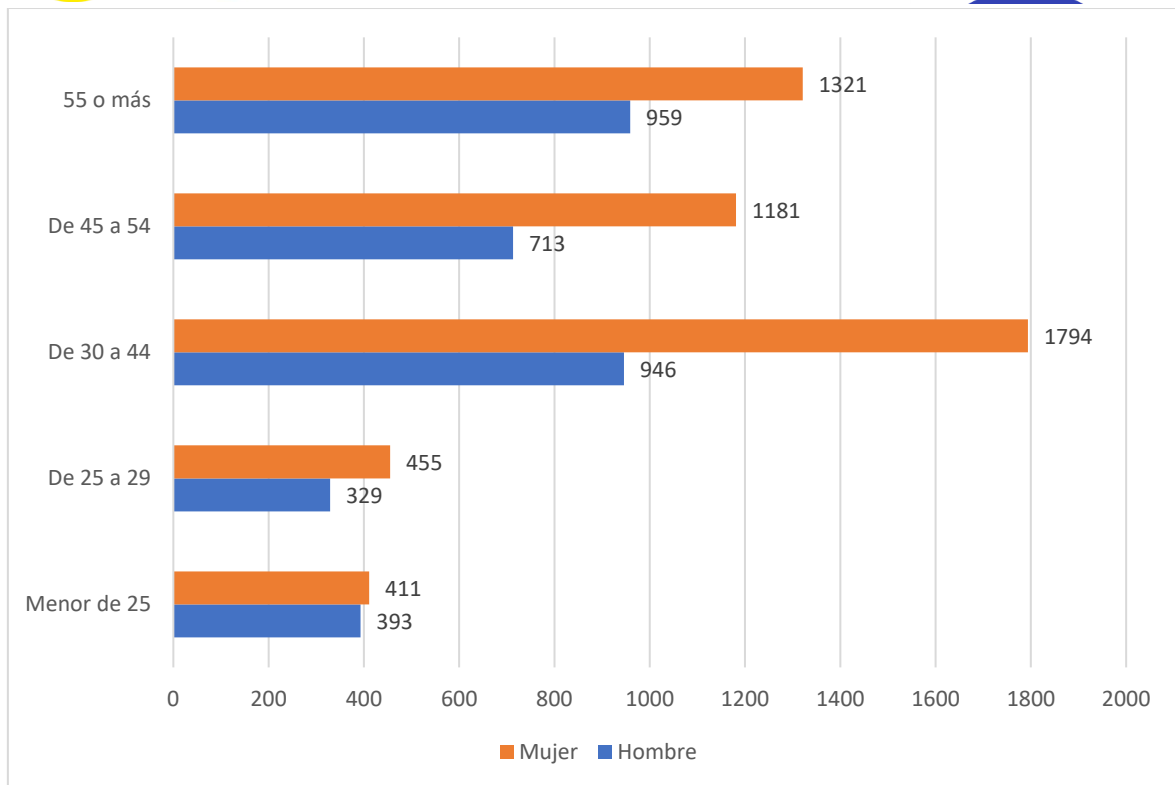
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

Viendo el gráfico anterior, también hay que destacar que, **en el caso de las mujeres, las paradas en el sector servicios representan el 67% del total de paradas. Sin embargo, en el caso de los hombres el paro está más repartido entre los sectores de actividad: el 46% en el sector servicios, el 24% en el sector primario, el 16% en la construcción y el 4,4% en la industria.**

PARO REGISTRADO POR EDAD Y SEXO

Grupo Edad	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 25	393	11,77%	411	7,96%	804	9,46%
De 25 a 29	329	9,85%	455	8,81%	784	9,22%
De 30 a 44	946	28,32%	1.794	34,75%	2.740	32,23%
De 45 a 54	713	21,35%	1.181	22,88%	1.894	22,28%
55 o más	959	28,71%	1.321	25,59%	2.280	26,82%
Total	3.340	100,00%	5.162	100,00%	8.502	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre 2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS

Estudiando el paro registrado por sexo y edad, se advierte que **el porcentaje de personas paradas es superior en la franja de 30 a 44 años en el caso de mujeres. Sin embargo, en el caso de los hombres, el mayor número de personas paradas está entre los mayores de 55 años.** Por otra parte, cabe destacar que el número de mujeres demandantes de empleo es superior en todos los tramos de edad.

Si comparamos los datos de paro registrado por tramo de edad con la provincia y con Andalucía, vemos que **el porcentaje de parados menores de 25 años y menores de 29 años en la AUF es superior al de la provincia y al de Andalucía,** así como el tramo de edad, mientras **que el porcentaje de parados mayores de 55 años es menor en la AUF que en los otros territorios analizados, así como el porcentaje de parados de 45 a 54 años.**

	AUF	Provincia	Andalucía
Menor de 25	9,46%	8,72%	8,75%
De 25 a 29	9,22%	8,47%	8,13%
De 30 a 44	32,23%	31,25%	29,51%
De 45 a 54	22,28%	24,13%	25,42%
55 o más	26,82%	27,44%	28,19%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre 2023)

PARO REGISTRADO POR DURACIÓN DE LA DEMANDA Y SEXO

Otra forma de agregación de los datos poblacionales disponibles es el registro por sexo y duración de la demanda:

Duración de la demanda	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Menor de 3 meses	1.138	34,07%	1.335	25,86%	2.473	29,09%
De 3 a 6 meses	492	14,73%	724	14,03%	1.216	14,30%
De 6 a 9 meses	295	8,83%	528	10,23%	823	9,68%
De 9 a 12 meses	213	6,38%	345	6,68%	558	6,56%
Más de 12 meses	1.202	35,99%	2.230	43,20%	3.432	40,37%
Total	3.340	100,00%	5.162	100,00%	8.502	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

En este caso, vemos que **el mayor tramo tanto de hombres como de mujeres paradas se encuentra en el tramo de larga duración, es decir, aquellas personas que llevan paradas más de 12 meses**. En el caso de las mujeres es el 43,2% y en el de hombres, el 35,99%.

Si comparamos los datos de paro registrado por duración de la demanda con la provincia y con Andalucía, vemos que **el porcentaje de parados de larga**

duración en la AUF es inferior al de la provincia y al de Andalucía, así como el porcentaje de parados que llevan en el paro menos de tres meses.

	AUF	Provincia	Andalucía
Menor de 3 meses	29,09%	30,73%	30,32%
De 3 a 6 meses	14,30%	13,35%	13,54%
De 6 a 9 meses	9,68%	8,13%	8,48%
De 9 a 12 meses	6,56%	6,38%	6,14%
Más de 12 meses	40,37%	41,42%	41,52%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre 2023)

PARO REGISTRADO POR ESTUDIOS Y SEXO

Si analizamos el paro registrado por nivel de estudios terminados y sexo, vemos que **entre las personas paradas predominan las personas con estudios secundarios**, tanto en hombres como en mujeres, representando el 51,91% del total de demandantes de empleo.

Estudios	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Sin estudios	225	6,74%	725	14,04%	980	11,53%
Estudios primarios incompletos	741	22,19%	1.074	20,81%	1.815	21,35%
Estudios primarios completos	270	8,08%	353	6,84%	623	7,33%
Estudios secundarios	1.862	55,75%	2.551	49,42%	4.413	51,91%
Estudios postsecundarios	212	6,35%	459	8,89%	671	7,89%
Total	3.340	100%	5.162	100%	8.502	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

Si comparamos los datos de paro registrado por estudios con la provincia y con Andalucía, vemos que **el porcentaje de parados sin estudios o con estudios primarios incompletos en la AUF es superior al de la provincia y muy superior al de Andalucía, mientras que el porcentaje de parados con estudios postsecundarios en la AUF es inferior al de la provincia y al de Andalucía.** Esto nos muestra que el nivel de estudios de la AUF está por debajo al nivel de estudios de la provincia y al de Andalucía y que **el tipo de trabajos que se demandan en la AUF requieren una menor cualificación que los que se requieren tanto en la provincia como en el global andaluz.**

	AUF	Provincia	Andalucía
Sin estudios	11,53%	9,04%	2,64%
Estudios primarios incompletos	21,35%	19,13%	15,85%
Estudios primarios completos	7,33%	6,36%	5,06%
Estudios secundarios	51,91%	53,59%	61,03%
Estudios postsecundarios	7,89%	11,89%	15,42%
Total	100%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (noviembre 2023)

PARO REGISTRADO POR OCUPACIÓN SOLICITADA Y SEXO

En cuanto al paro registrado por ocupación solicitada y sexo, vemos que **el 55% de las demandas se producen en ocupaciones elementales.** La siguiente ocupación más solicitada, en torno al 18% de las demandas, la encontramos en la relacionadas con la restauración, los servicios personales, de protección y vendedores. En este caso, suponen el 23% de las solicitudes en el caso de las mujeres, por el 10% en caso de hombres.

La segunda ocupación más solicitada en el caso de los hombres, tras las ocupaciones elementales, la encontramos en los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, el 19%, siendo apenas el 2% en el caso de las mujeres.

Ocupación solicitada	Hombre		Mujer		Total	
	Paro	%	Paro	%	Paro	%
Ocupaciones militares	1	0%	1	0%	2	0%
Directores y gerentes	11	0%	4	0%	15	0%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	102	3%	226	4%	328	4%
Técnicos; profesionales de apoyo	154	5%	163	3%	317	4%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	103	3%	382	7%	485	6%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	336	10%	1.182	23%	1518	18%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	160	5%	85	2%	245	3%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	635	19%	127	2%	762	9%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	170	5%	23	0%	193	2%
Ocupaciones elementales	1.668	50%	2.969	58%	4.637	55%
Total	3.340	100%	5.162	100%	8.502	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio ARGOS (octubre de 2023)

CONTRATACIONES

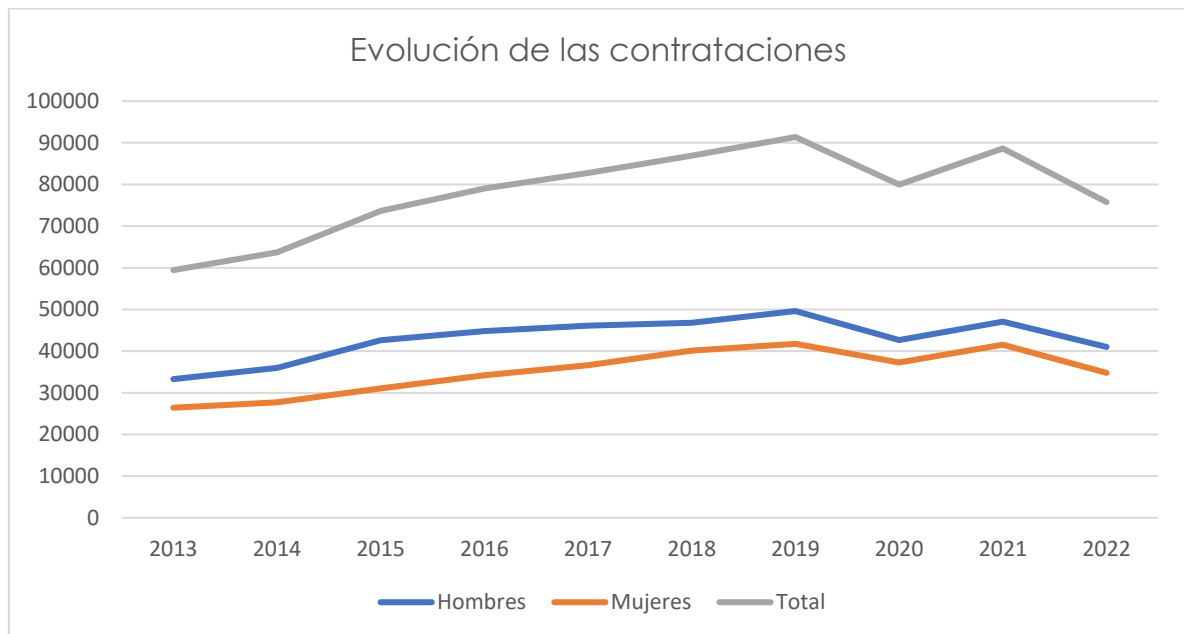
A continuación, vamos a hacer una comparativa entre las contrataciones en la AUF con las contrataciones provinciales y autonómicas. Los datos son anuales y corresponden al año 2022.

Sexo	AUF	Provincia	Andalucía
Hombres	41.012	186.697	2.334.028
Mujeres	34.770	135.652	1.735.715
Total	75.782	322.349	4.069.743

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

En la tabla se observa que de las contrataciones que se producen en la AUF en 2022, **el 54% fueron contrataciones de hombres, por el 46% de contrataciones a mujeres**, mientras que en la provincia las contrataciones a hombres representan el 58% y en Andalucía el 57%.

Además, las contrataciones en la AUF representan el 23,5% de las contrataciones en toda la provincia de Almería, que denota el dinamismo del mercado de trabajo en la AUF, especialmente en el municipio de El Ejido.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Por otra parte, en el gráfico anterior se muestra la evolución de las contrataciones en la AUF en los últimos 10 años. Así, vemos que **entre 2013 y 2019 la evolución de las contrataciones es positiva**, tanto en hombres como en mujeres. En 2020, como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, el número de contrataciones se reduce, volviendo a aumentar en 2021 y **reduciéndose de nuevo en 2022**.

Si desglosamos las contrataciones en el año 2022 por municipios de la AUF, se aprecia claramente que **el 83% de las contrataciones que se producen en la AUF se realizan en el municipio de El Ejido** (el 81% en el caso de los hombres y el 86% en el caso de las mujeres). Además, **en municipios como Adra y Berja, las contrataciones a mujeres están por debajo del 40% respecto al total de contrataciones** (en Adra es el 39% y en Berja el 35%).

Municipio	Hombres	Mujeres	TOTAL
Adra	4.095	2.641	6.736
Balanegra	616	508	1.124
Berja	2.565	1.376	3.941
Dalías	610	436	1.046
El Ejido	33.126	29.809	62.935
TOTAL	41.012	34.770	75.782

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Es interesante también analizar las contrataciones realizadas en la AUF por tipo de contrato, donde vemos que en 2022 **el 51,60% de los contratos fueron indefinidos y el 48,19% temporales**. Estos datos son mejores que los de la provincia (el 50,09% son indefinidos y el 49,24% temporales) y que los de Andalucía, donde sólo el 35,16% de los contratos son indefinidos.

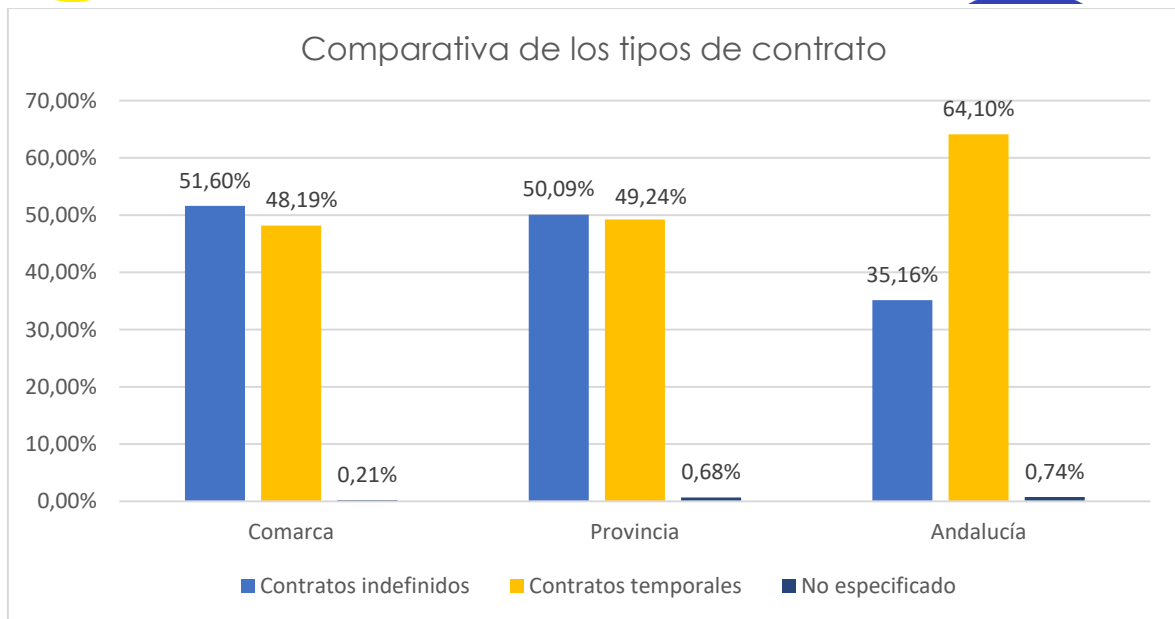
En cuanto al tipo de contrato, **se produce una importante brecha de género; así, mientras que el 62,4% de los contratos indefinidos que se realizan son a hombres, en el caso de los contratos temporales el 54,7% de los contratos temporales son a mujeres**. Estos datos muestran claramente la precariedad en el empleo en las mujeres, que también existe en la provincia y en el total de la región andaluza.

Territorio	Contratos indefinidos		Contratos temporales		No especificado		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AUF	24.408	14.698	16.527	19.989	77	83	41.012	34.770
Provincia	102.103	59.347	83.169	75.551	1.425	754	186.697	135.652
Andalucía	863.260	567.498	1.449.615	1.159.066	21.153	9.151	2.334.028	1.735.715

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Territorio	Contratos indefinidos		Contratos temporales		No especificado		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AUF	62,4%	37,6%	45,3%	54,7%	48,1%	51,9%	54,1%	45,9%
Provincia	63,2%	36,8%	52,4%	47,6%	65,4%	34,6%	57,9%	42,1%
Andalucía	60,3%	39,7%	55,6%	44,4%	69,8%	30,2%	57,4%	42,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Respecto a la contratación por sexo en grupos de edad, **el mayor número de contratos se realizó a las personas entre 30 y 44 años** (el 40,56% de los contratos), tanto en el caso de hombres como de mujeres.

Grupo Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	Contratos	%	Contratos	%	Contratos	%
De 16 a 29 años	12.949	31,57%	11.586	33,32%	24.535	32,38%
De 30 a 44 años	16.911	41,23%	13.827	39,77%	30.738	40,56%
De 45 y más años	11.152	27,19%	9.357	26,91%	20.509	27,06%
Total	41.012	100,00%	34.770	100,00%	75.782	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si comparamos las contrataciones por tramo de edad que se producen en la AUF, en la provincia de Almería y en Andalucía, vemos que los porcentajes son similares, aunque **las contrataciones a mayores de 45 años son porcentualmente inferiores en la AUF respecto a la provincia y Andalucía.**

Grupo Edad	AUF		Provincia		Andalucía	
	Contratos	%	Contratos	%	Contratos	%
De 16 a 29 años	24.535	32,38%	109.369	33,93%	1.327.034	32,61%
De 30 a 44 años	30.738	40,56%	125.469	38,92%	1.523.593	37,44%
De 45 y más años	20.509	27,06%	87.511	27,15%	1.219.116	29,96%
Total	75.782	100,00%	322.349	100,00%	4.069.743	100,00%

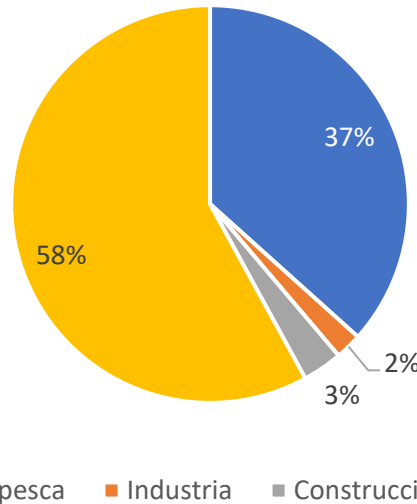
También vamos a analizar los contratos por sexo y sector de actividad a través de la siguiente tabla.

Municipio	Agricultura y pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Adra	1.757	577	220	30	461	36	1.657	1.998	4.095	2.641
Balanegra	313	52	7	-	9	1	287	455	616	508
Berja	1.732	470	71	21	175	11	587	874	2.565	1.376
Dalías	284	64	22	2	82	1	222	369	610	436
El Ejido	16.844	5.678	905	360	1.566	108	13.811	23.663	33.126	29.809
TOTAL	20.930	6.841	1.225	413	2.293	157	16.564	27.359	41.012	34.770

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

En la tabla y en el gráfico posterior se aprecia la predominancia del sector servicios y primario sobre el resto de los sectores. Así, **las contrataciones en el sector servicios supusieron el 58% del total de contrataciones, las que se realizaron en el sector primario (agricultura y pesca) fueron el 37% y las contrataciones en la construcción y la industria apenas el 3% y 2% respectivamente.**

Contrataciones por sector de actividad

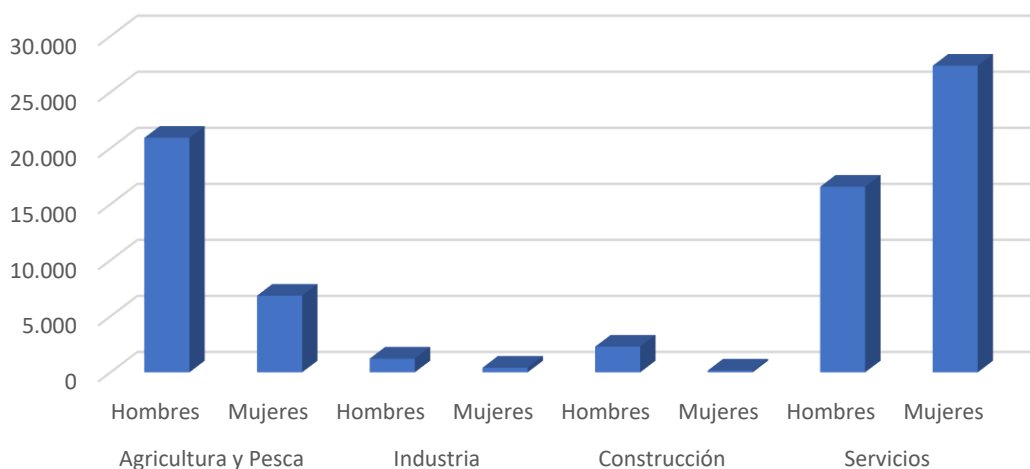


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si analizamos los contratos realizados por sector de actividad y sexo, vemos que **las mujeres fundamentalmente son contratadas en el sector servicios (el 79% de los contratos), seguido del sector primario (el 20%). Los contratos a mujeres en la industria y la construcción apenas representan el 1,64% de los contratos realizados a mujeres.**

Y en cuanto a los hombres, el sector predominante es el sector primario (el 51%), seguido del sector servicios (el 40%). Los contratos en el sector industrial suponen el 3% de los contratos realizados a hombres y en la construcción el 5,6%.

Contratos realizados por sexo y sector de actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si comparamos las contrataciones por sector de actividad en la AUF con la provincia y con la región andaluza, vemos que el sector agrario es más predominante en la AUF que en la provincia y que en Andalucía, mientras que la industria y la construcción están por debajo del total provincial y regional.

Sector de actividad	AUF	Provincia	Andalucía
Agricultura y pesca	36,65%	30,6%	28,4%
Industria	2,16%	3,7%	5,5%
Construcción	3,23%	5,3%	7,7%
Servicios	57,96%	60,5%	58,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si analizamos los contratos realizados por nivel de estudios terminados, vemos que **el 44% de los contratos se realiza a personas con estudios primarios, el 31% con estudios secundarios, el 15% a personas analfabetas y tan sólo el 9,5% a personas con estudios universitarios (el 15% en el caso de las mujeres).**

Los contratos que se realizan a hombres analfabetos o con estudios primarios suponen el 71% del total de contratos que se realizan a los hombres en la AUF.

Nivel de estudios	AUF	Provincia	Andalucía
Analfabetos	15%	14%	10%
Estudios primarios	44%	43,5%	34%
Estudios secundarios	31%	33,5%	47%
Estudios universitarios	9,5%	9%	9,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si comparamos los contratos por nivel de estudios que se han realizado en la AUF con los que se han realizado en la provincia y en Andalucía, vemos que **los contratos que se realizan en la AUF Poniente El Ejido son de más baja cualificación; así, en la AUF, el 61,17% de los contratos se hacen a personas analfabetas o con estudios primarios, mientras que en la provincia es el 57,57% y en Andalucía el 43,53%.**

También resulta muy interesante analizar los contratos realizados a personas españolas o extranjeras, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Municipio	Española			Extranjera		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
AUF	19.075	23.478	42.553	21.937	11.292	33.229
Provincia	99.856	97.591	197.447	86.841	38.061	124.902
Andalucía	1.904.595	1.514.427	3.419.022	429.433	221.288	650.721

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

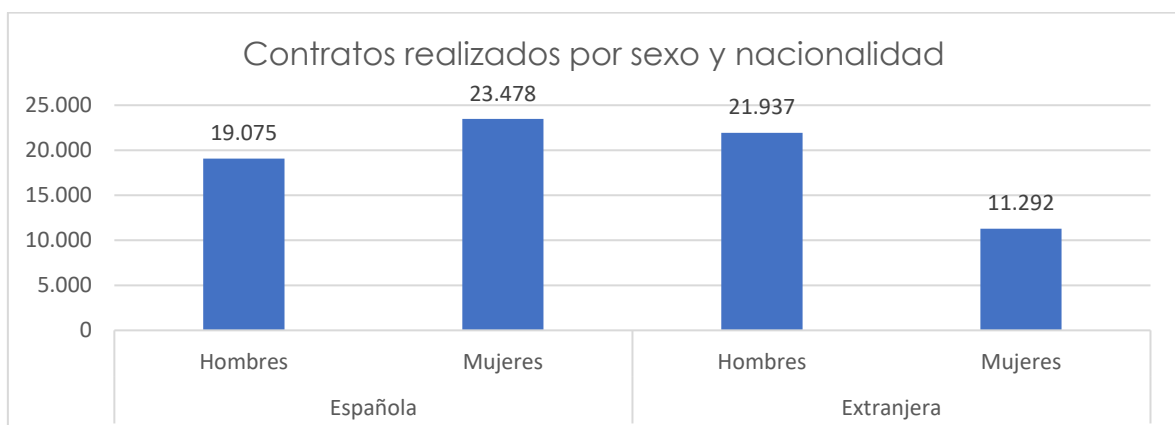
Municipio	Española			Extranjera		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
AUF	46,51%	67,52%	56,15%	53,49%	32,48%	43,85%
Provincia	53,49%	71,94%	61,25%	46,51%	28,06%	38,75%
Andalucía	81,60%	87,25%	84,01%	18,40%	12,75%	15,99%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

En la tabla anterior se aprecia que **los contratos a personas extranjeras representan el 43,85% del total de contratos realizados en la AUF, por el 38,75% del total de contratos a personas extranjeras realizados en la provincia de Almería y el 15,99% de los realizados en Andalucía. Como se aprecia, la contratación de extranjeros en la AUF es crucial para el mercado de trabajo en la AUF.**

Es muy ilustrativo, para entender la realidad laboral de la AUF, diferenciar estos datos por sexo. Así, **el 53,49% de los contratos realizados a hombres en la AUF, fueron a hombres de nacionalidad extranjera, por el 46,51% de los contratos a hombres de nacionalidad española. Por tanto, en la AUF se realizan más contratos a hombres de nacionalidad extranjera que española.**

En el caso de las mujeres, el 67,52% fueron contratos a mujeres de nacionalidad española por el 32,48% de contratos a mujeres de nacionalidad extranjera.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía (2022)

Si profundizamos en los contratos que se realizan a personas de nacionalidad extranjera vemos que:

- El 62,6% de los contratos son indefinidos, el 67,5% en el caso de hombres y el 53,4% en el caso de mujeres;
- Los datos de contratos a extranjeros por nivel educativo nos muestran que **principalmente se hacen contratos a personas con estudios de educación primaria (el 53%), sin estudios (el 28%) y con estudios secundarios (el 18%).** Los contratos a personas extranjeras con estudios universitarios apenas representan el 1,12% de los contratos.
- El **62% de los contratos a extranjeros son en el sector primario (el 76% en el caso de hombres y el 36% en el caso de mujeres). Los contratos en el sector servicios representan el 35% del total de contratos a extranjeros (el 20% en el caso de hombres y el 63% en el caso de mujeres).** La construcción apenas representa el 2,3% de los contratos y la industria el 1,3%.

1.3.2 Sectores económicos

La minería, la agricultura, la ganadería de subsistencia y la pesca han sido las actividades en torno a las cuales ha girado el desarrollo económico –y social– de la agrupación urbana funcional desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX. A partir de entonces, **el crecimiento urbano de los núcleos costeros, esencialmente de Almerimar (El Ejido) y Adra, relacionados con el turismo de sol y playa, y el impacto de la agricultura bajo plástico y de enarenados – fundamentalmente en el Campo de Dalías– han transformado casi en su totalidad su estructura productiva.**

La minería ha tenido un fuerte arraigo en este territorio ya que, como actividad organizada, se remonta a época romana. Su máxima relevancia como motor económico principal de la agrupación urbana funcional se produjo desde finales del siglo XVIII hasta comienzos del XX. El plomo, procedente principalmente de las minas de Almagrera (Berja), en la Sierra de Gádor, ha sido el mineral más explotado, dando lugar al desarrollo de una industria metalúrgica en Adra a principios del siglo XIX en relación con su fundición, cuyo puerto era además una de las vías principales para su salida al comercio internacional.

En 1822 se construye la fábrica denominada “Fundición Grande”, donde se introducen los primeros hornos de fundición ingleses que dieron gran resultado; en 1827 se instala una máquina de vapor, otorgando a esta fundición la condición de ser una de las primeras de España en utilizar esta tecnología.

Junto a la explotación del mineral, la ganadería ovino-caprina trashumante, que bajaba a las tierras del Campo de Dalías procedente de las sierras interiores, la caña de azúcar en Adra como cultivo de larga tradición en la costa occidental que se remonta al siglo XVI, y que incluso motivó cierto desarrollo industrial basado en los ingenios azucareros, la uva de mesa en Berja y la actividad pesquera tradicional, mediante el uso de las artes de trasmallo y chicharra en embarcaciones denominadas traíñas, sostuvieron en el siglo XIX y primeras décadas del XX un poblamiento escaso, concentrado en las localidades de más renombre (Adra, El Ejido, Berja).

Desde entonces, el desarrollo de la agricultura intensiva ha generado un impulso económico sin parangón, cuyos efectos se han dejado notar en la provincia de Almería en su conjunto. **Todas las magnitudes económicas y demográficas de la agrupación urbana funcional, e incluso de la provincia, se encuentran en mayor o menor medida influidas por la dinámica impulsada por la agricultura intensiva.**

El invernadero aparece en 1960 como resultado de ensayos en los que se utiliza la estructura tradicional de los parrales almerienses, dotándola de una cubierta de plástico a modo de abrigo, que potencia las ya de por sí buenas condiciones climáticas. Pese a sus ventajas con respecto al cultivo “en la calle” no será hasta los setenta cuando pase de ser una estructura escasamente implantada a extenderse por todo el Campo de Dalías, excepto por las vegas tradicionales de Berja y Dalías, donde se mantienen los cultivos tradicionales del parral, y por los espacios serranos, dedicados a los frutales de secano. La vega de Adra también sufrió un cambio drástico en esta década al sustituirse la caña de azúcar por hortalizas.

En la década de los ochenta, pese a los intentos de la Administración por frenar su expansión en atención a la problemática de los recursos hídricos, ésta no se detiene, facilitada por la implantación del riego por goteo.

En las dos últimas décadas los invernaderos se han extendido al norte de la N-340 hasta la misma Sierra de Gádor, donde las excesivas pendientes encarecen el acondicionamiento y los suministros. Los terrenos baldíos del centro del Campo de Dalías fueron afectados por importantísimas roturaciones a iniciativa de grandes grupos empresariales que implantan un parcelario diferenciado. Las zonas ocupadas con mayor antigüedad: Guardias Viejas, El Ejido y la vega de Adra, se colmatan totalmente, mientras que en las vegas de Berja y Dalías, que aparecen rezagadas, comienza una importante sustitución de los parrales por invernaderos que se asientan en los bordes de estas vegas, menos condicionados por las estructuras agrarias antiguas.

Como consecuencia de todo ello se observa una desaceleración en la expansión de la superficie invernada con valores inferiores a los de la década de los 90. Las áreas con mayores tensiones serán las Vegas de Dalías-Berja.

En estos años **se han ido además incorporando numerosos avances técnicos, especialmente en lo referente al diseño de invernaderos, fertirriego y tratamientos fitosanitarios, que han propiciado la creación de un tejido de empresas de servicios, que se instala preferentemente junto a las principales vías de comunicación y en las proximidades de los centros de comercialización.**

La explotación agraria tiene como principales rasgos, su pequeño tamaño y su carácter familiar, ya que el trabajo de la unidad familiar ha constituido la base de la agricultura intensiva, con la notable excepción de algunas explotaciones hortofrutícolas ligadas a empresas comercializadoras.

La expansión de esta agricultura familiar en las dos últimas décadas ha incrementado la demanda de mano de obra, que primero es absorbida por trabajadores alpujarreños y más recientemente es reemplazada, para las tareas

más penosas, por mano de obra extranjera. Si en el primer caso la proximidad de los núcleos provoca un aumento de la movilidad diaria entre las dos zonas, en el segundo origina una tensión adicional sobre el mercado de la vivienda.

Pese a la homogeneidad impuesta por el cultivo de invernadero, el espacio agrícola en regadío no tiene rasgos comunes en toda la agrupación urbana funcional, sino que posee caracteres particulares, condicionados por las características del soporte físico, los antecedentes históricos, la estructura social y las técnicas de cultivos.

- En las vegas de Dalías y Berja se constata la permanencia de las estructuras agrícolas históricas denunciadas por un parcelario adaptado a la topografía y que forma un mosaico de pequeñas piezas irregulares enlazadas con sistemas de riego y viario antiguos. Persisten gran número de parcelas dedicadas al cultivo tradicional del parral, aunque éste queda en retroceso ante la implantación de invernaderos que por el momento ocupan preferentemente los bordes de estas vegas.
- La vega de Adra es otro espacio de agricultura tradicional, pero en el que la reconversión productiva se ha producido muy aceleradamente, al sustituirse la caña de azúcar y la patata por la huerta bajo plástico y los cultivos en la "calle"; los elementos construidos son muy escasos y el parcelario irregular y atomizado.
- San Agustín (El Ejido) es un espacio más tardíamente colonizado, caracterizado por la existencia todavía de amplias superficies incultas y sin parcelar entre las manchas de invernaderos. Las preexistencias históricas apenas se constatan, y la ocupación agrícola se desarrolla mediante una parcelación más regular, con superficies de explotación frecuentemente superiores a 1 Ha., y en las que el hábitat queda ausente. El viario se dispone en una malla ortogonal y de trazado rectilíneo.
- Tierras de Almería (El Ejido) es el mayor ejemplo en la zona de una gran promoción agrícola planificada en la que como resultado se aprecia una total regularidad del parcelario y de las infraestructuras viarias, dispuestas según una malla ortogonal. En este tipo de promociones, los servicios de abastecimiento hídrico, almacenaje y distribución aparecen centralizados en ubicaciones estratégicas.

La alta productividad de la agricultura de invernadero es un rasgo reconocido, y tiene un peso fundamental en la producción final agraria de la provincia.

Aunque se han producido, a la par que la extensión de los invernaderos, importantes progresos con la introducción de nuevas variedades más productivas y mejoras en las medidas de presentación al mercado, se observa en los últimos años estancamientos en los rendimientos por hectárea, que aún se sitúan lejos de la de los países que utilizan tecnología punta. **La rentabilidad en los últimos años ha aumentado muy poco, no sólo por el estancamiento de las producciones, sino por el aumento muy moderado de los precios, por la ampliación de la oferta, y por el incremento de los costes.** Estas circunstancias están propiciando como respuesta un aumento de la superficie media de la explotación y un mayor esfuerzo en la productividad por unidad de superficie. La estructura comercial generada en torno a la producción de hortalizas en la

agrupación urbana funcional compone un complejo entramado que ha ido evolucionando para adaptarse a las circunstancias de un mercado cambiante. **El mercado exterior ha tenido y tiene un papel fundamental, incluso en momentos históricos altamente proteccionistas, y absorbe más de la mitad de la producción almeriense, reservándose la producción de mayor calidad. La localización de los centros de comercialización sigue unas pautas que están muy condicionadas por la cercanía a los centros de producción y a las principales vías de comunicación.**

Respecto a otras actividades económicas, al igual que en toda la provincia de Almería, **la debilidad es la principal característica del sector industrial de la agrupación urbana funcional, aunque se está produciendo una incipiente activación que responde a la demanda de la agricultura intensiva, plásticos y envases de cartón, con expectativas de expansión. Aunque las cifras de población activa denotan una participación del sector de la construcción inferior a la media de la provincia, el sector ha experimentado un crecimiento muy notable como consecuencia del incremento del parque de vivienda que afecta en mayor medida a los municipios donde tiene mayor desarrollo la agricultura intensiva y el sector turístico residencial.** El mercado inmobiliario se caracteriza por su tamaño pequeño y mediano y sometido a frecuentes cambios de coyuntura, y en el que tiene una gran incidencia la intervención pública y la dinámica que ha experimentado la urbanización de los núcleos turísticos. El dimensionamiento del subsector del comercio general se relaciona más con el tamaño de los núcleos, en general de pequeña dimensión, que con el total de la población del ámbito, por lo que resulta deficitario. Aunque ha crecido en los últimos años, continúa siendo poco diversificado.

Tras la agricultura, **el turismo es el segundo sector de actividad que proporciona empleo y cierta diversificación económica.** La oferta se localiza en el litoral, fundamentalmente en Almerimar, el núcleo que posee cierta especialización turística. Predomina el alojamiento turístico, estando poco desarrollado el turismo profesional o cultural.

Dadas las características del medio litoral, esta actividad ocasiona efectos ambientales notables, tanto por el consumo de recursos hídricos y por los vertidos sin la necesaria depuración, como por la propia expansión física sobre un medio frágil en el que coexisten, además, espacios de gran valor ambiental.

A continuación, se va a realizar un análisis más detallado de cada sector de actividad.

SECTOR AGRARIO

Hasta hace cincuenta años esta agrupación urbana funcional estaba orientada a una explotación agrícola centrada en los manantiales y vegas, con una orientación característica de secano en el interior, combinándose olivo, almendra y vid.

El cultivo de la uva de mesa tuvo gran importancia durante el siglo XIX en algunas zonas de esta agrupación urbana funcional (Dalías, Berja), entrando en

el circuito internacional de la reconocida uva almeriense. No obstante, el aprovechamiento del terreno se basaba en la combinación con la ganadería, principalmente el pasto de ganados trashumantes –ovejas y cabras-, que bajaban a las tierras del Campo de Dalías procedentes del interior.

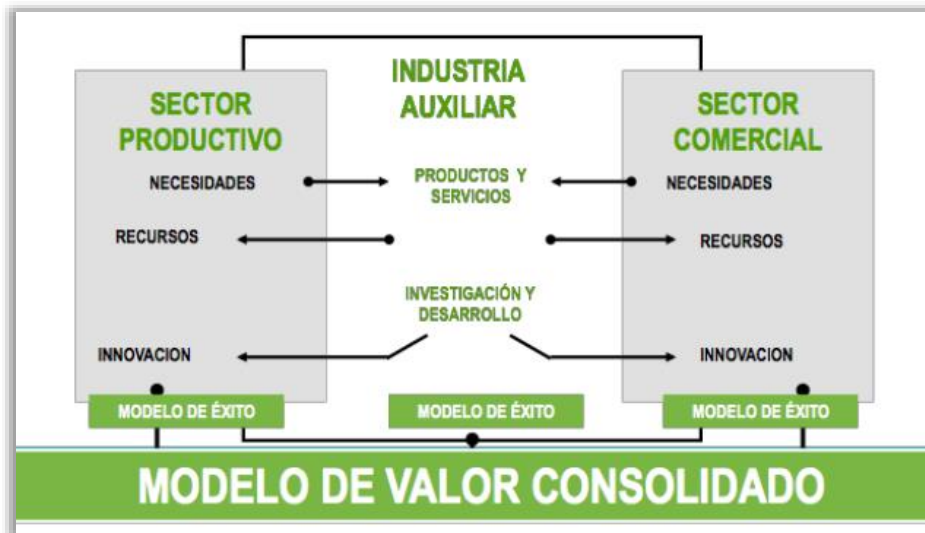
Desde el siglo XVI y hasta la segunda mitad del siglo XX, la zona de Adra y su entorno fue conocida por el cultivo de caña de azúcar. Hoy día, como hemos visto anteriormente, el motor económico de la agrupación urbana funcional es la agricultura intensiva dedicada a la producción hortofrutícola con uso de invernaderos o cultivos bajo plásticos, desarrollada a partir de los años setenta. El riego por goteo se ha impuesto y el uso de ordenadores en el control de los invernaderos se va implantando con rapidez. Existen ya semilleros robotizados, controlados desde un ordenador central.

Mientras que Adra vive de la agricultura intensiva de hortalizas y frutas selectas, El Ejido cimenta sus bases en la agricultura intensiva (invernaderos), en torno a la cual se ha generado una rica industria auxiliar de comercialización de los productos hortícolas a nivel nacional e internacional. Así, la producción de tomates, pimientos, calabacines, judías, etc. el motor de la economía de este municipio, cuyo éxito reside en un control a distintos niveles: creación de semillas y patrones de estándares de consumo, control de crecimiento y especialización de la producción para responder a las demandas de los distintos mercados, y la generación de una red de comercialización a nivel internacional para asegurar la colocación de la producción. Recientemente se ha producido una transformación generalizada de las técnicas de control de plagas de los cultivos hortícolas, de manera que en la mayoría de los invernaderos las plagas se combaten mediante lucha biológica, en lugar de lucha química.

Cabe destacar en este diagnóstico, la colaboración entre la Diputación de Almería y la Confederación empresarial de la provincia de Almería (Asempal) constituyendo la comisión multisectorial que se ha encargado de elaborar la estrategia integral del territorio almeriense en base a la especialización inteligente: Agua - Energía - Alimentos y Cambio Climático, denominada Inversión Territorial Integada (ITI Almería).

Esta ITI Almería representa para el territorio almeriense la oportunidad de tomar acciones contundentes que posicionen los sectores productivos de Almería en las plataformas de competencia internacional, logrando dimensiones empresariales competitivas a escala internacional mediante la creación de sectores estratégicos de competencia, desde la perspectiva del nexo entre agua-energía-alimentos y el cambio climático.

Esta estrategia parte de un modelo de valor consolidado en el sector primario, que se refleja en el siguiente gráfico.



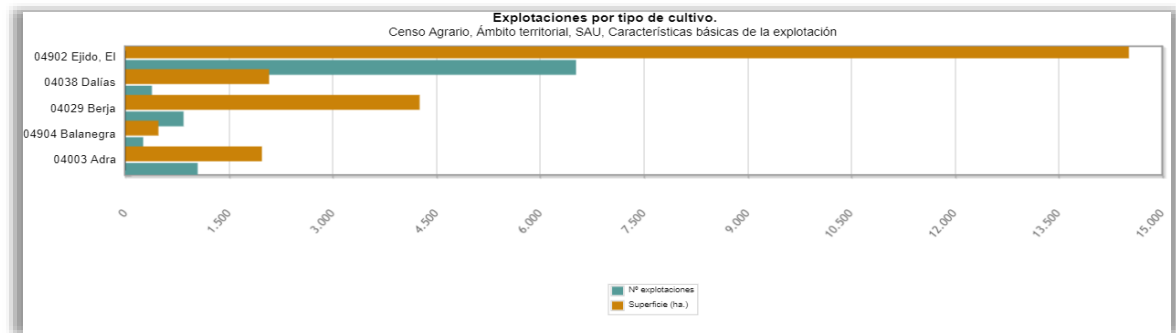
La estrategia ITI Almería apuesta por la inclusión del sector agua y energía en la industria auxiliar de la agricultura generando un modelo Cluster Agroindustrial de Almería que incluya todos los elementos de la cadena de valor y conforme un sistema único de Ecoinnovación.

En cuanto a la información estadística del sector agrario, según datos del Censo Agrario de 2020, la AUF Poniente El Ejido tiene un total de 9.082 explotaciones agrarias, con una superficie de 23.332,89 hectáreas. Si vemos la distribución por municipios, El Ejido concentra el 72% de las explotaciones agrarias, con un 62% de la superficie agraria de la agrupación urbana funcional.

Por otra parte, **las 9.082 explotaciones de la AUF Poniente El Ejido suponen el 34,35% del total de explotaciones de la provincia de Almería** y el 3,40% del total de Andalucía.

Municipio	Nº de explotaciones	%	Superficie	%
Adra	1.053	11,59%	1.981,81	8,49%
Balanegra	265	2,92%	484,99	2,08%
Berja	849	9,35%	4.262,09	18,26%
Dalías	391	4,30%	2.085,59	8,94%
El Ejido	6.524	71,83%	14.518,41	62,22%
TOTAL AUF	9.082	100%	23.333,89	100%
TOTAL provincia	26.438		203.381,00	
TOTAL Andalucía	266.819		4.478.844,31	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 2020



En el conjunto de la AUF, la distribución general de la Superficie Agrícola utilizada es la siguiente:

	Nº de explotaciones	Superficie (en hectáreas)
SAU al aire libre	924	8.071
Tierra arable	334	704
Cultivos leñosos	327	991
Pastos permanentes	202	6.369
Huertos para consumo propio	282	8
SAU en invernadero o abrigo alto accesible	8.714	15.262

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 2020

En la tabla anterior se aprecia claramente que **predominan los invernaderos frente a la superficie agrícola al aire libre**. Así, **las explotaciones en invernaderos representan el 90% del número de explotaciones y el 65% de la superficie agrícola**. Respecto a la superficie agrícola al aire libre, predomina la superficie dedicada a pastos permanentes (el 79% de este tipo de SAU) y, en cuanto a número de explotaciones, hay cierta semejanza entre todas, predominando la tierra arable y los cultivos leñosos.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía también nos proporciona ciertos datos del uso y aprovechamiento de la tierra del municipio en el año 2021.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento	Superficie (en hectáreas)	%
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	16.757	24,90%
Barbechos y otras tierras no ocupadas	100	0,15%
Tierras ocupadas por cultivos leñosos	1.966	2,92%

Distribución general de la tierra por aprovechamiento	Superficie (en hectáreas)	%
Pastizales	25.266	37,54%
Monte maderable	4.845	7,20%
Monte abierto	1.840	2,73%
Monte leñoso	4.150	6,17%
Erial a pastos	2.428	3,61%
Terreno improductivo	4.701	6,98%
Superficie no agrícola	4.343	6,45%
Ríos y lagos	911	1,35%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible Junta de Andalucía (2021)

En la tabla se refleja que **el 37,5% de la tierra se utiliza para pastizales, y el 25% para cultivos herbáceos**. También es muy importante el aprovechamiento que se da a la tierra para monte maderable (el 7,20%). La superficie no agrícola supone el 6,45% de la tierra, el barbecho y el terreno improductivo el 6,98%.

Dada la importancia de los cultivos herbáceos, vamos a profundizar en estos datos detallando los principales cultivos herbáceos, y diferenciando entre regadío y secano.

Superficie destinada a cultivos herbáceos (en hectáreas)	Regadío	Secano
Cereales de invierno	6	9
Leguminosas grano	4	-
Flores y plantas ornamentales	150	-
Cultivos forrajeros	-	6
Hortalizas	16.282	-
Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	16.742	15

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible Junta de Andalucía (2021)

Tal como se aprecia en la tabla, **el predominio de las hortalizas es abrumador (más del 97% de la superficie destinada a cultivos herbáceos es al cultivo de hortalizas)**. Los cultivos herbáceos de secano son irrelevantes.

La **pesca tradicional** hacía uso de las artes de trasmayo y también de la chicharra en embarcaciones denominadas traiñas. En la actualidad se

mantiene en lugares como Adra, aunque cada vez se usa más el anzuelo y está en franca regresión.

Por otra parte, el Censo Agrario de 2020 también proporciona información sobre las explotaciones ganaderas. En la AUF únicamente encontramos explotaciones de ganado ovino y caprino y aves de corral, y no hay presencia de ganado bovino ni porcino.

Municipio	Ganado ovino y caprino			Aves de corral		
	Nº explotaciones	Cabezas	Unidades ganaderas totales	Nº explotaciones	Cabezas	Unidades ganaderas totales
Adra	15	2.745	274,50	5	195	1,53
Balanegra	-	-	-	0	0	0,00
Berja	38	5.699	569,90	5	75	2,56
Dalías	21	5.179	517,90	0	0	0,00
El Ejido	72	20.815	2.081,50	12	333	1,61
AUF	146	34.438	3.444	22	603	6
Provincia	1.360	364.764	36.476,40	195	923.606	7.216,91
Andalucía	13.493	3.670.279	367.027,90	1.703	19.753.444	213.580,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario de 2020

Tal como se aprecia en la tabla, **en la AUF predomina la ganadería ovina y caprina, con un total de 146 explotaciones y 34.438 cabezas censadas en la AUF**. Las aves de corral, también presentes cuentan con 22 explotaciones y hay censadas 603 cabezas.

Las explotaciones de ganado ovino y caprino en la AUF suponen el 10,74% de las explotaciones de la provincia, y las de ave de corral el 11,28%.

INDUSTRIA

La AUF Poniente El Ejido y, en general, toda la provincia de Almería es eminentemente agrícola y una de las zonas menos industrializadas de Andalucía. Destacan, por una parte, la extracción, elaboración o transformación de productos de minas o canteras, y por otra una serie de actividades relacionadas con la agricultura.

Las famosas minas de plomo de Berja, cuya producción influyó en el precio de este metal, hoy están cerradas, si bien han dejado como herencia un verdadero patrimonio de arqueología industrial nada desdeñable.

El cultivo y la transformación de la caña de azúcar posibilitó el desarrollo de ingenios a partir del s. XVI. Un entorno de cierta industrialización en el que se asentaron importantes entidades fabriles durante el siglo XIX, como las dedicadas a la fundición de plomo (procedente de las minas de Sierra Almagrera) o las nuevas fábricas de azúcar y más adelante algunas industrias de conserva y salazón de pescado.

Hoy en día, el sistema productivo almeriense se estructura básicamente en torno al desarrollo de la agricultura protegida, y se puede calificar como complejo, maduro y multiplicativo. La insuficiencia secular de tejido industrial y el incremento de la complejidad de los insumos agrícolas han motivado la estructuración de una red de empresas vinculadas con la industria y los servicios auxiliares de la agricultura con un carácter claramente de aglomeración y de alta especialización. El desarrollo de este subsector no va a compensar ni recuperar el camino perdido por la falta de industrialización de la provincia, pero sí va a contribuir muy positivamente a la creación de riqueza y empleo.

En cuanto a la industria ligada a la agricultura intensiva, a finales de los ochenta, más del 90% de los elementos utilizados en los invernaderos debían ser importados por los productores almerienses. Sólo diez años después, Almería fabrica lámina de plástico, envases de cartón o plástico, sistemas de riego o estructuras de invernaderos; ha desarrollado procesos de gestión informática para el control remoto de las condiciones de los invernaderos y produce semillas (sector tradicionalmente copado por holandeses e israelitas). Entre las industrias y servicios más relacionadas con el sector hortofrutícola, cabe destacar los del transporte, plásticos y sistemas de riego.

El desarrollo de esa industria ha supuesto un nuevo nicho de ingresos para la agrupación urbana funcional y, en general, toda la provincia. En poco menos de una década la industria y los servicios auxiliares de la agricultura intensiva han pasado de facturar 17.500 millones de pesetas a unos 180.000 millones. Lógicamente, las importaciones de los “inputs” que precisa la agricultura han experimentado un descenso de similares proporciones.

Un elemento muy positivo en la industrialización de la agricultura almeriense es que las iniciativas han partido de empresas nacidas y desarrolladas en Almería, que optaron por fabricar en la provincia todo lo que ésta necesitaba. Así, Almería produce hoy más del noventa por ciento de los elementos necesarios para la producción bajo plástico. Además, la industria auxiliar ha comenzado a exportar. A medida que la agricultura forzada de la provincia ha ido consolidando su liderazgo en la producción de hortalizas fuera de temporada, la demanda de ese tipo de cultivos y de las tecnologías que lo hacen posible se han multiplicado, especialmente en Latinoamérica, que es ya el primer destino la industria auxiliar almeriense (con compras que superan los 20.000 millones).

Por tanto, uno de los aspectos más destacados del desarrollo de la agricultura intensiva en la agrupación urbana funcional es que, a su alrededor, **han aparecido una gran variedad de actividades industriales, servicios y agentes institucionales que enriquecen el sistema productivo provincial para caracterizarlo como un sistema local muy dinámico e innovador.**

La industria auxiliar de apoyo a las actividades agrarias presenta, por tanto, un fuerte desarrollo en la agrupación urbana funcional, con la implantación de empresas proveedoras de bienes demandados por la agricultura tales como plásticos, metales, fertilizantes y embalajes de cartón y madera. Estas instalaciones se han aprovechado intensamente de las rentas de localización

de la autovía del mediterráneo, siendo ésta su localización preferente tanto en polígonos como aisladamente.

El municipio de toda la provincia de Almería donde la industria y servicios auxiliares de la agricultura presentan una mayor dinamicidad y creación de riqueza es El Ejido.

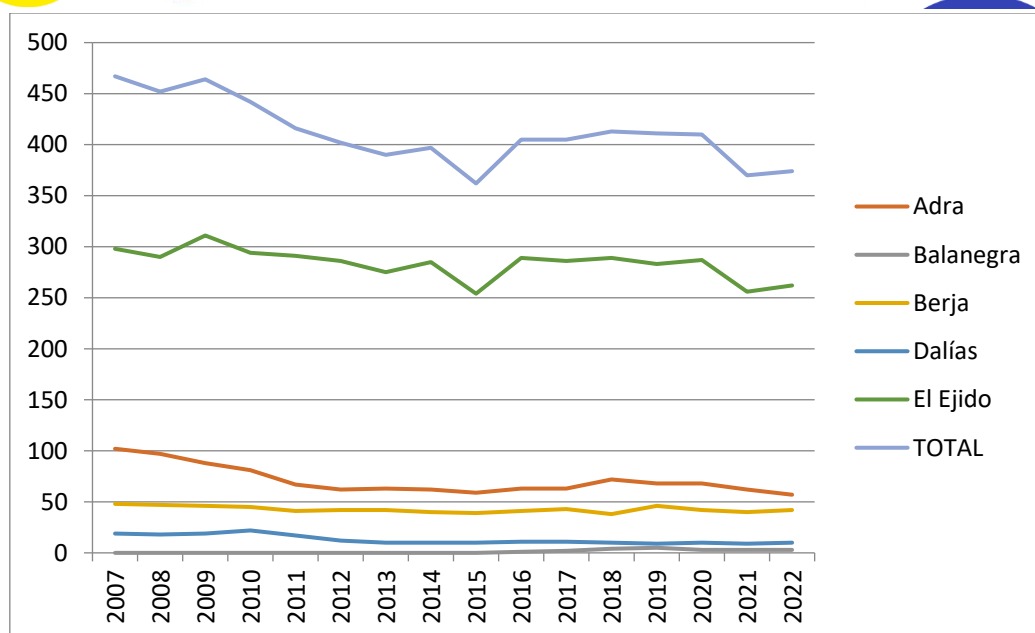
La industria de manipulación y primera transformación agraria constituye una de las ramas de actividad que más rápidamente ha evolucionado y con una extensión territorial más elevada. Es una industria muy básica en la que sólo se realiza la limpieza, calibrado y clasificación de los productos agrícolas. Las previsiones de cara al futuro señalan un incremento de las demandas, prefiriendo la localización junto a grandes vías y proximidades de los núcleos urbanos.

Las actividades industriales hasta el momento han tenido una participación muy limitada en la demanda de suelo, pero los requerimientos de la agricultura intensiva están provocando el desarrollo de una industria auxiliar con expectativas de futuro, siempre que pueda reforzar su capacidad de innovación y diversificación. Estas actividades son exigentes en sus factores de localización y representan un consumo de suelo estimable por lo que es previsible que tiendan a asentarse en los enlaces centrales de la autovía.

En la agrupación urbana funcional hay censadas un total de 127 industrias agroalimentarias, de las cuales 11 están en Adra, 1 en Balanegra, 13 en Berja, 5 en Dalías y 97 en El Ejido.

En toda la provincia de Almería hay un total de 527 industrias agroalimentarias, por lo que las 127 industrias de la AUF representan al 24% del total de industrias agroalimentarias de la provincia.

Respecto al número de empresas dedicadas al sector industrial, si analizamos su evolución histórica, **vemos un descenso prácticamente continuado desde el año 2007 al 2015, con cierta estabilización desde entonces**. Desde 2007 se ha reducido un 20% el número de empresas del sector industrial.



Evolución histórica del número de empresas del sector industrial

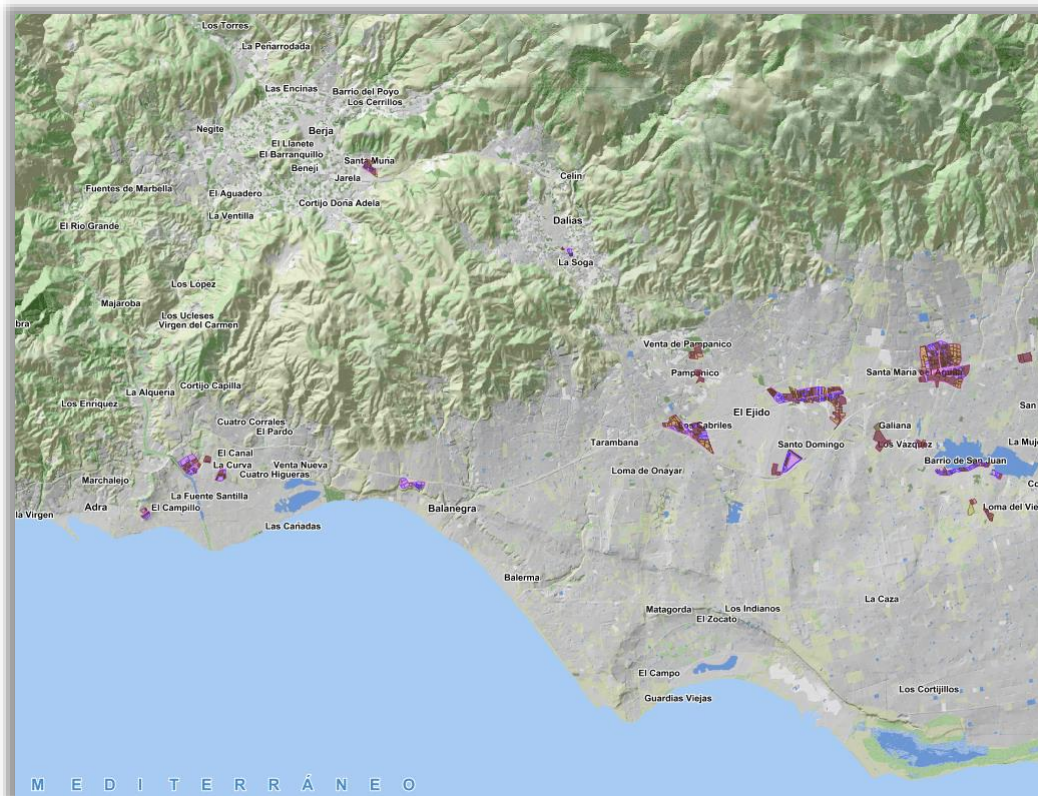
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si se tiene en cuenta el Impuesto de Actividades económicas se puede apreciar que **las actividades industriales (479) únicamente representan el 4,01% del total de actividades empresariales**. Entre las actividades industriales la principal es la industria manufacturera.

IAE: Actividades empresariales por división		
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	77	0,64%
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.	148	1,24%
División 4: Otras industrias manufactureras	254	2,13%
Total, sector industrial	479	4,01%
Resto de sectores	11.463	95,99%
Total, IAE	11.942	
Actividades empresariales por división		
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2019).		

Respecto a las zonas industriales, la AUF cuenta con diferentes polígonos donde se ubican las actividades industriales y terciarias. Los analizamos por municipios:

- El municipio de Adra cuenta con varios polígonos industriales, que albergan normalmente las siguientes actividades: almacenes de mayoristas de frutas, alimentación, construcción metálica, suministros, almacenes agrícolas, talleres y carpinterías de madera.
- Las principales áreas industriales del municipio son: Polígono Industrial de Adra, Polígono Industrial La Curva, Polígono Industrial Puente del Río, Polígono Industrial La Azucarera, - Polígono Industrial S.I. 1 L.C., Polígono Industrial S.I. 1 P.R. – L.C. y Polígono Industrial S.I. 2 P.R. – L.C.
- En el municipio de Berja se encuentra el Polígono Industrial La Tomillera, en el barrio de Alcaudique, y cuenta con una superficie de 78.229 metros cuadrados. El espacio productivo y de innovación de Berja se inició en 1992 y en él, además de numerosas empresas privadas, está ubicada la sede local de Protección Civil, una piscina municipal y el Vivero de Empresas.
- En Balanegra está el Polígono Industrial Portocarrero.
- En Dalías existe también un Polígono Industrial.
- En El Ejido, la actividad industrial, así como las instalaciones para la comercialización de productos agrarios y materias primas y accesorios para la agricultura se reparte por todo el municipio, con concentraciones relativas en el Polígono Industrial de La Redonda, núcleo de Las Norias y oeste de El Ejido.
 - En el polígono industrial La Redonda, situado entre El Ejido y la Mojonera, se concentra un conjunto de empresas dedicadas a la producción de plásticos, empresas que se reparten la fabricación de los diferentes componentes que demanda la horticultura intensiva.



Mapa de espacios productivos de la agrupación urbana funcional. **Fuente:** Junta de Andalucía.

CONSTRUCCIÓN

La construcción en la AUF presenta unas tasas moderadamente bajas. Aunque las cifras de población activa denotan una participación del sector de la construcción inferior a la media de la provincia, el sector ha experimentado un crecimiento muy notable como consecuencia del incremento del parque de vivienda que afecta en mayor medida a los municipios donde tiene mayor desarrollo la agricultura intensiva y el sector turístico residencial.

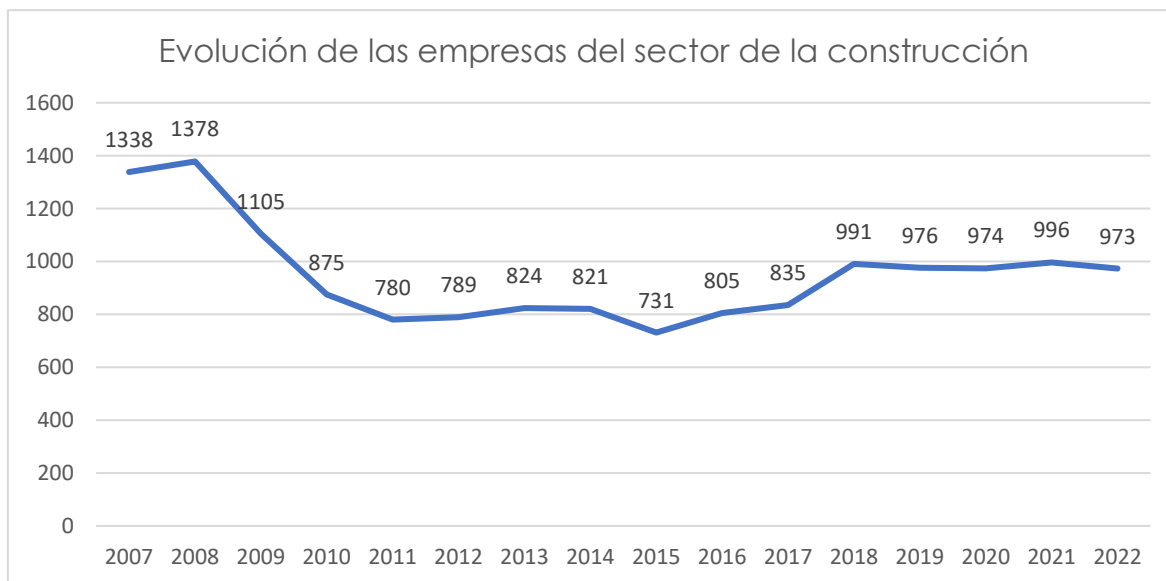
En el año 2022 hay contabilizadas un total de 973 empresas de la construcción en la AUF, de las cuales el 60% están ubicadas en El Ejido, un 25% en Adra, el 11% en Berja, el 2,7% en Dalías y el 1,2% en Balanegra.

Municipio	Nº de empresas de la construcción	Total de empresas	%
Adra	241	3.122	7,72%
Balanegra	12	310	3,87%
Berja	109	1.475	7,39%
Dalías	27	542	4,98%
El Ejido	584	11.559	5,05%
TOTAL AUF	973	17.008	7,72%
TOTAL provincia	5.690	65.125	8,74%
TOTAL Andalucía	58.223	619.283	9,40%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

El porcentaje de empresas de la construcción sobre el total de empresas en la AUF es el 7,712%, dato que es inferior al de la provincia de Almería (8,74%) y al de Andalucía (9,40%).

A partir de 2008 comienza a reducirse el número de empresas de la construcción, como consecuencia de la crisis económica que afectó especialmente a este sector. En 2015 se había reducido un 47% el número de empresas de la construcción. De 2015 a 2018 se incrementa paulatinamente el número de empresas y, desde entonces, se mantiene estable.



Evolución del número de empresas del sector de la construcción en la AUF

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si comparamos la evolución de las empresas del sector de la construcción de la AUF Poniente El Ejido con la evolución de las empresas del sector de la construcción en toda la provincia de Almería, vemos que el comportamiento es muy similar.

En la provincia, también hay una reducción del número de empresas entre 2008 y 2015, igualmente el 49%. A partir de 2019 también se produce una recuperación del sector y comienzan a aumentar las empresas de la construcción.



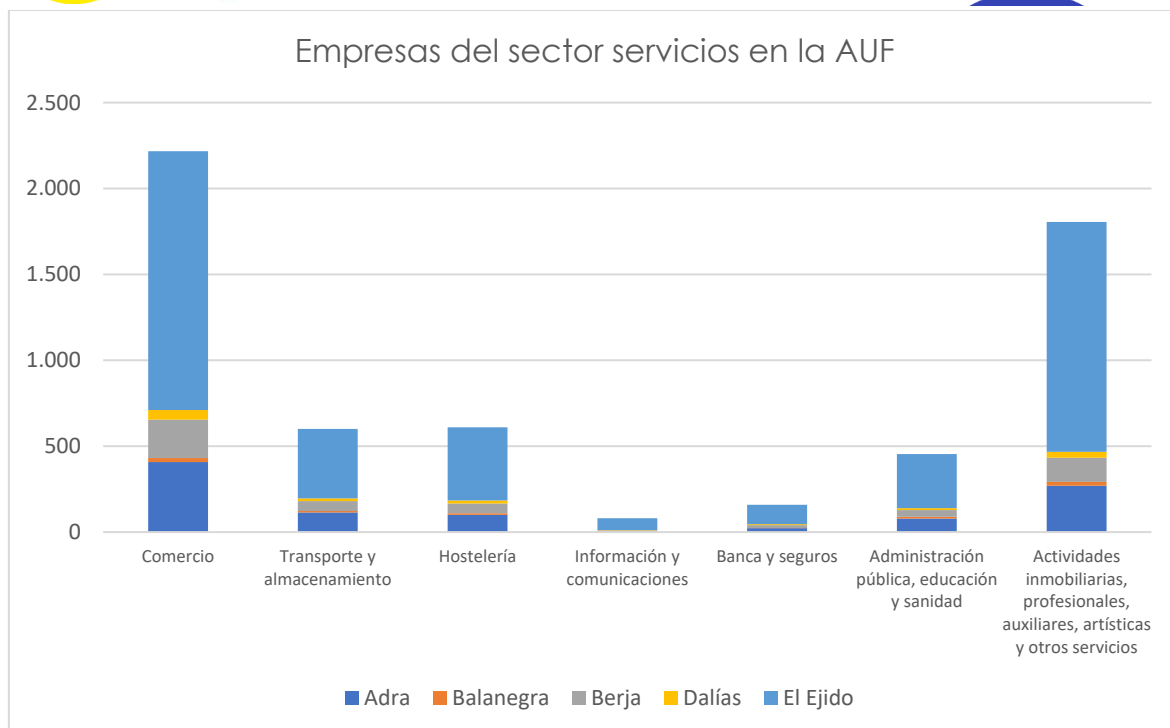
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

También conviene resaltar que el número de empresas de la construcción en la AUF en 2022 supone el 17,10% del total de empresas de la construcción en la provincia, un porcentaje muy importante. En 2007 este porcentaje era del 16,2%, por lo que podemos añadir que **en estos últimos años se ha incrementado ligeramente la importancia del sector de la construcción de la AUF respecto al total provincial.**

SERVICIOS

Teniendo en cuenta la gran relevancia del sector servicios, se hace necesario un análisis pormenorizado del mismo.

En la AUF los datos nos indican que existen 11.560 empresas de servicios en el año 2022, de las cuales el 37,41% son comercios, el 30,45% son actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y de otros servicios, el 10,29% empresas de hostelería, el 10,14% son empresas de transporte y almacenamiento, el 7,66% son empresas relacionadas con la administración pública, la sanidad y la educación, el 2,68% empresas del sector bancario y de seguros, y el 1,37% restante empresas relacionadas con la información y la comunicación.



Número de empresas del sector servicios en la AUF

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA (2022)

Si analizamos los datos de empresas de servicios por municipios, vemos en la siguiente tabla que, del total de 5.927 empresas de este sector, el 70% se localiza en el municipio de El Ejido, el 17% en Adra, el 9% en Berja, el 2,4% en Dalías y el 1,3% en Balanegra.

Cabe destacar que los comercios representan un 41% del total de empresas en Adra y el 42% en Berja, lo que muestra la importancia del comercio en estos municipios. Por otra parte, en El Ejido se concentra el 85% de empresas relacionadas con la información y las comunicaciones de la AUF Poniente El Ejido y el 74% de las actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y de otros servicios.

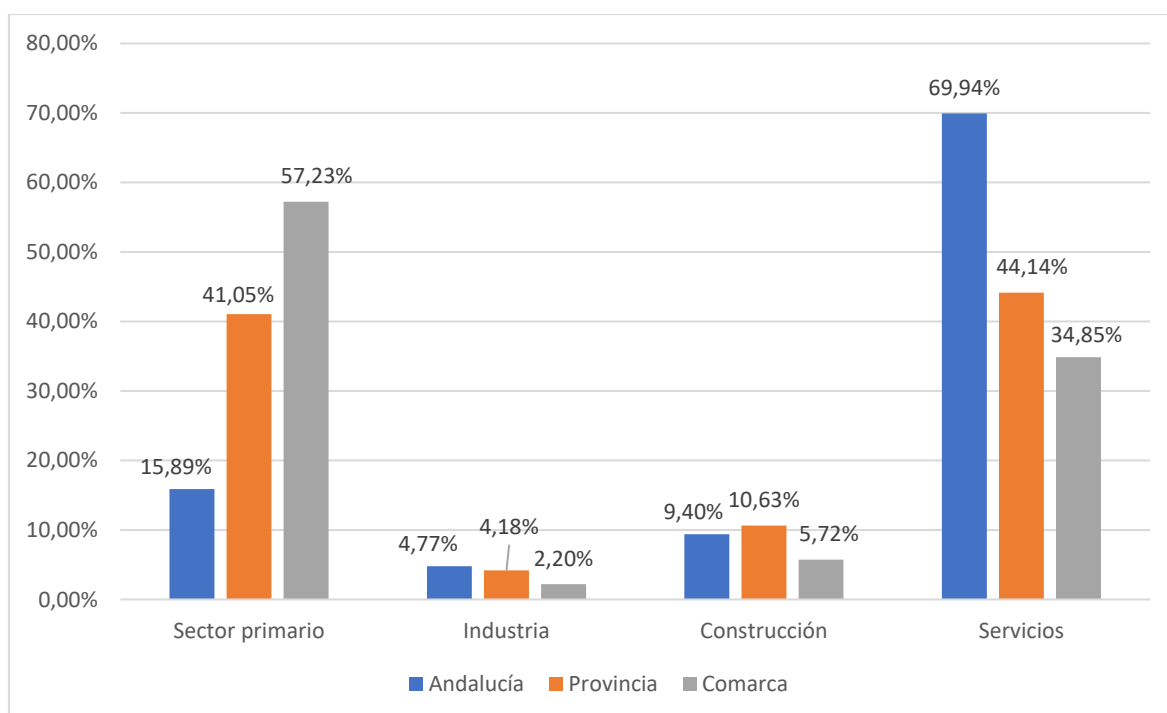
Municipio	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	Total
Adra	408	114	100	5	23	79	270	999
Balanegra	23	9	10	2	1	10	22	77
Berja	224	57	56	3	17	39	141	537
Dalías	56	16	18	2	5	11	34	142
El Ejido	1.506	405	426	69	113	315	1.338	4.172
TOTAL	2.217	601	610	81	159	454	1.805	5.927

Número de empresas del sector servicios en la AUF

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA (2022)

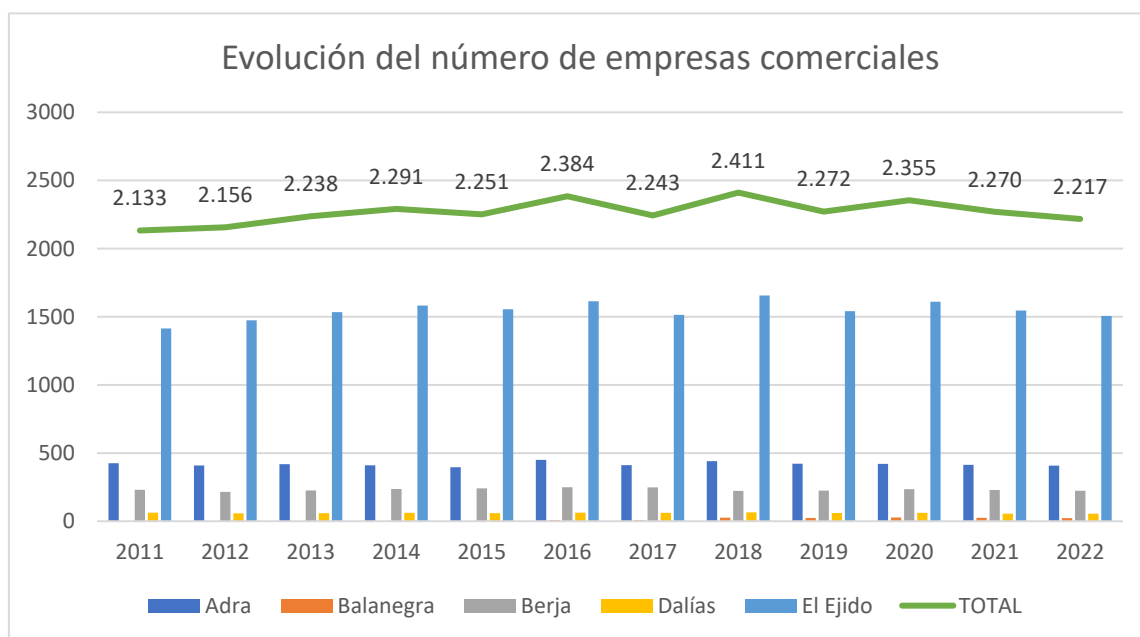
Como puede observarse en el gráfico a continuación, si analizamos comparativamente el municipio, la provincia y la comunidad, vemos que **los servicios en la AUF tienen un porcentaje inferior respecto al número de empresas por sectores de actividad (el 35% frente al 44% de la provincia y el 70% de Andalucía)**. El sector primario tiene porcentualmente más empresas en la AUF (el 57%) que en la provincia de Almería (el 41%) y Andalucía (el 16%). Sin embargo, la construcción y la industria tienen menor importancia relativa que estos sectores en el total provincial y en Andalucía.

Como vemos, destaca la importancia del sector primario de la AUF con respecto a la provincia; no en vano el número de empresas del sector primario en la AUF supone el 44% del número de empresas del sector primario de toda la provincia. Sin embargo, las empresas de servicios tan sólo representan el 25% del total de empresas de la provincia.



Distribución de las empresas por sector de actividad según los territorios analizados

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA

La actividad comercial ocupa un lugar destacado tanto en la AUF. Sin embargo, vemos que el número de empresas comerciales está estancado en los últimos años.

El 68% de los comercios se ubican en el municipio de El Ejido, el 18,4% en Adra, el 10% en Berja, el 2,5% en Dalías y el 1% en Balanegra.

Para profundizar en este análisis del sector comercial, se muestra en la siguiente tabla el número de establecimientos comerciales por cada mil habitantes para los municipios de Adra, Almería capital, El Ejido y para la provincia y Andalucía (según datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). Con estos datos se constata que Adra, con 20,9 establecimientos comerciales por cada 1.000 habitantes, tiene una oferta comercial similar, aunque algo inferior a la provincia y a Andalucía, algo superior a Almería capital y por debajo del municipio de El Ejido (con 25,32 establecimientos por cada 1000 habitantes).

Territorio	Comercios por 1000 habitantes
Adra	20,90
Almería capital	19,60
El Ejido	25,32
Provincia de Almería	21,16
Andalucía	21,27

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estadístico de Andalucía.

El Ejido actualmente cuenta con el único establecimiento del Corte Inglés de toda la provincia de Almería con nueve plantas, inaugurado el 28 de mayo de

2010, con una inversión de cerca de 100 millones de euros y la creación de 723 empleos. También cuenta con otra Zona Comercial, el Parque Comercial Copo; cuatro centros Mercadona, dos en núcleo de El Ejido, uno en Almerimar y otro en Santa María del Águila; así como varios hipermercados de otras cadenas como DIA, Lidl, Aldi y Consum. Además, son muchas más las franquicias nacionales e internacionales que se han establecido en El Ejido, incluyendo concesionarios de automóviles de lujo.

El comercio local en El Ejido está sufriendo mucho desde la llegada de El Corte Inglés y las grandes superficies comerciales. Se han producido importantes cierres en los principales núcleos del municipio. El abandono de los núcleos tradicionales por parte de miles de personas que han decidido vivir en la costa para mejorar su calidad de vida está dejando un panorama complicado en los negocios de toda la vida. En el municipio, todo aquel que no se dedique a la agricultura tiene muy difícil encontrar sucesor en su empresa o comercio. Los hijos generalmente buscan una carrera profesional y las condiciones económicas que ofrecen los invernaderos permiten la preparación de los más jóvenes que no necesitan el negocio de los padres.

En cuanto al municipio de Adra, este cuenta con un núcleo comercial que es centro de atracción comercial para los habitantes, así como para todos los núcleos colindantes: Albuñol, albondón, Murtas, Turón, San Roque, Berja, Puente del Río, etc.

Según la información obtenida de otros proyectos de dinamización urbanos como el Proyecto Urban de Adra, aunque el cercano municipio de El Ejido cuenta con superficies comerciales de gran tamaño, el sector comercial en Adra posee gran potencial de atracción para sus vecinos más próximos, dado que ofrece ciertos valores añadidos como que la actividad comercial está localizada en el centro de la ciudad; ofrece un servicio personalizado y atento y además, los visitantes encuentran atractivos turísticos como núcleos históricos o las instalaciones del puerto deportivo.

En términos generales, existe una oferta comercial amplia y diversificada, que cubre las necesidades de demanda, tanto de los abderitanos en sí como de los turistas que aumentan la población del municipio, sobre todo en época estival.

Las principales locomotoras comerciales de Adra son: Mercado Municipal de Abastos, Centro Comercial Abierto, Mercado Ambulante y zona comercial del Paseo Marítimo.

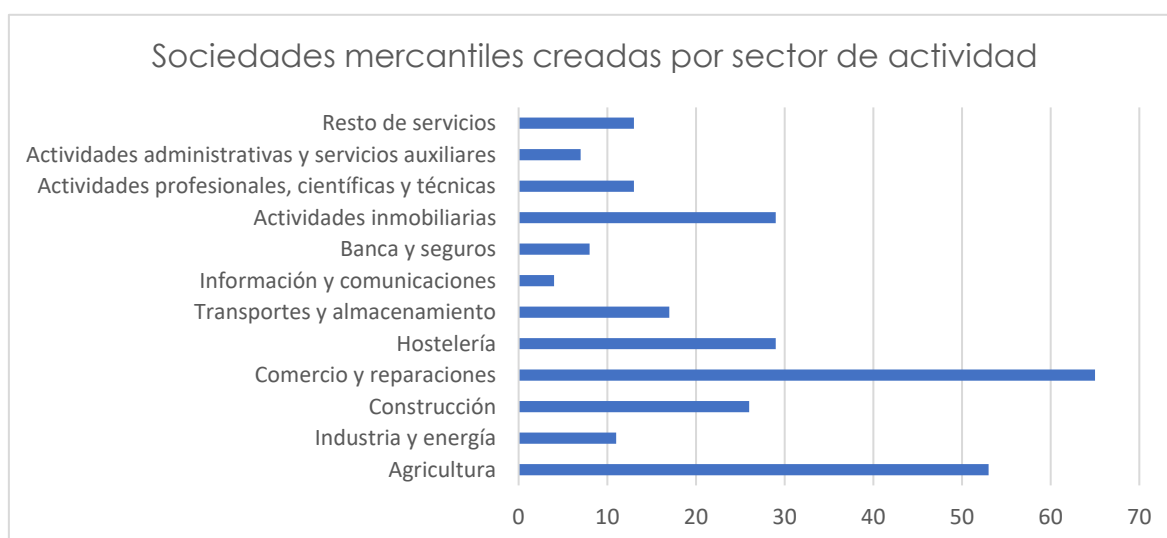
En marzo de 2023 fue presentado el Plan Estratégico del Comercio de Adra, con el objetivo de intensificar el apoyo al comercio tradicional del municipio. El plan recoge inversiones por valor de 2,5 millones de euros para los próximos tres años y se articula en torno a más de 30 medidas concretas con las que fomentar que el municipio siga siendo un eje comercial y turístico de referencia cada vez más acorde a las demandas de los consumidores y adaptado a las nuevas necesidades de los comerciantes.

SECTOR EMPRESARIAL

Según los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, datos explotados de los boletines oficiales del Registro Mercantil, **en la AUF se crearon en 2022 un total de 275 sociedades mercantiles**, en los siguientes sectores: el 23,64% en comercio y reparaciones, un 19,27% en agricultura, un 10,55% en hostelería y otro 10,55% en actividades inmobiliarias, el 9,45% en empresas de construcción, el 6,18% en transporte y almacenamiento, el 4,73% en actividades profesionales, científicas y técnicas y otro 4,73% en otros servicios, el 4% empresas del sector industrial y la energía, el 2,91 empresas del sector bancario y del seguro, el 2,55% actividades administrativas y servicios auxiliares, y, por último, el 1,45% empresas relacionadas con la información y las comunicaciones.

Vemos que las sociedades mercantiles que se crean en la AUF Poniente El Ejido están relacionadas con el sector comercial-hostelero principalmente y también empresas del sector agrario.

Por municipios, el 75% de las sociedades mercantiles de la AUF se crearon en El Ejido, el 17,45% en Adra, el 5,45% en Berja y el 1,45% en Balanegra.

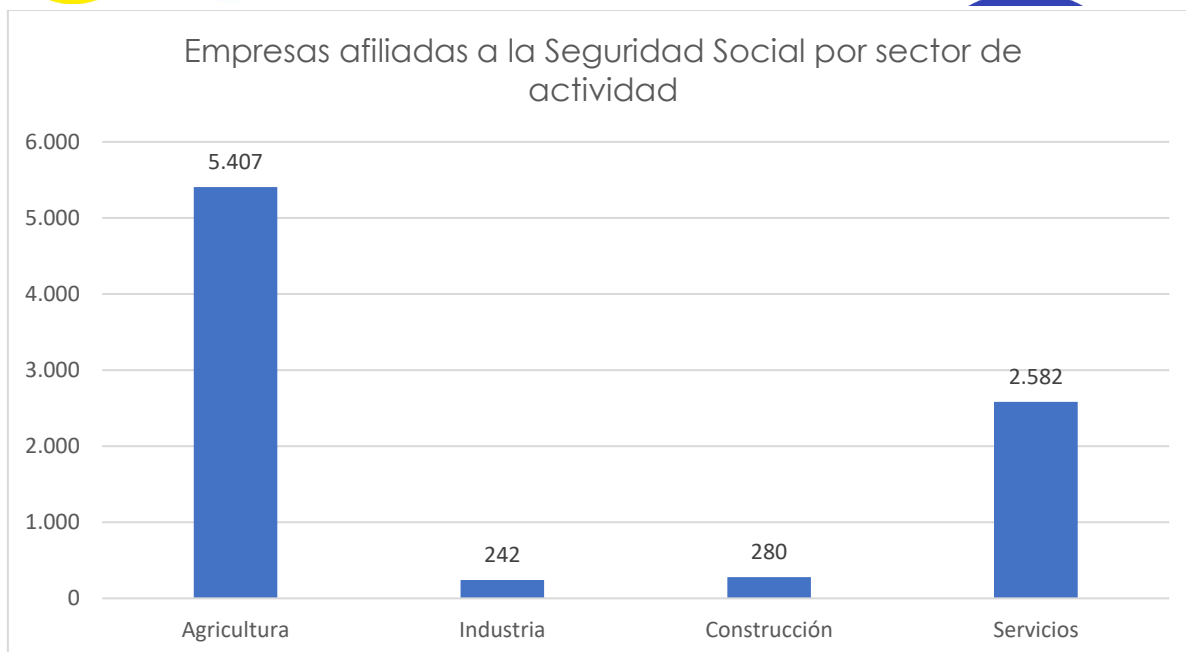


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía (2022).

En 2022 también se crearon 10 cooperativas, una en Adra, otra en Berja y ocho en El Ejido, con un capital total de 24.200 euros y creadas por un total de 23 socios (11 mujeres y 12 hombres), y 32 sociedades limitadas laborales, con 79 socios y 100 trabajadores. Estos datos provienen de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, en diciembre de 2022, en la AUF hay inscritas en la Seguridad Social un total de 8.511 empresas, de las cuales un 65,53% son empresas del sector primario, un 30,34% son empresas de servicios, un 3,29% de la construcción y un 2,84% del sector industrial.

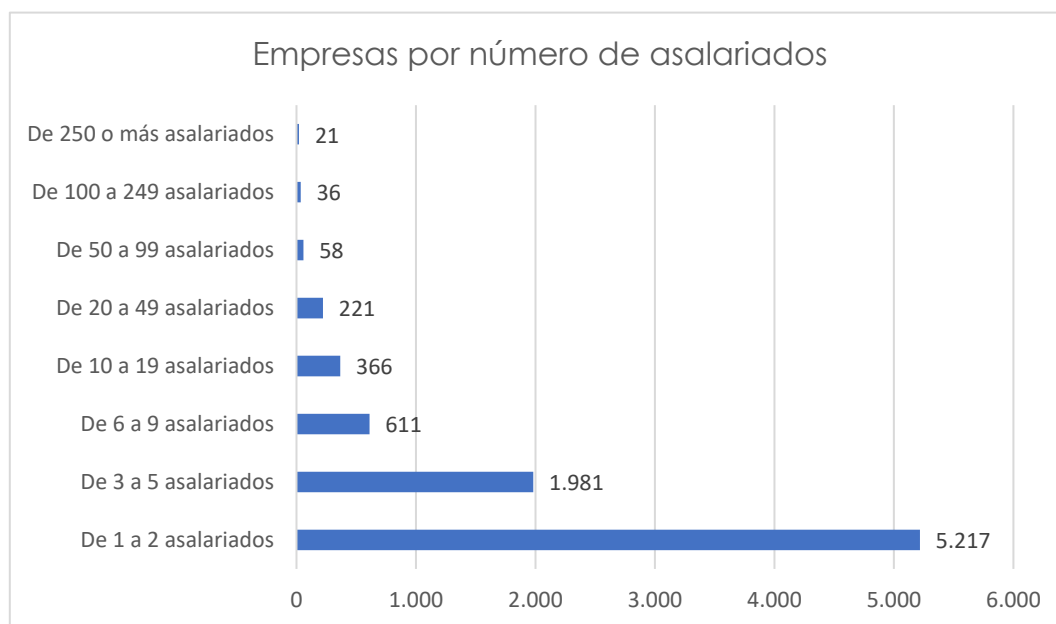
El 75,84% de las empresas afiliadas a la Seguridad Social están en El Ejido, el 12,35% en Adra, el 9,46% en Berja y el 2,35% en Dalías.



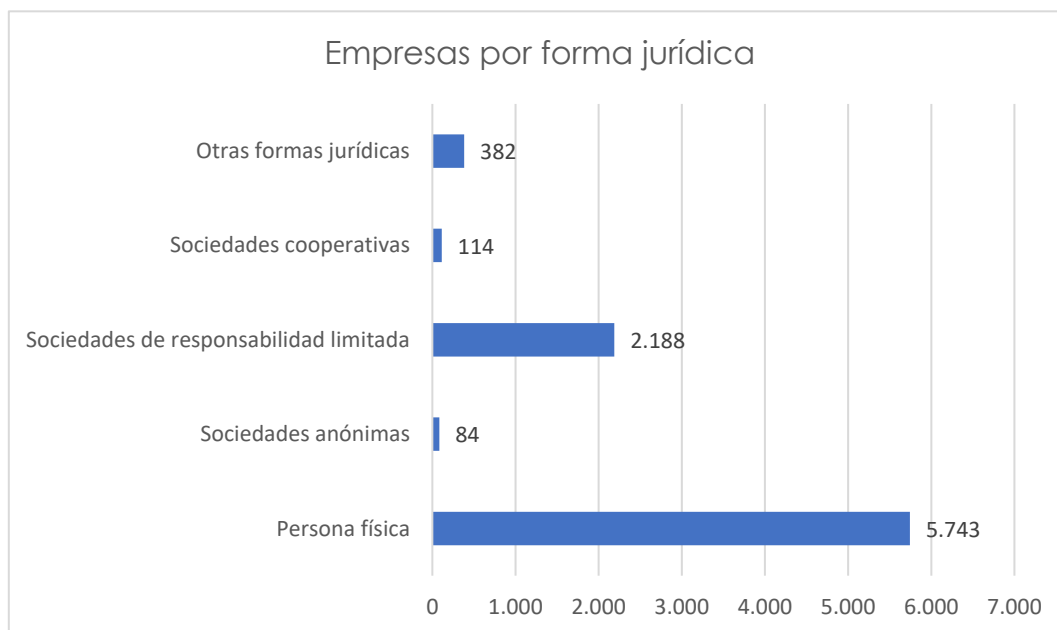
Empresas inscritas en la Seguridad Social por sector de actividad en diciembre de 2022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía

De estas 8.511 empresas, el 61,30% tiene entre 1 y 2 asalariados, el 23,28% tiene de 3 a 5 asalariados, el 7,18% de 6 a 9 asalariados, el 4,30% de 10 a 19 asalariados, el 2,60% de 20 a 49 asalariados, el 0,68% de 50 a 99 asalariados, el 0,42% de 100 a 249 asalariados, y el 0,25% más de 250 asalariados. Por tanto, nos encontramos con que **el 91,76% de las empresas de la AUF son micropymes (menos de 10 trabajadores) y el 99,76% son pymes (empresas con menos de 250 trabajadores).**



Y respecto a la forma jurídica de las 8.511 empresas inscritas en diciembre de 2022 en la Seguridad Social en el municipio, el 67,48% son personas físicas, el 25,71% son sociedades de responsabilidad limitada, el 1,34% son cooperativas, el 0,99% son sociedades anónimas y el 4,49% son otras formas jurídicas.



Número de empresas inscritas a la Seguridad Social en diciembre de 2022 por forma jurídica

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto de Estadística de Andalucía

Tal como vemos en la siguiente tabla, en la AUF Poniente El Ejido hay porcentualmente una mayoría más importante de personas físicas respecto a la provincia y a Andalucía, mientras que tienen menor representatividad las sociedades de responsabilidad limitada, las cooperativas y las sociedades anónimas.

Sector de actividad	AUF	Provincia	Andalucía
Persona física	67,48%	55,00%	46,83%
Sociedades de responsabilidad limitada	25,71%	34,83%	40,39%
Cooperativas	1,34%	2,61%	2,21%
Sociedades anónimas	0,99%	1,28%	1,10%
Otras formas jurídicas	4,49%	6,27%	9,47%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia según datos del Instituto de Estadística de Andalucía

Tras la agricultura, **el turismo es el segundo sector de actividad que proporciona empleo y cierta diversificación económica. La oferta se localiza en el litoral, fundamentalmente en Almerimar (El Ejido), el núcleo que posee cierta especialización turística. Predomina el alojamiento turístico, estando poco desarrollado el turismo profesional o cultural.**

Así, el turismo se ha erigido en la segunda actividad en importancia territorial y económica de la agrupación urbana funcional, tras la agroindustria y el invernadero, y se caracteriza por ser más dispersa en su distribución y menos intensiva, si bien el fuerte crecimiento reciente está densificando ciertos espacios estratégicos en su expansión.

El origen del desarrollo turístico en el poniente almeriense tuvo unos inicios marcados por la mano ejecutora de la planificación pública. Concretamente, tras la aprobación de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional (1963), que sirvió, por un lado, para planificar desarrollos turísticos a escala nacional. Concretamente en la provincia de Almería, si bien no se produjo para la agrupación urbana funcional ninguna catalogación específica de zona de actuación, si tuvo su plasmación en la puesta en marcha de actuaciones aisladas en un territorio hasta entonces centrado en la expansión agrícola y que, pese a sus innumerables potencialidades para el turismo de sol y playa, no había sabido generar oferta estructurada alguna. En 1976 se puso en marcha el CITN "El Oasis de la costa del Sol", que más tarde acabaría llamándose Almerimar, en el extremo sur del actual término municipal de El Ejido.

Los primeros trabajos ya indicaban que el desarrollo turístico en Almería tenía ciertas características específicas, que, en muchos casos, condicionaban su éxito como modelo alternativo de desarrollo para este espacio: extrema dispersión, resultado de iniciativas puntuales y aisladas, con una extrema velocidad en su expansión, lo que hacía que ésta estuviera fuera de control en muchas ocasiones. Durante los años 80 este modelo fue consolidándose al amparo de una mejora generalizada de las condiciones de vida en España y Europa, cuya población, con altos niveles de renta, comenzaba a llegar a la agrupación urbana funcional y podía permitirse el lujo de poseer una segunda vivienda en la playa o en los novedosos complejos urbanísticos nacidos junto al campo de golf de Almerimar, que es hoy el centro del turismo residencial extranjero en la agrupación urbana funcional, y no presenta los espectaculares desarrollos comerciales que podemos encontrar en otros municipios turísticos del poniente almeriense como Roquetas o Aguadulce.

Con la aplicación del Plan de Ordenación Subregional del Poniente Almeriense, se consiguió dirigir y aglutinar el crecimiento urbano asociado al turismo, evitando el habitual fenómeno de los desarrollos dispersos en nuevas localizaciones, y consiguiendo que cada ampliación y nueva promoción urbanística, estuviera unida físicamente a los núcleos preexistentes. A esto también colaboró la elevadísima rentabilidad económica y la presencia negativa, desde el punto de vista de los valores paisajísticos preferidos por el turista, de los invernaderos, que consiguen que se produzca una especialización

del uso del suelo turístico en aquellos espacios que previamente ya reunían características apropiadas para el mismo, y donde la presencia de los plásticos y sus efectos (olores, residuos) era menos evidente y llamativa. De ahí el peligro, tantas veces denunciado, que sufren los espacios naturales de la zona a manos de la expansión urbanística, ya que constituyen los últimos reductos frente a los perniciosos efectos visuales y ambientales del invernadero.

El poniente almeriense concentra en la actualidad una buena parte del conjunto del sector turístico provincial, y si bien en los años 80 constituía la avanzadilla provincial en este sector (con un peso relativo mayor que el actual), el nacimiento de nuevos focos turísticos ya consolidados en el levante (Cabo de Gata-Níjar, Mojácar-Vera) y en el interior rural (Alpujarra, Los Vélez) ha hecho decrecer la importancia relativa del turismo de la zona en la provincia. En este sentido, destacamos el peso importante que aún mantiene el poniente almeriense en materia de capacidad hotelera, debido sin duda a la diversificación del modelo económico, impulsada desde el propio sector, que ha intentado diversificar sus posibilidades con la organización de congresos, revalorizando el producto cultural local, y aumentando su oferta en campos de golf.

En definitiva, el poniente de Almería ha afianzado, en éstas últimas décadas, un complejo sistema productivo que se basa en dos pilares fundamentales. Uno principal en el sector agroalimentario y su industria adyacente, icono del territorio y base de su imagen de marca dentro y fuera de Andalucía, y otro, de creación más tardía y con menos peso en la economía, que es el del turismo, plenamente arraigado en sus estructuras y que hace un gran esfuerzo por diversificar su producto y mejorar su oferta.

En la siguiente tabla se analizan los alojamientos turísticos existentes en la AUF Poniente El Ejido y se hace una comparativa con los datos provinciales. Así, la AUF concentra el 6,3% de hoteles, el 9,0% de hostales y el 15,6% de pensiones de toda la provincia.

Tipo de alojamiento	AUF	Total provincial	Relación en %
Hotel	8	127	6,3%
Hostal	5	55	9,0%
Pensión	7	45	15,6%
Apartamento	4	129	3,1%
Campamento de turismo	3	25	12,0%
Viviendas turísticas rurales	19	704	2,7%
Viviendas con fines turísticos	243	7957	3,0%
No consta	1	95	1,1%
TOTAL	290	9.137	3,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía

Si analizamos la capacidad de alojamiento turístico por municipio de la AUF, vemos que **El Ejido concentra el 77% de los alojamientos, Adra el 15%, Berja el 5,5%, Dalías el 1,7% y Balanegra el 0,34%.**

Tipo de alojamiento	Adra	Balanegra	Berja	Dalías	El Ejido
Hotel	1	-	2	-	5
Hostal	1	-	-	-	4
Pensión	-	-	-	1	6
Apartamento	-	-	-	-	4
Campamento de turismo	2	-	-	-	1
Viviendas turísticas rurales	4	-	12	2	1
Viviendas con fines turísticos	36	-	2	2	203
No consta	-	1	-	-	-
TOTAL	44	1	16	5	224

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía

En la siguiente tabla se analizan los alojamientos turísticos existentes en la AUF Poniente El Ejido y se hace una comparativa con los datos provinciales. Así, **la AUF concentra el 7,27% de hostales y el 13,33% de pensiones. En total, la AUF aporta únicamente el 1,22% de los alojamientos turísticos presentes en toda la provincia de Almería.**

Tipo de alojamiento	AUF	Total provincial	Relación en %
Hotel	5	127	3,94%
Hostal	4	55	7,27%
Pensión	6	45	13,33%
Apartamento	4	129	3,10%
Campamento de turismo	1	25	4,00%
Viviendas turísticas rurales	1	704	0,14%
Viviendas con fines turísticos	203	7.957	2,55%
TOTAL	224	18.395	1,22%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía

En cuanto a las plazas disponibles, **del total de 5.001 plazas en la AUF, el 85% se concentra en El Ejido y el 14% en Adra. Destacan las 1.253 plazas hoteleras disponibles en El Ejido (teniendo en cuenta que el núcleo costero de Almerimar pertenece a El Ejido).**

Tipo de alojamiento	Adra	Balanegra	Berja	Dalías	El Ejido
Hotel	24	-	49	-	1.253
Hostal	62	-	-	-	135
Pensión	-	-	-	22	203
Apartamento	-	-	-	-	921
Campamento de turismo	248	-	-	-	735

Tipo de alojamiento	Adra	Balanegra	Berja	Dalías	El Ejido
Viviendas turísticas rurales	30	-	74	5	9
Viviendas con fines turísticos	221	-	12	11	979
No consta	-	8	-	-	-
TOTAL	585	8	135	38	4.235

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Estadístico de Andalucía

1.3.3 Sociedad

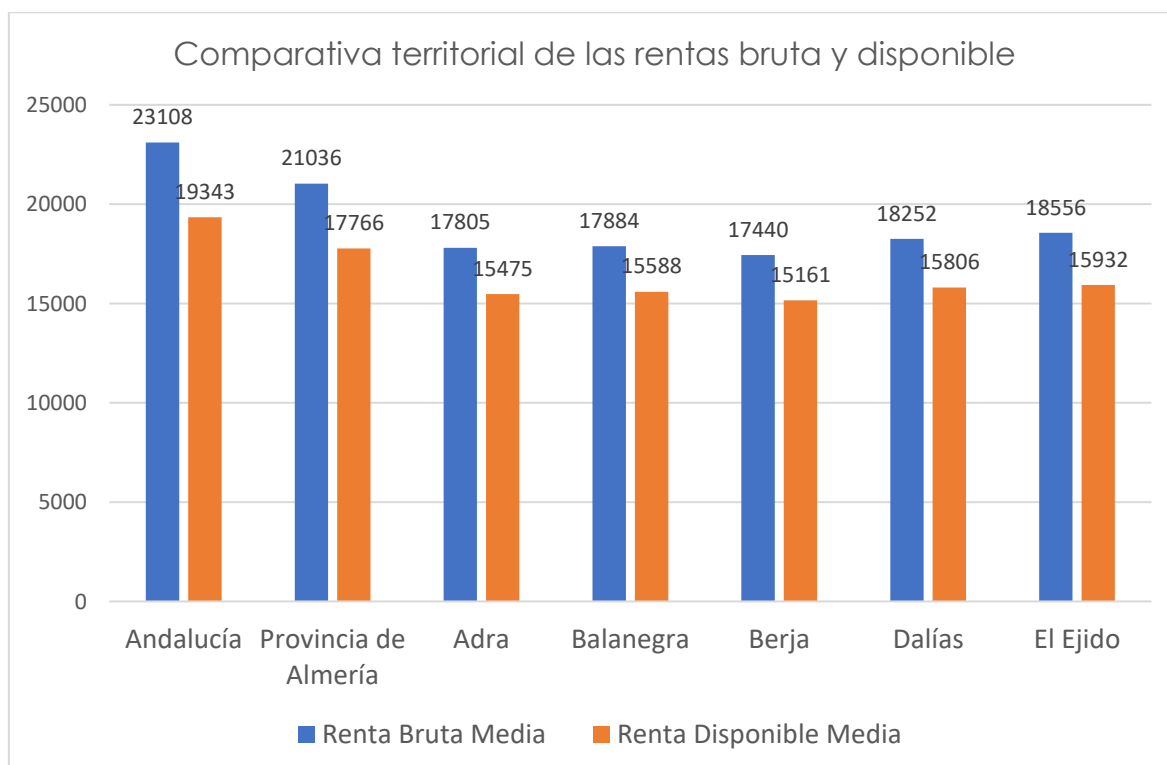
1.3.3.1 Situación económica de las personas y hogares

Se puede realizar un análisis comparativo de los datos referentes a la situación económica de las personas y hogares atendiendo a los datos proporcionados por la Agencia Tributaria respecto a las estadísticas de los declarantes del IRPF por municipios que nos suministran.

Comenzamos con englobar la AUF Poniente El Ejido dentro de su ámbito tanto provincial como autonómico.

En primer lugar, tenemos una proporción de declarantes de IRPF en 2020 en la AUF Poniente El Ejido del 47,10%, respecto al 46,79% existente en la provincia de Almería y el 44,89% a nivel autonómico. Destacan los municipios de Balanegra y El Ejido, con una proporción de declarantes del IRPF del 49,37% y 49,28% respectivamente.

En referencia a la Renta Bruta Media y la Renta Disponible Media, se cumple en ambos casos que **la renta de la AUF Poniente El Ejido es significativamente inferior a la existente a nivel provincial y autonómico**. En el siguiente gráfico observaremos la comparativa entre los datos anteriormente mencionados:

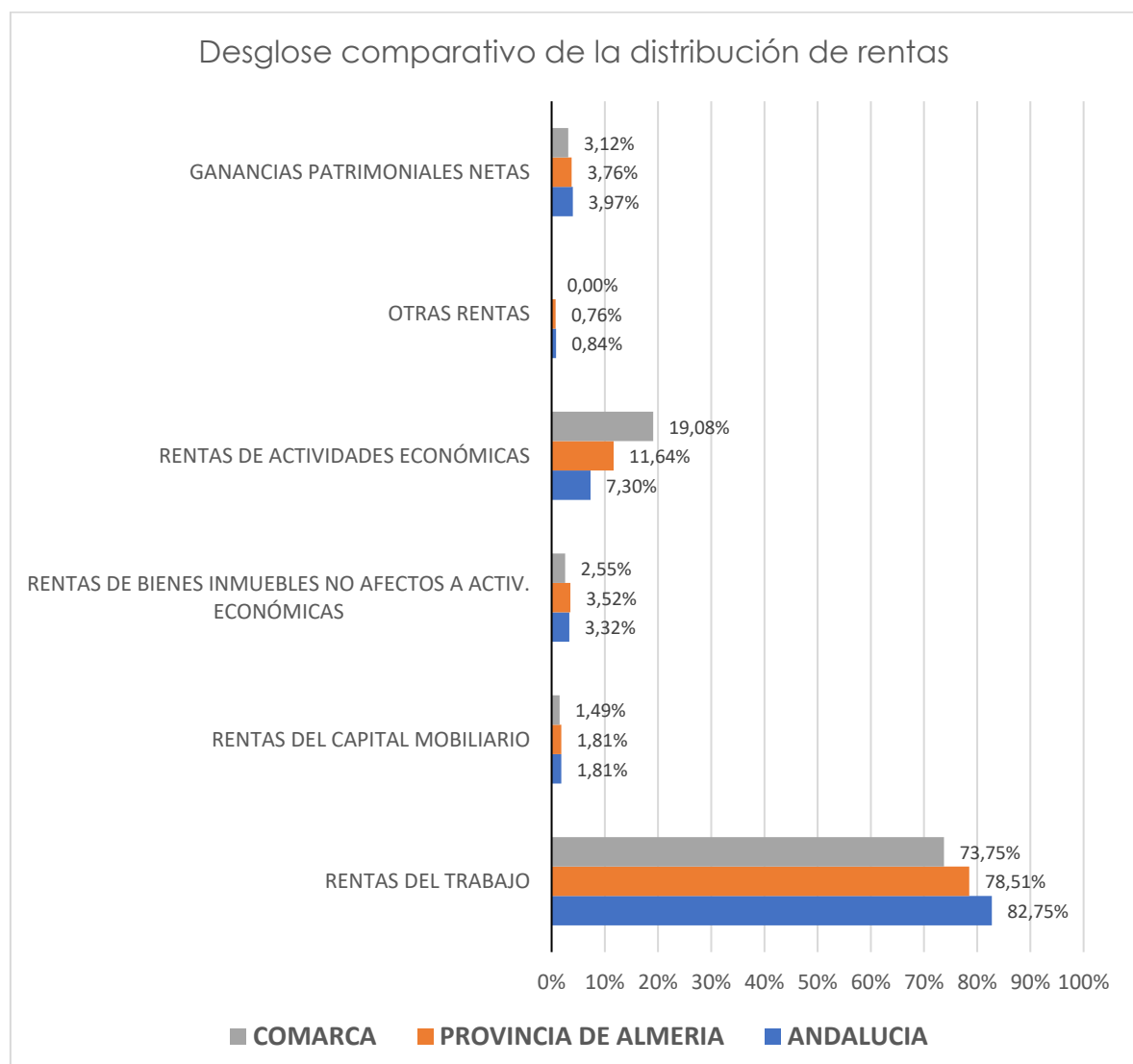


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 2020 de la Agencia Tributaria.

Tal como vemos, **la renta bruta media en la AUF oscila entre los 17.440 euros de Berja y los 18.552 euros de El Ejido, muy por debajo de la media provincial (21.036 euros) y autonómica (23.108 euros)**. Por otra parte, las rentas disponibles medias en la AUF oscilan los 15.161 euros de Berja y los 15.932 euros de El Ejido, también por debajo de la media provincial (17.766 euros) y autonómica (19.343 euros).

Podemos destacar que a nivel autonómico y con criterio de la Renta Bruta Media, **el municipio de El Ejido ocupa el puesto número 218, mientras que a nivel nacional ocupa el puesto 2152. El municipio con menor renta bruta media de la agrupación urbana funcional, Berja, ocupa el puesto 300 a nivel autonómico y 2388 a nivel nacional**.

En el gráfico siguiente, se destaca que esa fortaleza se debe a las rentas del trabajo, que rondan el 74% mientras que en Andalucía alcanzan el 82,75%. Además, **en la AUF destacan las rentas de actividades económicas, que suponen el 19% por el 7,3% de Andalucía**.



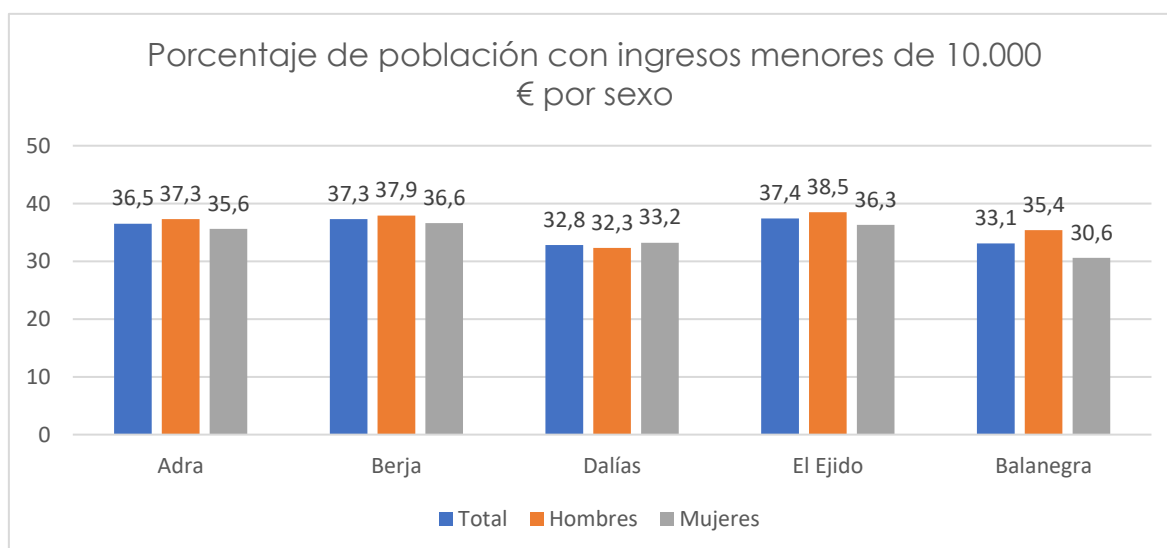
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de 2020 de la Agencia Tributaria

La AUF ha experimentado un crecimiento de la renta de la población en los últimos años. Así, vemos, por ejemplo, que la renta bruta media ha aumentado un 18% en El Ejido en el periodo 2013-2020, por encima de la media provincial (del 11,10%) y autonómica (del 11,09%). En otros municipios, como Dalías, el aumento en ese período ha sido del 15,7%, y en Adra ha sido del 12,2%, ambos también por encima de la media provincial y autonómica. Sin embargo, Berja, con un aumento del 9,7% está por debajo de las medias provincial y autonómica. En Balanegra no hay datos disponibles al no ser considerado municipio en el año 2013.

Municipio	Renta Bruta Media			Renta Disponible Media		
	2013	2020	Variación	2013	2020	Variación
Adra	15.871	17.805	12,2%	13.755	15.475	12,5%
Balanegra	-	17.884	-	-	15.588	-
Berja	15.898	17.440	9,7%	13.813	15.161	9,8%
Dalías	15.774	18.252	15,7%	13.744	15.806	15,0%
El Ejido	15.725	18.556	18,0%	13.531	15.932	17,7%
Provincia de Almería	18.935	21.036	11,10%	15.972	17.776	11,29%
Andalucía	20.802	23.108	11,09%	17.438	19.343	10,92%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.

Podemos estudiar ahora cómo se distribuye la renta de la población en función del sexo. Para ello, disponemos del dato de la Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 10.000 euros para el año 2021, siendo estos los últimos datos de los que se dispone. Observamos el resultado en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Del gráfico anterior podemos obtener que **el porcentaje de mujeres con ingresos inferiores a 10.000 € es inferior al de hombres en todos los municipios de la AUF, a excepción de Dalías. En términos generales, el porcentaje de personas con ingresos menores de 10.000 euros oscila entre el 32,8% de Dalías y el 37,4% de El Ejido.**

Si comparamos estos datos con la provincia de Almería y con Andalucía, vemos que mientras en la provincia de Almería el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 10.000 euros es del 32,1% (32,3% para los hombres y 31,9% para las mujeres), en Andalucía el porcentaje es del 27,9% (27,2% para hombres y 28,6% para mujeres).

En todos los municipios de la AUF el porcentaje de población con ingresos menores de 10.000 euros es superior a la provincia y a la región andaluza.

1.3.3.2 Nivel educativo

Según datos de la Junta de Andalucía, en el curso 2021-2022 **se matricularon un total de 30.489 alumnos, el 23,58% de la población del año 2021.** Ese dato supone que casi 1 de cada 4 habitantes de la AUF cursaba estudios en algún centro público, concertado o privado.

Respecto a la distribución del alumnado por tipo de centro, encontramos que **el 87% estudió en un centro público, el 7,9% en un centro privado concertado, y el 5,4% en un centro privado no concertado.** Por otra parte, el alumnado más numeroso es el que cursa Educación Primaria en centro público, seguido de la Educación Secundaria Obligatoria en centro público.

Alumnado en centros públicos por etapa educativa	Hombres	Mujeres	TOTAL
Ed. Infantil de 1º ciclo	363	365	728
Ed. Infantil de 2º ciclo	2.178	2.089	4.267
Ed. Primaria	4.648	4.368	9.016
Ed. Especial	135	54	189
Ed. Secundaria Obligatoria	3.127	2.924	6.051
Bachillerato	638	858	1.496
Formación Profesional Grado Medio	417	393	810
Formación Profesional Grado Superior	309	363	671
Enseñanzas de régimen especial	527	722	1.249
Formación Profesional Básica	101	32	133
Cursos de acceso a otros niveles	25	12	37
Educación de adultos	1.356	932	2.288
Enseñanza secundaria adultos	122	124	246
Total alumnado	13.583	12.871	26.453

Del total del alumnado matriculado en centros públicos, el 68,9% estudia en El Ejido, el 18,9% en Adra, el 8,3% en Berja, el 2,6% en Dalías y el 1,4% en Balanegra.

Por otra parte, **en Balanegra y Dalías no se imparten las siguientes especialidades educativas: educación especial, bachillerato, formación profesional, enseñanzas de régimen especial, cursos de acceso a otros niveles**

y enseñanza secundaria de adultos. En Balanegra tampoco se imparte educación de adultos.

Alumnado en centros privados concertados por etapa educativa	Hombres	Mujeres	TOTAL
Ed. Infantil de 1º ciclo	752	597	1.349
Ed. Infantil de 2º ciclo	106	122	228
Ed. Primaria	245	224	469
Ed. Secundaria Obligatoria	157	193	350
Total alumnado	1.260	1.136	2.396

Del total del alumnado matriculado en centros concertados, el 58,5% estudia en El Ejido, el 31,6% en Berja y el 9,9% en Adra. **En Balanegra y Dalías no hay centros concertados. Además, en Adra sólo encontramos centros concertados para la educación infantil de primer ciclo.**

Alumnado en centros privados no concertados por etapa educativa	Hombres	Mujeres	TOTAL
Ed. Infantil de 1º ciclo	34	31	65
Ed. Infantil de 2º ciclo	123	112	235
Ed. Primaria	264	262	526
Ed. Secundaria Obligatoria	196	236	432
Bachillerato	99	135	234
Formación Profesional Grado Medio	46	68	114
Formación Profesional Grado Superior	28	6	34
Total alumnado	790	850	1.640

La educación privada sólo se imparte en El Ejido y la etapa educativa de Bachillerato en Adra.

Respecto a la diferenciación por sexos, encontramos que **más hombres que mujeres estudian en centros públicos y privados concertados, mientras que hay más mujeres en los centros privados no concertados. Además, se aprecia que de forma general conforme se avanza en el nivel educativo, se incrementa el porcentaje de mujeres estudiando respecto a los hombres.**

En cuanto a las enseñanzas en régimen especial, **únicamente se imparten las especialidades de música e idiomas, que se cursan en el conservatorio de música y en la Escuela Oficial de Idiomas. Ambos están ubicados en El Ejido.**

Alumnado en enseñanzas en régimen especial	Hombres	Mujeres	TOTAL
Idiomas	260	402	662
Música	267	320	587
Total alumnado	527	722	1.249

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

1.3.3.3 Vulnerabilidad, Inmigración y Minorías étnicas

VULNERABILIDAD

Según el Catálogo de Barrios Vulnerables del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, **en la AUF existen dos barrios vulnerables (Loma de la Mezquita y Santa María del Águila) y un área estadística vulnerable, todos ellos situados en el término municipal de El Ejido.**

Los dos barrios vulnerables tienen una población estimada de 18.240 habitantes, y el área estadística vulnerable de 13.600, por lo **que aproximadamente el 39,4% de la población del término municipal de El Ejido habita en una zona vulnerable.**

- a) **El barrio de Santa María del Águila** está catalogado con un grado de vulnerabilidad leve, debido a que el indicador de estudios, es decir, **el porcentaje de población analfabeta o sin estudios respecto a la población mayor de 16 años es del 21,76%, superando el valor de referencia del 16,38% y la media nacional del 10,32%.**

Por otra parte, el porcentaje de vivienda familiares situadas en edificios cuyo estado de conservación es malo, ruinoso o deficiente es del 7,23%, superando la media nacional del 6,99%, aunque no supera el valor de referencia del 17,50% para ser considerado barrio vulnerable por esta causa.

- b) **El barrio de Loma de la Mezquita** está catalogado con un grado de vulnerabilidad medio, debido a que el indicador de paro, es decir, **el porcentaje de población (16 años o más) en situación de paro respecto a la población activa (16 años o más) es del 47,69%, superando el valor de referencia del 42,33% y la media nacional del 29,64%.**

Además, **el indicador de estudios es del 21,74%, superando el valor de referencia del 16,38% y la media nacional del 10,32%.**

- c) **El área estadística denominada 0490201** está considerada como vulnerable con un grado de vulnerabilidad medio porque **el índice de estudios es del 17,08%, superando el valor de referencia del 16,38% y la media nacional del 10,32%.**

Además, **el indicador de paro es del 30,65% superando la media nacional del 29,64%, aunque no el valor de referencia del 42,33%.**

A continuación, se muestra un mapa donde se ubican las zonas vulnerables del término municipal de El Ejido, único municipio de la AUF que presenta zonas vulnerables.



Fuente: Catálogo de Barrios Vulnerables. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Por otra parte, la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS), selecciona 99 zonas andaluzas como desfavorecidas, de las que 3 están en el municipio de El Ejido. Se trata de la zona comprendida por los barrios El Ejido Centro, Las Norias-San Agustín y Pampanico (100 viviendas).

Estas zonas cuentan con unas singularidades específicas que determinan su situación de exclusión o riesgo de exclusión.

- **La población de El Ejido-Centro supone aproximadamente un 17% de la población total del municipio. Una de las peculiaridades de esta zona es la presencia de un importante porcentaje de población inmigrante residente.** A diferencia del resto de zonas desfavorecidas, en El Ejido-Centro, **hay un alto porcentaje de población inmigrante de origen europeo**, de países del este de Europa, en su mayoría. También hay un porcentaje de personas analfabetas o que no poseen estudios que es superior al del municipio, lo que refleja **una mayor vulnerabilidad de la población propiciada por la falta de estudios.**

- **Las Norias de Daza** es un pueblo agrícola que surgió con la llegada de pequeñas familias de agricultores/as y pastores/as y, que más tarde, en torno a los años 80, fue poblado por un gran número de personas inmigrantes procedentes en su mayoría del norte de África y más recientemente de países de Sudamérica y otros países europeos. En sus orígenes fue un Pueblo Nuevo de Colonización. Se encuentra situada a 6 km del núcleo principal de El Ejido. Supone el 10% de la población respecto al total del término municipal de El Ejido.
 - **Las Norias, tiene la peculiaridad de contar con un porcentaje alto de población inmigrante residente, principalmente de origen marroquí.** Además, atendiendo al nivel de estudios, en este núcleo de población nos encontramos con unas de las características de la población que va a ocasionar uno de los principales factores de vulnerabilidad de la misma. **Existe un alto nivel de analfabetismo,** comparado con el existente en el término municipal.
- **San Agustín** es un núcleo de población localizado en la parte sureste del municipio, y su representa el 3,5% del término municipal. Una de las peculiaridades de esta zona es el **alto porcentaje de población inmigrante atraída por la oferta de trabajo agrícola.** Un amplio porcentaje de la población inmigrante procede de África, concretamente de Marruecos. Otra peculiaridad de esta zona y que, la convierte en zona con especial vulnerabilidad es el **alto porcentaje de población analfabeta o sin estudios.**
- **Pampanico** es un núcleo de población perteneciente a la localidad de El Ejido, situado al norte del municipio, junto a la Sierra de Gádor. Esta zona tiene dos núcleos de población distanciados geográficamente. Existe una segregación tanto espacial, como social de los dos núcleos de población de la zona. **Cuenta con un alto porcentaje de población considerada como minoría étnica, principalmente de población gitana, que se encuentra concentrada en un espacio residencial de 100 viviendas.**

INMIGRACIÓN

La provincia de Almería ha tenido dos clases de inmigrantes desde los años 60. En un principio se trataba de población española, especialmente población rural de las provincias de Almería y Granada que, buscando nuevas oportunidades de futuro, dejaron sus comarcas interiores, en una situación de declive económico. Estos agricultores serán los que se conviertan en propietarios de la tierra y los causantes del desarrollo económico de la agrupación urbana funcional.

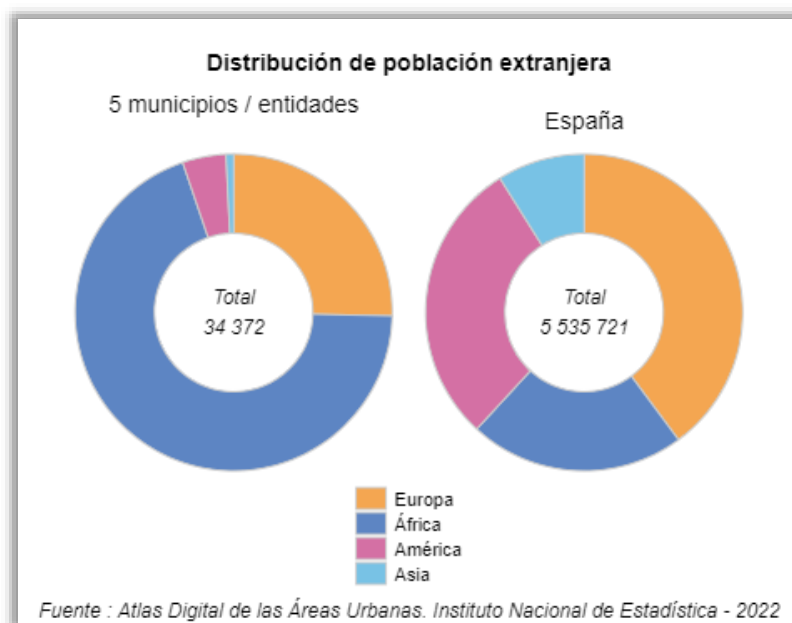
La segunda oleada de inmigración tendrá lugar en la década de los noventa hasta la actual crisis en la cual, se reciben inmigrantes de otros países, especialmente africanos, latinoamericanos y gentes procedentes de la Europa del Este. Será un colectivo que se dedicará a las actividades menos

remuneradas como el servicio doméstico, trabajo en los invernaderos, la construcción y las labores de transformación de los productos.

Por municipios, las **nacionalidades predominantes en el padrón de 2022 son los marroquíes en cuatro de los cinco de municipios de la AUF (El Ejido, Adra, Dalías y Balanegra), donde la actividad predominante es la agricultura bajo plástico. El segundo colectivo predominante, los rumanos, son la minoría más importante en el municipio de Berja.**

Así, de la población extranjera en la AUF, un 65,54% procede de **Marruecos**, un 15,65% de **Rumanía**, un 3,88% de **Senegal**, un 2,80% de **Rusia** y un 2,45% de **Bulgaria**.

Si comparamos las nacionalidades de los inmigrantes habitando en la AUF Poniente El Ejido con los inmigrantes que residen en toda España, vemos que el porcentaje de africanos en la AUF es muy superior al de España (el 69,4% por el 22,0%). Sin embargo, el porcentaje de americanos y asiáticos en la AUF es muy bajo (el 4,4% y el 0,8% respectivamente), cuando en el total de España hay un porcentaje de americanos del 29,2% y del 0,8% de asiáticos. Los inmigrantes procedentes del continente europeo suponen en la AUF el 25,3% por el 39,8% del total de España.



El colectivo de extranjero muestra sus datos más altos en los términos municipales de la AUF donde hay una mayor superficie de invernaderos, como El Ejido, con un porcentaje del 29,63% de extranjeros. Estos porcentajes serían todavía más elevados si se pudiera contabilizar también la gran cantidad de inmigrantes ilegales aumentando estos porcentajes al 45 o incluso el 50%. El inmigrante que acude a las tierras de la agrupación urbana funcional busca trabajar como temporeros en estas explotaciones intensivas a cambio de un salario muy bajo en función de las cosechas estacionales que tienen lugar y desde aquí se van moviendo por toda Andalucía en busca de oportunidades.

En la tabla siguiente se puede observar la evolución de la población extranjera en los municipios de la AUF Poniente El Ejido, constatando así los datos de población extranjera, que **han pasado de no representar ni el 1% del total de la población en 1991 a casi alcanzar el 25% en el censo de 2022.**

El porcentaje de extranjeros en la provincia de Almería es también significativamente alto, del 21,89%, siendo en el global de Andalucía el 8,72%.

Municipio	Año 1991			Año 2022		
	Población total	Población extranjera	Extranjeros sobre el total	Población total	Población extranjera	Extranjeros sobre el total
Adra	20.104	368	1,37%	25.300	3.556	14,06%
Balanegra	-	-	-	2.886	530	18,36%
Berja	12.054	28	0,23%	12.807	1.748	13,65%
Dalías	3.511	2	0,06%	4.141	340	8,21%
El Ejido	41.374	254	0,61%	87.500	25.925	29,63%
AUF	77.043	652	0,85%	132.634	32.099	24,20%
PROVINCIA	501.761	11.400	2,27%	740.534	162.091	21,89%
ANDALUCÍA	7.234.873	88.488	1,22%	8.500.187	741.378	8,72%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

La inmigración irregular es uno de los puntos negativos que muestra el mercado laboral para los extranjeros que vienen a trabajar a la AUF. La fuerte estacionalidad sujeta a los periodos de cosechas obliga al continuo desplazamiento causado por unas normas irregulares de contratación en los países de origen, así como las pocas regularizaciones, que se han llevado a cabo motivadas en gran medida por la escasa disposición del empresario que, de esta forma, tendría que pagar sueldos más altos y por tanto, vería disminuidos los beneficios.

Una de las necesidades más apremiantes para los inmigrantes que vienen a trabajar a los invernaderos de la agrupación urbana funcional es la vivienda.

Los inmigrantes recién llegados se encuentran inmersos en círculo que relaciona la vivienda con el trabajo. Si al llegar no tienen ningún dinero, no pueden acceder a una vivienda digna y con el tema de los papeles ocurre algo similar: si no tienen papeles no pueden acceder al mercado de trabajo, situación que también se produce a la inversa porque, si no trabajan no pueden obtener los papeles. Además, a esto se suma la desconfianza por parte de los propietarios de viviendas españoles para alquilar vivienda a los extranjeros con el miedo a que no paguen los alquileres o destrocen el alojamiento.

Todos estos motivos conducen a una situación de **segregación al colectivo inmigrante, especialmente al extranjero ilegal, que se ve obligado a vivir en espacios alejados de los núcleos urbanos.** Se suelen ocupar espacios localizados en medio de los invernaderos que en muchas ocasiones se convierte en improvisadas viviendas que carecen de todo tipo de medidas higiénicas y que carecen de servicios tan básicos como luz, agua caliente y corriente, etc y

en la que muchas veces se ven obligadas a vivir familias enteras en condiciones de hacinamiento.

Si realizamos una comparativa entre el nivel de ingresos de la población española y extranjera en la AUF con la provincia y Andalucía, vemos en los tres territorios la gran diferencia que hay entre la población española y extranjera en el porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales fijos (10.000 euros, 7.500 euros y 5.000 euros).

Las diferencias entre la AUF y la provincia y Andalucía no son, sin embargo, especialmente significativas. El mayor número de personas extranjeras con menos ingresos es un fenómeno que se reproduce en toda la región andaluza.

	ESPAÑOLA			EXTRANJERA		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 5.000 Euros						
Adra	6,6	6,6	6,6	23,7	18,1	21,4
Berja	8,3	7,8	8,1	22,1	16,6	19,8
El Ejido	7,0	6,6	6,8	15,1	13,6	14,5
Provincia de Almería	6,7	6,8	6,7	18,4	17,1	17,8
Andalucía	5,9	6,3	6,1	22,8	22,2	22,5
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 7.500 Euros						
Adra	16,7	15,7	16,2	46,2	41,3	44,2
Berja	17,6	17,2	17,4	39,9	34,2	37,6
El Ejido	15,0	14,3	14,7	35,5	33,7	34,7
Provincia de Almería	14,2	14,4	14,3	37,6	36,1	36,9
Andalucía	13,4	14,1	13,8	39,7	39,1	39,4
Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de 10.000 Euros						
Adra	31,7	31,8	31,7	67,7	64,6	66,4
Berja	33,7	34,5	34,1	60,4	52,4	57,1
El Ejido	27,3	27,3	27,3	60,3	59,6	60,0
Provincia de Almería	25,0	26,5	25,8	58,1	56,9	57,6
Andalucía	24,8	26,5	25,7	56,8	56,9	56,4

Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares, 2021.

Si analizamos estos datos, vemos la gran diferencia entre los ingresos de las personas españolas y extranjeras los municipios de la AUF de los que se dispone de datos. Así:

- entre el 27 y el 34% de la población española tiene ingresos por debajo de los 10.000 euros, mientras que entre la población extranjera el porcentaje oscila entre el 57 y el 66%;
- entre el 15 y el 17% de la población española tiene ingresos por debajo de los 7.500 euros, mientras que entre la población extranjera el porcentaje oscila entre el 35 y el 44%;
- entre el 7 y el 8% de la población española tiene ingresos por debajo de los 5.000 euros, mientras que entre la población extranjera el porcentaje oscila entre el 14 y el 21%.

Sin embargo, las ONG afirman que poco se ha avanzado para mejorar la integración entre las comunidades local e inmigrante. Los progresos obtenidos se han centrado principalmente en la labor de diversas iniciativas de las entidades locales que buscan establecer el contacto entre ambas comunidades y definir puntos en común, así como analizar las diferencias que las enriquece.

MINORÍAS ÉTNICAS

Las oportunidades laborales en El Ejido han atraído a personas de numerosos países, entre ellos al colectivo de gitanos inmigrantes que proceden en un 95% de Rumanía, y en menor medida de Bulgaria, y que forman una comunidad de 1.500 personas, aproximadamente, que viven en el municipio ejidense, donde mayormente trabajan en la agricultura.

Dentro de la localidad los núcleos donde existe una mayor concentración de este colectivo son Balerna, Matagorda y El Ejido, aunque también hay personas de este grupo, pero en menor proporción, en San Agustín, Las Norias y Santa María del Águila.

1.3.3.4 Desigualdad Urbana

Íntimamente ligado a la vulnerabilidad, se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en la agrupación urbana funcional, se muestran los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejar esa desigualdad económica: Índice de Gini y ratio 80/20.

El Índice Gini es un indicador para medir la desigualdad económica tomando como referencia la distribución del ingreso o riqueza en una población. Cuanto mayor es el índice de Gini, mayor es la desigualdad de los ingresos en la población. Es decir, unos pocos cobran más que el resto de la población.

MUNICIPIO	ÍNDICE DE GINI
Adra	29,1
Balanegra	29,4
Berja	29,0
Dalías	30,8
El Ejido	27,9
Provincia de Almería	32,7
Andalucía	32,1

Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares

El municipio de Dalías es el que presenta un índice de Gini mayor y, por tanto, una mayor desigualdad en los ingresos de la población. La menor desigualdad la encontramos en El Ejido. Cabe destacar que todos los municipios de la agrupación urbana funcional presentan una menor desigualdad en los ingresos de la población que en el total provincial y andaluz.

Por otra parte, el indicador de la renta P80/P20 también mide la desigualdad económica y se utiliza para comparar los ingresos de los hogares más ricos con los ingresos de los hogares más pobres en una población determinada.

El indicador de la renta P80/P20 es el ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 80 (P80) / ingreso medio de los hogares que se encuentran en el percentil 20 (P20). Un valor alto de la renta P80/P20 indica una mayor desigualdad económica, es decir, una brecha más grande entre los ingresos de los hogares más ricos y los hogares más pobres.

MUNICIPIO	INDICADOR DE LA RENTA P80/P20
Adra	2,5
Balanegra	2,4
Berja	2,4
Dalías	2,5
El Ejido	2,3
Provincia de Almería	2,7
Andalucía	2,6

Fuente: Atlas de distribución de renta de los hogares

Los municipios de Adra y Dalías presentan un indicador de la renta P80/P20 y, por tanto, una mayor brecha entre los ingresos de los hogares más ricos y los hogares más pobres. La menor brecha la encontramos en El Ejido.

Al igual que pasaba con el índice de Gini, todos los municipios de la agrupación urbana funcional presentan una menor brecha entre los ingresos de los hogares más ricos y los hogares más pobres que en la provincia y en Andalucía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS		
  	OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR
		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		

1.4 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

1.4.1 Espacios naturales

La Junta de Andalucía clasifica los espacios naturales protegidos en: parques nacionales, parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, reservas naturales concertadas, parques periurbanos, monumentos naturales y paisajes protegidos.

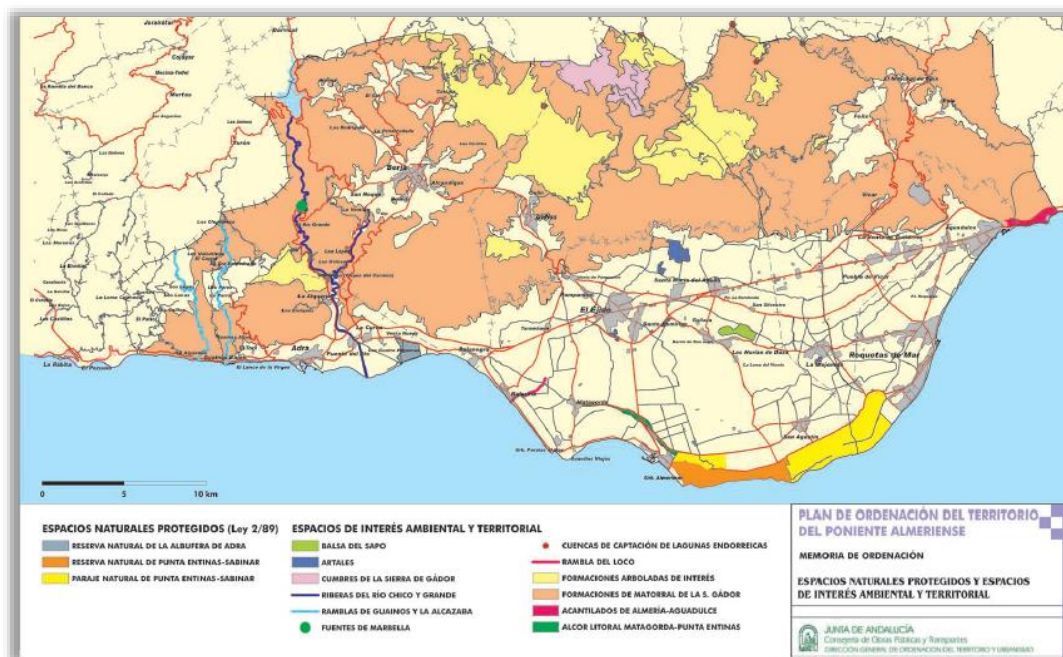
Según esta clasificación, **en la AUF Poniente El Ejido encontramos los siguientes espacios naturales:**

MUNICIPIO	PARAJES NATURALES	RESERVAS NATURALES	PARQUES PERIURBANOS	MONUMENTOS NATURALES
Adra	-	1 (131,41 ha.)	-	-
Balanegra	-	-	-	-
Berja	-	-	1 (19,72 ha.)	-
Dalías	-	-	-	1 (40,37 ha.)
El Ejido	1 (1.471,45 ha.)	1 (554,55 ha.)	-	1 (6,68 ha.)

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2021.

El porcentaje de superficie de cada municipio ocupada por espacios naturales protegidos es la siguiente:

- En Adra, la reserva natural **de la Albufera de Adra representa el 1,46% de la superficie del municipio;**
- En Balanegra no hay espacios naturales protegidos en su término municipal;
- En Berja, el Parque Periurbano de Castala representa el 0,09% de la superficie del municipio;
- En Dalías, el Monumento Natural del Peñón del Bernal representa el 0,29% de la superficie del municipio;
- En El Ejido, la Reserva Natural Punta Entinas-Sabinar representa el 2,45% de la superficie del municipio, el Paraje Natural de Punta Entinas-Sabinar el 6,49% y el Monumento Natural del Peñón del Bernal (en la parte que corresponde al término municipal de El Ejido) el 0,03%.



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense.

ALBUFERA DE ADRA

La Albufera de Adra está situada en el extremo suroccidental de la provincia de Almería y a escasa distancia de la línea de costa, dentro del término municipal de Adra.

Este complejo fue declarado como Reserva Natural e incluido en el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía en el año 1989.

Tiene una superficie de 131,41 ha, repartida entre la zona de Reserva, que asciende a 46,74 ha, y la zona Periférica de Protección, con 845,67 ha.

Otras figuras de protección que recaen en el espacio es la de espacio protegido Red Natura 2000 al ser Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), bajo el código ES6110001 y Sitio Ramsar.



PARQUE PERIURBANO DE CASTALA

- Ubicación: estribaciones de la vertiente sur de la Sierra de Gádor
- Superficie: 14 hectáreas
- Municipio: **Berja (Almería)**
- Norma de declaración: Orden de 31 de mayo de 2000, declaración del Parque Periurbano Castala en Berja (Almería)

Este monte, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es un antiguo vivero del Patrimonio Forestal del Estado, que ha sido utilizado desde el año 1977 **con fines recreativos por los habitantes de los núcleos urbanos del Poniente almeriense y de la propia capital.**

La mayor parte de la finca se encuentra repoblada desde 1941 con pino carrasco, en tanto que la vegetación arbustiva está compuesta por especies basófilas propias del piso termomediterráneo, destacando la presencia de aulagas, bolinas, atochas, romeros y durillos.



MONUMENTO NATURAL DEL PEÑÓN DEL BERNAL

- Año de declaración: Decreto 456/2019, de 23 de abril
- Tipología: geológico
- Superficie total: 89,88 ha
- Superficie del Monumento Natural: 3,42 ha
- Superficie de la Zopa de Protección: 86,46 ha
- Municipios: **Vícar, Dalías y El Ejido (Almería)**

- Descripción general: El Peñón de Bernal, situado en la Zona Especial de Conservación (ZEC) Sierras de Gádor y Énix, **es uno de los elementos naturales más singulares del Poniente almeriense. Destaca por su alto valor paisajístico, ya que sus majestuosas vistas permiten contemplar una espectacular panorámica de todo el Poniente almeriense.** Ello, unido a su destacable entorno natural, han propiciado su conservación como espacio natural protegido. En este privilegiado enclave se rodaron algunas secuencias de la película "Cónan el bárbaro". En el monumento natural será compatible, previa autorización, únicamente la práctica de la escalada clásica en las vías ya existentes; y no se podrá realizar escalada, rappel y actividades similares con carácter deportivo o de turismo activo entre los meses de diciembre y mayo, por ser época de reproducción de aves rupícolas, incluidas grandes rapaces con territorios en la zona.



PARAJE Y RESERVA NATURAL PUNTA ENTINAS-SABINAR

El Paraje y Reserva Natural Punta Entinas-Sabinar alberga uno de los sistemas dunares mejor conservado de la Península, además de ofrecer kilómetros de fina arena en su bella playa virgen.

La vegetación existente se ha adaptado a las especiales condiciones de este medio: suelos arenosos, altas temperaturas, escasez de agua y elevadas concentraciones salinas; como por ejemplo la azucena marina, que destaca por sus flores blancas recubiertas de pelillos para reflejar los rayos solares, evitando con ello la pérdida de agua. En las dunas cercanas a la costa predomina el barrón. Esta especie coloniza las arenas y con sus raíces las asienta evitando su movimiento, permitiendo que especies como la sabina negra, el

lentisco y otros arbustos fijan definitivamente el sustrato. Al apreciar esta sucesión, se comprende el proceso de formación de un ecosistema de dunas fósiles como el de Punta Entinas-Sabinar, donde abundan los reptiles como la culebra bastarda y la de herradura o el lagarto ocelado. Ya en la playa el visitante puede identificar interesantes especies como la Gaviota de Audouin, cuyas escasas colonias se encuentran en lugares apartados de la presión antrópica.

Realizando el sendero de las Salinas de Cerrillo, se aprecian áreas inundables, en forma de pequeñas charcas, marismas y salinas, donde se puede contemplar la abundante avifauna presente en estos parajes, como la elegante garza real, que permanece inmóvil a la espera de que algún pez pase cerca para arponearlo con su largo pico, o el pato cuchara, que debe su nombre a la forma de su enorme pico. Ya en el Charcón del Flamenco, entre enea y carrizos, construyen estas peculiares aves sus nidos de barro, cuya puesta consta de un sólo huevo. Cuando eclosione tanto el macho como la hembra comparten los cuidados del joven polluelo.

En las inmediaciones de este espacio natural, se encuentra la localidad de El Ejido, donde es posible visitar la Torre Fortificada de Balerna o el Daimún, que es un mausoleo de una familia hispano-romana que data aproximadamente de finales del siglo III. También se pueden conocer los restos arqueológicos de Ciavieja, lugar de asentamiento del municipio romano de Murgi y que contiene restos de las civilizaciones que habitaron estas tierras desde el tres mil antes de cristo.



1.4.2. Zonas sujetas a degradación ambiental

El Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense diferencia los siguientes tipos de espacios degradados:

- **Zonas mineras de intervención prioritaria.** Se encuadran en esta categoría aquellas explotaciones mineras que requieren una intervención inmediata para restituir los espacios degradados, dado el alto impacto ambiental y territorial que generan. En el ámbito del Plan se detectan un número importante de estas zonas, en particular las que afectan a cauces.
- **Zonas mineras de intervención secundaria.** Constituidas por las explotaciones que generan un impacto ambiental o territorial de menor importancia, por lo que la intervención no es prioritaria en relación con las primeras. En el ámbito del POT son también muy numerosas las áreas extractivas englobadas en esta categoría.
- **Áreas degradadas sin cubierta vegetal.** Representan zonas en donde se ha desprovisto al terreno de cubierta vegetal o bien se ha acumulado material de escombrera. Este tipo de áreas son muy escasas en el Poniente, localizándose dos casos junto a la Urbanización de Almerimar, una zona junto a Guardias Viejas, y finalmente, otra en las proximidades del núcleo de Santo Domingo.
- **Áreas incendiadas.** Como tal se considera una única mancha de encinar y pinar de repoblación de la sierra de Gádor que ha sufrido un incendio en un pasado reciente.
- **Zonas periurbanas degradadas.** Se definen como espacios urbanos de transición en los que son patentes elementos distorsionantes tales como deficiente urbanización, presencia de zonas de acúmulo de residuos de distinta naturaleza, construcciones de fuerte impacto visual, etc.
- **Vertederos de residuos sólidos urbanos.** Se incluyen en esta categoría los espacios ocupados por los antiguos vertederos no controlados de residuos sólidos urbanos.

La agrupación urbana funcional que estamos analizando forma parte del litoral almeriense, **una zona de alta fragilidad medioambiental debido a sus condiciones provocadas por la erosión y la aridez**, que convierten a esta área en territorio muy sensible a la intervención humana.

Los cambios acontecidos en esta agrupación urbana funcional en los últimos cincuenta años han desbordado todas las previsiones con la problemática de que se ha producido de forma muy irregular, sin orden ni concierto, es decir, sin tener en cuenta la legislación y haciendo caso omiso de la misma.

Es fácil imaginar **la colisión que se produce entre el desarrollo agrícola y turístico que tantos beneficios han aportado a la agrupación urbana funcional e intentar**

evitar que dicho desarrollo sea lo menos perjudicial posible para el medio natural.

Como alteración que se está produciendo especialmente en el espacio litoral de esta agrupación urbana funcional almeriense, **los lugares que se están viendo más afectados son las albuferas y humedales costeros** poniendo así en peligro a la fauna y flora. Hasta hace unas décadas, las leyes en cuanto al tratamiento de estos espacios eran muy laxas y en muchos casos se ha favorecido la desecación de los humedales para transformarlos en campos de cultivo aunque fue desde los años 60 cuando la valoración de estas áreas disminuye, su productividad es baja, son foco de enfermedades y de manera frecuente han sido utilizados como escombreras.

A continuación, se hace un breve repaso de algunos de los espacios litorales de la agrupación urbana funcional que se encuentran en peligro de conservación debido a la acción del hombre:

- **Albufera de Adra:** La albufera de Adra es un espacio que se ha salvado en su mayor extensión de la desecación que sufrieron otros humedales en la península Ibérica debido a que el cultivo aquí predominante crece bajo plástico. En la actualidad se ha convertido en dos lagunas que quedan rodeadas de un inmenso mar de plástico y donde la transición solo la establece un pequeño bosque de cañas y carrizo.

Los pesticidas y fertilizantes que se utilizan en los invernaderos están contaminando indiscriminadamente el espacio lagunar, así como el frecuente movimiento de tierras, los humos y los ruidos de los camiones que van a recoger las cosechas. Todas las dunas que rodeaban a las lagunas han quedado sepultadas bajo cientos de invernaderos y también se ha reducido de forma muy considerable el recuento de aves, peces y anfibios.

La Albufera de Adra hoy es reconocida como Reserva Natural lo que ha impedido algunos intentos de desecación. De todas formas, las acciones para su protección deben ser más contundentes para que el espacio vuelva a funcionar como un medio integrado. Se debería implantar un perímetro más amplio alrededor de las lagunas y además efectuar acciones de limpieza de las aguas, en lo que en gran medida ayudaría establecer un caudal mínimo para el río Adra (que genera la mayoría de los aportes a la albufera) así como realizar labores de repoblación forestal en las laderas del río para disminuir los arrastres sólidos que pueden hacer disminuir la superficie de este espacio lagunar. Por último, es de vital importancia elaborar un efectivo programa de gestión de residuos agrícolas.

- **Las salinas de Guardias Viejas, El Ejido:** Estas salinas fueron explotadas ya desde el siglo I d.C por los romanos se han convertido en el caso más alarmante de degradación del litoral y ejecutado hace solo dos décadas. Este ambiente marismeno gozaba de una gran biodiversidad, pero la presión urbana provocó la destrucción de un espacio muy frágil localizado dentro de una pequeña cuenca

endorreica y que se alimentaba de las precipitaciones, intrusiones marinas y acuíferos adyacentes. Los terrenos se destrozaron y allanaron para poder construir, pero la crisis económica ha provocado que la operación urbanística se haya detenido, pero a su vez el espacio ha quedado completamente alterado e inhabitable para la fauna y flora que allí vivía.

- **Cañada de las Norias, El Ejido:** Se trata de una depresión localizada entre las poblaciones de La Mojonera y las Norias de Daza en la que se constituyó un humedal que goza de gran importancia para las aves. En la década de los 80 comenzó a extraerse gran cantidad de arcillas, concretamente limos rojos, muy apreciados para el cultivo en enarenado. La gran cantidad de sedimentos extraídos dio lugar a una profunda cantera en la que hubo un afloramiento hídrico proveniente de un acuífero localizado debajo, pero con escaso valor agrícola ya que, esta agua se encuentra fuertemente salinizada. Pese a ser un espacio que ha surgido por la acción del hombre no se está haciendo nada por su conservación pese a la importancia que tiene para la avifauna: se están vertiendo plásticos procedentes de los invernaderos, garrafas, botellas, residuos naturales y urbanos y por ahora, no ha sido realizada ninguna declaración de impacto ambiental.

En cualquier caso, usos intensivos agrícolas y urbanos son los causantes de la desaparición o de la regresión de los humedales en la agrupación urbana funcional, así como la degradación de la costa. Una degradación que se ha producido en un doble sentido pues, además de las nuevas urbanizaciones también se ha utilizado la arena de las playas y sistemas dunares para el enarenado de los cultivos alterando así el medio natural y destrozando todo tipo de hábitats. No será hasta la Ley de Costas de 1988 cuando se comiencen a controlar este tipo de extracciones.

Y la cuestión urbanística tampoco se queda atrás en su papel de degradación, en este caso, de los espacios litorales. La ineficacia de las sucesivas Leyes de Costas no ha conseguido frenar las aberraciones urbanísticas que han tenido lugar en los municipios costeros de la agrupación urbana funcional.

Sobreexplotación y contaminación de acuíferos

Antes de ser declarado de Interés Nacional el Campo de Dalías, las extracciones de origen subterráneo apenas alcanzaban 4 o 5 hm³. Posteriormente, la puesta en marcha de nuevos cultivos obligó a abrir nuevos pozos y a aumentar de manera formidable el agua que extraía por bombeo de los acuíferos que hay en la agrupación urbana funcional: acuífero de Balanegra y Balerna-Las Marinas.

Los acuíferos del Campo de Dalías se encuentran en una situación de extrema gravedad como consecuencia de los procesos de intrusión marina, el descenso de los niveles piezométricos y el deterioro de la calidad del agua. Como se ha dicho, el cultivo bajo plástico es el causante en gran medida de la

sobreexplotación y contaminación de los acuíferos. Así, los acuíferos de la zona sufren problemas de contaminación por nitratos, concentración de iones como cinc, hierro, níquel, plomo. Más del 80% de los residuos plásticos generados en la provincia pertenecen al campo de Dalías y en muchos casos son quemados provocando una contaminación del suelo que se infiltra y afecta directamente a los acuíferos.

Las prácticas agrícolas realizadas en la agrupación urbana funcional han mermado las calidades y cantidades de agua de los acuíferos y es más que evidente la necesidad de una legislación más estricta para intentar minimizar los daños que se producen al litoral.

Contaminación del agua marina

Las acciones que provocan la contaminación de las aguas marinas están relacionadas con las prácticas agrícolas intensivas. Los vertidos de los restos de los productos fitosanitarios, fertilizantes y pesticidas muy dañinos para el medio ambiente y que a través de la lixiviación pueden alcanzar el medio marino pero también, al desechar estos productos sobre cauces secos o ríos son transportados por gravedad hasta el litoral generando así problemas de contaminación tanto en superficie como en el mar.

1.4.3. Análisis del agua

El agua como bien escaso y de gran valor, no ha propiciado la gestión unitaria del abastecimiento a los núcleos urbanos de la zona, lo que ha conducido a una explotación municipalizada mediante una densa red de pozos que, de forma independiente, dan servicio a los distintos núcleos.

En la actualidad, la totalidad del abastecimiento se realiza explotando los recursos subterráneos, con redes de suministro en alta y depósitos independientes.

De forma general, el suministro de agua potable a los núcleos urbanos no ha planteado graves problemas en la agrupación urbana funcional, no existiendo ninguna actuación de carácter global en marcha en relación con estas infraestructuras.

Aunque esto sea cierto, no deja de ser contradictorio que mientras en la gestión de la mayoría de las infraestructuras básicas se tiende a soluciones comarcales (aguas residuales, residuos sólidos, etc.) en lo que se refiere al agua potable no solo se mantengan los tratamientos individuales, sino que tampoco esté prevista ninguna intervención en este sentido.

Una mejor gestión de los escasos recursos hídricos existentes en la zona induce a señalar como necesario tender hacia una gestión unitaria de los redes de abastecimiento urbano, con el objeto de realizar una explotación más racional de los recursos, rentabilizar las inversiones en conducciones y depósitos, evitar pérdidas, y en definitiva, efectuar una explotación hidráulica más coherente, de forma que se realice el servicio público con las mejores opciones en cuanto a explotación del recurso.

Si bien hasta ahora la extracción del acuífero ha sido la única fuente de abastecimiento, favoreciendo la dispersión de pozos, la necesidad de diversificar las fuentes o la posibilidad de incorporar el agua derivada de otros tratamientos como desalación de agua marina/salobre, constituyen argumentos de cada vez más peso, al carecerse de una red unitaria en la que incorporar el agua tratada.

En los últimos años, para recuperar las reservas subterráneas de la agrupación urbana funcional y proteger todos los sistemas hídricos, humedales, lagunas y ecosistemas ligados a ellos manteniendo su funcionalidad ecológica se planteó un programa a largo plazo para ir sustituyendo recursos subterráneos por los de otros orígenes, principalmente agua desalada y regenerada.

La reutilización de agua regenerada es una de las opciones más útiles para suministrar recursos hídricos nuevos, potenciando la economía circular en el uso del elemento y cerrando ciclos. Las estaciones de depuración de aguas residuales permiten tratar el agua y dotarla de una calidad necesaria para otros usos, como el riego.

Entre las iniciativas que se están llevando a cabo está la impulsada por Hidralia, gestora actual de la depuradora de Roquetas de Mar, que colabora con la administración para acelerar las obras necesarias que permitan la reutilización de más de seis hectómetros cúbicos de agua depurada para riego agrícola principalmente. Además, la Junta de Andalucía está acometiendo mejoras y ampliaciones de las estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) de todo el Poniente Almeriense.

En el caso del agua desalada, no basta solo con producirla, sino que también hay que conducirla hasta el lugar de consumo, y esto precisa de inversiones e infraestructuras de distribución.

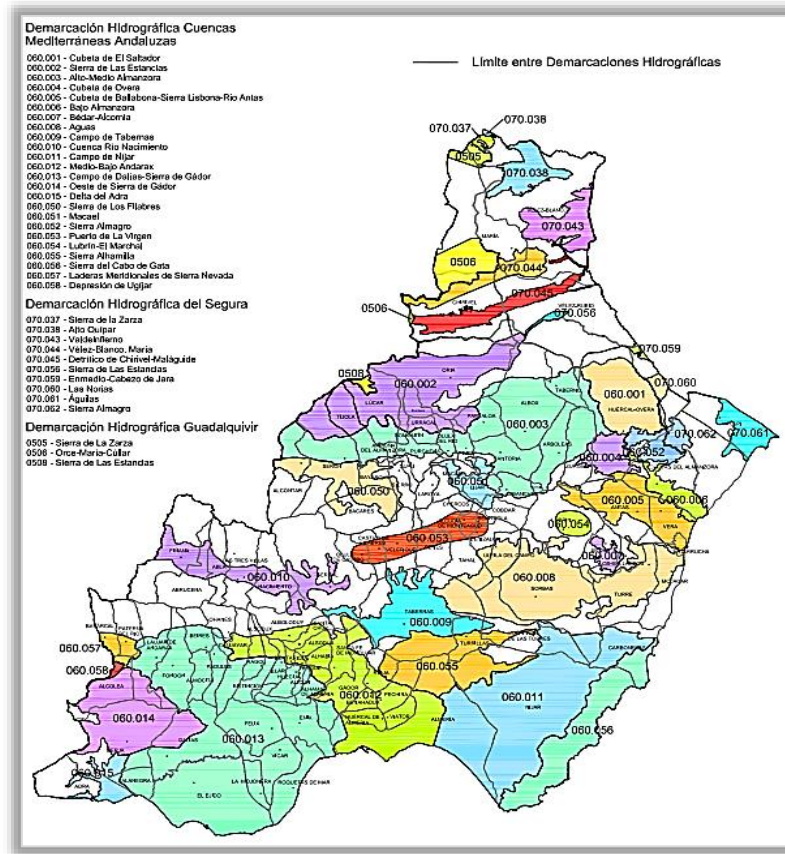
En el Poniente Almeriense, el abastecimiento humano está garantizado en aquellos municipios con aporte mayoritario de agua desalada (Roquetas de Mar, Vicar y El Ejido). En ese sentido, la integración del agua desalada dentro del sistema de abastecimiento municipal de agua potable se completó a finales de 2017. Pero para la garantía total es imprescindible tener capacidad de abastecimiento de agua desalada en toda la zona, para lo que se precisa la aprobación de proyectos estratégicos con este fin.

Otros municipios, como Adra, tienen dependencia exclusiva de agua subterránea, que es de mala calidad, por lo que se deben acometer las infraestructuras necesarias para sustituir paulatinamente el abastecimiento de agua subterránea por desalada.

El uso de agua desalada tiene el reto añadido del impacto que el precio de la energía empleada en el proceso de desalación tiene sobre el coste final. En los últimos tiempos, el aumento de los costes energéticos en todo el mundo por la situación geopolítica ha multiplicado el coste de la desalación, lo que supone todo un desafío.

ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

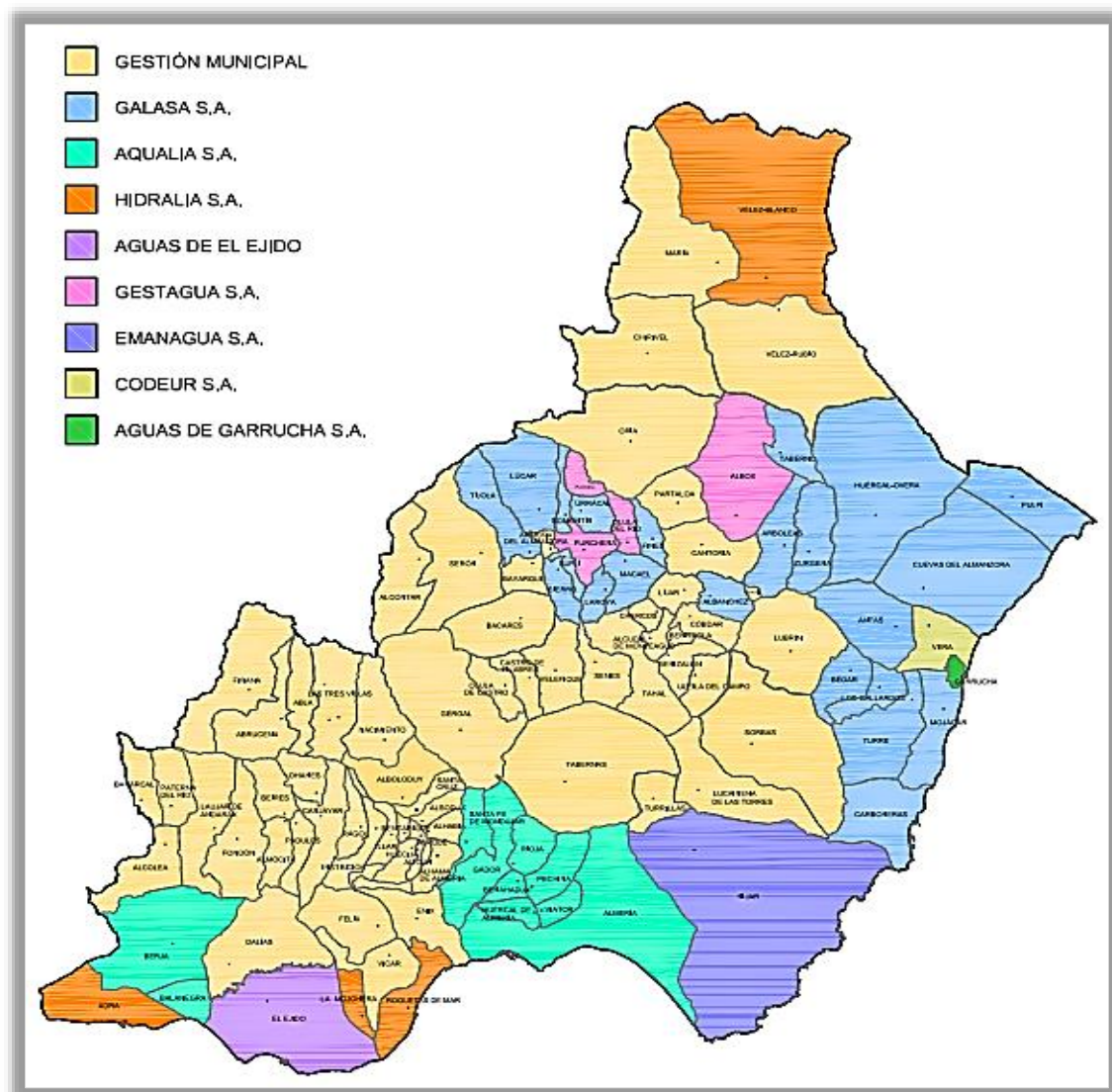
La AUF Poniente El Ejido pertenece a la Demarcación Hidrográfica Cuencas Mediterráneas Andaluzas.



Fuente: Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua. Diputación de Almería.
Julio 2022.

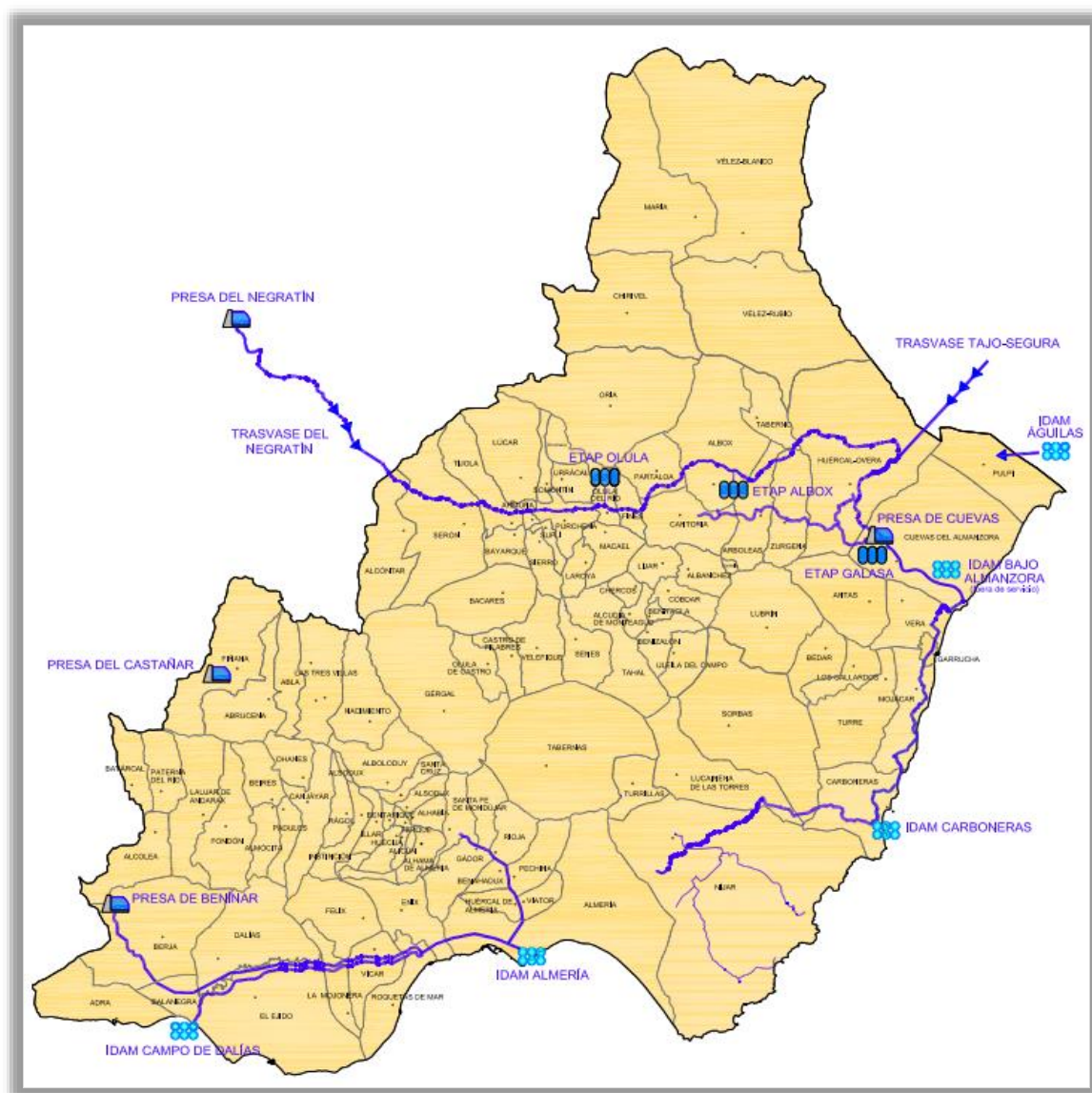
La gestión de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de los municipios de la AUF Poniente El Ejido se realiza a través de:

- En Adra: Hidralia S.A.
- En Balanegra: Aqualia S.A.
- En Berja: Aqualia S.A.
- En Dalías: gestión municipal
- En El Ejido: Aguas de El Ejido



Fuente: Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua. Diputación de Almería.
Julio 2022.

El abastecimiento de la AUF se completa con las aportaciones de la Instalación de Desalación de Agua Marina – IDAM- de Almería y del Campo de Dalías, y de la Presa de Benínar.



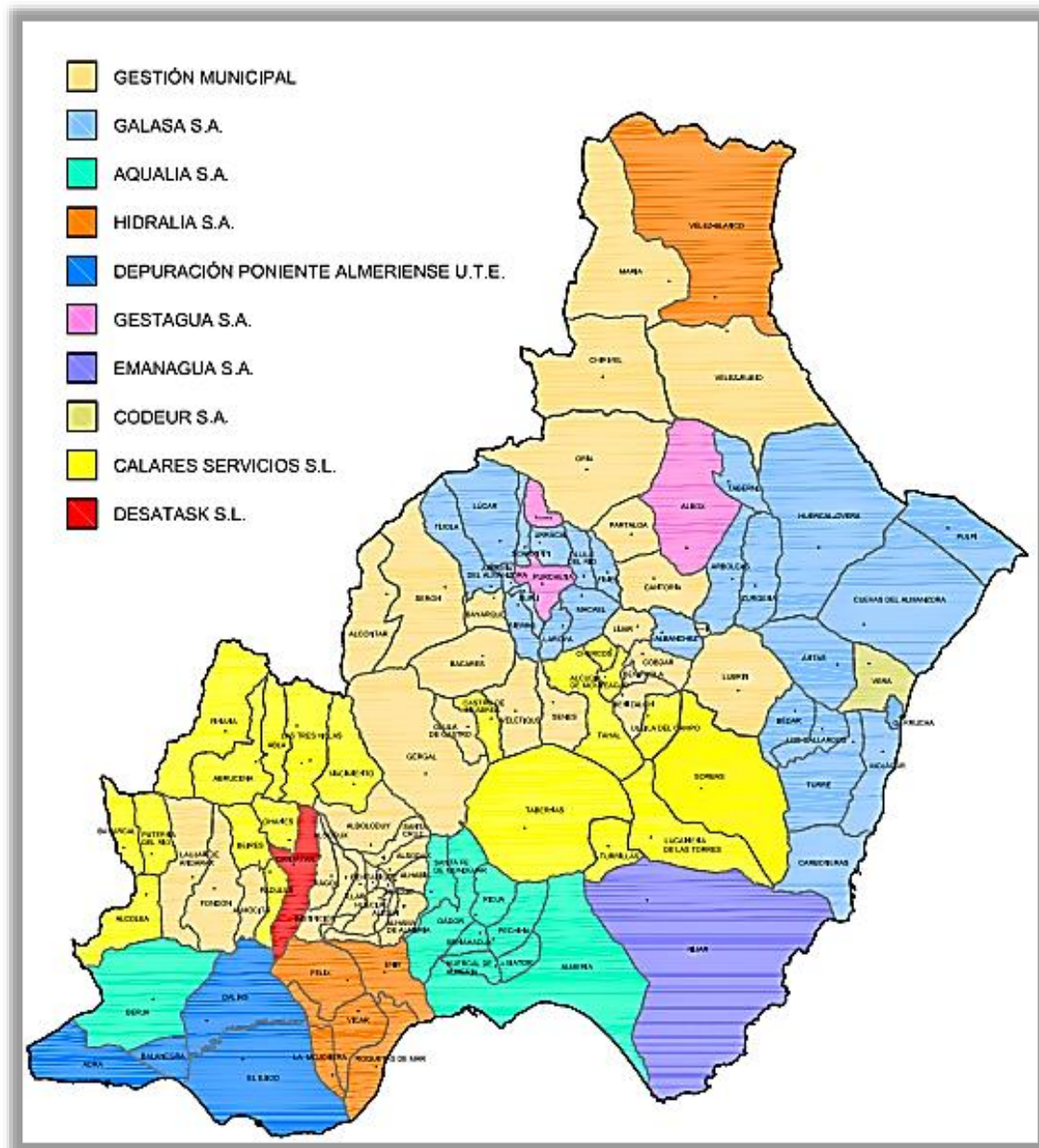
Fuente: Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua. Diputación de Almería.
Julio 2022.

En cuanto al consumo de agua, el Ministerio de Política Territorial, a través de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, proporciona información sobre el consumo medio diario de agua (en metros cúbicos) tanto en verano como en invierno. La encuesta no incluye al municipio de El Ejido.

MUNICIPIO	INVIERNO	VERANO
Adra	5.692	11.808
Balanegra	660	1.402
Berja	2.816	7.345
Dalías	906	2.117

Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Aqualia es concesionaria del servicio de depuración de aguas residuales, a través de la empresa participada Depuración Poniente Almeriense U.T.E., que gestiona las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR). El operador de las plantas depuradoras de aguas residuales urbanas es la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense, que presta servicio en El Ejido, Adra, Balanegra y Dalías.



Fuente: Área de Fomento, Medio Ambiente y Agua. Diputación de Almería.
Julio 2022.

Las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales presentes en la AUF son las siguientes:

- EDAR de Adra

CARACTERÍSTICAS

Término municipal: ADRA

Núcleos de población: Adra, Puente del Río, La Alquería, La Curva, Ventanueva, El Toril, Fuente del Ahijado y Lance de la Virgen.

Puesta en marcha: 2003

Sistema de depuración:

Línea de agua:

Pretratamiento:

Pozo de Gruesos

Reja automática

Desarenado-Desengrasado

Tratamiento Primario:

Decantador primario

Tratamiento secundario:

Reactor Biológico

Decantador secundario

Tratamiento terciario:

Microfiltración

Ósmosis Inversa

Línea de fangos:

Recirculación

Espesador

Deshidratación



Estación Depuradora de Aguas Residuales de ADRA

DATOS DE DISEÑO

Habitantes de diseño: 34.800 habitantes (Verano 2014)

Caudal de diseño: 6.960 m³/día

DBO₅ de entrada: 350 mg/l

DBO₅ de salida: ≤ 25 mg/l

Carga orgánica de entrada: 2.436 Kg/día

Año horizonte: 2014

Dotación: 200 l/hab/día

Fangos sequedad: 22%

Agua osmotizada TDS: 500 mg/l





Estación Depuradora de Aguas Residuales de ADRA

- EDAR de Berja

CARACTERÍSTICAS

Término municipal: BERJA

Núcleos de población: Berja

Puesta en marcha: 2002

Sistema de depuración:

Línea de agua:

Pretratamiento:

Pozo de Gruesos

Reja automática

Desarenado-Desengrasado

Tratamiento Primario:

Decantador primario

Tratamiento secundario:

Reactor Biológico

Decantador secundario

Línea de fangos:

Recirculación

Espesador

Deshidratación

Estación Depuradora de Aguas Residuales de BERJA

DATOS DE DISEÑO

Habitantes de diseño:	13.200 habitantes (Verano 2014)
Caudal de diseño:	2.640 m ³ /día
DBO₅ de entrada:	342,2mg/l
DBO₅ de salida:	≤ 25 mg/l
Carga orgánica de entrada:	924 Kg DBO ₅ /día
Año horizonte:	2014
Dotación:	200 l/hab/día
Fangos sequedad:	22%

Estación Depuradora de Aguas Residuales de BERJA

- EDAR de Castala (Berja)

Estación Depuradora de Aguas Residuales de CASTALA

CARACTERÍSTICAS

Término municipal: BERJA

Núcleos de población: Castala.

Puesta en marcha:

Sistema de depuración:

Línea de agua:

Pretratamiento:

Pozo de gruesos

Desabaste gruesos-finos

Tratamiento Primario:

Decantador-digestor

BERJA **Parque de Castala**

Estación Depuradora de Aguas Residuales de CASTALA

DATOS DE DISEÑO

Habitantes de diseño:	300 habitantes (Verano 2014)
Caudal de diseño:	60 m ³ /día
DBO₅ de entrada:	350 mg/l
DBO₅ de salida:	≤ 25 mg/l
Carga orgánica de entrada:	21 Kg DBO ₅ /día
Año horizonte:	2014

BERJA **Parque de Castala**

- EDAR de Dalías

CARACTERÍSTICAS



Término municipal: DALIAS
Núcleos de población: Dalías.
Puesta en marcha: 2003
Sistema de depuración:
Línea de agua:
Pretratamiento:
 Desbaste gruesos y finos
Tratamiento Primario:
 Tanque INHOFF
Tratamiento secundario:
 Lecho bacteriano
 Decantador Secundario



Estación Depuradora de Aguas Residuales de DALIAS

Estación Depuradora de Aguas Residuales de DALIAS

DATOS DE DISEÑO



Habitantes de diseño: 4.400 habitantes (Verano 2014)
Caudal de diseño: 4.069 m³/día
DBO₅ de entrada: 350 mg/l
DBO₅ de salida: ≤ 25 mg/l
Carga orgánica de entrada: 1.424 Kg DBO₅/día
Año horizonte: 2014



- EDAR de El Ejido

CARACTERÍSTICAS

Término municipal: EL EJIDO

Núcleos de población:
El Ejido, Santo Domingo, Sta. Maria del Aguila

Puesta en marcha: 2002

Sistema de depuración:

Línea de agua:

Pretratamiento:
Pozo de Gruesos
Reja automática
Desarenado-Desengrasado

Línea de fangos:
Recirculación
Espesador
Deshidratación

Tratamiento Primario:
Decantador primario

Tratamiento secundario:
Reactor Biológico
Decantador secundario

Tratamiento terciario:
Microfiltración
Ósmosis Inversa



Estación Depuradora de Aguas Residuales de EL EJIDO

DATOS DE DISEÑO

Habitantes de diseño: 62.296 habitantes (Verano 2014)

Caudal de diseño: 12.459 m³/día

DBO₅ de entrada: 350 mg/l

DBO₅ de salida: ≤ 25 mg

Carga orgánica de entrada: 4.361 Kg DBO₅/día

Año horizonte: 2014

Fangos sequedad: 22%

Agua Osmotizada TDS: 500 mg/l



Estación Depuradora de Aguas Residuales de EL EJIDO

- EDAR de Balerna (El Ejido)

CARACTERÍSTICAS



Término municipal: EL EJIDO

Núcleos de población: Balerna, Matagorda, Guardias Viejas y Balanegra

Puesta en marcha: 2004

Sistema de depuración:

Línea de agua:

Pretratamiento:

Pozo de Gruesos

Reja automática

Desarenado-Desengrasado

Tratamiento Primario:

Decantador primario

Tratamiento secundario:

Reactor Biológico

Decantador secundario

Línea de fangos:

Recirculación

Espesador

Deshidratación

Estación Depuradora de Aguas Residuales de BALERMA

DATOS DE DISEÑO



Habitantes de diseño:	20.346 habitantes (Verano 2014)
Caudal de diseño:	4.069 m ³ /día
DBO ₅ de entrada:	350 mg/l
DBO ₅ de salida:	≤ 25 mg/l
Carga orgánica de entrada:	1.424 Kg DBO ₅ /día
Año horizonte:	2014
Fangos sequedad:	22%

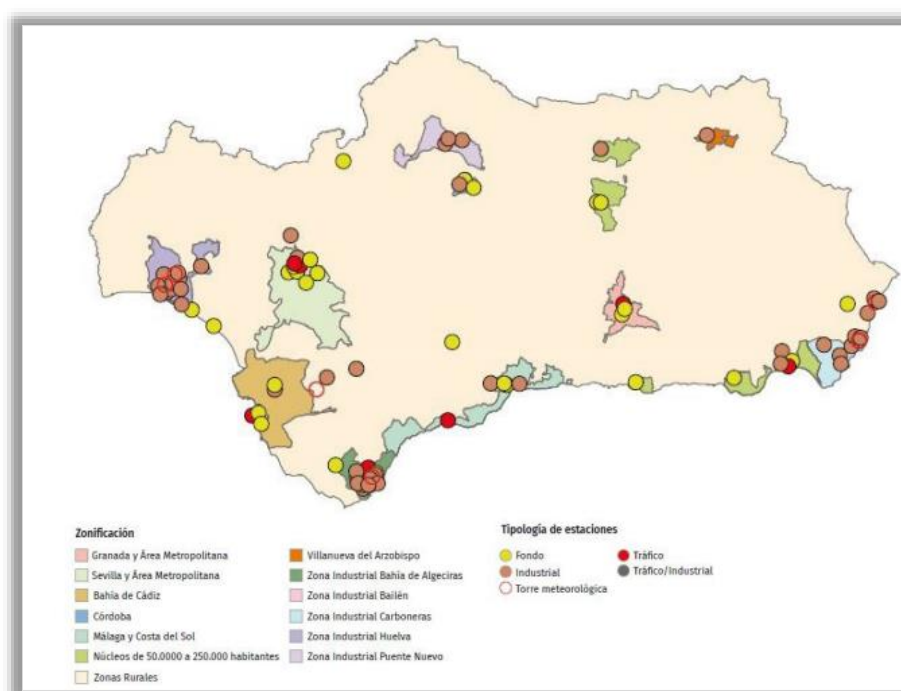
Estación Depuradora de Aguas Residuales de BALERMA

1.4.4. Calidad del aire y contaminación atmosférica

Andalucía es pionera en el estudio del fenómeno del cambio climático, con políticas que tienen un amplio recorrido, refrendadas por el hito que supuso la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, que entró en vigor en enero de 2019, y la aprobación del Decreto 234/2021, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Acción por el Clima, instrumento general de planificación estratégica en Andalucía para la lucha contra el cambio climático.

La contaminación atmosférica es consecuencia de las emisiones de gases y partículas derivadas de la actividad humana (social y económica) y de fuentes naturales. Entre los contaminantes atmosféricos con distinta repercusión en la atmósfera, y por consiguiente en la calidad de vida y ecosistemas, se encuentran el dióxido de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NO₂ y NO_x), el monóxido de carbono (CO), el ozono (O₃), el material particulado (incluyendo metales, compuestos orgánicos e inorgánicos secundarios) y un elevado número de compuestos orgánicos volátiles (COV).

En **El Ejido** hay una estación de fondo de captadores difusivos que forma parte de la **Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de la Junta de Andalucía**, que aporta una medida mensual de la calidad del aire para zonas de 50.000 a 250.000 habitantes.

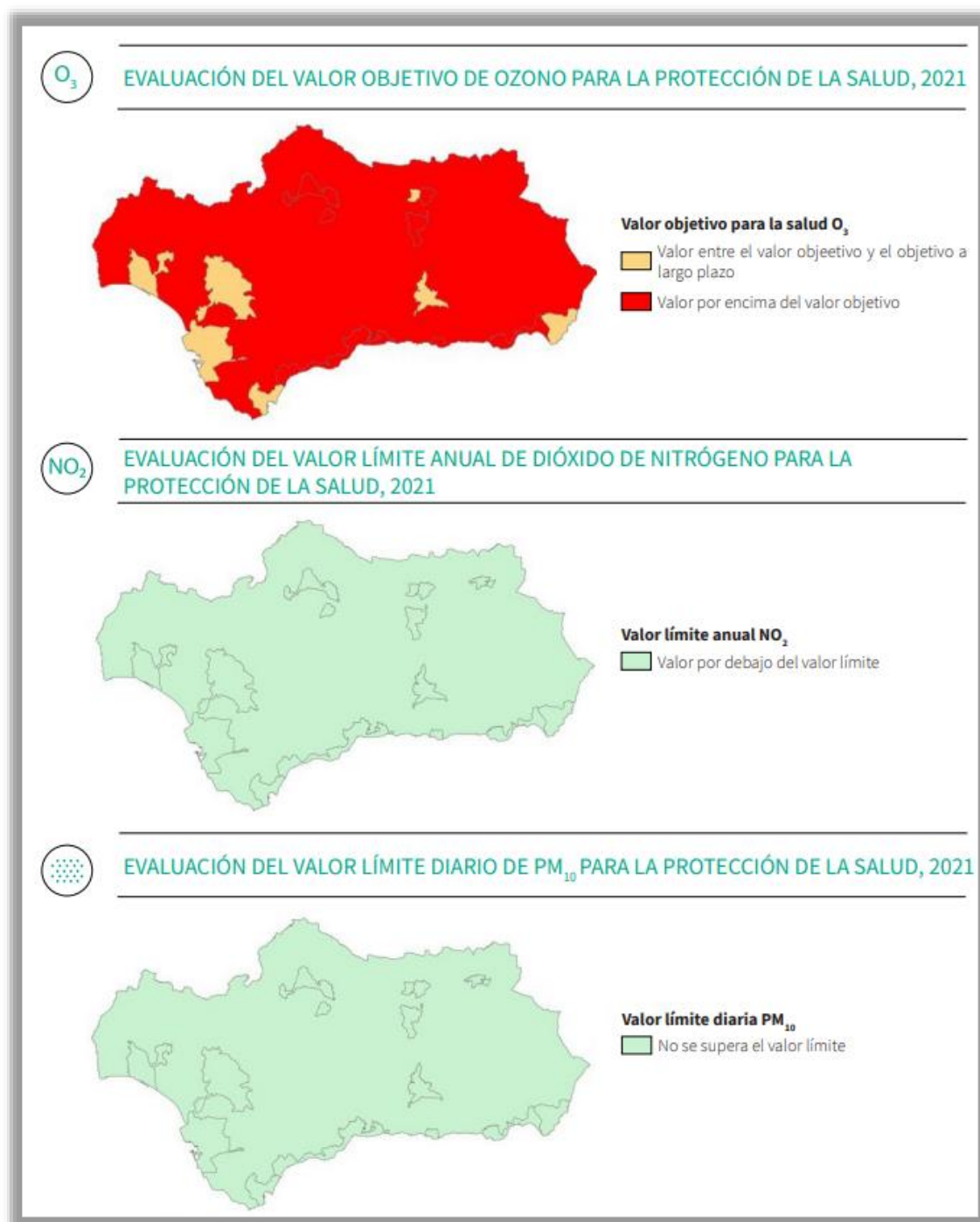


Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

El Resumen Anual de Calidad del Aire 2021, correspondiente a la zona de evaluación que abarca la estación de El Ejido, recoge que **el 94,7%, de los días válidos de medición, la calidad del aire fue admisible, en una escala compuesta por 4 rangos cualitativos: buena, admisible, mala o muy mala.**

Estación	Año	Días validos	Buena	Admisible	Mala	Muy mala
El Ejido	2021	364	14	345	4	1

La calidad del aire en 2021 se mantuvo favorable, considerando el dióxido de nitrógeno y partículas inferiores a diez micras (PM_{10}), ya que, como en 2020, no se superaron los valores límite anuales en ningún punto. **Respecto al ozono, en El Ejido, al igual que en la AUF, presentaba registros por encima del valor objetivo.**



Fuente: Informe Medio Ambiente Andalucía 2022.

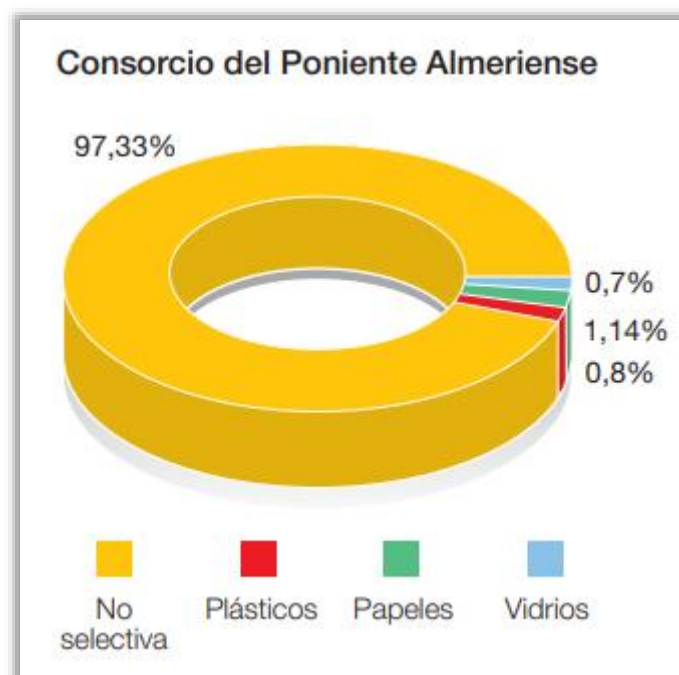
1.4.5. Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos

En Andalucía se generan más de 18'7 millones de toneladas de residuos al año, de ellos el 1'8% son residuos peligrosos. Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas que más residuos producen, consecuencia de su mayor población, especialmente en cuanto a los R.S.U. (Residuos Sólidos Urbanos) se refiere.

En la provincia de Almería, la recogida de Residuos Sólidos Urbanos se encuentra dividida en tres zonas:

- Consorcio del Poniente Almeriense.
- Consorcio del Sector 2 de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.
- Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez.

En el Consorcio del Poniente Almeriense se realiza la recogida de residuos de manera selectiva, por lo que, si observamos el gráfico siguiente, podemos apreciar que, **aunque la mayor parte de éstos son “no selectivos”, el 97,33%, ya existe un pequeño porcentaje de vidrio (0,7%), papel-cartón (1,14%) y envases (0,8%).**



Fuente: Diputación Provincial de Almería

La recogida de residuos en la provincia de Almería está centralizada en tres Plantas de Recuperación y Compostaje:

- 1) Ubicada en el T.M. de Albox, da servicio a la zona del Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez.
- 2) Ubicada en el T.M. de Gádor, da servicio al Consorcio del Sector 2 de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos y al Consorcio del Poniente Almeriense.

3) Se encuentra ubicada en Almería y da servicio a la capital almeriense.

Los municipios de la AUF Poniente El Ejido pertenecen al Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos del Poniente Almeriense.

El Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos del Poniente Almeriense tiene descentralizada su gestión en 3 áreas funcionales:

- Gestión y Explotación de la Plantas de Transferencia: la Planta de Recuperación y Compostaje de Gador, realizada mediante concesión a la empresa UTE PONIENTE ALMERIENSE.
- Gestión de la Recogida Selectiva de Envases ligeros: también realizada mediante concesión a la empresa UTE SELECTIVA PONIENTE S.L.
- Asesoramiento técnico y contable, el cual está centralizado en el Ayuntamiento de El Ejido que constituye, junto con el personal propio del ente, la organización administrativa del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos del Poniente Almeriense.

A continuación, se facilita información de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, que incluye a todos los municipios de la AUF a excepción de El Ejido.

Producción (TM/año)	Adra	Balanegra	Berja	Dalías
Envases y plásticos	316,6	43,6	112,4	36,7
Papel y cartón	416,4	47,3	26,9	45,8
Vidrio	299,1	19,6	91,9	29,9
Pilas	1	0,1	0,5	0,2
Otros tipos	1.209,1	100,8	210,9	36,2
No selectiva	9.529,3	1.653,6	5.035,7	1.572,6
TOTAL	11.771,5	1.865	5.478,3	1.721,4

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

Contenedores	Adra	Balanegra	Berja	Dalías
Envases y plásticos	86	16	47	48
Papel y cartón	53	16	11	19
Vidrio	132	10	63	9
Pilas	3	1	4	1
Otros tipos	21	4	11	25
No selectiva	366	63	315	56
TOTAL	661	110	451	158

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

Analizando los datos de estas tablas, vemos que la recogida no selectiva de residuos supone el 81% en Adra, el 89% en Balanegra, el 92% en Berja y el 91% en Dalías.

En cuanto al municipio de El Ejido, la empresa Avanza en Verde es la concesionaria del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de El Ejido además de la limpieza viaria, limpieza de playas y gestión del punto limpio. El volumen de residuos urbanos o municipales (domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, muebles, enseres y vehículos abandonados Residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparaciones domiciliarias) en el año 2019 fue de 45.115 Toneladas.

1.4.6. Residuos agrícolas

Por otra parte, **la agrupación urbana funcional genera una gran cantidad de residuos agrícolas**, los cuales requieren un tratamiento especial porque, aunque no se consideran residuos problemáticos, sí que pueden llegar a serlo cuando se alcanza una elevada producción en una zona reducida. Por el tipo de agricultura desarrollado en esta zona, se diferencian tres tipos de residuos agrícolas: los restos vegetales, los residuos de plásticos y los envases de productos fitosanitarios.

A) Restos vegetales

Para el sistema invernadero, se consideran residuos vegetales a los desechos de la producción agrícola procedentes de la poda, (tallos, hojas, frutos), arranque de plantas, destríos de almacenes comercializadores (frutos no aptos para el consumo humano), raíces, malas hierbas, etc.

La generación de los residuos vegetales está relacionada directamente con la organización típica de las campañas, por lo que se han considerado los periodos de máxima generación para la correcta planificación de su gestión.

El cultivo que más residuos produce es el pimiento, seguido del tomate, melón y pepino, aunque no sigan el mismo orden de sus superficies, pues depende del periodo de cultivo y de su porte vegetativo. Así, el cultivo que genera mayor volumen de residuos vegetales por hectárea es el tomate, seguido del pimiento y de la berenjena, por sus valores altos de área foliar y períodos de cultivo más largos. Para el caso de los cultivos de pepino, tomate y pimiento se ha hecho una distinción entre los invernaderos tipo Almería y los industriales más tecnificados, siendo mayores estos últimos pues los cultivos alcanzan un porte más alto que en los de tipo tradicional.

B) Residuos de plásticos

Una vez finalizada la vida útil de los plásticos utilizados en la agricultura, invernaderos, túneles etc., éstos se convierten en residuos que son necesarios recuperar, ya que su envío a vertedero significa una pérdida de recursos valiosos. Los procedentes del acolchado y de túneles conservan aún buenas propiedades, pero los de filmes de larga duración, procedentes de cubiertas de invernaderos han soportado una mayor radiación solar, por lo que están más degradados y ello hace difícil su reciclado mecánico, siendo necesarios otros sistemas de valorización.

Los residuos plásticos agrícolas originan problemas medioambientales si se incineran de forma incontrolada (se producen dioxinas, altamente tóxicas) o no

son tratados o almacenados adecuadamente. Además, contaminan los suelos y las aguas superficiales y subterráneas, y producen impacto paisajístico negativo.

La época en la que se generan más residuos plásticos en la agrupación urbana funcional es desde los meses de julio hasta octubre, coincidiendo con el período de descanso de cultivos y con escasa producción hortícola, tiempo idóneo para cambiar los plásticos de las estructuras invernadas.

C) Envases de productos sanitarios

Los envases de producto fitosanitarios generados dependen del tipo de cultivo, del tipo de plaga o enfermedad, y del tipo de presentación comercial.

En cuanto al destino de estos envases una vez utilizados, muchos productores los devuelven al almacén o los depositan en contenedores apropiados, otros son depositados en vertederos, mientras que otros los abandonan o los tiran con otros residuos, quedando sin gestionar de manera conveniente.

La agricultura intensiva de la agrupación urbana funcional genera también otros residuos como: Sustratos usados (lana de roca, perlita, fibra de coco), Maderas (palets, rollizos de invernaderos...), Cartón y papel, Chatarra metálica, Mantas térmicas, Gomas de goteo, etc...

El abandono de estos residuos en las ramblas y solares, la incineración incontrolada y la discreción de estos, ha generado un impacto de esos residuos en el entorno, **dando lugar a grandes cantidades de emisiones de CO2 a la atmósfera debido a la incineración incontrolada**. Para rehacer este impacto se está trabajando en concienciar a los agricultores y empresas involucradas, así como se está favoreciendo la implantación de empresas que ofrezcan sus servicios para la gestión de dichos residuos.

1.4.7. Riesgos Naturales y efectos del Cambio Climático

RIESGOS NATURALES

El análisis de los Riesgos Naturales debe cobrar un especial relieve. No obstante, la falta generalizada de información de base a escala adecuada constituye un problema a la hora de tratar de integrar esta variable en el proceso de planificación.

Los riesgos naturales básicos que deben tenerse en cuenta en la agrupación urbana funcional se refieren básicamente a: sismicidad, inestabilidades de laderas, erosión e inundaciones.

En el caso concreto de la AUF Poniente El Ejido debe señalarse, a priori, que la escasa información de partida permite concluir que la zona presenta riesgo calificable como muy alto o grave para el caso de la sismicidad y de inundaciones por avenidas, y riesgos bajos o moderados para el caso de las inestabilidades de laderas y erosión. A continuación, se hace un análisis sobre cada uno de estos aspectos:

a) Sismicidad.

Todo el sureste peninsular español, Almería, Granada y Murcia y Alicante, se encuentra en una zona de Alta Peligrosidad por Sismicidad. La provincia de Almería se encuentra incluida, según el Mapa de Zonas Sísmicas Generalizadas de la Península Ibérica, en las zonas de Intensidad Media y Acusada, definidas mediante el grado de intensidad o de la escala internacional macrosísmica (M.S.K.).

En particular **la agrupación urbana funcional, además, presenta una alta actividad neotectónica**, que ha incidido muy activamente en el modelado reciente de la región. El último terremoto con intensidad igual o superior a IX documentado históricamente tuvo como epicentro la localidad de Dalías, en 1804, ocasionando dramáticos efectos. El registro de sismos de intensidades comprendidas entre 2 y 4 es frecuente en la zona.

b) Inestabilidad de laderas.

La agrupación urbana funcional no plantea problemas especialmente graves o significativos. La mayor parte de la zona, tanto en la depresión, por su naturaleza llana, como en la de sierra, por sus litologías compactas (calizas), los terrenos son en general estables en condiciones naturales. Sólo las formaciones metapelíticas del valle del río Adra y, muy localmente, las mismas intercalaciones en Sierra de Gádor, pueden calificarse como con cierta inestabilidad potencial, especialmente ante actuaciones humanas que impliquen desmontes o ejecución de infraestructuras lineales. Si debe tenerse en cuenta, sin embargo, que todo el macizo calizo de Sierra de Gádor, presenta problemas, muy puntuales, por lo que se refiere a desprendimientos de bloques, aspecto que debe tenerse muy en cuenta en el diseño de infraestructuras de tipo lineal, no sólo por los problemas que pudieran derivar en la fase de construcción, sino también en la fase de explotación.

c) Erosión.

Según el Mapa de Pérdidas de Suelo realizado por el ICONA dentro del Proyecto LUCDEME y sintetizado en el Documento Paisajes Erosivos del Sureste Memoria de Ordenación Español, las tasas de pérdida de suelo por erosión en la agrupación urbana funcional se sitúan por debajo de 10 y entre 10 y 25 t/ha/año para la depresión litoral (campo de Dalías) y depresiones internas (Berja, Dalías, etc.) y entre 50 y 100 t/ha/año para el conjunto de la zona de Sierra. Estas últimas cifras indican que, si bien **el problema no es excepcionalmente grave, en comparación con otras zonas próximas, sí es suficientemente serio para llevar a cabo medidas de control**, muy especialmente en los materiales metapelíticos de la cuenca del río Adra y en toda la falda Sur del macizo de Gádor.

d) Inundaciones.

Se trata, sin duda, del aspecto más problemático, por lo que a riesgos se refiere, de la agrupación urbana funcional. La particular configuración de parte de la zona como endorreica, la geomorfología que configura los pie de montes del macizo de Gádor hacia la depresión del Campo de Dalías, constituida por una serie de abanicos aluviales coalescentes de edad Holoceno (subactuales y funcionales a escala geológica) y el nivel de ocupación humana de la zona en

áreas de riesgo, hacen que sea necesario calificar este problema como de especialmente grave, y sin duda, al que debe prestársele una atención totalmente prioritaria.

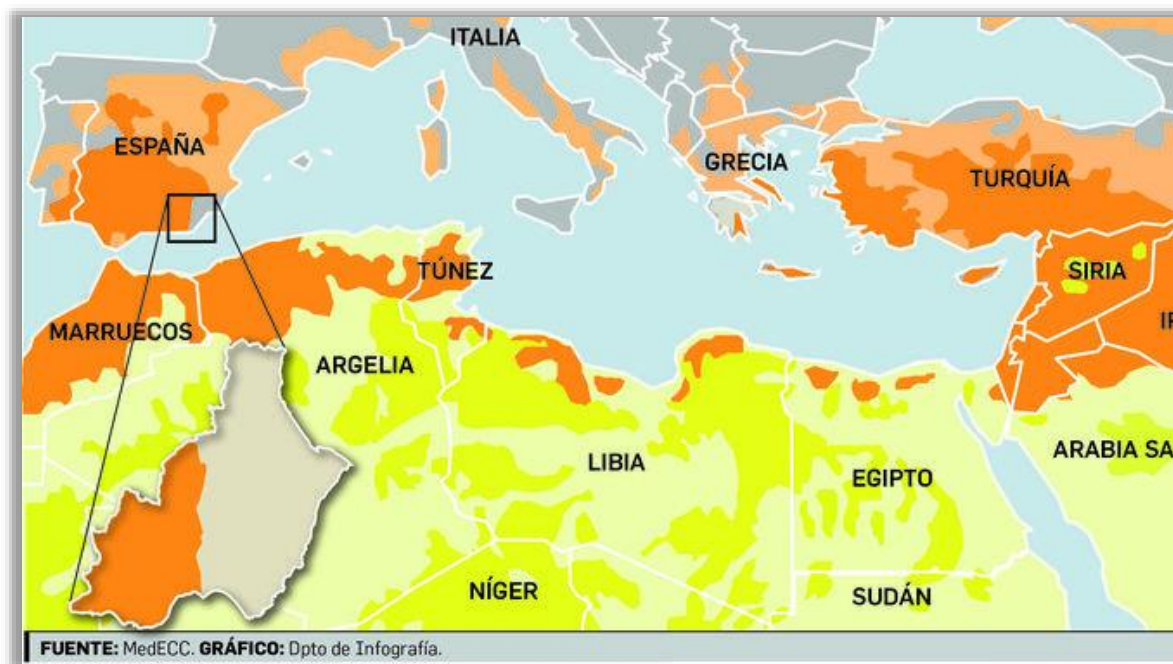
EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En los últimos 40 años, la temperatura ha subido en la provincia de Almería casi 1,70 grados centígrados. Estudios como el elaborado por Climate Central anuncian para antes de final de siglo una subida del nivel del mar de casi dos metros acabaría con sitios como la Reserva Natural de Punta Entinas.

Pero la subida del nivel del mar no será la única consecuencia. Según la red Mediterranean Experts on Climate and Environmental Change (MedECC), **Almería se encuentra dentro de la zona cero del cambio climático**, aunque hay algunas zonas de la provincia que se verán más expuestas que otras. Concretamente, **la mitad Oeste se calentará más rápido** (donde se ubica la AUF Poniente El Ejido) y se expondrá a una serie de consecuencias distintas a la Este, que ya tiene suficiente con la subida del nivel del mar y la desaparición de una buena parte de las playas.

Las predicciones internacionales o las que ha generado el propio Gobierno español a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, que estima cambios en la cota de inundación que prevén un aumento del 8% en la fachada norte de la costa española y el Mar de Alborán para el año 2040 o las predicciones de la propia Junta de Andalucía, que coinciden.

En la provincia de Almería, la mitad oeste partiendo desde el final del Golfo de Almería (Faro de Cabo de Gata) hasta la franja del central de los Vélez **se encuentran en riesgo alto de desertificación** según la red la red Mediterranean Experts on Climate and Environmental Change (MedECC). Por lo tanto, las comarcas más afectadas serían la capital, el Poniente (en donde se ubica la AUF Poniente El Ejido), la Alpujarra, Los Filabres-Tabernas, El Almanzora y la mitad de la Comarca de Los Vélez.



Según el estudio, **la salud humana se verá afectada directamente por la subida de la temperatura, que provocará olas de calor, inundaciones -con más infecciones-, sequías -menos alimentos y agua- y la expansión de mosquitos y otros transmisores.**

Todos estos factores crean sinergias con la contaminación, por ejemplo, la del ozono troposférico (O₃) y los óxidos de nitrógeno (NO_x), y repercutirán más intensamente en mayores y niños, personas pobres, personas con acceso limitado a la atención sanitaria y sin aire acondicionado en el trabajo.

A nivel molecular, el cambio climático acelerará las reacciones químicas en la atmósfera y provocará cambios en el estado físico del agua -evaporándola y deritiendo el hielo-, mientras que, a nivel de los ecosistemas, provocará la deoxigenación del agua del mar, y aumentará la contaminación.

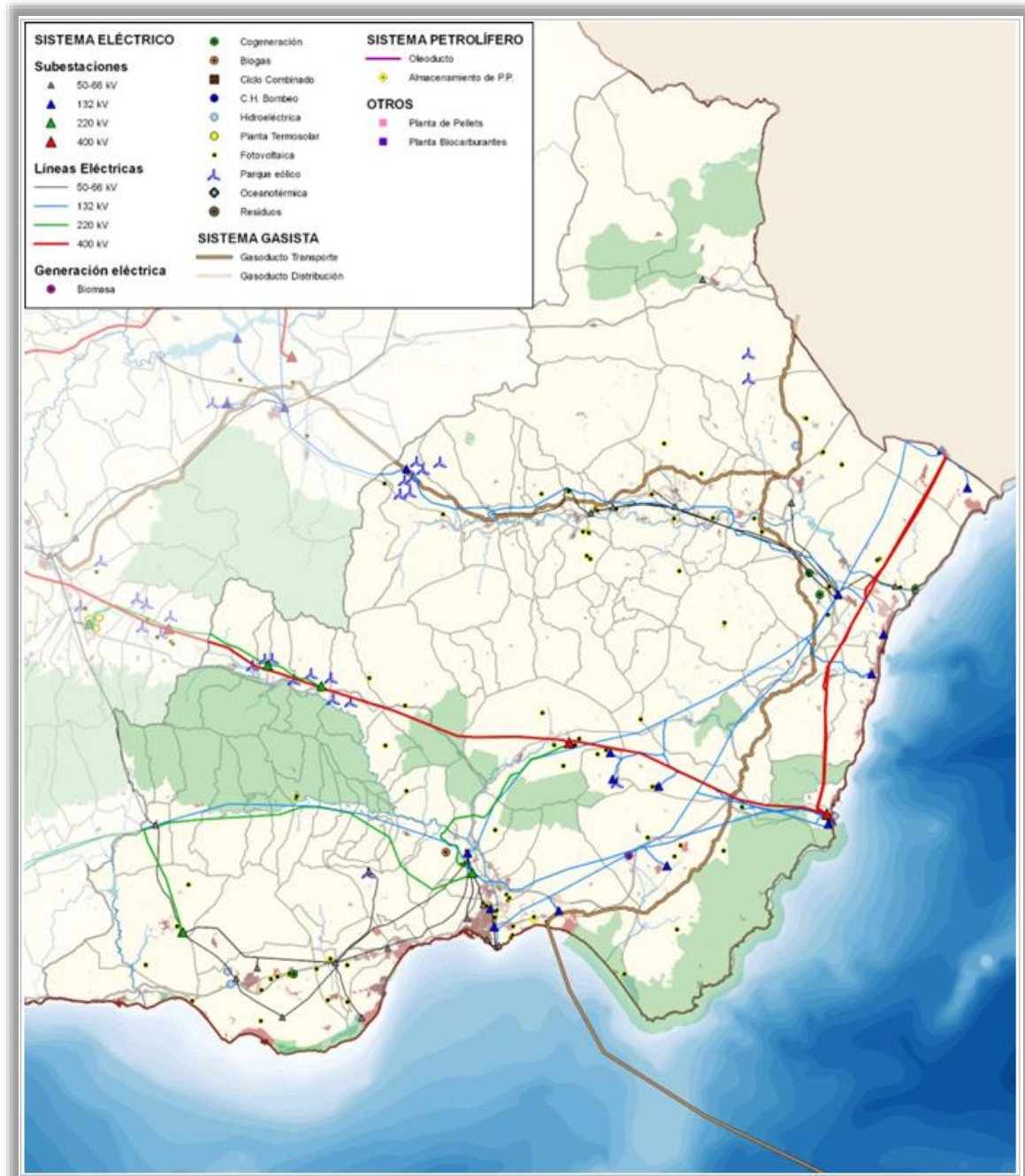
Prevén que la proporción de agua salada aumente con relación al agua dulce, y ambas verán más contaminación química, con pesticidas, metales pesados, antibióticos y disruptores endocrinos; física, con microplásticos y nanopartículas, y biológica, por virus, protozoos, parásitos y bacterias, han señalado los científicos.

En la agrupación urbana funcional, por ejemplo, **se prevé que la Albufera de Adra quedaría totalmente oculta bajo las aguas antes de que termine el siglo. En término municipal de El Ejido, la zona más afectada será Guardias Viejas. Buena parte del núcleo se perderá bajo el mar.** La Playa del Poniente, la Avenida Mar Azul, el Paseo de Las Olas, e incluso calles como Pleamar o Avoceta, más alejadas de la línea costera, se verían afectadas. **Punta-Entinas Sabinar está abocada sí o sí a desaparecer. Y será una de las primeras zonas en hacerlo debido a su morfología. Su pérdida será importante, pues contiene una**

diversidad especial de flora y fauna difícil de encontrar en otro punto de la provincia.

1.4.7. Análisis energético y Emisiones de CO₂

En el siguiente mapa se muestran las infraestructuras energéticas de la provincia de Almería, donde se ubica la AUF Poniente El Ejido.



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía, junio 2023.

INFRAESTRUCTURAS DE REDES ELÉCTRICAS

La red de energía eléctrica se clasifica según su función en red de distribución (de menor tensión, en general inferior a 220 kV) y red de transporte. Esta última se divide a su vez en red de transporte primario (400 kV) y red de transporte secundario (220 kV).

Las infraestructuras eléctricas para el suministro de la provincia de Almería se apoyan en la red de transporte que la conecta con Murcia (400 kV) y Granada (400 kV y 220 kV) y la red de distribución de 132 kV que le aporta energía también desde Murcia y Granada.

En Almería se encuentra la subestación LITORAL DE ALMERÍA de 400 kV, considerada como nodo vertebral de la red de transporte, desde la que se conecta con importantes ejes de 400 kV con Granada y Murcia. El área metropolitana de la capital se alimenta desde la subestación BENAHADUX 220 kV que junto con BERJA 220 kV y TABERNAS 400/220 kV cierran un segundo eje de conexión de 220 kV con Granada. Además, se encuentran las subestaciones S2 y S3 propiedad de promotores eólicos y solares.

Desde el punto de vista de su abastecimiento eléctrico, la provincia de Almería presenta múltiples zonas con diferentes características de demanda, territoriales y de disponibilidad de infraestructuras:

- El sur de la provincia, incluyendo el área metropolitana de la capital, está alimentada desde la subestación de transporte Benahadux 220/132/66 kV y por la red de 132 kV desde Litoral y Órgiva, en Granada, que se conecta a la red de distribución de la zona.
- La zona noroeste y valle de Almanzora de Almería está alimentada en media tensión desde las subestaciones Vera y Baza, esta última localizada en la provincia de Granada.
- El Levante de Almería ha sido una zona de alto crecimiento, debido principalmente al desarrollo del turismo residencial en la costa. Esta zona se encuentra alimentada desde las subestaciones de Vera y Mojácar.

A finales de 2022 se inauguró el primer tramo del eje eléctrico Caparacena-Baza-La Ribina que se completará con un segundo tramo hasta su destino final en la subestación de La Ribina (en el municipio de Antas, Almería). La culminación de esta infraestructura será indispensable para Andalucía Oriental, ya que actualmente es la zona menos mallada desde el punto de vista eléctrico de toda España, lo que ha dificultado históricamente el crecimiento económico y social de la zona. Además, permitirá la construcción y puesta en servicio de los ejes ferroviarios del corredor mediterráneo (Granada-Almería) y de alta velocidad (Murcia-Almería).

Durante 2022 se puso también en servicio una nueva posición en la subestación Tabernas 400 kV para la evacuación de generación renovable.

Entre los proyectos más destacables realizados en la red de distribución durante el año 2022 se encuentra la nueva subestación de 132/20 kV Los Molinos (25

MVA), que dotará de una mayor potencia de suministro a la zona de Torrecárdenas, así como un nuevo transformador de 132/20 kV en la subestación Luccinena (30 MVA).

La calidad de suministro de energía eléctrica en Almería, medido como el tiempo equivalente de interrupción (TIEPI), ha empeorado en el último año. En 2021, el TIEPI en la provincia alcanzó las 1,01 horas, lo que supone un incremento del 4% respecto al TIEPI de 2020. Este valor está por debajo de la media de Andalucía (1,43 horas).

INFRAESTRUCTURAS DE GAS

Al igual que la red eléctrica, la red de gas se divide por su función en red de transporte y red de distribución. La red de transporte de gas natural se clasifica según su presión, en red primaria, que es aquella cuya presión máxima de diseño es mayor o igual a 60 bares y en red secundaria, con una presión mayor de 16 bares y menor de 60.

Por Almería discurren importantes gasoductos de transporte primario. Destaca “Almería - Lorca”, puesto en marcha en el año 2009. Este gasoducto es la prolongación de la conexión internacional MEDGAZ, gasoducto de gran importancia como vía de entrada a Europa, el cuál transporta gas natural procedente de Argelia.

También destaca el gasoducto “Huércal Overa – Baza – Guadix” con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permite abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

La red de distribución de gas natural comprende aquellos gasoductos cuya presión es igual o inferior a 16 bares. A finales de 2022, eran 14 los municipios en disposición de ser suministrados con gas natural.

El único municipio de la AUF que dispone de gas natural es El Ejido, que desde 2006 cuenta con GNL.

INSTALACIONES DE COGENERACIÓN

La cogeneración es la producción simultánea de energía eléctrica o mecánica y de calor que es aprovechado o consumido en algún proceso. Esto se traduce en un ahorro económico que permite disminuir su factura de compra de electricidad y además ahorrar en la generación de energía térmica al utilizar el calor generado en la cogeneración.

Cabe resaltar que un grupo de cogeneración aprovecha el combustible que consume con mejor rendimiento global que una central térmica convencional de iguales características que produjera la misma electricidad.

Almería dispone de 5 instalaciones de cogeneración con una potencia total instalada de 36,8 MW. Tres de ellas emplean gas natural, una gasóleo, y la quinta

fueloil como combustible. **En el municipio de El Ejido se encuentra una de ellas, denominada UNION GENERACION, con una potencia de 1,5 MW.**

INSTALACIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA RENOVABLE

A 30/06/2023 la potencia eléctrica renovable en Almería se cifra en 1.047,2 MW, el 9,6% de la potencia eléctrica renovable total instalada en Andalucía (10.867,7 MW).

En El Ejido encontramos dos de las cuatro centrales hidroeléctricas en funcionamiento en la provincia. En total se generan 8,4 MW en la provincia, lo que supone un 1,3% del total andaluz. Debido principalmente a que la climatología seca de esta provincia no propicia un mayor aprovechamiento hidroeléctrico.

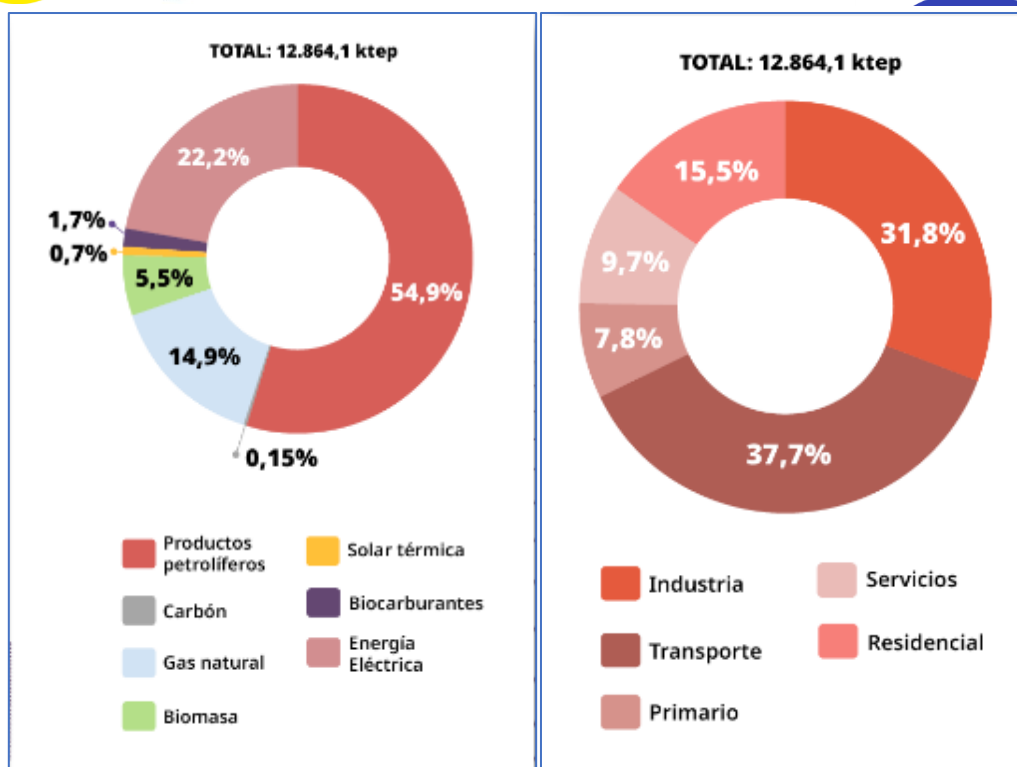
Centrales hidroeléctricas en Almería (30/06/2023)

NOMBRE	MUNICIPIO	POTENCIA (MW)
Los Manueles	Huerca-Overa	2,955
Tíjola	Tíjola	5,325
Sol Poniente 4 Vientos	Ejido (El)	0,055
Sol Poniente La Ñeca	Ejido (El)	0,055
TOTAL		8,39

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía

CONSUMO ENERGÉTICO

El patrón energético general de Andalucía en 2021, según las principales fuentes energéticas y los sectores económicos consumidores, se representa en el siguiente esquema:



Situación energética de Andalucía 2021. **Fuente:** Agencia Andaluza de la Energía

Tal como se puede apreciar, el consumo de productos petrolíferos constituye la principal fuente energética, quedando en niveles más residuales las fuentes de energía renovables. Desde el punto de vista del consumo, sigue siendo el transporte el principal, seguido por la industria y el sector residencial.

Analizamos a continuación el consumo de energía eléctrica por sectores en la AUF Poniente El Ejido, en la provincia de Almería y en Andalucía.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES (en Megavatios/hora)			
	AUF	Provincia	Andalucía
Agricultura	151.886	333.179	1.342.840
Industria	66.860	430.274	7.852.256
Comercio/servicios	96.385	583.413	6.760.287
Sector residencial	166.792	1.042.342	12.459.235
Administración-servicios públicos	198.920	625.270	3.801.138
Resto	1.236	23.177	467.804
TOTAL	682.080	3.037.657	32.683.560

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES (en %)			
	AUF	Provincia	Andalucía
Agricultura	22,27%	10,97%	4,11%
Industria	9,80%	14,16%	24,03%
Comercio/servicios	14,13%	19,21%	20,68%

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES (en %)			
Sector residencial	24,45%	34,31%	38,12%
Administración-servicios públicos	29,16%	20,58%	11,63%
Resto	0,18%	0,76%	1,43%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos de Endesa Distribución Eléctrica, 2022

Estos datos muestran **el carácter agrario de la agrupación urbana funcional con relación a otros territorios, como la provincia o la Comunidad Autónoma. Así, el 22,27% del consumo eléctrico se produce en el sector agrario (por el 10,97% de la provincia y el 4,11% de Andalucía).**

El consumo de energía eléctrica de la Administración y servicios públicos, con el 29,16%, también está por encima del consumo en la provincia y la región.

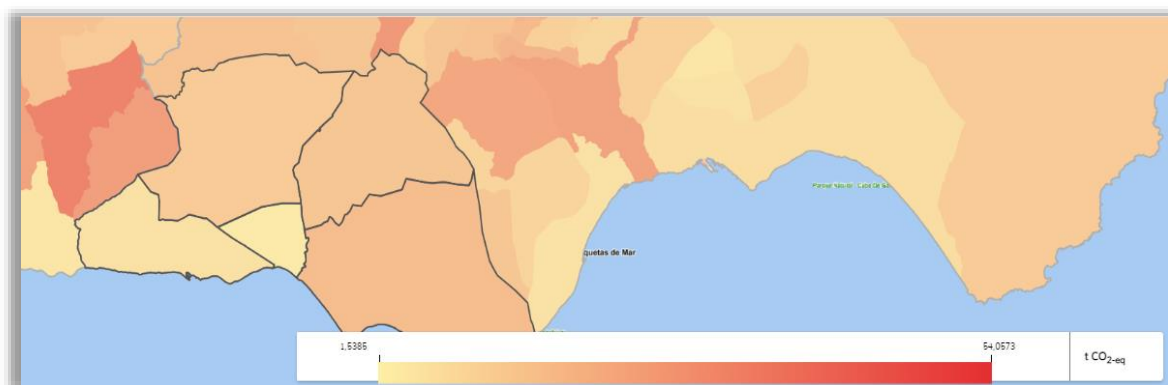
El **sector residencial** supone el 24,45%, por debajo de la provincia, con el 34,31% y Andalucía, con el 38,12%. **El sector terciario (comercio y servicios) y la industria también representan un porcentaje inferior a la provincia y la región.**

EMISIONES DE CO₂

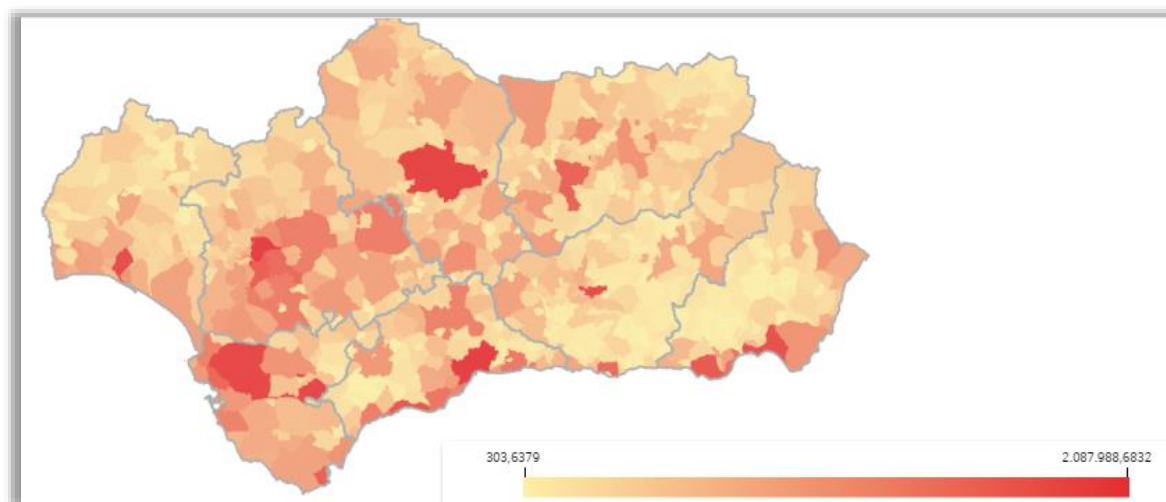
Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), que es con diferencia el gas más vertido a la atmósfera -hasta el punto de ser el único que se mide en kilotoneladas-, tienen un importantísimo papel en el calentamiento global, al ser el principal gas de efecto invernadero.

La AUF Poniente El Ejido emite un total de 648.391 t CO₂-eq, lo que equivale a 5,04 t CO₂-eq per cápita.

El municipio de El Ejido es uno de los municipios de Andalucía que más emisiones de CO₂ produce. Así, sus emisiones, que en 2019 fueron un total de 480.992 toneladas, están por encima de capitales de provincia como Jaén, con 403.879 toneladas, y Cádiz, con 319.052 toneladas. Únicamente está por debajo de otras capitales de provincia como Sevilla (2.087.989), Málaga (1.768.157), Córdoba (1.234.128), Huelva (766.894), Granada (763.116) y Almería (688.481) y de otros municipios que no son capitales de provincia, en este caso, Jerez de la Frontera y Marbella.

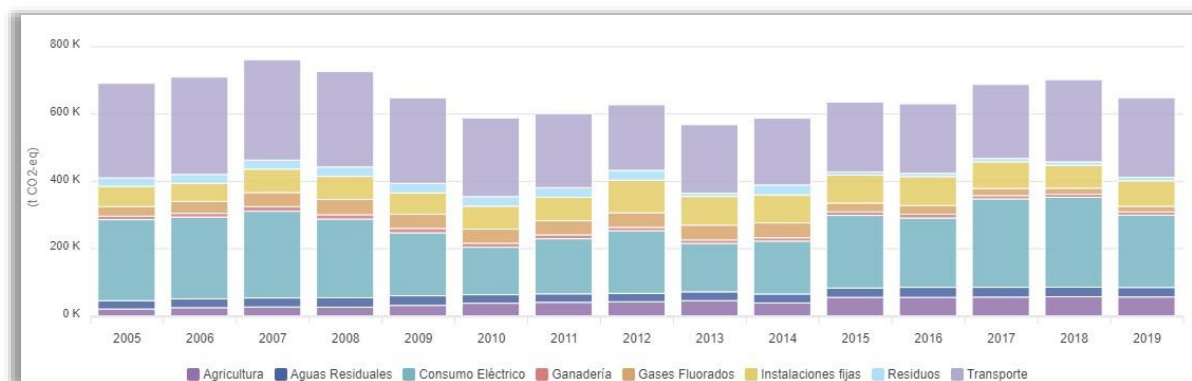


En el siguiente mapa se muestran las emisiones de CO₂ de todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.

A continuación, se desglosa la evolución de las emisiones en la agrupación urbana funcional por sectores:



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.

Tal como se aprecia en la tabla anterior, **el sector transportes es el que produce más emisiones de CO₂ en la AUF, el 36,47%, seguido del consumo eléctrico (el 33,11%). Ambos sectores suponen el 69,58% del total de emisiones de CO₂ en la AUF.**

También es interesante analizar la evolución de emisiones que CO₂ en la AUF. A pesar de que entre **2005 y 2019 se han reducido las emisiones de 691.160 a 648.341, tan sólo ha supuesto una reducción del 6,2%.**

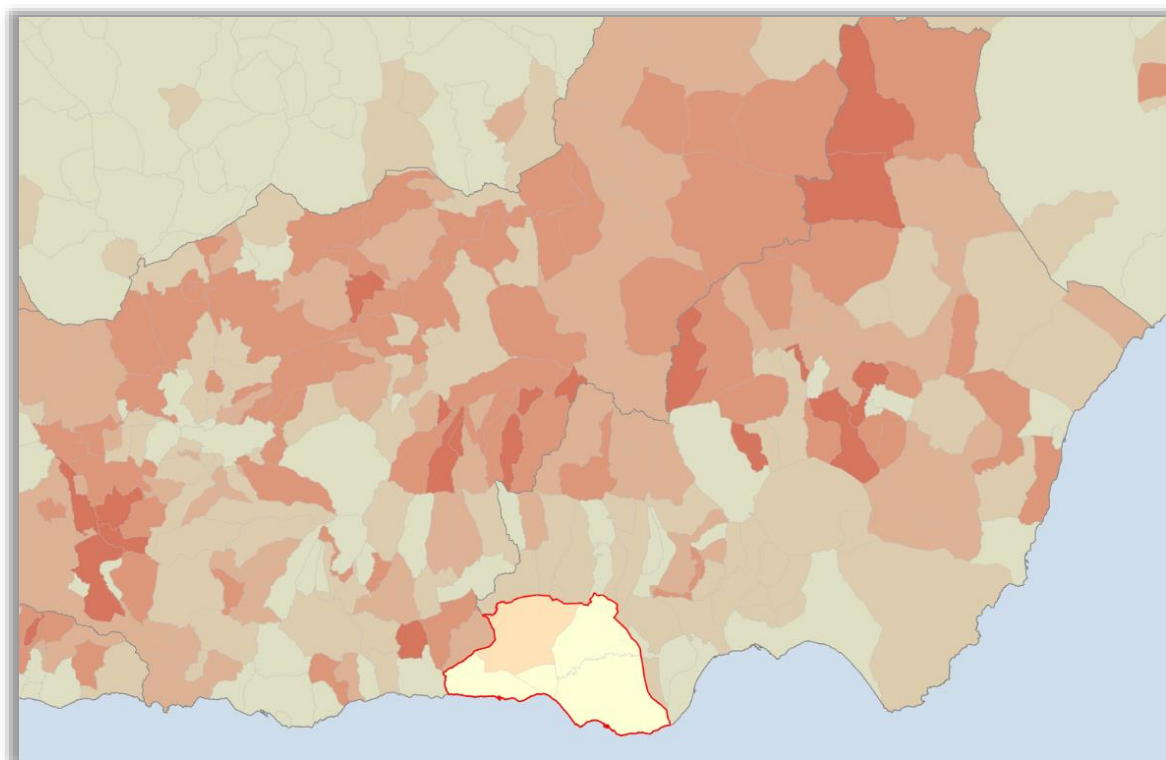
El **Índice de Motorización** está directamente relacionado con el consumo de combustible y las emisiones asociadas, así como al uso del espacio urbano para el tráfico rodado y la dependencia del vehículo privado. Este índice está

compuesto por el número de vehículos domiciliados en un municipio por cada 1.000 habitantes, el porcentaje de turismos, el porcentaje de motocicletas y la antigüedad del parque de vehículos (%).

MUNICIPIO	ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN
Adra	557,7
Balanegra	362,8
Berja	647,8
Dalías	577,6
El Ejido	566,3
AUF	566,3
Andalucía	622,8
España	717,8

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

En la AUF, el índice de motorización en 2022 es de 566,3 vehículos por cada 1.000 habitantes, que es inferior al índice de motorización de Andalucía (622,8 y al de España (717,8).



Índice de motorización. **Fuente:** Atlas Digital de las Áreas Urbanas

ALUMBRADO PÚBLICO

La siguiente tabla muestra los puntos de luz y la potencia instalada de los municipios de la agrupación urbana funcional que participan en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (todos los municipios de la AUF a excepción de El Ejido cuyos datos son del Inventario oficial).

MUNICIPIO	PUNTOS DE LUZ	POTENCIA INSTALADA
Adra	5.875	451
Balanegra	1.024	55
Berja	3.133	147
Dalías	1.655	120
El Ejido	13.500*	

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

*Datos del Inventario oficial.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS		
 	OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	 1 FIN DE LA POBREZA	 2 HAMBRE CERO	 3 SALUD Y BIENESTAR
	OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

1.5 MOVILIDAD

1.5.1 Sistema de comunicaciones

La red de carreteras se ve condicionada por la orografía, a lo que se une un sistema de poblamiento disperso, propio de los asentamientos de la agrupación urbana funcional. El sistema general de comunicaciones de la AUF Poniente El Ejido se articula en función del organismo titular de la vía en:

- Red viaria del Estado:
 - **Autovía del Mediterráneo (A-7):** es una autovía española perteneciente a la Red de Carreteras del Estado que empieza en Algeciras y finaliza en Barcelona. En la nomenclatura de la Red de Carreteras Europeas es el tramo español de la E-15.
Es el principal acceso a la AUF desde el exterior.
 - **Carretera N-340a: utilizada para relaciones internas dentro de la AUF.** Entra en la provincia de Almería y atraviesa Adra, ya desdoblada y transformada de nuevo en la A-7, también cruza con la carretera autonómica A-347 que se dirige hacia las Alpujarras. Posteriormente atraviesa las poblaciones de El Ejido, Vícar y Aguadulce (Roquetas de Mar); aquí se cruza con la A-391 que une Roquetas de Mar con las Alpujarras atravesando la sierra de Gádor. Después llega a la ciudad de Almería y cruza la provincia hacia el este.
- Red viaria de la Comunidad Autónoma:
 - Carretera A-347: es una carretera autonómica dependiente de la Junta de Andalucía, perteneciente a la red intercomarcal, que discurre íntegramente por el sureste de la provincia de Almería. Conecta las poblaciones de Adra y Alcolea, constituyendo una de las conexiones de las comarcas de la Alpujarra Almeriense y el Poniente Almeriense, conectando con la Autovía del Mediterráneo en el cruce de La Curva (entre Adra y Balanegra) y la propia costa. Berja es uno de los principales núcleos de población que atraviesa.
 - Carretera A-358: también pertenece a la red intercomarcal, y va de Berja a El Ejido.
 - Carretera A-389: conecta El Ejido con Almerimar y funcionalmente atiende las relaciones de El Ejido y Sta. María del Águila con Almerimar. La localización en sus márgenes del Hospital de Poniente y el Centro Comercial COPO atrae tráfico del exterior, fundamentalmente el Hospital.
- Red viaria provincial:
 - AL-5300: Se inicia en la A-1175, en el término municipal de Adra, y termina en la A-347 (en Berja), con un total de 10,008 km.

- AL-630: Se inicia en la A-7 Salida 390 Glorieta Norte (municipio de Adra) y termina en la A-1175 (también en el municipio), con 15,681 km.
- AL-6301: Comienza en la N-340a (en Adra) y termina en La Parra (Adra) con un total de 8,738 km.
- AL-5400: Discurre por el término municipal de Berja, comenzando en la A-347 y terminando en el LIMITE PGOU Bª de Hirmes, con un total de 8,249 km.
- AL-5401: Va desde Berja hasta la A-347 por Castala, con un total de 8,149 km.
- AL-4300: Comienza en la A-7 Salida 403 Sur (El Ejido) y finaliza en el LIMITE PGOU Bª de Balanegra (Glorieta), en El Ejido, con un total de 6,815 km.
- AL-4301: Comienza en la A-7 Salida 405 Glorieta Sur (El Ejido) y termina en el LIMITE PGOU Bª de Los Baños, en El Ejido, con un total de 7,443 km.
- AL-4302: Comienza en la A-7 Salida 403 Norte (El Ejido) y termina en la A-358 (Dalías), con un total de 4,436 km.
- AL-3303: Comienza en Santa Maria del Águila (Glorieta), El Ejido, y termina en la A-358 (El Ejido), con un total de 6,223 km.



Mapa de carreteras de la zona. **Fuente:** Diputación Provincial de Almería

Respecto al sistema de comunicaciones, la conexión de la AUF con el Levante español, y consecuentemente con la red europea, está resuelta con la apertura de la Autovía Adra-Almería. Igualmente, el desdoblamiento de la N340 entre Adra y el Rincón de la Victoria ha mejorado las condiciones para fortalecer la integración de la AUF con el litoral granadino.

Los principales flujos existentes con el exterior se dirigen o proceden desde la ciudad de Almería, de mayor intensidad cuanto más próximos están los municipios de la misma, y confirman la integración de la AUF en la aglomeración urbana de Almería.

Las relaciones con los ámbitos localizados al norte son débiles y las características de la red se corresponden con este escaso uso, aunque para aprovechar las posibilidades de estas zonas montañosas para usos turísticos o recreativos, sería conveniente mejorar las conexiones existentes. Especial interés tiene la conexión Berja-Ugíjar, que además capta un importante tráfico laboral de carácter diario.

Tal como se observa en el mapa anterior, **las relaciones internas, que soportan una alta movilidad, se efectúan a través del viario de largo recorrido, la autovía y la N-340, completándose para los núcleos alejados de esta red por otros viarios de menor entidad.** La red se completa por los desplazamientos de servicio al espacio agrícola y entre los pequeños núcleos y diseminados, con una red extensa y diversificada de diferente origen, estado y funcionalidad.

El Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense identifica una serie de corredores, entendiendo estos como soporte físico de las comunicaciones, y no como líneas o concesiones administrativas de ningún tipo.

Atendiendo al tipo de relaciones que deben soportar se distinguen tres niveles: corredores subregionales, corredores subcomarcales y corredores turísticos:

- **Corredores subregionales**

Los corredores subregionales posibilitan las comunicaciones de la AUF con las áreas próximas, y en general la conexión con el resto de la comunidad autónoma. Aunque con características bien diferentes se distinguen dos:

- El corredor subregional costero. Se asienta sobre el trazado de las vías de gran capacidad que recorren transversalmente la AUF: autovía del mediterráneo y CN-340. **Este corredor soporta las comunicaciones de la AUF con el litoral granadino y la ciudad de Almería,** siendo sobre el que se canalizan la mayor parte de las relaciones con el exterior.
- El corredor subregional de la Alpujarra. Asentado parcialmente sobre **la carretera A-358, posibilita las conexiones con el interior, Alpujarras de Almería y Granada.**

- **Corredores subcomarcales**

Tienen origen y destino interior a la AUF. Se diferencian dos corredores de transporte de carácter subcomarcal. Estos son los siguientes:

- Corredor Berja - El Ejido - Roquetas - Enix/Felix. **Sustenta las comunicaciones de las entidades localizadas en la Sierra (Berja, Dalías,**

Enix y Felix) **con los núcleos situados en el Campo de Dalías. Posibilita el acceso a equipamientos y servicios especializados, así como a otros corredores de transporte de comunicación con el exterior y áreas servidas por transporte urbano.**

- Corredor Adra - Balanegra. Se apoya parcialmente sobre el trazado de la antigua carretera 340 y **posibilita el acceso a Adra de las entidades menores próximas.**
- Corredor Adra - Berja. Se apoya parcialmente sobre la carretera A-347, **posibilitando la relación de Adra con la Sierra de Gádor.**
- Además de estos corredores estrictamente subcomarcales debe señalarse que los corredores subregionales recogen demandas de este tipo especialmente en lo que se refiere a la relación Adra - El Ejido, y Aguadulce - El Ejido.
- **Corredores turísticos**

Se define como tal un corredor litoral que enlaza los núcleos costeros con fuerte desarrollo turístico. Quedan unidos por este corredor los asentamientos turísticos de Aguadulce, Urbanización de Roquetas, Almerimar, Ensenada de San Miguel y Guardias Viejas, además de Balerna y Balanegra. Este corredor se apoya mayoritariamente en el viario costero de 1º y 2º nivel, **posibilitando la conexión con Almería a través de la antigua CN-340 desde Aguadulce.**

1.5.2 Movilidad

El modo de transporte dominante en la agrupación urbana funcional es el vehículo privado, destacando la escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos y en el diseminado alejado de la N-340. Esta carretera actualmente constituye el único corredor de una cierta importancia, cuya demanda está cubierta satisfactoriamente por los servicios de transporte.

La comercialización de la producción agrícola se hace utilizando camiones, ante la inexistencia de infraestructuras ferroviarias. Para utilizar este medio de transporte la población tiene que acudir a Almería capital.

La información precisa sobre las características de la movilidad es insuficiente en la actualidad y ello impide estudiar con profundidad la demanda; pero es conocida la importantísima movilidad existente en la agrupación urbana funcional, el protagonismo del sector de transporte de mercancías y, previsiblemente, la potencialidad con la que cuenta el desarrollo del transporte de viajeros.

El factor transporte adquiere un nuevo protagonismo desde varios puntos de vista: atención a la demanda insatisfecha de transporte público de viajeros; dotación de suelo para centros de transportes de mercancías y valoración de la incidencia de los factores de transporte en la localización de los centros de prestación de servicios.

El volumen de población residente en la agrupación urbana funcional, la creciente movilidad por razones de trabajo y la fuerte dispersión demográfica con múltiples asentamientos, algunos de ellos de generación no excesivamente

lejana, producto del proceso de colonización, justifican sobradamente un replanteamiento general del sistema de transportes públicos de la AUF.

Las líneas de transporte existentes en la actualidad favorecen la comunicación de los distintos núcleos con el exterior, especialmente con Almería, pero no la articulación interna de la agrupación urbana funcional, lo que provoca una fuerte presencia del vehículo privado en desplazamientos relativamente cortos.

Los análisis sobre el transporte público en la agrupación urbana funcional ponen de manifiesto la escasa calidad del servicio ofertado, con una frecuencia excesivamente larga en las relaciones y un tiempo de desplazamiento nada competitivo con el vehículo privado, situación que explica el escaso grado de ocupación de las líneas con origen-destino dentro de la agrupación urbana funcional.

Por otro lado, la necesidad de servicios urbanos de transporte se está mostrando como evidente en las áreas más dinámicas, en aquellos núcleos que concentran un cierto nivel de equipamientos públicos y servicios privados, como han puesto de manifiesto los estudios para su implantación llevados a cabo en el municipio de El Ejido.

Desde el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense se definen en la AUF, en base a las relaciones funcionales existentes y la posición jerárquica de las distintas entidades, una serie de áreas en las que se propone el desarrollo de sistemas de transporte de carácter urbano entre núcleos próximos. Estas áreas son las siguientes:

- Área de Roquetas - La Mojonera - San Agustín -Urbanización. Engloba un conjunto de núcleos de fuerte desarrollo agrícola en el sector oriental, para los que Roquetas ejerce de centro de servicios y equipamientos.
- Área El Ejido - Las Norias - Sta. M^a del Águila - Pol. la Redonda - San Agustín. Tiene un carácter estrictamente municipal, relacionando las entidades de El Ejido donde se concentra la mayoría de la población y los centros de actividades terciarias e industriales del municipio.
- Área El Ejido - Balerma - Matagorda - Guardias Viejas - Almerimar. Esta área de servicio de transporte posibilita la relación de los enclaves turístico-costeros del municipio de El Ejido con su entidad central. El núcleo de Balanegra (Berja) ocuparía una posición intermedia entre esta área de transporte y la de Adra.
- Área de Adra - La Alquería -Balanegra. Permite la relación de las entidades menores de Adra localizadas tanto en la línea de costa como en el valle del río Adra con su núcleo principal.

El núcleo de Balanegra (Berja) ocupa una posición intermedia entre esta área y la anterior.

Esta estructura de áreas de transporte potencia el papel articulador en el territorio de El Ejido, y Adra.

Las propuestas de articulación del transporte público se orientan, de un lado, al afianzamiento de un conjunto de corredores de transporte de nivel subregional, subAUI y turístico, y de otro a la definición de las áreas potenciales para la implantación de sistemas de transporte público.

Teniendo en cuenta las características propias de la AUF, la puesta en marcha de cualquier iniciativa de mejora del sistema requeriría fórmulas que posibiliten la coordinación con el fin de aunar las líneas que en principio pudieran ser más rentables económicamente con aquellas que no siéndolo son necesarias desde el punto de vista social.

1.5.3 Transporte público

Los municipios de la AUF están integrados dentro de El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, entidad de Derecho Público de carácter asociativo, que se constituyó con objeto de articular la cooperación económica, técnica y administrativa de forma conjunta y coordinada relacionadas con las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte.

El 29 de junio de 2.009 se puso en funcionamiento el Sistema Tarifario Integrado (STI) del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería, en el que se definió una tarifa con carácter zonal e independiente al recorrido. El área metropolitana quedó dividida en 10 zonas (de A a J) tal y como se presenta en la imagen:



Las tarifas de cada viaje metropolitano se establecen en función del número de "saltos" (cada cambio de zona se considera un salto) que haya desde la zona origen a la zona destino, y es independiente del trayecto. El número de saltos entre zonas se obtiene del anterior mapa tarifario, y se recoge en el siguiente cuadro:

		DESTINO									
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
ORIGEN	A	0									
	B	1	0								
	C	1	2	0							
	D	2	1	3	0						
	E	3	2	4	1	0					
	F	1	2	2	3	4	0				
	G	2	3	3	4	5	1	0			
	H	3	4	4	5	6	2	1	0		
	I	4	5	5	6	7	3	2	1	0	
	J	5	6	6	7	8	4	3	2	1	0

Fuente: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería cuenta con 11 líneas de autobús con recorridos interurbanos en la agrupación urbana funcional. Las empresas concesionarias para la prestación del servicio de transporte son Nex Continental Holdings y Autodiscrecional Almeriense.

MEDIO	LÍNEA	RECORRIDO	OPERADOR
» AUTOBUS	M-356	Universidad - Aguadulce - El Ejido - Adra - Berja NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-370	Almería - Aguadulce - El Parador - Puebla de Vúcar - El Ejido - Dalías - Berja NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-372	Santa María Del Águila - El Ejido - Dalías - Berja NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-373	Adra - Berja NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-380	Almería - Aguadulce - El Parador - Puebla de Vúcar - El Ejido - Adra NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-381	Almería - El Ejido - Adra NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS

» AUTOBUS	M-333	Almería - Aguadulce - Roquetas - San Agustín - Almerimar NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-334	Roquetas - La Mojonera - Las Norias - Hospital Poniente NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS
» AUTOBUS	M-351	Almería - Aguadulce - Barrio Archilla - La Mojonera - Las Norias - El Ejido NN	AUTODISCRECIONAL ALMERIEN
» AUTOBUS	M-354	San Agustín - La Mojonera - Las Norias - El Ejido NN	AUTODISCRECIONAL ALMERIEN
» AUTOBUS	M-383	Almería - Aguadulce - El Parador - Puebla de Vúcar - El Ejido - Guardias Viejas - Balerna NN	NEX CONTINENTAL HOLDINGS

Fuente: Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería

El Consorcio de Transporte Metropolitano de Almería, en el marco de lo dispuesto en la Ley de ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía, tiene competencia en las siguientes materias:

- La propuesta de elaboración y de aprobación inicial del Plan de Transporte Metropolitano.
- La participación en la redacción del Plan de Transporte Metropolitano y en la de sus modificaciones y revisiones.
- La ordenación, coordinación, control, inspección y sanción respecto de los servicios, tráficos, infraestructuras e instalaciones que se declaren de interés metropolitano, con excepción de los previstos en el párrafo segundo del artículo 13.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía. Ordenación y coordinación del resto de transportes no incluidos en el apartado anterior que se desarrollen en el ámbito metropolitano, en los términos que establezca el Plan de Transporte Metropolitano.
- La gestión del Plan de Transporte Metropolitano.
- El establecimiento del marco tarifario para la prestación de los servicios en el ámbito territorial del Consorcio.
- Promoción de la imagen unificada del Sistema de Transportes en el ámbito territorial del Consorcio.
- Promoción del Transporte Público.

- Fijar las cantidades a recibir por las empresas operadoras de transporte con arreglo a los criterios establecidos en el Plan de Transporte Metropolitano, teniendo en consideración la exigencia de obligaciones de servicio público.
- Distribuir las aportaciones o subvenciones recibidas de las distintas Administraciones, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Transporte Metropolitano y en los contratos programa que a estos efectos pudieran suscribirse con las empresas operadoras de transporte

El Consorcio para la ejecución de sus competencias podrá desarrollar las siguientes actuaciones:

- Establecer los mecanismos necesarios para llevar a cabo la integración tarifaria de los servicios regulares de transporte público de viajeros en su ámbito, así como el funcionamiento equitativo del sistema de integración adoptado.
- Suscribir los convenios y contratos programa que procedan, con las empresas operadoras de servicios de transporte público de viajeros en su ámbito.
- Canalizar las competencias entre empresas explotadoras derivadas de la integración de tarifas.
- Establecer normas de contabilidad a las empresas operadoras para el asiento de los ingresos obtenidos por la utilización de los títulos multimodales hasta la aprobación del Plan de Transporte Metropolitano.
- Determinar los criterios para el reparto de ingresos obtenidos y posibles subvenciones, hasta la aprobación del Plan de Transporte Metropolitano.
- Promover y aprobar la creación de los instrumentos de gestión adecuados para llevar a cabo las actuaciones que se acuerden, asegurando la necesaria coordinación de los mismos, previa aprobación de las Administraciones consorciadas, cuando tengan competencias al respecto.
- Concertar con entidades públicas y particulares, conforme a la legislación vigente, las actuaciones y las fórmulas de gestión de los servicios que convinieran al interés público.
- Celebrar cuantos contratos o convenios con personas físicas jurídicas sean precisos para el desarrollo de sus fines.
- Cualesquiera otras que, con sujeción a la legislación vigente, puedan garantizar el cumplimiento de sus fines.

- Percibir los ingresos derivados de las tasas, precios públicos y contribuciones especiales que, en su caso, se establezcan.

Cabe destacar en el marco de este diagnóstico, la existencia del **Plan de Transporte Metropolitano del Área de Almería**, un plan estratégico que surge de la necesidad de regular adecuadamente los desplazamientos de la ciudadanía en las actividades cotidianas en las grandes aglomeraciones urbanas.

Este Plan pretende avanzar en una nueva cultura donde la ciudadanía sea el eje central y busca paliar, en la mayor medida posible, los efectos negativos de la movilidad, mediante la promoción del transporte público, los modos no motorizados y medios más sostenibles fundamentalmente, como sería el uso de la bicicleta como medio de desplazamiento, así como el fomento de los desplazamientos a pie.

El Plan es el instrumento básico para la planificación del sistema de transporte del Área de Almería y para la concertación de los tres niveles de Administración con competencias en materia de transporte en el territorio metropolitano. En consecuencia, su contenido hace referencia al conjunto de elementos que forman parte de este sistema: las infraestructuras, los equipamientos e instalaciones, los servicios de transporte público o el aparcamiento, así como al conjunto de los modos de transporte que integran el sistema de transporte del Área de Almería.

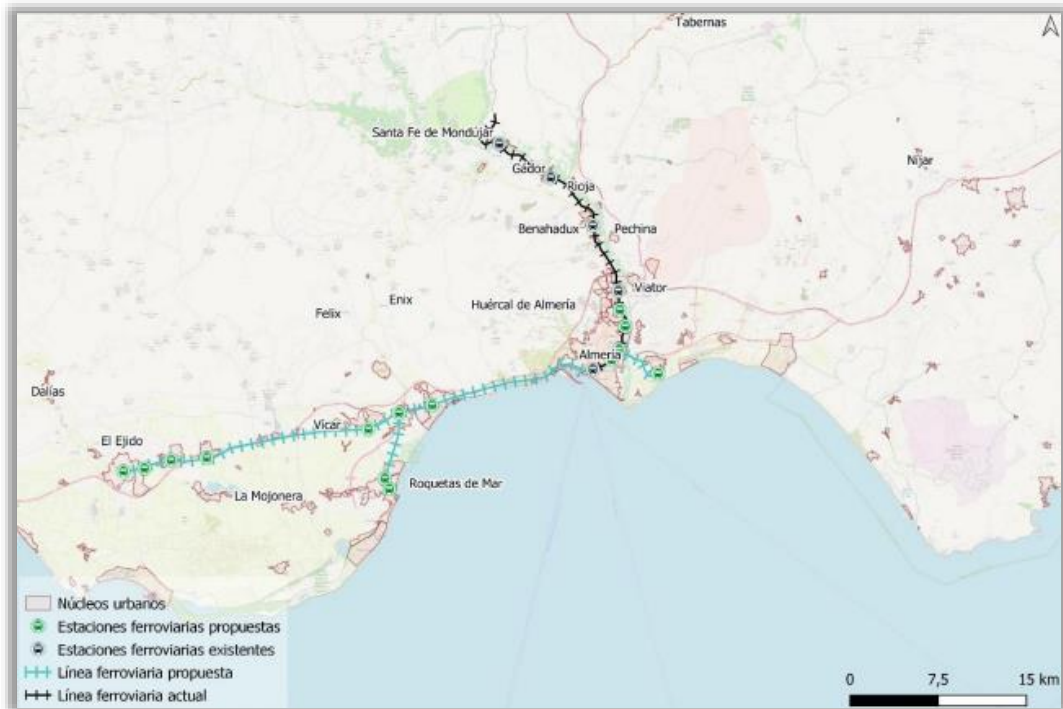
El Plan queda enmarcado en la política medioambiental y de transporte de la Unión Europea, que hace referencia a los principios de intermodalidad, tarificación y control de emisiones y permitirán desarrollar en el futuro un análisis energético y medioambiental que cuantifique las mejoras medioambientales, a partir de las actuaciones que en el Plan se propongan.

La visión del Plan es alcanzar un sistema de transporte sostenible, eficiente y de calidad, capaz de dar respuesta a la demanda de movilidad generada en las aglomeraciones metropolitanas andaluzas y en el resto del territorio andaluz, en el que se garantice la accesibilidad al transporte de personas y mercancías en condiciones de igualdad e integridad, que contribuya a la mejora del medio ambiente y la salud, al desarrollo sostenible y a la cohesión territorial.

En el Plan de Transporte Metropolitano del área de Almería, de febrero de 2024, se proponen dos actuaciones que afectan directamente a la agrupación urbana funcional Poniente El Ejido, una que promueve el ferrocarril y otro en relación con el transporte público por carretera. Las actuaciones son:

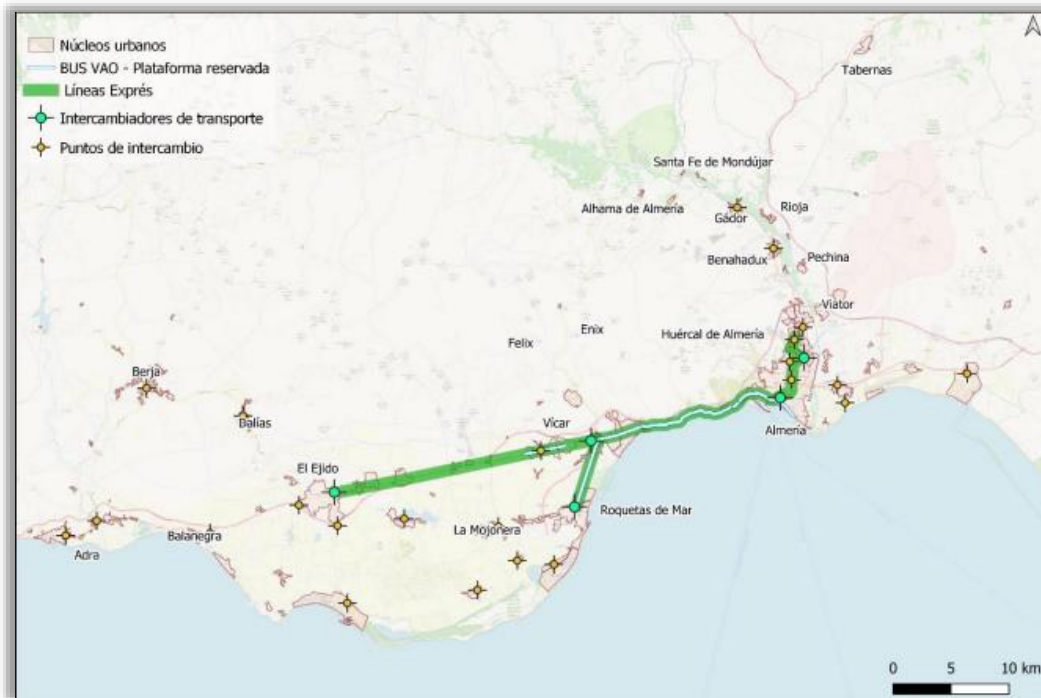
- Implantación de un servicio de altas prestaciones ferroviarias en los ejes Almería – Bajo Andarax y Almería – Poniente:
 - Mejora de las estaciones ferroviarias existentes.
 - Creación de nuevas estaciones y paradas.

- Creación de nuevos corredores y servicios metropolitanos de altas prestaciones ferroviarias.



Fuente: Plan de Transporte Metropolitano del área de Almería, febrero de 2024.

- Creación de una red de transporte público metropolitano por carretera de altas prestaciones
 - Creación de una red de transporte público de altas prestaciones por carretera, con medidas de priorización para el transporte público.
 - Plataformas reservadas: carriles Bus y carriles Bus-VAO.
 - Medidas de priorización semafórica.
 - Implantación de áreas intermodales (intercambiadores de transporte y puntos de intercambio).
 - Implantación de nuevos servicios de autobús de altas prestaciones (líneas exprés).



Fuente: Plan de Transporte Metropolitano del área de Almería, febrero de 2024.

1.5.4 Parque de vehículos

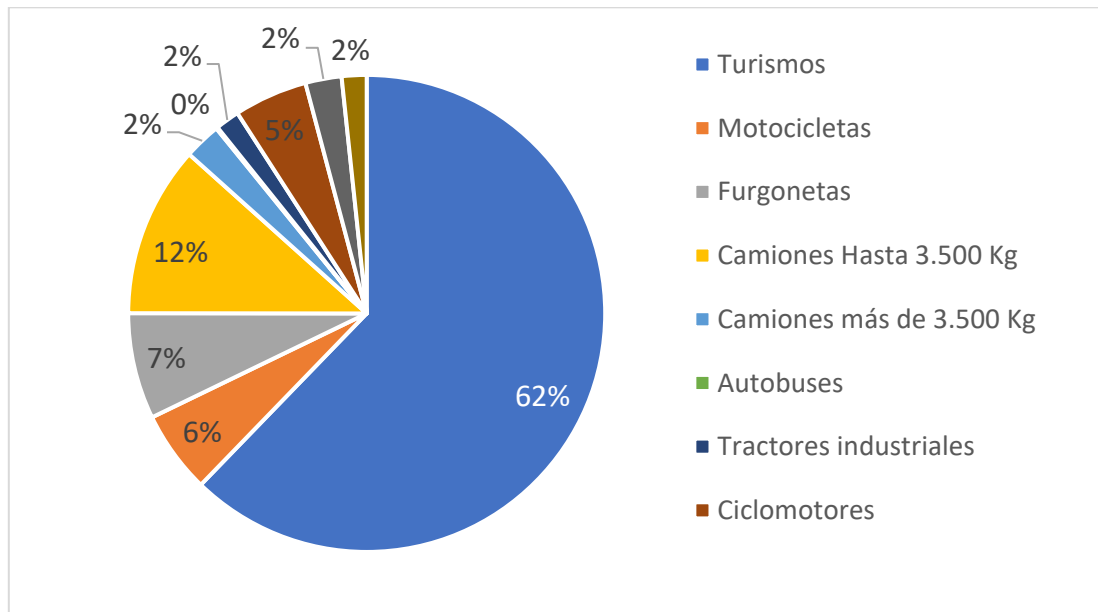
Según los datos de la Dirección General de Tráfico, en el global de la AUF hay un total de 109.270 vehículos (no se dispone de datos de Balanegra), el 17,84% de los vehículos de la provincia de Almería.

Tipo de vehículo	AUF		Provincia		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Turismos	68.012	62,2%	389.219	63,5%	4.319.985	64,0%
Motocicletas	6.102	5,6%	51.624	8,4%	769.813	11,4%
Furgonetas	7.857	7,2%	41.934	6,8%	441.790	6,5%
Camiones Hasta 3.500 Kg	12.692	11,6%	46.909	7,7%	383.404	5,7%
Camiones más de 3.500 Kg	2.738	2,5%	9.200	1,5%	59.907	0,9%
Autobuses	116	0,1%	867	0,1%	9.080	0,1%
Tractores industriales	1.785	1,6%	10.094	1,6%	41.527	0,6%
Ciclomotores	5.448	5,0%	38.574	6,3%	548.574	8,1%
Remolques y semirremolques	2.681	2,5%	14.381	2,3%	86.749	1,3%
Otros vehículos	1.839	1,7%	9.719	1,6%	85.854	1,3%
TOTAL	109.270	100,0%	612.521	100,0%	6.746.683	100,0%

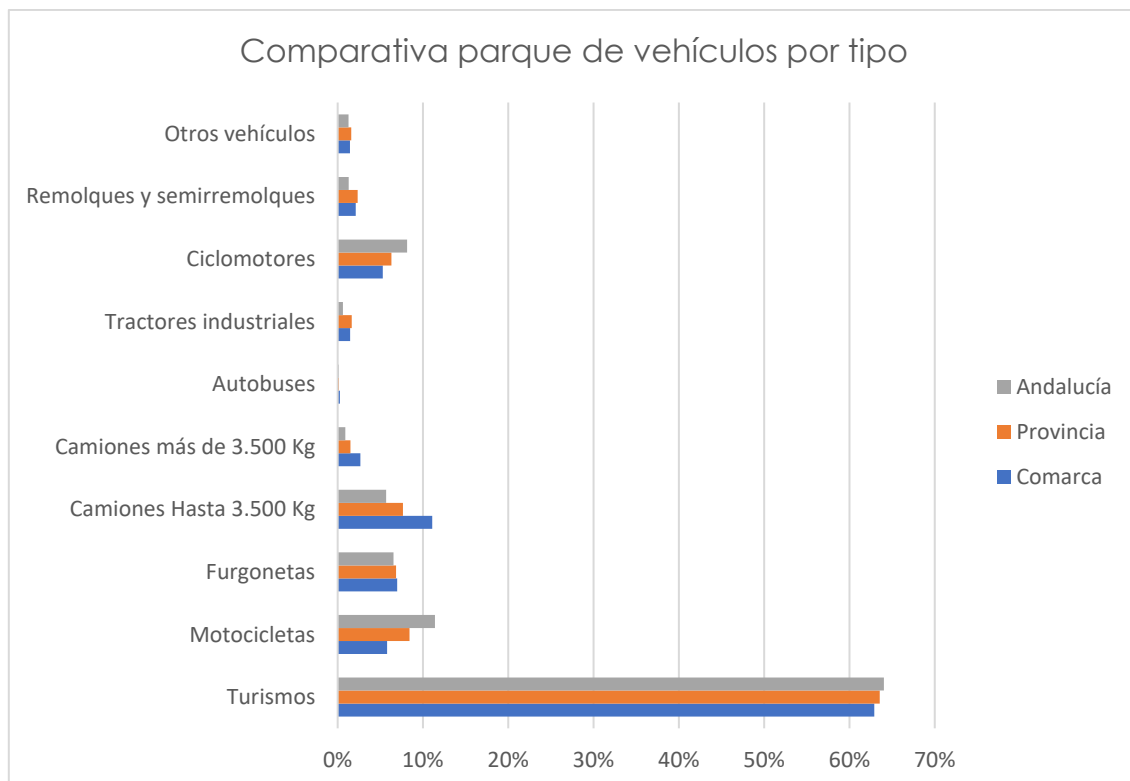
Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico.

Según **el tipo de vehículos, vemos que en la AUF predominan los turismos (el 62%)**, seguido de los camiones hasta 3.500 kg (el 12%), las furgonetas (el 7%), las motocicletas (el 6%) y los ciclomotores (el 5%).

En la AUF, el porcentaje de camiones (tanto los más pesados como los menos pesados) y furgonetas es superior al de la provincia y Andalucía. Sin embargo, el porcentaje de turismos, motocicletas y ciclomotores es inferior a la provincia y la región.

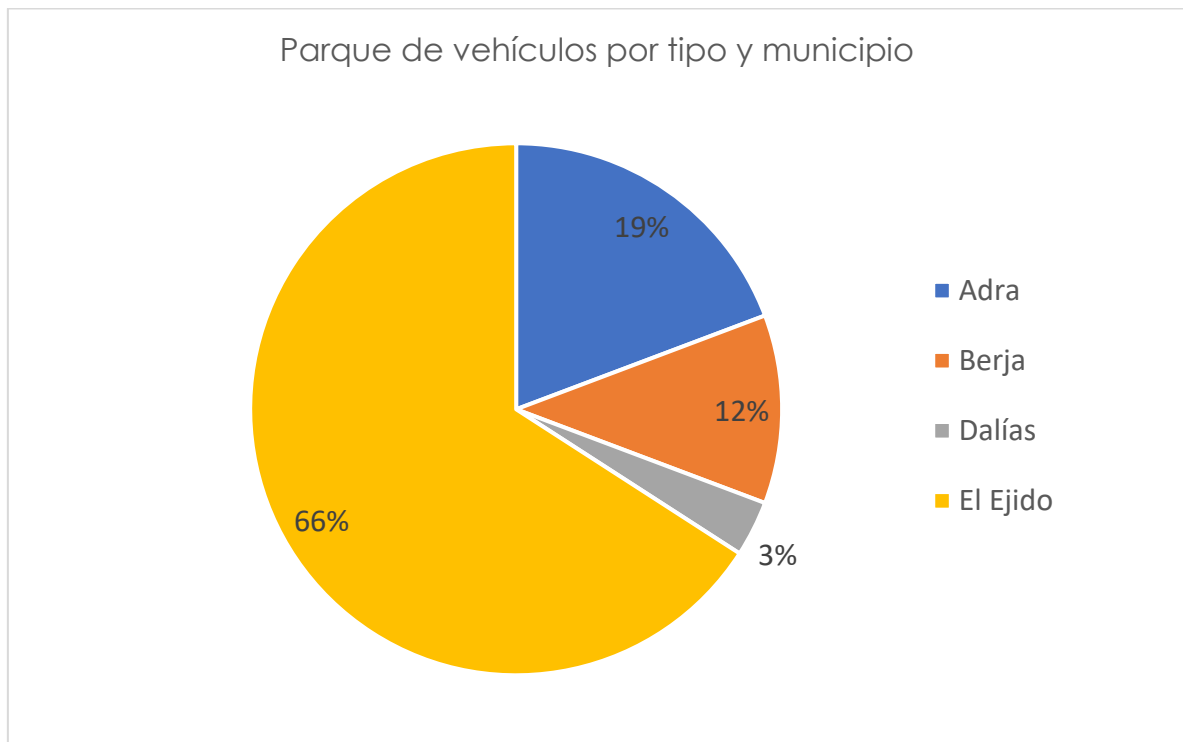


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico.

En la distribución de los vehículos por municipios, **vemos que el 66% de los vehículos de la AUF son de El Ejido, el 19% de Adra, el 12% de Berja y el 3% de Dalías.**

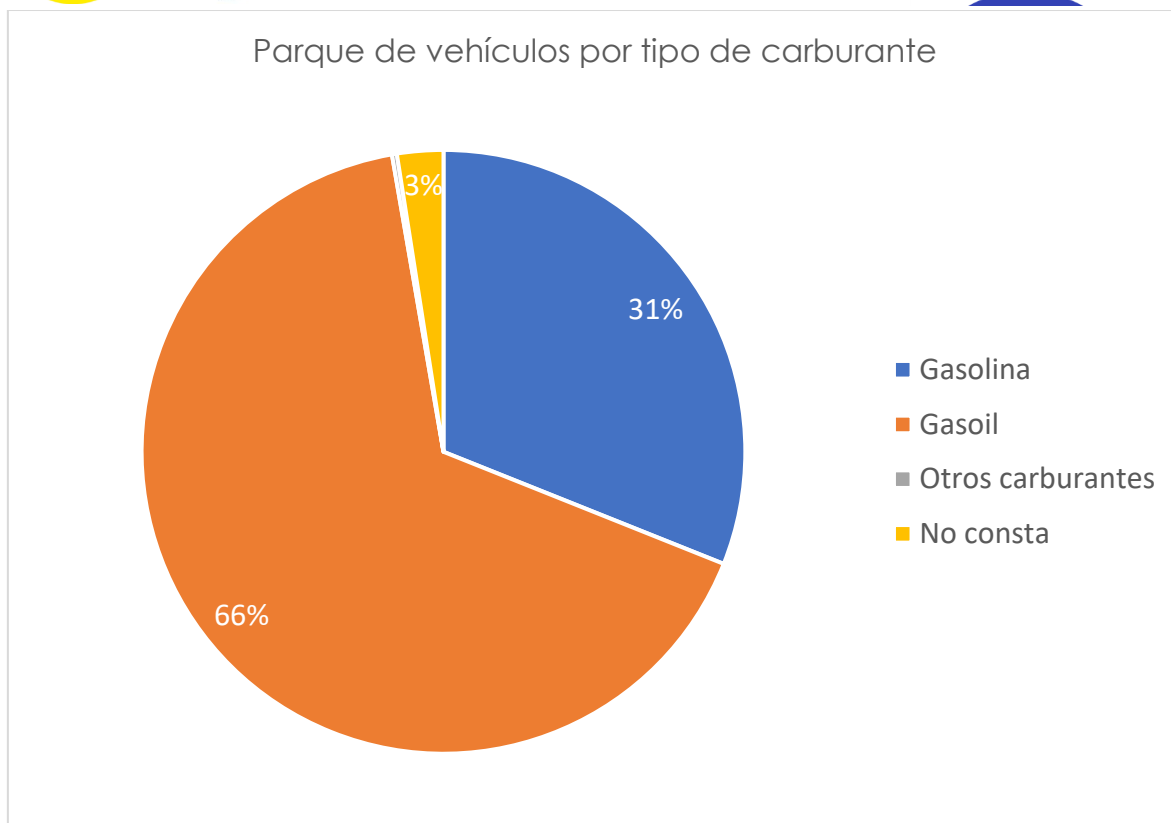


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico.

Por otra parte, vamos a analizar el parque de vehículos por tipo de carburante.

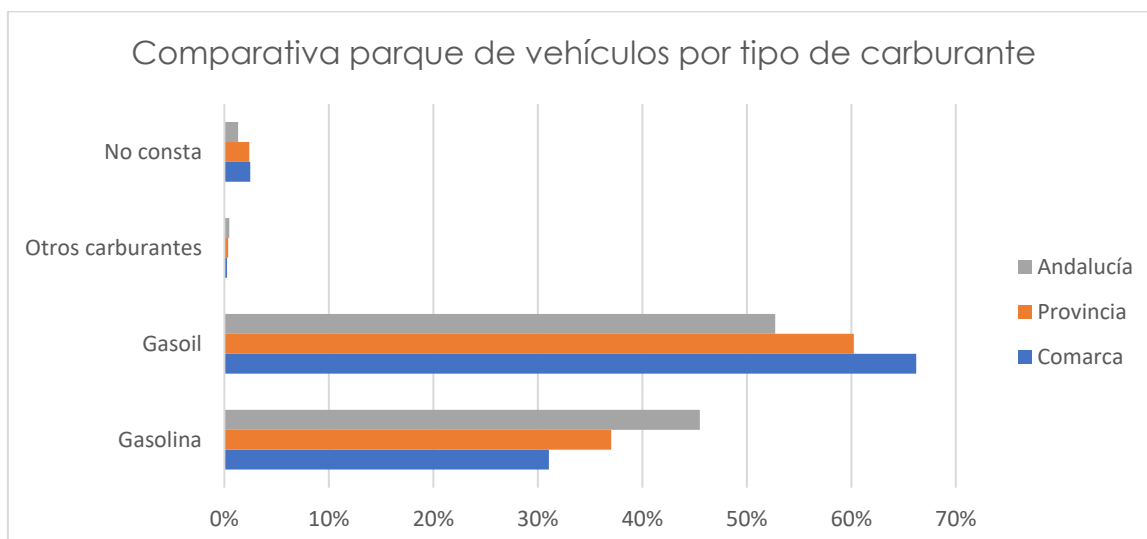
MUNICIPIO	Gasolina	Gasoil	Otros carburantes	No consta	Total tipo de carburante
Adra	6.630	14.038	41	341	21.050
Berja	4.526	7.771	28	209	12.534
Dalías	1.281	2.322	13	84	3.700
El Ejido	21.497	48.215	204	2.070	71.986
AUF	33.934	72.346	286	2.704	109.270
PROVINCIA	226.751	369.000	2.209	14.561	612.521
ANDALUCÍA	3.069.900	3.556.407	31.829	88.547	6.746.683

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico.



En el gráfico anterior se observa que predominan los vehículos de gasoil (**dos de cada tres vehículos utilizan gasoil**). Los vehículos de gasolina representan el 31% y el 3% o no consta o utilizan otro tipo de carburantes.

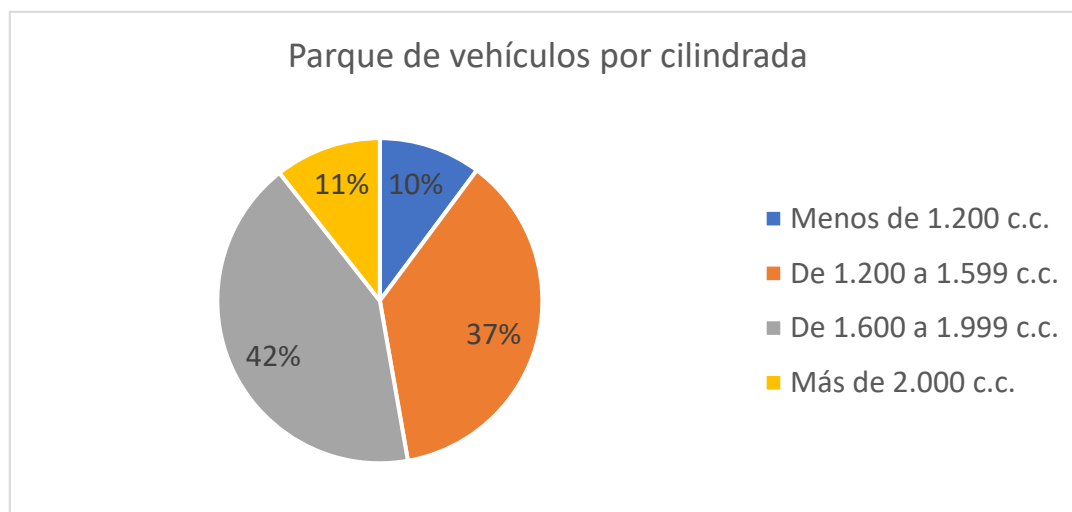
En la AUF, el porcentaje de vehículos de gasoil es superior al de la provincia y Andalucía y, por el contrario, el de gasolina es inferior.



En cuanto al parque de vehículos por cilindrada, el 42% tiene 1.200 y 1.599 c.c., el 37% entre 1.200 a 1.599 c.c., el 11% más de 2.000 c.c. y el 10% restante menos de 1.200 c.c.

En general los vehículos de la AUF tienen mayor cilindrada que los de la provincia y Andalucía.

MUNICIPIO	Menos de 1.200 c.c.	De 1.200 a 1.599 c.c.	De 1.600 a 1.999 c.c.	Más de 2.000 c.c.	Total
Adra	1.203	4.983	5.002	1.383	12.571
Berja	867	3.238	3.416	754	8.275
Dalías	329	904	700	169	2.102
El Ejido	4.541	16.152	19.643	4.920	45.256
AUF	6.940	25.277	28.761	7.226	68.204
PROVINCIA	45.862	147.138	153.734	39.381	386.115
ANDALUCÍA	601.748	1.802.095	1.462.449	391.838	4.258.130



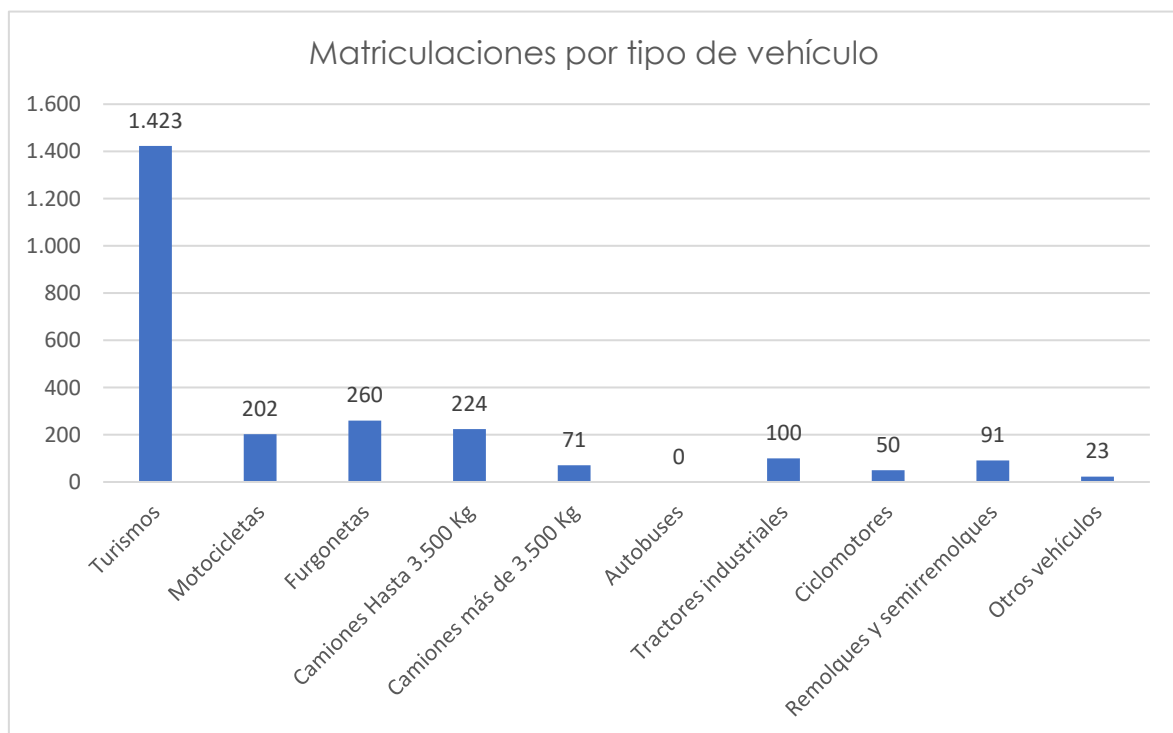
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Tráfico.

En cuanto a los vehículos matriculados en la AUF, en el año 2021, según datos de la Dirección General de Tráfico, **se produjeron un total de 2.444 matriculaciones, de las cuales el 71% son en El Ejido, el 16% en Adra, el 9,6% en Berja y el 3,2% en Dalías.**

Y respecto a las matriculaciones realizadas por tipo de vehículo, vemos que **el principal tipo de vehículo matriculado en la AUF es el turismo, muy por encima de furgonetas, camiones hasta 3.500 kg y motocicletas. Los turismos suponen el 58% de los vehículos matriculados en la AUF en 2021, lo que pone de manifiesto la importancia del turismo para los desplazamientos tanto urbanos como entre los distintos municipios de la AUF.**

Matriculaciones	Adra	Berja	Dalías	El Ejido	TOTAL
Turismos	223	161	47	992	1.423
Motocicletas	53	23	5	121	202
Furgonetas	14	13	4	229	260

Matriculaciones	Adra	Berja	Dalías	El Ejido	TOTAL
Camiones Hasta 3.500 Kg	50	24	6	144	224
Camiones más de 3.500 Kg	8	3	3	57	71
Autobuses	-	-	-	-	0
Tractores industriales	7	1	6	86	100
Ciclomotores	22	6	3	19	50
Remolques y semirremolques	9	1	3	78	91
Otros vehículos	5	2	1	15	23
TOTAL	391	234	78	1.741	2.444



Fuente: Dirección General de Tráfico, 2021.

1.5.5 Accesibilidad para personas de movilidad reducida

Las líneas de autobuses interurbano en la AUF que están integradas en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería y cuya flota se encuentra adaptada a personas con movilidad reducida son las siguientes:

- M351 Norias de Daza – Almería
- M354 El Ejido – San Agustín

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA RELACIONADOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS
MOVILIDAD	 OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia  OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular  OE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	 1 FIN DE LA POBREZA  2 HAMBRE CERO  3 SALUD Y BIENESTAR  6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  13 ACCIÓN POR EL CLIMA

1.6 VIVIENDA

En el caso del parque de vivienda, el crecimiento general de nuestro país durante estos primeros años del siglo XXI ha sido más acusado que el demográfico. El aumento en más de 4,5 millones de viviendas, pasando de 21,0 a casi 26,0 millones, supone un incremento del 23,5 % del parque de viviendas en dos décadas. Si bien, debe tenerse en cuenta que, parte de esa nueva vivienda estaba destinada al sector turístico o de segunda residencia, y que existen notables diferencias en los distintos ámbitos territoriales sobre esta evolución general.

En la zona del Poniente, el fuerte desarrollo del sector turístico de los últimos años ha dado lugar a una elevada densidad de edificación turística en forma de urbanizaciones, localizadas mayoritariamente en el frente litoral de los municipios de Roquetas de Mar y El Ejido, que con la excepción del sector de Balerna y del espacio protegido de Punta Entinas, se encuentra urbanizado casi en su totalidad.

1.6.1 Análisis del parque de viviendas

Según el Censo de Población y Viviendas de 2021, **en la AUF Poniente El Ejido existe un total de 63.639 viviendas, con una edad media de 30,52 años y una superficie media de 86,14 m².**

MUNICIPIO	NÚMERO DE VIVIENDAS	EDAD MEDIA DE LA VIVIENDA	SUPERFICIE MEDIA
Adra	12.315	37,78	88,51
Balanegra	1.713	29,99	90,83
Berja	6.747	46,45	100,45
Dalías	2.190	45,68	103,11
El Ejido	40.671	25,30	81,89
AUF	63.639	30,52	86,14
PROVINCIA	434.547	34,45	85,28
ANDALUCÍA	4.634.873	38,57	88,20

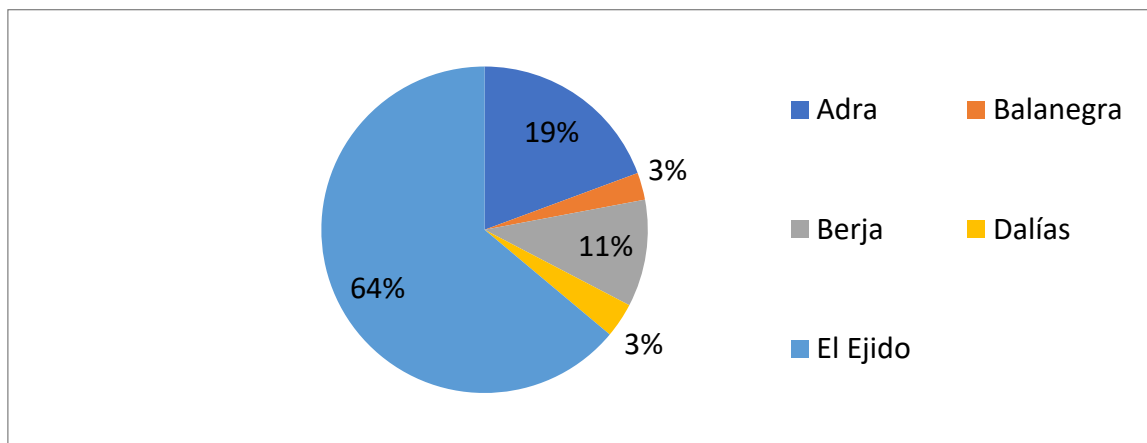
Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

Tal como vemos en la tabla, las viviendas de la AUF representan el 14,64% del total de viviendas en la provincia. Por otra parte, la edad media de las viviendas de la AUF Poniente El Ejido, 30,52 años, es inferior al de la provincia (34,45) y la región andaluza (38,57). Por tanto, el parque de viviendas de la AUF tiene menor antigüedad que el de la provincia y la región, especialmente en los municipios de El Ejido (25,30) y Balanegra (29,99), puesto que, por ejemplo, en Berja y Dalías el parque de viviendas está muy envejecido (46,45 años y 45,68 de media respectivamente).

En cuanto a la superficie media de la vivienda, en la AUF encontramos viviendas, por lo general, similares a las existentes en la provincia y en Andalucía.

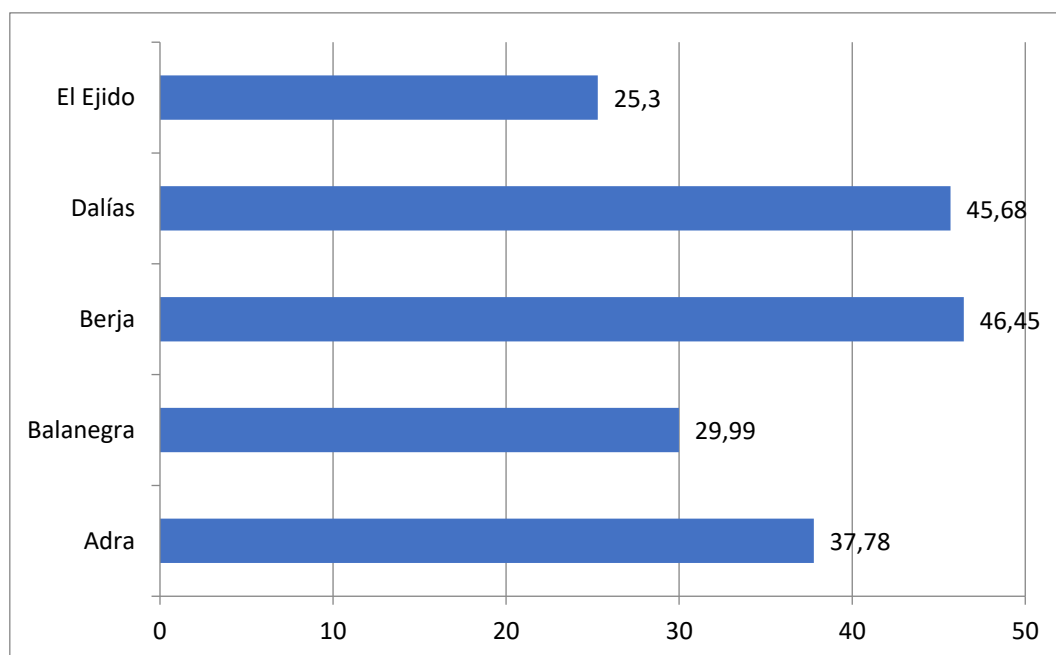
Así, la media en la AUF es de 86,14 m² por los 85,28 m² de la provincia y los 88,20 m² de Andalucía.

Si analizamos la ubicación de estas 63.639 viviendas existentes en la AUF, vemos que en El Ejido se concentran el 64% del total de viviendas, en Adra el 19%, en Berja el 11% y en Dalías y Balanegra el 6% restante.



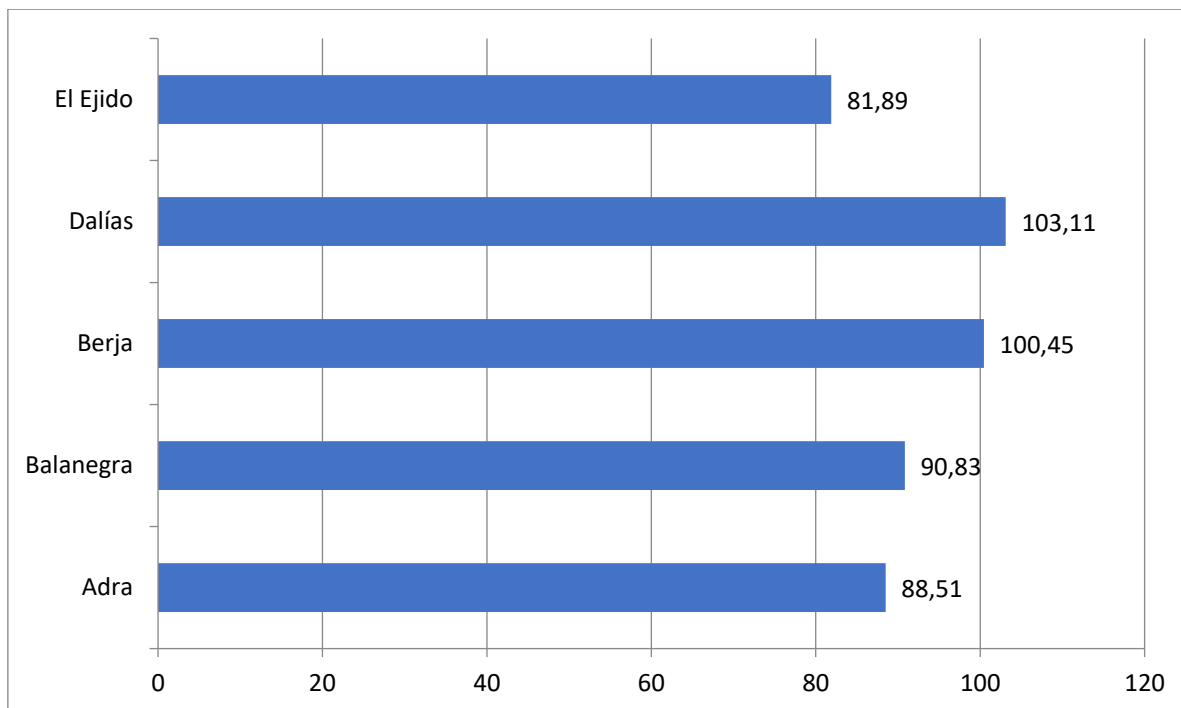
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

Por edad media de las viviendas, vemos que **las viviendas más recientes se encuentran en El Ejido, fruto de la explosión demográfica de las últimas décadas, siendo la edad media de las viviendas de 25,3 años. En Berja y Dalías encontramos las viviendas más antiguas, con 46,45 años y 45,68 años respectivamente.**



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

Y respecto a la superficie media de las viviendas, vemos que oscila entre los 81,89 m² de El Ejido y los 103,11 m² de Dalías. Se entiende con estos datos que **la mayor demanda de viviendas y presión urbanística en la AUF la encontramos en El Ejido, mientras que en Dalías y Berja, ubicados ambos municipios en el interior, la demanda de viviendas es sustancialmente menor.**

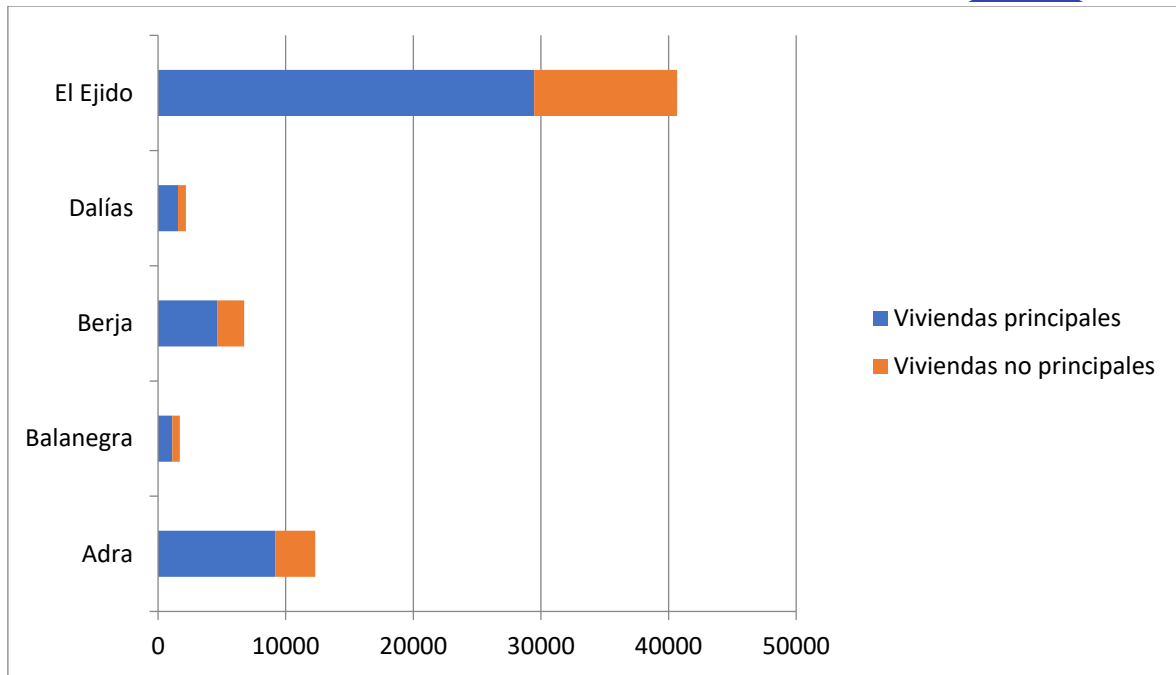


Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

El análisis de la tipología de las viviendas según uso, nos muestra que, dentro de la agrupación urbana, **las viviendas principales representan el 72,28% del total de viviendas, siendo las no principales (secundarias o vacías) el 27,72%.** Adra es el municipio de la AUF con mayor porcentaje de viviendas principales (el 74,72%) y Balanegra el municipio con menor porcentaje de viviendas principales (el 65,30%).

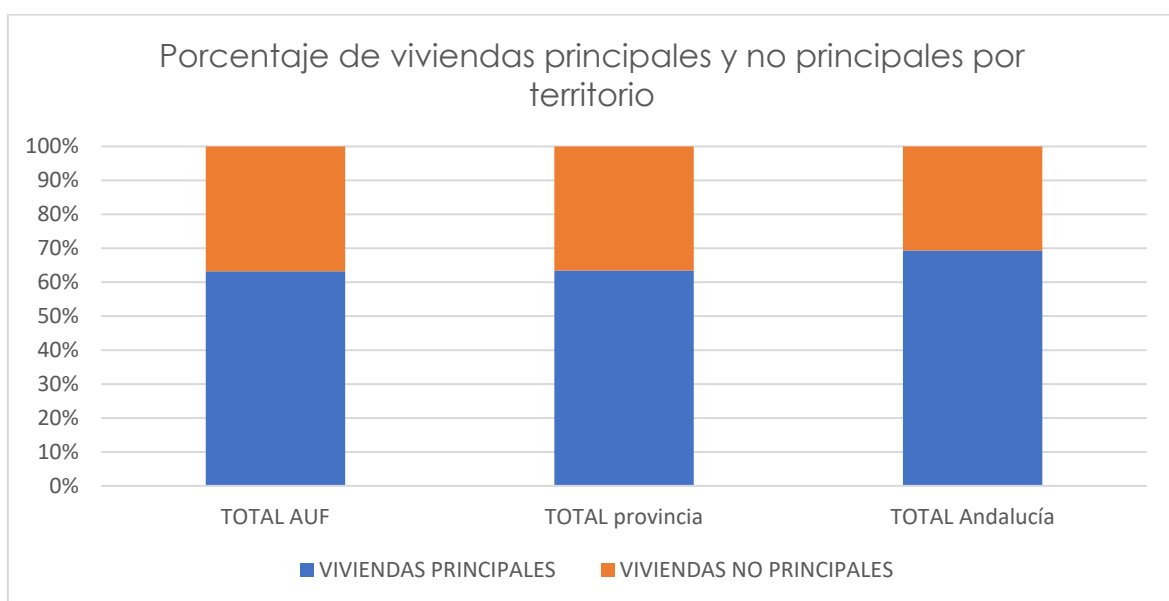
MUNICIPIO	VIVIENDAS PRINCIPALES (en %)	VIVIENDAS NO PRINCIPALES (en %)
Adra	74,72%	25,28%
Balanegra	65,30%	34,70%
Berja	68,64%	31,36%
Dalías	71,92%	28,08%
El Ejido	72,46%	27,54%
AUF	72,28%	27,72%
PROVINCIA	63,45%	36,55%
ANDALUCÍA	69,37%	30,63%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

Si comparamos los porcentajes de viviendas principales y no principales (secundarias y vacías) con los de la provincia de Almería y del total de Andalucía, vemos que en la AUF hay un mayor porcentaje de vivienda principal que en los otros dos territorios. Esto quiere decir **en la AUF Poniente El Ejido hay un mayor porcentaje de vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de personas que en Almería y Andalucía. Por otro lado, en la AUF encontramos un menor porcentaje de vivienda no principal, es decir, vivienda secundaria que no es residencial habitual o vivienda vacía que en el global de la provincia y de la región andaluza.**



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

Densidad de viviendas según tipo			
Indicadores	5 municipios / entidades		España
Fam. principales (viviendas/Km ²)	94,3	▲	52,7
Vacías (viviendas/Km ²)	68,2	▲	36,7
Secundarias (viviendas/Km ²)	N/A		N/A
Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística - 2021			

Tal como se aprecia en la anterior tabla, **el número de viviendas principales por km² en la AUF supera ampliamente el número de viviendas familiares por km² en España. Así, en la AUF encontramos 94,3 viviendas principales por km² mientras que en España el dato es de 52,7 viviendas por km².**

Igualmente, encontramos en la AUF una densidad de 68,2 viviendas vacías por km², un dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km².

A continuación, vamos a profundizar en el dato de viviendas vacías. En la AUF encontramos que el 6,5% del total de viviendas se encuentran vacías, un dato inferior al de la media española, que es del 14,4%. Dentro de la AUF, vemos que el mayor porcentaje de viviendas vacías las encontramos en los municipios de Balanegra y Dalías. Aunque esta información no se encuentra disponible para un ámbito inferior al municipal, podemos intuir que las viviendas vacías las encontramos principalmente en las zonas urbanas de los núcleos rurales, así como en diseminados.

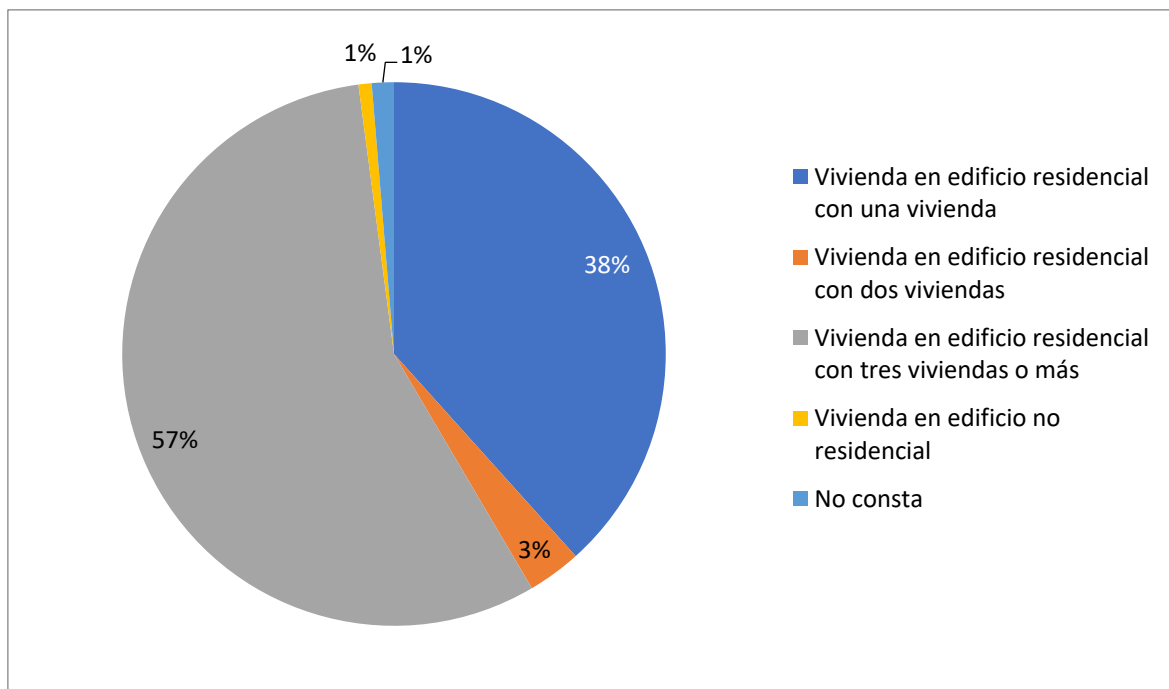
MUNICIPIO	VIVIENDAS VACÍAS (en %)
Adra	9,7%
Balanegra	13,7%
Berja	10,3%
Dalías	12,0%
El Ejido	4,3%
AUF	6,5%
ESPAÑA	14,4%

Fuente: Agenda Digital de las Áreas Urbanas, 2021.

Otra variable a tener en cuenta es el tipo de viviendas según el tipo de edificio. Así, podemos distinguir entre viviendas en edificio residencial con una única vivienda, vivienda en edificio residencial con dos viviendas, vivienda en edificio residencial con tres o más viviendas, vivienda en edificio no residencial (además de la variable "no consta").

Según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2021, el 56,38% son viviendas en edificios residenciales con tres o más viviendas y el 38,35% son viviendas en edificios residenciales con una única vivienda. Entre ambas suponen el 94,73% del total de viviendas.

MUNICIPIO	Vivienda en edificio residencial con una vivienda	Vivienda en edificio residencial con dos viviendas	Vivienda en edificio residencial con tres viviendas o más	Vivienda en edificio no residencial	No consta
AUF	38,35%	3,19%	56,38%	0,78%	1,31%
Provincia	37,89%	4,20%	56,72%	0,66%	0,53%
Andalucía	37,01%	5,23%	56,61%	0,71%	0,45%



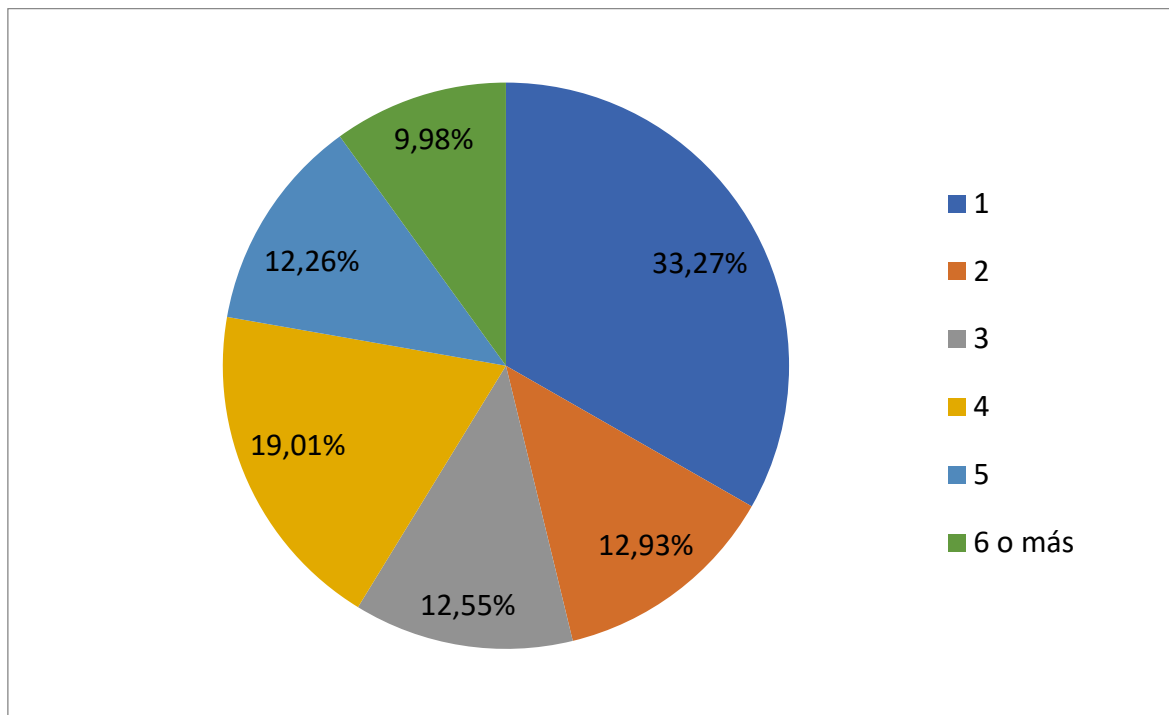
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

A continuación, se muestran datos del número de plantas sobre rasante que tienen las viviendas de la AUF:

Nº plantas sobre rasante	Adra	Balanegra	Berja	Dalías	El Ejido	TOTAL
1	4044	744	3732	1218	11436	21171
2	1347	609	1005	567	4701	8232
3	948	222	1122	297	5394	7983
4	1629	114	564	60	9729	12096
5	2466	12	132	0	5193	7803
6	867	0	15	0	1647	2529
7	210	0	0	0	405	612

8	306	0	27	0	285	618
9	198	0	0	0	267	462
10 o más	144	0	0	0	363	507
No consta	153	12	150	48	1254	1620

Analizando estos datos vemos **que el 90% de las viviendas tienen hasta cinco plantas, destacando en primer lugar, y en todos los municipios, las viviendas de una sola planta (el 33,27%).**



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

Respecto al año de construcción de las viviendas, vemos que **la década de 2001 a 2010, coincidiendo con el “boom inmobiliario”, es el período en el que mayor número de viviendas se construyeron en la AUF. Por otra parte, entre 1970 y 2010 se construyó el 80% de las viviendas de la AUF. A partir de 2011 el número de viviendas que se construyen se reduce drásticamente.**

Año de construcción	Adra	Balanegra	Berja	Dalías	El Ejido	TOTAL
Antes de 1900	39	0	3	0	30	72
1900 a 1920	615	0	477	12	18	1119
1921 a 1940	219	0	558	471	39	1287
1941 a 1950	246	3	306	36	45	639
1951 a 1960	612	30	459	120	306	1530
1961 a 1970	987	57	381	198	1755	3375
1971 a 1980	1839	207	501	207	4203	6960
1981 a 1990	1797	618	813	216	6684	10125

1991 a 2000	1875	282	681	219	7881	10935
2001 a 2010	2973	408	1359	528	17382	22650
2011 a 2020	432	21	144	66	1077	1740
No consta	684	84	1059	123	1254	3204

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.



En el gráfico anterior se aprecia la evolución de las viviendas familiares principales en la AUF, incrementándose década a década, siendo especialmente importantes las cifras de la década 2001-2011, donde se construyeron 22.650 viviendas.

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, **destacan las viviendas en propiedad**, el 54%, aunque hay que tener en cuenta que el régimen de tenencia no se aplica a las viviendas no principales, que suponen el 28% de las viviendas, por lo que el régimen en propiedad del total de viviendas será mucho mayor. Las viviendas en alquiler representan el 10%.

Comparando con la provincia y con Andalucía, el porcentaje de las viviendas en propiedad en la AUF (el 53,81%) es superior a la provincia, que es del 46,02, y similar a Andalucía (el 54,94%). Por otra parte, las viviendas en alquiler en la AUF (el 9,96%) superan a la provincia (el 9,82%) y a Andalucía (el 7,88).

Régimen de tenencia	AUF		Provincia		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No aplicable por ser vivienda no principal	17.640	27,72%	158.820	36,55%	1.431.876	30,63%

Régimen de tenencia	AUF		Provincia		Andalucía	
En propiedad	34.242	53,81%	199.998	46,02%	2.568.495	54,94%
En alquiler	6.336	9,96%	42.654	9,82%	368.277	7,88%
Otro régimen de tenencia	4.764	7,49%	32.289	7,43%	304.356	6,51%
No consta	657	1,03%	783	0,18%	1.866	0,04%
TOTAL	63.639	100%	434.547	100%	4.674.873	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

1.6.2 Caracterización de los hogares

El estudio de los hogares y su evolución desempeña un papel fundamental en la planificación de la política de vivienda, porque nos orienta acerca de la configuración actual de las viviendas, del tamaño de los hogares futuros y de las características de la vivienda que va a demandar la población para satisfacer sus necesidades en consecuencia con las nuevas tendencias sociológicas que inciden en la transformación de las formas tradicionales de convivencia.

Se refiere como hogar al conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda y es equivalente al concepto de vivienda principal, que es aquella que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas.

En cuanto a la estructura de los hogares, podemos ver que **el tamaño medio de los hogares de la AUF es de 2,71 personas por hogar, dato por encima de la provincia (2,57) y la región andaluza (2,56).**

TERRITORIO	Tamaño medio del hogar
AUF	2,71
Provincia	2,57
Andalucía	2,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2022.

En cuanto al tamaño de los hogares de la AUF, **predominan los hogares con 2 miembros (el 25%), seguido de un miembro (el 23,6%), tres miembros (el 21%) y cuatro miembros (el 20%). Los hogares con 5 o más miembros suponen el 11,5% del total de hogares, que asciende a la cifra de 45.999.**

Por municipios, el 64% de los hogares están en El Ejido, el 20% en Adra, el 10% en Berja y el 6% restante entre Dalías y Balanegra. En todos los municipios predominan los hogares con 2 miembros, a excepción de Dalías, donde el número de hogares con 2 miembros se igual al número de hogares con 1 miembro.

MUNICIPIO	1	2	3	4	5 o más	TOTAL
Adra	2088	2361	2025	1782	951	9204

MUNICIPIO	1	2	3	4	5 o más	TOTAL
Balanegra	267	300	240	177	132	1119
Berja	1122	1155	987	927	444	4632
Dalías	405	405	351	282	129	1575
El Ejido	6996	7074	5988	5775	3636	29472
TOTAL	10875	11295	9591	8943	5295	45999

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

El Censo de Viviendas de 2021 también ofrece datos sobre la estructura del hogar:

Estructura del hogar	AUF	PROVINCIA	ANDALUCÍA
Hogar unipersonal	23,64%	26,65%	25,40%
Hogar multipersonal pero que no forma familia	3,25%	3,50%	2,53%
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y ningún núcleo	1,26%	2,01%	1,52%
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y sólo un núcleo	59,84%	56,09%	60,58%
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y un núcleo y otras personas	3,74%	3,33%	3,12%
Hogar de una familia sin otras personas adicionales y dos núcleos o más	2,61%	2,35%	2,43%
Hogar de una familia, con otras personas no emparentadas	5,20%	5,44%	4,02%
Hogar de dos o más familias	0,46%	0,62%	0,39%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Viviendas de 2021, INE.

Así, en la tabla anterior vemos que **predominan en la AUF los hogares de una familia sin otras personas adicionales y sólo un núcleo, con el 59,84%, seguido de los hogares unipersonales (el 23,64%).**

Estos porcentajes son similares a los de la provincia y los de la región andaluza.

Cabe también mencionar datos de los hogares en cuanto al contexto digital. Según datos obtenidos del Plan Estratégico para el Desarrollo Inteligente de la provincia de Almería (AlmeríaSmart 2023):

- El 85% de los hogares de la provincia de Almería cuentan con acceso a internet, una cifra que acumula un crecimiento positivo del 20,85% en los últimos años.

- El 32,6% de los hogares de la provincia siguen sin contar con un ordenador personal, un dato que refleja que la transformación digital sigue teniendo asignaturas pendientes sin las que no será posible combatir la exclusión digital.
- El número de hogares con banda ancha alcanza el 85% del total, manteniéndose un crecimiento anual del 9,22% durante los últimos años. Esta tendencia indica que la provincia está cerca de la plena cobertura de calidad.

1.6.3 Mercado inmobiliario

En 2022, Tinsa, la mayor sociedad de tasación de inmuebles de España, Tinsa, publicó un informe sobre la situación del sector de la vivienda de costa en España, con datos que reflejan que en la provincia de Almería se ha producido un crecimiento tanto en las compraventas como en precios que en muchos casos se sitúan por encima de los niveles prepandemia.

La provincia de Almería, en conjunto, se sitúa en la tabla media de todas las provincias costeras en cuanto a los precios de la vivienda vacacional. Sin embargo, para el conjunto de viviendas de la provincia, no sólo las vacacionales, el precio por metro cuadrado de las viviendas es inferior al de otras provincias costeras, lo que viene a suponer que, a pesar del alza de precios, en la provincia de Almería todavía es posible encontrar viviendas a un precio más asequible que en otras provincias del litoral de España.

De hecho, **la franja costera de la AUF Poniente El Ejido (desde El Ejido hasta Adra), es la más barata de toda la costa española, con una media por metro cuadrado de 869 euros.** Así, los precios en la AUF están por debajo de otras zonas costeras almerienses como la franja Pulpí-Cuevas del Almanzora, que registra también uno de los precios más bajos del país, con una media de 1.040 euros/metro cuadrado, el litoral entre Níjar y Roquetas, con una media de 1.118 euros/metro cuadrado o Vera-Carboneras, con 1.181 euros/metro cuadrado. En total, la media provincial del precio por metro cuadrado es de 1.094 euros, que bajan hasta los 1.064 en el caso de la costa, frente a los 1.570 euros de media del litoral nacional, solo tienen precios más económicos en las provincias de Castellón, Murcia, A Coruña y Lugo. Eso sí, en la segunda residencia la cifra asciende hasta los 1.500 euros.

Se trata de cifras muy alejadas de las medias de las zonas más caras de España, lideradas por las islas de Ibiza y Formentera, por encima de los 3.000 euros/metro cuadrado de media, o la zona costera andaluza más cara, la comprendida entre Torremolinos y Mijas, a 2.015 euros de media (en la provincia de Málaga la media del precio de la vivienda de segunda residencia asciende a 2.900 euros/metro cuadrado, frente a los 1.848 de media en el conjunto de viviendas de la costa).

La provincia de Almería sí está en la media superior de la tabla a la hora de analizar la demanda de viviendas por parte de compradores de fuera, tanto nacionales e internacionales. Concretamente, **Almería es la novena provincia**

costera receptora de compradores nacionales, en una lista que lideran las provincias de Alicante, Málaga y Tarragona, y **es la décima si se analizan las compras de los extranjeros**, un listado este último liderado en el litoral español por Alicante, Málaga y las islas.

Por otro lado, en cuanto a promoción de nuevas viviendas, los datos del Informe de Vivienda en Costa de Tinsa reflejan el liderazgo indiscutible de la capital en la promoción de vivienda nueva. Los visados de nuevas promociones fueron en el conjunto de la provincia 1.802 en 2021, de los que 1.043 se concentraron en la capital, donde el volumen ha aumentado incluso por encima del que había antes de la pandemia. **El Ejido es el segundo punto en el que las promociones son más numerosas, aunque en su caso todavía no están en niveles de prepandemia, acumulando en 2021 126.** Roquetas de Mar, en su día el gran motor de la promoción inmobiliaria de la provincia queda en tercera posición e incluso **ha sido adelantado por Adra en 2020**, presentando niveles más bajos que antes de la pandemia y una reducción del número de visados con respecto a 2020, con 82 en 2021. El municipio roquetero acumuló en la anterior crisis inmobiliaria una bolsa de miles de viviendas sin vender, que ha ido dando salida en los últimos años con un mercado cambiante que demanda otro producto.

Respecto a la segunda residencia, los datos de Tinsa reflejan que el precio de la segunda residencia en la provincia se sitúa entre un 30 y un 60% por encima de la primera residencia, y crece con respecto a las cifras de antes de la pandemia, De hecho, Almería crece en todos los aspectos, aumentan las compraventas, también los visados de obra nueva y los precios en 2021, con una tendencia que se mantiene también en los primeros meses de este 2022. Según las cifras dadas a conocer en el informe, en los primeros meses de 2022, **el precio medio de los municipios costeros almerienses ha aumentado un 2,1% interanual, registrándose una elevada demanda en todas las zonas ante una actividad promotora moderada, con retracciones en algunas ubicaciones y cifras positivas en otras.**

Almería es también una de las provincias costeras del país en los que se registra un mayor peso del mercado litoral de vivienda con respecto al total de la provincia. En la cosa se concentran el 80 por ciento de las compraventas y el 78 por ciento de los visados de obra nueva.

En cuanto al comprador de la vivienda vacacional de la provincia, el estudio de los tasadores destaca que el principal interesado en adquirir vivienda en Almería es el procedente de Madrid, así como provincias limítrofes y localidades próximas que no tienen playa. También en Almería, a diferencia de otros puntos del litoral, se registra una alta demanda de compradores extranjeros, que incluso es superior a la nacional en algunas zonas, aunque en otras esa demanda es prácticamente inexistente.

En el conjunto del país, el informe de Tinsa muestra cierta recuperación de la demanda de compradores internacionales que se redujo mucho durante los peores momentos de la pandemia, aunque aún no se han conseguido recuperar los niveles de antes de la covid. Se trata además de un comprador de un segmento medio-alto, cada vez más alejado del producto demandado

por el comprador nacional, lo que según tensiona los precios al alza en la primera residencia».

La promoción de vivienda nueva muestra crecimientos aún tímidos en buena parte del litoral almeriense. En el conjunto del país ya se venían registrando crecimientos entre 2017 y 2019 recuperando el terreno perdido en la crisis inmobiliaria. Durante la pandemia las cifras se volvieron a reducir, aunque ya este 2022 se ha recuperado la normalidad, tanto en plurifamiliar como en unifamiliar (este último fue el que creció durante la pandemia, mientras que la vivienda plurifamiliar se contrajo). De cara al futuro, Tinsa prevé que **el incremento de costes y suministros, la incertidumbre y la limitación de los planes urbanísticos obsoletos son factores que pueden condicionar la nueva promoción y aumentar los precios.**

Si analizamos los datos de las fuentes oficiales que proporciona el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, respecto a las transacciones inmobiliarias, vemos que **en el año 2022 se han producido un total de 2.079 transacciones inmobiliarias, de las que 2.023 (el 97,35%) se han producido en el mercado de vivienda libre y 55 (el 2,65%) en el mercado de vivienda protegida.**

Por municipios vemos que **el 73,2% de las transacciones inmobiliarias se han realizado en El Ejido, el 15,8% en Adra, el 7,4% en Berja y el 3,6% restante en Balanegra y Dalías. Es importante destacar que casi 3 de cada 4 transacciones inmobiliarias que se producen en la AUF Poniente El Ejido se realizan en el municipio de El Ejido que, además de ser cabecera de la zona, es el municipio con mayor desarrollo económico y que mayor capacidad de atracción de nueva población tiene hacia su territorio, tanto proveniente de la provincia de Almería como extranjera, atraída por el mercado laboral de la agricultura intensiva.**

MUNICIPIO	VIVIENDA LIBRE	VIVIENDA PROTEGIDA	TOTAL
Adra	325	4	329
Balanegra	34	-	34
Berja	152	1	153
Dalías	41	-	41
El Ejido	1.471	50	1.521
TOTAL	2.023	55	2.078

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 2022.

Por otra parte, **predomina el mercado de la vivienda de segunda mano sobre la vivienda nueva. Así, el 93,74% de las transacciones inmobiliarias son sobre viviendas de segunda mano y tan sólo el 6,25% en viviendas nuevas.**

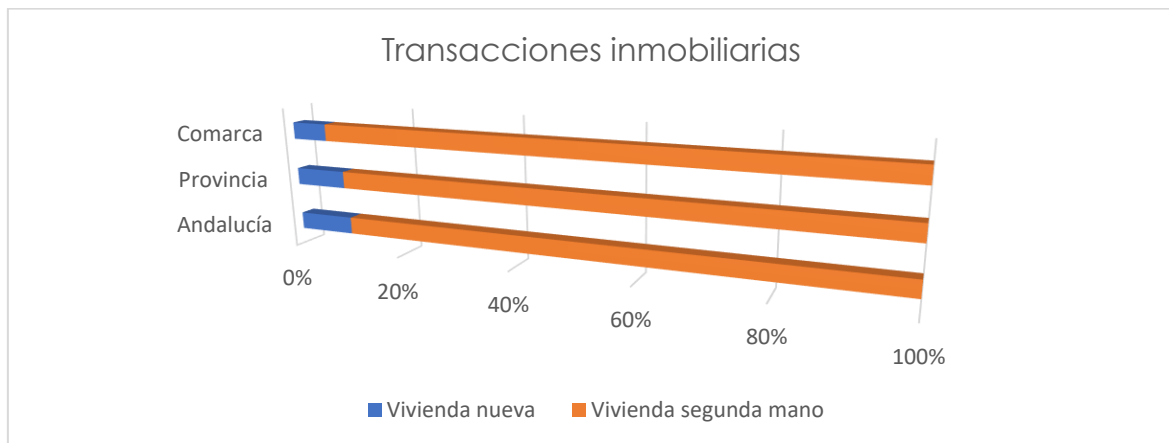
En Balanegra y Berja no hubo transacciones inmobiliarias de vivienda nueva en el año 2022.

MUNICIPIO	VIVIENDA NUEVA	VIVIENDA SEGUNDA MANO	TOTAL
-----------	----------------	-----------------------	-------

Adra	47	282	329
Balanegra	-	34	34
Berja	15	138	153
Dalías	-	41	41
El Ejido	68	1.453	1.521
TOTAL	130	1.948	2.078

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 2022.

Si comparamos los datos de la AUF con los de la provincia y la región andaluza, vemos que el porcentaje de transacciones inmobiliarias en el mercado de segunda mano en la AUF es superior al de la provincia y Andalucía, que, aunque también escasa, tiene mayor movimiento de transacciones de viviendas nuevas.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, 2022.

Y con respecto a las actuaciones protegidas de vivienda y suelo realizadas en la AUF, vemos que **en 2021 se han realizado actuaciones en viviendas con destino el alquiler (47 actuaciones en total, de las que 40 se han realizado en el municipio de El Ejido) y 74 actuaciones en rehabilitación de viviendas, de las que 57 (el 77%) se han realizado en Adra**, 13 en El Ejido, 3 en Dalías y 1 en Berja.

MUNICIPIO	VIVENDAS CON DESTINO EL ALQUILER	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	TOTAL
Adra	1	57	58
Balanegra	3	-	3
Berja	3	1	4
Dalías	-	3	3
El Ejido	40	13	53
TOTAL	47	74	121

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, 2021.

Conviene también reseñar la revisión del Plan de Ordenación Territorial del Poniente Almeriense que está realizando la Junta de Andalucía y en la que se analiza la situación urbanística de toda la zona del Poniente Almeriense y las necesidades de viviendas hasta el horizonte de 2030.

Así, **la Junta de Andalucía estima en 53.955 el número de viviendas que harán falta en esta década para atender la demanda que se producirá entre residentes y visitantes**. Sin embargo, se señala que el techo residencial previsto en el suelo urbanizable del planeamiento municipal vigente en el Poniente almeriense es suficiente para cubrir esta demanda estimada y, por tanto, no se precisarían nuevas clasificaciones de suelo urbanizable de uso global residencial.

El informe señala que esa suficiencia podría ser más holgada teniendo en cuenta que uno de los objetivos del citado plan es equilibrar el modelo de alojamiento turístico, **reforzando la oferta de establecimientos reglados, frente a la vivienda turística vacacional**. Es decir, **desde la Junta de Andalucía se apuesta por impulsar más alojamientos como hoteles o apartahoteles, en detrimento de los apartamentos turísticos de segunda residencia, que han proliferado en toda la zona, llegando incluso a proponer una desaceleración en el incremento de este tipo de vivienda**.

De estas casi 54.000 nuevas viviendas que desde la Junta de Andalucía se estima que harán falta en la AUF en esta década, la mayor parte corresponden a las de los usos turísticos, concretamente 29.316. El cálculo se ha obtenido usando cifras del INE (Instituto Nacional de Estadística) sobre las viviendas secundarias vacías en 2001 y en 2011, una década en la que pasaron de 25.176 a 49.607. Extrapolando esos datos, se calcula que el Poniente registra un aumento de nuevas viviendas de potencial uso turístico de 2.443 al año.

En cuanto al uso residencial, los cálculos realizados estiman en 24.638 la demanda de viviendas para estos usos hasta 2030. En este caso el cálculo es mucho más complejo, ya que se refiere tanto al crecimiento de población como al peso que tienen los grupos de edad más jóvenes y con ganas de formar nuevos hogares.

El borrador del POTPA recoge la necesidad de mejorar las condiciones generales de varias zonas del Poniente, donde habrá que mejorar el equipamiento y las dotaciones, fomentar la actividad económica y favorecer la vivienda asequible. Estos lugares serían el entorno de Puebla de Vúcar-La Gangosa; el entorno de Puente del Río-El Canal; **El Ejido-Santa María del Águila**; Las Norias; Roquetas-Las Salinas y Roquetas-Urbanización. Sin olvidar la necesidad de seguir trabajando en las ERACIS ya existentes y otros barrios degradados.

De esta forma, el SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) cree que, en el horizonte de 2035, **los 242.767 habitantes que suman Adra, Berja, El Ejido, Roquetas de Mar y Vúcar, que acaparan el 93,65% de la población del poniente almeriense, pasarán a ser 279.476, es decir, un aumento del 13% o un 0,65% anual**.

En cuanto al grupo demográfico de entre 25 y 39 años, que es el que concentra las necesidades de nuevos hogares, se calcula que durante el periodo de vigencia de este documento, habrá en la zona 36.163 habitantes demandantes de viviendas.

A esa cantidad se suman los procesos migratorios y para calcularlos se analizan los nuevos vecinos que llegaron de otros territorios y los que se marcharon del Poniente hacia otros lugares. Así, **se calcula que el Poniente ha aumentado en 19.136 vecinos inmigrantes en la última década, a razón de 1.914 nuevos cada año. Extrapolando esos datos, se calcula que para 2030 habrán llegado al Poniente 22.968 inmigrantes.**

Entre la población autóctona en edad de crear nuevos hogares y los que llegarán del exterior, se calcula en 59.131 personas las que necesitarán nuevas viviendas en esta próxima década, lo que hace un total de 24.638 nuevas viviendas.

Otra de las cuestiones analizadas es la cantidad de suelo urbanizado que no se llegó a desarrollar en su día y que en muchos casos tiene difícil salida con los cambios del mercado inmobiliario. En total, se estima que algo más de 538 hectáreas en el poniente estarían afectadas por esta situación.

Para este suelo se plantean varias soluciones, llegando incluso **a proponerse desurbanizar parte del suelo urbanizado integrándolo en la infraestructura verde de la ciudad o mediante su conversión en espacios productivos, bien de agricultura de proximidad, reforestación, granjas solares para generación distribuida de energía o depósitos naturales de agua para riego.**

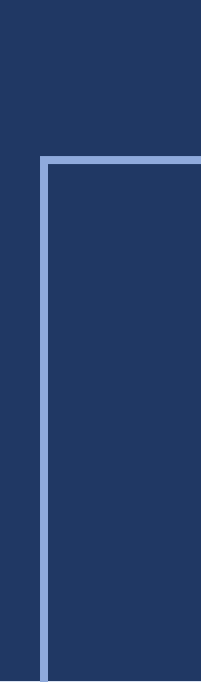
Otra de las opciones planteadas es **aumentar la edificabilidad de algunas de estas parcelas, a las que se trasladaría el aprovechamiento de las que no van a tener salida.** De esta forma, los propietarios conservarían el valor económico de las parcelas, pero estas pasarían a ser de dotación pública, con el fin de ampliar la oferta dotacional de estas zonas con más suelo de equipamiento.

El POTPA también propone medidas de minimización de riesgos y de corrección directa, para aquellos suelos urbanizados que se han visto afectados por episodios de riesgos de inundación.

Por último, también habla de **impulsar un decrecimiento sereno de los modelos vigentes, con medidas de reprogramación orientadas a incrementar los niveles de compacidad. Además, se defiende la apuesta por incentivar la reestructuración de los tejidos suburbanos de baja densidad, para integrarlos en las zonas urbanas y dotarlos de servicios de transporte público y accesos.**

ÁMBITO ACTUACIÓN	DE	OBJETIVOS AGENDA URBANA RELACIONADOS	ESTRATÉGICOS ESPAÑOLA	OBJETIVOS DESARROLLO RELACIONADOS	DE SOSTENIBLE
---------------------	----	--	--------------------------	---	------------------

VIVIENDA	 	OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda	  
------------------------	--	--	---



2. DAFO



2. ANÁLISIS DAFO

2.1 DAFO

La Agenda Urbana Española establece un marco visionario para orientar la planificación y gestión de las áreas urbanas hacia un desarrollo más sostenible, inclusivo y resiliente. En este contexto, la realización de un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) para el área urbana funcional, con un enfoque en los 10 objetivos estratégicos de esta agenda, es un paso crucial para diagnosticar de manera efectiva el estado actual y el potencial de desarrollo futuro del Poniente de El Ejido.

Este análisis pretende establecer un punto de partida para evaluar cómo el área urbana puede alinear sus prácticas, políticas y proyectos con los objetivos de la Agenda Urbana Española. Los objetivos estratégicos abarcan desde la promoción de la sostenibilidad hasta la garantía de la cohesión social, el fomento de la economía, la mejora de la gobernanza y la innovación en la gestión de recursos. Al analizar las Debilidades y Amenazas, se identificarán los retos y barreras que enfrenta el área urbana en el camino hacia estos objetivos. Por otro lado, el reconocimiento de las Fortalezas y Oportunidades revelará los activos y potenciales que pueden ser capitalizados para alcanzar un desarrollo urbano que responda a los criterios de la Agenda.

Por tanto, el DAFO no solo proporcionará una instantánea de la situación actual del área urbana funcional, sino que también ofrecerá una herramienta estratégica para planificar acciones futuras, priorizar inversiones y diseñar políticas que alineen el desarrollo urbano con los principios de sostenibilidad, equidad y eficiencia que promueve la Agenda Urbana Española. Este enfoque integrado es esencial para abordar de manera holística los desafíos urbanos contemporáneos y para construir ciudades más vivibles, resilientes y adaptativas a las necesidades cambiantes de sus habitantes.

DEBILIDADES		AMENAZAS	
D - Carencia de zonas verdes. Necesidad de incorporar más zonas verdes en el AUF. - Poniente de Almería como sumidero de CO2 de la provincia. Necesidad de aumentar la cubierta verde en el Poniente de Almería mediante la plantación de nueva vegetación. - Falta de acondicionamiento en la red de caminos del peregrino. - Red de caminos de ámbito municipal en mal estado. - Escasa potenciación del turismo en el AUF y necesidad de aprovechamiento de recursos.	A - Descoordinación entre diferentes administraciones con duplicidad de recursos, en unos casos, y carencia de estos, en otros. - Pérdida de oportunidades y de acceso a subvenciones por ausencia de planeamiento urbanístico actualizado - Ley y Reglamento General de Costas		
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
F - Los equipamientos culturales presentes en la AUF (Bienes de interés cultural) así como los recursos patrimoniales. - La existencia de la reserva de Punta Entinas con notables valores ambientales relacionados con los hábitats acuáticos, de flora y de fauna. - Existencia de importantes espacios naturales: humedales, reservas naturales, monumentos naturales, parques periurbanos, ...	O - El auge del turismo de sol y playa - Tendencia al aumento del turismo interior, valorizando el patrimonio natural, paisajístico e histórico. - Aprovechar los recursos para ampliación de espacios naturales como la Vía Ferrata y los Caminos de la Luz.		
R etos - PROTEGER Y RESTAURAR EL PAISAJE, ESPECIALMENTE LAS ZONAS DEGRADADAS. - FOMENTAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EVITAR SU AGOTAMIENTO. - POTENCIAR EL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS NATURALES Y RIQUEZA PATRIMONIAL. - CREACIÓN DE CORREDORES VERDES ENTRE LOS NÚCLEOS URBANOS. - MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO CERCANO ENTRE LOS VECINOS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS. - MEJORAR LA RED VIARIA Y SU MANTENIMIENTO.			

1

OBJETIVO ESTRATÉGICO

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Los núcleos de población estacional y los espacios rurales de poblamiento extensivo están infradotados de equipamientos y servicios públicos. - Los municipios del AUF presentan carencias en las infraestructuras deportivas y educativas ante el crecimiento de la población. - Desfase de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios del AUF. - Deficiencia en la vertebración Norte-Sur de la provincia. - Deterioro de la red viaria por el alto uso debido a las características del AUF, lo que lleva a la necesidad de acondicionamiento y mejora.	- Crisis económica y subida de precios de vivienda y suelo urbano. - Deficiencia en la colaboración intermunicipal en la innovación de las herramientas para la planificación urbana general. - Normativas que favorecen el desarrollo urbano expansivo en detrimento de la densificación y el aprovechamiento del espacio urbano existente - Intereses especulativos del mercado inmobiliario
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- La apertura del Hospital Comarcal del Poniente en El Ejido. - Las infraestructuras de transportes, como la estación de autobuses de El Ejido y los puertos de Adra y el puerto deportivo de Almerimar. - Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense.	- Ambiciosas Políticas Europeas destinadas a abordar desafíos urbanos. - Herencia cultural e histórica aún por aprovechar.

2

OBJETIVO ESTRATEGICO

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

R

etos

- MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LOS DIFERENTES USOS URBANOS DEL TERRITORIO OCUPADO DE FORMA INTENSIVA (RESIDENCIALES DE LAS CIUDADES, TURÍSTICOS EN ENCLAVES LITORALES, INVERNADEROS AGRÍCOLAS).
- MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN.
- PROPICIAR EL ORDENADO DESARROLLO DE LOS SUELOS RESIDENCIALES COLINDANTES A LOS ACTUALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN PARA EVITAR PROCESOS DE DESAGREGACIÓN URBANA.

DEBILIDADES

- Existencia de diversas zonas sujetas a degradación ambiental: zonas mineras, áreas degradadas, zonas periurbanas, vertederos, ...
- Quema de residuos y contaminación del suelo son algunas prácticas habituales que deterioran la situación medioambiental.
- En el entorno agrario existen invasión de caminos públicos y parcelas colindantes, vertido de residuos orgánicos, implantación de usos en zonas de escorrentías.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- Tramos de playas en situación grave de regresión.
- Elevadas emisiones de CO2 en algunas zonas del AUF

AMENAZAS

- Cambio climático y calentamiento global que aumentan el riesgo de inundaciones, olas de calor, sequías y la expansión de mosquitos y otros transmisores.
- Falta de compromiso de la ciudadanía con las políticas medioambientales, de ocio, saludables y de promoción de valores solidarios.
- El cambio climático y la consecuente subida del nivel del mar amenazan directamente al litoral y al paraje natural de Punta Entinas. Actualmente el segmento de Sol y Playa es el más importante en la AUF y consecuentemente el cambio climático amenaza directamente al modelo turístico.
- Elevado riesgo de que determinadas zonas (Albufera de Adra, Guardias Viejas, Punta Entinas Sabinar...) queden ocultas por el agua en unos años.

FORTALEZAS

- Agricultura de precisión: sensores y controladores para un consumo eficiente de suministros y seguimiento de la producción.
- Reducción de productos químicos nocivos en la agricultura gracias a utilización de otros tratamientos más precisos (calor, corte, láser).

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de actuaciones de renaturalización y mejora del entorno urbano para la adaptación y mitigación de los efectos provocados por el cambio climático.
- Políticas, estrategias y fondos europeos para la adaptación-mitigación al cambio climático dentro del período de Programación 2021-2027.
- Subvenciones de medidas de apoyo urgentes para proyectos de implantación y/o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico (de la Junta de Andalucía, la pidieron ellos).

Retos

- FOMENTO DE MODELOS AGRÍCOLAS DE PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLES Y DIVERSIFICADOS.
- MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO.
- RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE TRAMOS DE PLAYA.

DEBILIDADES		AMENAZAS	
- Sobreexplotación del acuífero, excesiva dependencia de las desaladoras y falta de aprovechamiento del terciario con relación al suministro de agua potable. - Alto consumo de energía eléctrica, sobre todo por parte del sector agrario, pero también en la Administración-servicios públicos y del sector residencial. - Mal estado de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, así como escasa digitalización del ciclo integral del agua. - Escaso aprovechamiento de las energías renovables, y ausencia en el caso del biogás, en las infraestructuras del ciclo integral del agua. - Deterioro de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales.		- Incremento en el consumo de recursos naturales por parte de la población y las industrias, principalmente de los recursos hídricos. - Diversidad cultural debido a movimientos migratorios, dificultan la concienciación e implementación de cambios hacia hábitos más sostenibles.	
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
- Infraestructuras de reciclaje de plásticos. - Desalobrador de la Balsa del Sapo.		- Ayudas y programas de la Agencia Andaluza de la Energía para incorporar nuevas formas de producir energía para el consumo en la actividad agrícola, industrial, residencial y equipamientos públicos y producción de energía hidroeléctrica aprovechando los desniveles del terreno. - Programas de educación y voluntariado ambiental promovidos por administración central y autonómica para aumentar la concienciación ciudadana en materia medioambiental.	

4

OBJETIVO ESTRATÉGICO

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

R

etos

- REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES MEDIANTE ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES Y AUTÓCTONOS.
- MEJORA EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.
- AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.

DEBILIDADES		AMENAZAS	
- Necesidad de la creación de una línea de ferrocarril en el Poniente de Almería. - Elevado índice de motorización en algunos municipios, como Berja, con las consiguientes emisiones de CO2. - Escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos y diseminados. - Comercialización de productos agrícolas con salida sólo por carretera. Carga de tráfico pesado en la A7 y A-389. - Falta de intermodalidad entre empresas que prestan los servicio urbano e interurbano de autobuses.		- Subida de precios carburantes por crisis socioeconómicas y políticas. - Incremento del mercado de coches de segunda mano. - Mala conexión de la AUF con el exterior y resto de España.	
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
- Existencia de corredores subregionales, subcomarcales y turísticos que articulan la zona en una red viaria con buenas comunicaciones. - Plataforma logística ubicada en la AUF gracias a su proximidad a la A7. - Extenso entramado de redes viarias secundarias y de caminos rurales. Plan de Caminos 2021-2023 - Revisión de algunos PMUS y otros planes municipales para la mejora de la movilidad. - Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense. - Las infraestructuras de transportes, como la estación de autobuses de El Ejido y los puertos de Adra y el puerto deportivo de Almerimar.		- Planes europeos para poner fin a la venta de vehículos de combustión. - Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenibles 2030 - Existencia de Programas y fondos públicos para la financiación de sistemas de movilidad sostenible. - Actualización Plan Andaluz de la Bicicleta. - Más sensibilización por parte de la ciudadanía hacia la aplicación de medidas sostenibles y eficaces de movilidad urbana e interurbana. - Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, planifica, construye y conserva las carreteras autonómicas.	
Retos	- POTENCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO, CREANDO UNA MARCA ÚNICA DE TURISMO DEL PONIENTE - APLICAR MEDIDAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA. - POTENCIACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS SOSTENIBLES PARA VEHÍCULOS - AFIANZAR LOS CORREDORES DE TRANSPORTE DE NIVEL SUBREGIONAL, SUBCOMARCAL Y TURÍSTICO.		

5

OBJETIVO ESTRATÉGICO

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

DEBILIDADES	AMENAZAS	6 OBJETIVO ESTRATÉGICO FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUITAD
- En el AUF existen dos barrios vulnerables, ubicados en El Ejido, con un alto porcentaje de personas sin estudios y en paro. - Dificultades para la integración y convivencia entre la población española y extranjera. - Sesgo de género en el paro; el 55% de las demandas de empleo provienen de mujeres. - Elevada población habitando en diseminados, especialmente en el municipio de El Ejido. - Inmigración elevada que requiere facilitar su acceso a programas sociales.	Las mujeres demandantes de empleo son principalmente de larga duración; llevan más de 12 meses en el desempleo.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
- La AUF Poniente El Ejido padece una brecha de género en relación al paro menos acusada que en la provincia y región. - La gran inserción laboral que presenta el colectivo de inmigrantes que se establecen en la zona, sobre todo en tareas relacionadas con la agricultura. - El elevado crecimiento de población que ha experimentado la AUF desde 1950 (en más del 264%).	- Ambiciosas Políticas Europeas destinadas a abordar desafíos urbanos y sociales. - Concienciación creciente en materia de conciliación y de igualdad de género. - El crecimiento vegetativo de la AUF es positivo, son más los nacimientos que las defunciones. - La AUF presenta una población más joven que la media española y un menor número de población mayor, así como una mayor proporción de niños entre 0 y 14 años.	
Retos - ABORDAR EL RETO DE LA INMIGRACIÓN CON POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VERTEBRADORAS DE UNA SOCIEDAD PLURAL. - MEJORAR LAS COMUNICACIONES Y ABORDAR UNA SOLUCIÓN CON RELACIÓN A LA INMIGRACIÓN.		

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Lejanía del AUF de los centros decisionales y de los mercados de la Unión Europea. - En todos los municipios, a excepción de El Ejido, el mayor número de hombres parados está en el tramo de edad que supera los 55 años. - Existencia de un sector industrial poco desarrollado. - La renta del AUF, es significativamente inferior a la existente a nivel provincial y autonómico. - Bajo ritmo de contrataciones en el sector industrial y en la construcción. - Excesiva dependencia de la agricultura intensiva. - Escasa potenciación del turismo en el AUF y necesidad de aprovechamiento de recursos.	- Las incertidumbres sobre la evolución de la economía (guerra Ucrania, crisis bancaria, inflación) son un riesgo para las explotaciones agrarias familiares en las que se han realizado fuertes inversiones. - El comercio local está sufriendo como consecuencia de la llegada de grandes superficies comerciales. - Cambio de preferencias en el consumo por el ciudadano (ej. Compra online).
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- El 23,5% de las contrataciones en toda la provincia de Almería fueron en la AUF, lo que denota el dinamismo de la misma, especialmente en El Ejido. - La alta productividad de la agricultura de invernadero es un rasgo reconocido y tiene un peso fundamental en la producción final agraria de la provincia. - Adra cuenta con importantes locomotoras comerciales, como el Mercado Municipal de Abastos, el Centro Comercial Abierto y la zona comercial del Paseo Marítimo. - La arena constituye un recurso valioso para la oferta turística de sol y playa.	- Oportunidad de jugar un papel preponderante como centro rector de la zona de producción hortícola del Mar de Alborán. - El nuevo paradigma de la producción y el consumo sostenible, en un escenario de economía verde y circular. - Internacionalización de la actividad económica local a través de los programas del ICEX. - Ley Startup: generar sinergias con instituciones académicas públicas para el desarrollo de nuevas empresas. - Ayudas promovidas por las administraciones autonómicas, nacionales y europeas (ej. kit digital para empresas, PAC, etc.)

7

OBJETIVO ESTRATÉGICO

IMPULSAR Y FAVORECER EL OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA

Retos

- IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ASOCIADA A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y PRODUCTOS DE CUARTA GAMA.
- APOYAR LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.
- MODERNIZAR EL SECTOR COMERCIAL, FORTALECIENDO EL COMERCIO LOCAL
- ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE UN CAPITAL DE TALENTO LOCAL DIVERSO.

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Chabolismo e infravivienda en algunos municipios del AUF. - Encontramos en el AUF una densidad de 68,2 viviendas vacías por km2, un dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km2. - Parque edificatorio envejeciendo, lo que requiere actuaciones de rehabilitación (ej. energética). - En Pampanico (El Ejido) se concentra en un espacio de 100 viviendas una importante comunidad de etnia gitana de especial vulnerabilidad.	- El incremento de costes y suministros, la incertidumbre y la limitación de los planes urbanísticos obsoletos son factores que pueden condicionar la nueva promoción y aumentar los precios. - Problemas derivados de la ocupación ilegal de viviendas. - Dificultades en el acceso a la vivienda por parte de la población más joven. - Subida de los precios del alquiler. - Subida de los tipos de interés y encarecimiento de las hipotecas.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Parque Vivienda más nuevo (Catastro 2019) en algunas localidades: Balerma, Almerimar, Ensenada San Miguel, Santa María del Aguila. - El Ejido es el segundo punto de la provincia en el que las promociones de viviendas nuevas son más numerosas. - Almería es la novena provincia costera receptora de compradores nacionales, y es la décima si se analizan las compras de los extranjeros.	- Programas y fondos nacionales y europeos para la rehabilitación, regeneración y renovación urbana. - Convocatorias nacionales y autonómicas ayudas e incentivos públicos para rehabilitación de edificios, mejoras de accesibilidad y eficiencia energética.

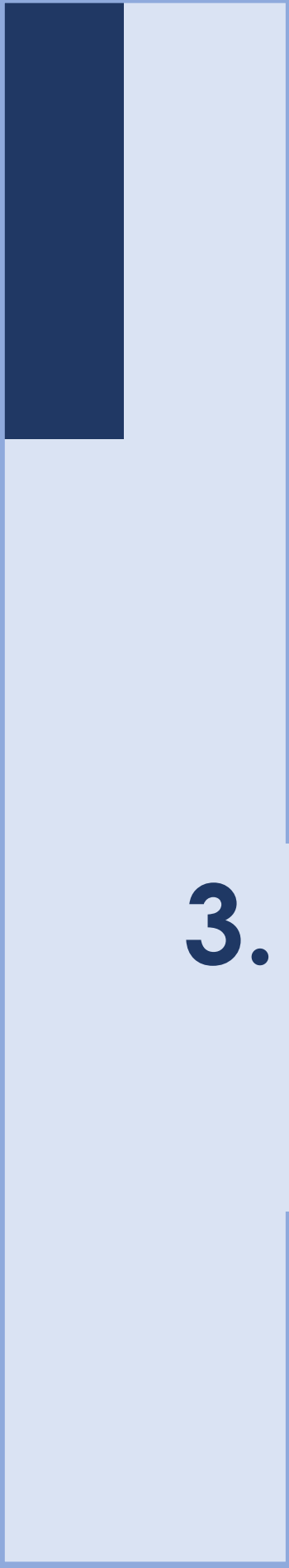
8
OBJETIVO ESTRATÉGICO
GARANTIZAR EL ACCESO
ESTRATÉGICO A LA VIVIENDA
OBJETIVO

Retos

- DESARROLLAR ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA.
- FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE A LA GENTE JOVEN E INMIGRANTES.
- MEJORAR LA ADAPTACIÓN DE VIVIENDAS A PERSONAS MAYORES Y CON DIFICULTADES DE ACCESIBILIDAD.
- REHABILITACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO MÁS ENVEJECIDO.

DEBILIDADES	AMENAZAS	9 OBJETIVO ESTRATÉGICO LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
- Baja implantación de la Smart City en el ámbito geográfico del AUF. - Falta de modernización de los sistemas de consumo de agua. - Los núcleos de población estacional y los espacios rurales de poblamiento extensivo están infradotados de equipamientos y servicios públicos	- Duda y caducidad acelerada de las innovaciones tecnológicas. - La reluctancia a adoptar nuevas tecnologías o cambiar procesos establecidos puede frenar la innovación digital. - La dificultad para integrar nuevas soluciones digitales con sistemas existentes puede obstaculizar la transformación digital. - La escasez de competencias digitales y técnicas.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
- Inversiones en I+D+i en el AUF. - Sostén persistente por parte de la Diputación Provincial de Almería hacia la digitalización de los ayuntamientos.	- Aprovechar las TIC y recursos disponibles para el crecimiento de la ciudad. - Big data y agricultura de precisión y transformación digital de las explotaciones agrarias. - Soluciones tecnológicas (Smart City e IoT) para la reducción del consumo eléctrico y las fuentes energéticas contaminantes. - Desarrollo de la Smart Mobility.	
R etos		REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL. DESARROLLAR LA SMART CITY EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS. DIGITALIZACIÓN DE APARCAMIENTOS.

DEBILIDADES	AMENAZAS	10 OBJETIVO ESTRATÉGICO MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA
- Falta de iniciativas relativas al fomento e impulso de la investigación urbana y urbanística. - Estructuras de gobierno local poco actualizadas y accesibles - Ausencia de programas educativos y de concienciación sobre temas urbanísticos dirigidos a la población y a las organizaciones, así como de actividades instructivas relacionadas. - Insuficiencia en la implementación de proyectos de presupuestos participativos. - Necesidad de aprovechamiento de recursos	- Efectos de la crisis económica en el desarrollo de estrategias de futuro y su planeación. - Los cambios en la administración pública o en las prioridades políticas pueden afectar la continuidad y el enfoque de las políticas de gobernanza e intervención. - Regulaciones y normativas restrictivas - Escasez de capacidades técnicas y humanas	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
- Colaboración y sinergia entre municipios ante desafíos compartidos, con una perspectiva amplia y unificada. - Disponibilidad para los ciudadanos de una extensa gama de datos sobre los ayuntamientos a través de sitios web dedicados a la transparencia y diferentes herramientas digitales.	Expansión de las oportunidades de financiamiento para políticas asociadas a la Agenda Urbana mediante los Fondos Next Generation extraordinarios y el ciclo de programación 2021-2027.	
Retos		MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE GOBERNANZA LOCAL. ADAPTAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ACCESO POR LA CIUDADANÍA. PROMOVER MECANISMOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL.



3. MARCO ESTRATÉGICO



3. Marco Estratégico.

3.1. Introducción

La reciente trayectoria del Área Urbana Funcional de Poniente El Ejido se ha caracterizado por la implementación de una serie de estrategias y planes de planificación estratégica, orientados a mejorar distintas facetas y a conformar un modelo de área urbana moderno y dinámico. Este esfuerzo culmina con la creación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente El Ejido, diseñada conforme a las directrices de la Agenda Urbana Española, lo que representa una herramienta eficaz para atender las necesidades actuales y anticipar las demandas futuras.

La Agenda Urbana de Poniente de El Ejido es un documento pensado para evolucionar y adaptarse a nuevas necesidades y desafíos, a través de una evaluación y actualización constantes. Este marco estratégico no solo recoge medidas ya existentes en planes previos, sino que también introduce nuevas líneas de acción, proyectos y propuestas que enriquecen y complementan la planificación.

La fase de Formulación Estratégica en el Área Urbana Funcional de Poniente El Ejido ha resultado en la definición de un Marco Estratégico propio, sustentado en el diagnóstico inicial y en línea con los 10 objetivos estratégicos y las 291 líneas de actuación de la Agenda Urbana Española. Además, ha integrado las visiones y estrategias sectoriales desarrolladas en los últimos años, asegurando que los desafíos se aborden con precisión y manteniendo la coherencia con guías de mayor escala.

El Área Urbana Funcional de Poniente El Ejido ha demostrado un compromiso continuo con el mantenimiento y mejora del territorio, centrando esfuerzos en la regeneración urbana, la sostenibilidad y la innovación. La planificación estratégica actual refuerza este enfoque, sistematizándolo e integrándolo ante nuevos contextos globales, con el objetivo de avanzar hacia un desarrollo que abarque simultáneamente las dimensiones urbana, ambiental, social y económica.

Este proceso ha sido posible gracias a la participación y el consenso entre personales institucionales, sociales y ciudadanos del Área Urbana Funcional de Poniente El Ejido, quienes han validado tanto los desafíos identificados como las acciones propuestas para su superación. El objetivo principal es lograr un modelo de territorio que se alinee con los objetivos de la Agenda Urbana Española, proyectando al área hacia el 2030 con una visión, misión y valores claros, y estableciendo las bases para el desarrollo de las actuaciones del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional del Poniente de El Ejido 2030.

3.2. Misión, Visión y Valores

En primer lugar, para la ejecución de la Agenda Urbana, se realiza un estudio con su correspondiente diagnóstico del Área Urbana Funcional en la que nos encontramos. De esta forma es más fácil detectar sus tanto sus **Debilidades**, **Amenazas**, **Fortalezas** y **Oportunidades** como los **Retos** que debe de afrontar.

El análisis del territorio se ha llevado a cabo en base a los ámbitos desarrollados en el análisis que se han tomado de referencia del diagnóstico y síntesis territorial de la Agenda Urbana Española. (https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/AUE/02_00-doc_diagnostico.pdf).



Este desarrollo en la conceptualización de la visión urbana y determinación del modelo de territorio a alcanzar se realiza gracias tanto al diagnóstico previamente elaborado como a la identificación de los retos. Esta evolución se alcanza gracias a la determinación de los objetivos específicos y a la elaboración de las actuaciones del Plan de Acción.

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Agenda Urbana Española se establece la visión, misión y retos de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido. Con este proceso se consigue la elaboración de los diferentes proyectos y actuaciones que permitirán convertir a esta Área Urbana Funcional en un área más sostenible, eficiente, saludable y sobre todo adaptada a las nuevas necesidades de la sociedad.

A continuación, se procede a la determinación de la misión y visión de la Agenda Urbana Funcional de Poniente de El Ejido.



MISIÓN, es decir, el objetivo principal que piensa abordar el Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido con la planificación estratégica de la Agenda Urbana 2030.

- El Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido fomenta un desarrollo urbano integral y sostenible que incluye la conservación ambiental y patrimonial, el equilibrio de servicios básicos, la mitigación del cambio climático, la promoción de la movilidad sostenible, la igualdad de oportunidades, la mejora de infraestructuras digitales y la participación ciudadana, todo ello enmarcado en una estrategia de regeneración, cohesión social y económica.



VISIÓN, es decir, las metas a futuro que se buscan lograr mediante la implementación de la Agenda Urbana 2030.

- Su principal visión se centra en promover un entorno urbano verde y accesible, luchar contra el cambio climático mediante prácticas sostenibles, impulsar una movilidad limpia, garantizar la igualdad de oportunidades para todos, avanzar en la digitalización de servicios públicos y fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la administración, con el fin de mejorar la calidad de vida y preservar el patrimonio natural y cultural.

La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido se basa en valores fundamentales que guían sus metas y cómo alcanzarlas, a través de normativas y métodos que definen los pasos esenciales para su desarrollo y logro. Durante la creación de la Agenda, se han determinado valores clave en colaboración con la ciudadanía de los cuales orientan toda la planificación estratégica. Estos valores y prioridades, identificados a partir de los desafíos y recursos, son esenciales para su desarrollo integral:

- 1 PROMOVER** la sostenibilidad ambiental y la conservación del patrimonio a través del desarrollo de espacios verdes y de infraestructura para el ciclismo y el paseo. Estas iniciativas fomentan un estilo de vida saludable y preservan tanto la herencia cultural como natural.
- 2 FOMENTAR** el equilibrio de dotaciones básicas y el acceso universal en los municipios del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, mediante la creación y mejora de equipamientos, la regeneración urbana y la dotación y rehabilitación de zonas verdes.
- 3 REDUCIR** el avance del cambio climático, a partir de la implantación de medidas vinculadas tanto con la concienciación del ahorro en recursos naturales, como la mejora en infraestructuras de abastecimiento, y el empleo de energías renovables.
- 4 POTENCIAR** los desplazamientos más ecológicos y sostenibles a través de la implementación de corredores peatonales y ciclistas y un mejor funcionamiento del transporte público.
- 5 BUSCAR** la igualdad de oportunidades a partir de programas destinados a la reducción del desempleo, mejora de la convivencia entre personas de diversa procedencia, aumento de la calidad de vida de la ciudadanía y ayudas destinadas para un fácil acceso a la vivienda.
- 6 DESARROLLAR** medidas para mejorar las infraestructuras digitales mediante la creación de aplicaciones y la digitalización de competencias administrativas.
- 7 IMPULSAR** la participación de la ciudadanía y la transparencia gubernamental gracias a medidas como el apoyo de la ciudadanía en la elaboración de las Agendas Urbanas y Rurales o el progreso de la gobernanza multinivel.

La Agenda Urbana del Poniente de El Ejido, en su esfuerzo por fomentar un desarrollo urbano sostenible y equilibrado, propone una visión que abarca diversas dimensiones del desarrollo, específicamente: la física y medioambiental, la económica y competitiva, y la social. Al alinear los valores de esta agenda con la mejora de estas dimensiones, se establece un marco de acción que busca no solo el crecimiento y la

prosperidad, sino también la inclusión, la sostenibilidad y la calidad de vida. A continuación, se detalla cómo estos valores se alinean con cada dimensión:



Al alinear los valores de la Agenda Urbana del Poniente de El Ejido con estas tres dimensiones de mejora, se establece un modelo de desarrollo urbano que es integral, equitativo y sostenible. Este enfoque no solo aborda los desafíos contemporáneos de las áreas urbanas, sino que también asegura un futuro próspero y resiliente para la región, demostrando un compromiso firme con el bienestar de la comunidad y el respeto por el medio ambiente.

3.3. Mirada Estratégica

La mirada estratégica de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional del Poniente de El Ejido se articula en los mismos ámbitos en los que se organiza el diagnóstico de dicha Agenda, a partir de los cuales se consigue la meta de desarrollo del área hasta el año 2030. Estos pilares fueron nombrados anteriormente en el apartado de Misión, Visión y Valores.

Cada uno de estos ámbitos están relacionados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, los cuales contiene una serie OBJETIVOS ESPECÍFICOS principales obtenidos a partir del desarrollo del Diagnóstico del Área Urbana Funcional.

MARCO ESTRATÉGICO AUF DE PONIENTE DE EL EJIDO		OBJETIVOS DE AUE ALINEADOS
Población y Territorio	Búsqueda tanto de un entorno cuidado como territorio verde, equilibrado y con una accesibilidad universal.	
Vivienda	Aumento de la igualdad de oportunidades para los grupos más vulnerables y población extranjera.	
Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	Combatir el cambio climático mediante la implementación de estrategias efectivas para optimizar la gestión de residuos y recursos naturales, junto con la promoción y uso de energías renovables y limpias.	
Movilidad	Ciudad impulsada por el avance hacia un transporte público sostenible y eficiente, complementado con un incremento en el estímulo hacia el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal.	
Economía y Sociedad	Compromiso con una economía diversificada, lograda mediante la modernización de los sistemas de promoción urbana y el respaldo de la participación ciudadana.	

3.4. Retos Identificados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE PONIENTE DE EL EJIDO	
	Población y territorio	R1	PROTEGER Y RESTAURAR EL PAISAJE, ESPECIALMENTE LAS ZONAS DEGRADADAS.
	Población y territorio	R2	FOMENTAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EVITAR SU AGOTAMIENTO
	Población y territorio	R3	POTENCIAR EL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS NATURALES Y RIQUEZA PATRIMONIAL
	Población y territorio	R4	CREACIÓN DE CORREDORES VERDES ENTRE LOS NÚCLEOS URBANOS.
	Población y territorio	R5	MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO CERCANO ENTRE LOS VECINOS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS.
	Población y territorio	R6	MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LOS DIFERENTES USOS URBANOS DEL TERRITORIO OCUPADO DE FORMA INTENSIVA (RESIDENCIALES DE LAS CIUDADES, TURÍSTICOS EN ENCLAVES LITORALES, INVERNADEROS AGRÍCOLAS).
	Población y territorio	R7	MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN.
	Población y territorio	R8	PROPICIAR EL ORDENADO DESARROLLO DE LOS SUELOS RESIDENCIALES COLINDANTES A LOS ACTUALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN PARA EVITAR PROCESOS DE DESAGREGACIÓN URBANA.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R9	FOMENTO DE MODELOS AGRÍCOLAS DE PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLES Y DIVERSIFICADOS
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R10	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R11	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE TRAMOS DE PLAYA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE PONIENTE DE EL EJIDO	
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R12	REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES MEDIANTE ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES Y AUTÓCTONOS
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R13	MEJORA EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.
	Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía	R14	AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.
	Movilidad	R15	MEJORAR LA RED VIARIA Y SU MANTENIMIENTO.
	Movilidad	R16	POTENCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO, CREANDO UNA MARCA ÚNICA DE TURISMO DEL PONIENTE.
	Movilidad	R17	APLICAR MEDIDAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA
	Movilidad	R18	POTENCIACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS SOSTENIBLES PARA VEHÍCULOS.
	Movilidad	R19	AFIANZAR LOS CORREDORES DE TRANSPORTE DE NIVEL SUBREGIONAL, SUBCOMARCAL Y TURÍSTICO.
	Vivienda	R20	ABORDAR EL RETO DE LA INMIGRACIÓN CON POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VERTEBRADORAS DE UNA SOCIEDAD PLURAL.
	Vivienda	R21	MEJORAR LAS COMUNICACIONES Y ABORDAR UNA SOLUCIÓN CON RELACIÓN A LA IMIGRACIÓN..
	Economía y Sociedad	R22	IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ASOCIADA A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y PRODUCTOS DE CUARTA GAMA
	Economía y Sociedad	R23	APOYAR LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO.
	Economía y Sociedad	R24	MODERNIZAR EL SECTOR COMERCIAL, FORTALECIENDO EL COMERCIO LOCAL.

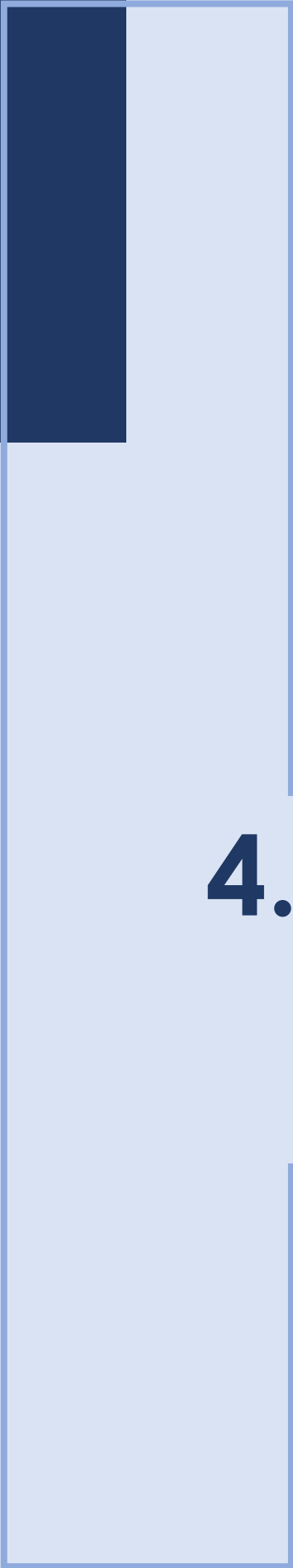
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUE	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RETOS AU ÁREA URBANA FUNCIONAL DE PONIENTE DE EL EJIDO	
	Economía y Sociedad	R25	ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE UN CAPITAL DE TALENTO LOCAL DIVERSO
	Vivienda	R26	DESARROLLAR ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA
	Vivienda	R27	FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE A LA GENTE JOVEN E INMIGRANTES.
	Vivienda	R28	MEJORAR LA ADAPTACIÓN DE VIVIENDAS A PERSONAS MAYORES Y CON DIFICULTADES DE ACCESIBILIDAD.
	Vivienda	R29	REHABILITACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO MÁS ENVEJECIDO
	Economía y Sociedad	R30	REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL
	Economía y Sociedad	R31	DESARROLLAR LA SMART CITY EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS.
	Economía y Sociedad	R32	DIGITALIZACIÓN DE APARCAMIENTOS
	Economía y Sociedad	R33	MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE GOBERNANZA LOCAL
	Economía y Sociedad	R34	ADAPTAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ACCESO POR LA CIUDADANÍA
	Economía y Sociedad	R35	PROMOVER MECANISMOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL

En el apartado siguiente se muestra el Plan de Acción para la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional Poniente de El Ejido, el cual surge tras realizar un análisis DAFO, complementado con propuestas de las distintas áreas municipales. Este plan se estructura en 21 LÍNEAS DE ACTUACIÓN, clasificadas según su dimensión de impacto. El Plan incluye una serie de proyectos o actuaciones, detallados en fichas que proporcionan información exhaustiva sobre presupuesto, cronograma, indicadores y otros datos relevantes.

DIMENSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN		OBJETIVOS OPERATIVOS
MEJORAR LA DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	LÍNEA 1	TERR.1.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF	1. Mejora la conexión entre localidades del AUF.
	LÍNEA 2	TERR.1.2. SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO	1. Creación y diseño de nuevos corredores y zonas verdes. 2. Creación de senderos peatonales y ciclistas para la promoción del ciclismo, del deporte a pie y del patrimonio natural.
	LÍNEA 3	TERR.2.1. REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS	1. Mejora de la accesibilidad y de las instalaciones de las infraestructuras básicas. 2. Creación de nuevas zonas verdes, así como la incorporación de zonas de sombra. 3. Regenerar y potenciar los espacios naturales.
	LÍNEA 4	TERR.2.2. EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS	1. Creación y rehabilitación de diferentes dotaciones necesarias para la vida cotidiana de la ciudadanía y favorecer la ciudad de proximidad.
	LÍNEA 5	TERR.8.1. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES	1. Restauración del parque de vivienda.
	LÍNEA 6	TERR.8.2. PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE	1. Favorecer el acceso a la vivienda.
	LÍNEA 7	MAB. 3.1. ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	1. Elaboración de nueva normativa para afrontar el cambio climático.
	LÍNEA 8	MAB. 4.1. PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA en el AUF	1. Programas para la concienciación de la gestión del agua.

DIMENSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN		OBJETIVOS OPERATIVOS
			2. Modernización de las infraestructuras de abastecimiento y recogida de agua.
	LÍNEA 9	MAB. 4.2. PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN	1. Modernización de las infraestructuras de abastecimiento y recogida de agua. 2. Mejorar la gestión de los residuos.
	LÍNEA 10	MAB. 4.3. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES	1. Impulso de la economía circular.
	LÍNEA 11	MAB. 5.1. DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF.	1. Mejora del funcionamiento del transporte público. 2. Mayor control del tráfico rodado.
	LÍNEA 12	MAB. 5.2. INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE en el AUF	1. Incorporación de nuevos carriles bici y peatonales.
MEJORAR LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVA	LÍNEA 13	CON. 7.1. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Impulso del turismo del Área Urbana Funcional.
	LÍNEA 14	ECON. 7.2. MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Reducción del paro en el Área a partir del fomento del comercio Local y la diversificación de la economía del Área Urbana Funcional.
	LÍNEA 15	ECON. 7.3. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE	1. Impulso de la agricultura de la región mediante la promoción de la agricultura y la concienciación entre la ciudadanía del consumo de los productos autóctonos
	LÍNEA 16	ECON. 9.1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA	1. Modernización de los municipios perteneciente al Área Urbano Funcional del

DIMENSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN		OBJETIVOS OPERATIVOS
			Poniente de El Ejido.
	LÍNEA 17	ECON. 9.2. APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Modernización de los municipios perteneciente al Área Urbano Funcional del Poniente de El Ejido.
MEJORAR LA DIMENSIÓN SOCIAL	LÍNEA 18	SOC. 6.1. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	1. Reducción del desempleo de los grupos más desfavorecidos 2. Mejora de la convivencia entre personas de diferente cultura o procedencia.
	LÍNEA 19	SOC. 6.2. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	1. Mejora de la calidad de vida y de los servicios de los grupos desfavorecidos.
	LÍNEA 20	SOC. 10.1. OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL	1. Promoción de una gobernanza transparente y transversal a partir de medidas que apoye la formación de funcionarios, la financiación y la participación ciudadana.
	LÍNEA 21	SOC. 10.2. APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL	1. Mayor implicación por parte de la ciudadanía con el desarrollo de las Agendas Urbanas y Rurales.



4. PLAN DE ACCIÓN



4. Plan de Acción.

La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, con una visión futura hasta el año 2030, nace de un exhaustivo estudio sobre el Área Urbana Funcional presente, el cual ha desvelado los puntos más importantes para dirigir nuestras acciones hacia un crecimiento sostenible e incremento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Esta Área Urbana Funcional previamente mencionada engloba los municipios de **Adra, Berja, Balanegra, Dalías y El Ejido**,

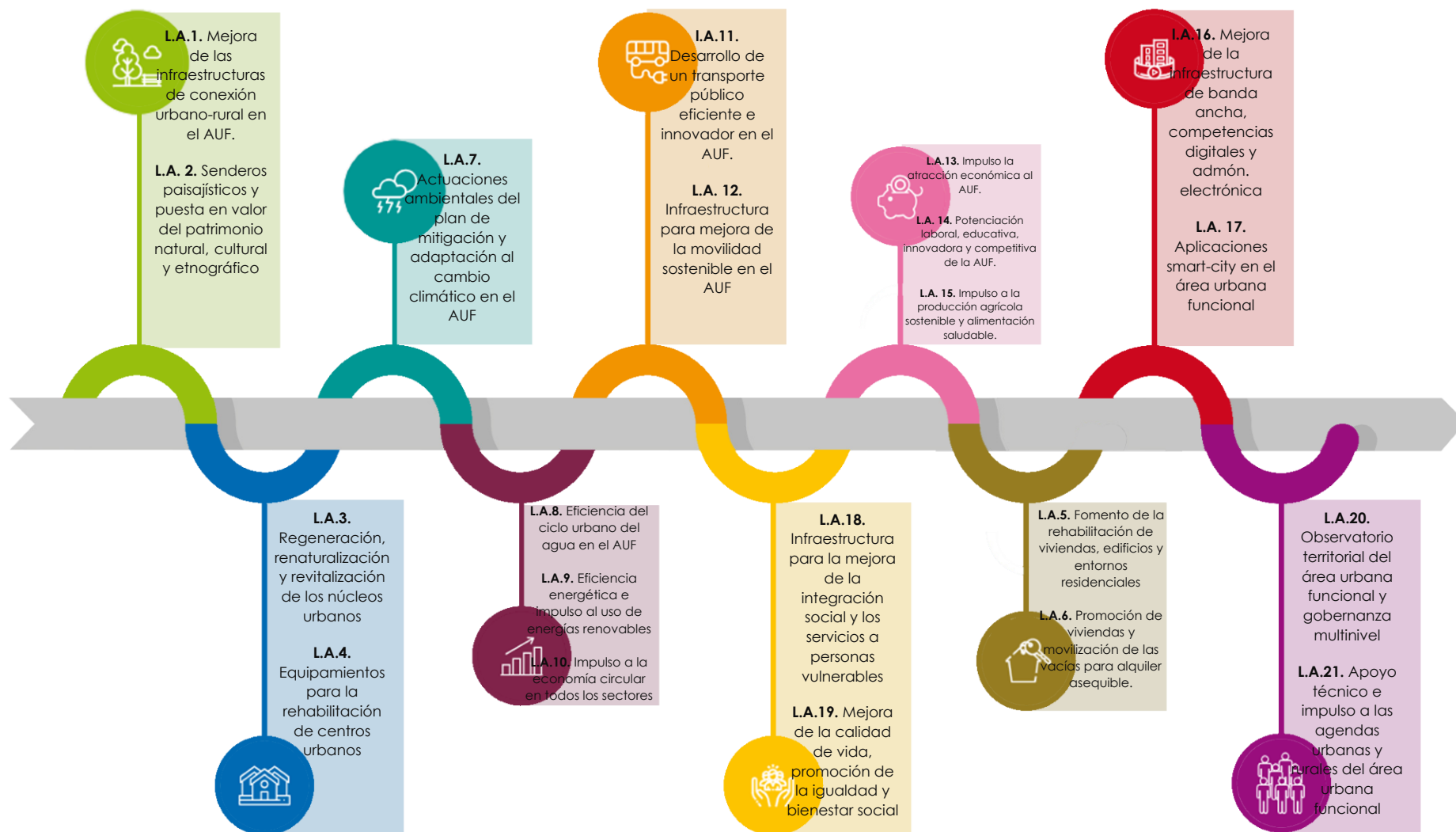
Nos proponemos conseguir un espacio urbano que destaque por su equidad, accesibilidad y prosperidad, garantizando así que cada residente tenga acceso a oportunidades equitativas y disfrute de una excelente calidad de vida. Este esfuerzo se apoya en pilares de sostenibilidad, implicación de los habitantes y la concordancia entre diversos sectores, enfrentando retos que abarcan desde la sostenibilidad ambiental hasta la inclusión social, pasando por la movilidad sostenible, la optimización de infraestructuras, el fomento económico y el impulso a la innovación.

La ejecución de este plan implica una colaboración profunda con la comunidad, buscando moldear un porvenir más favorable y duradero para el Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido. Pretendemos establecer una identidad sólida y fomentar un bienestar continuo en nuestro municipio, sirviéndonos de este plan como la hoja de ruta estratégica hacia el 2030.

Las propuestas de proyectos incluidas en el plan de acción de la Agenda Urbana del Poniente de El Ejido están diseñadas no solo como intervenciones independientes, sino como componentes de una estrategia cohesiva e integral. Esta integración asegura que cada proyecto no solo aborde necesidades específicas dentro de su ámbito, sino que también contribuya al logro de un objetivo común: el desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente del área de influencia.

Además, esta estrategia consolidada facilita la coordinación entre distintos actores, incluyendo los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado, asegurando que todos trabajen hacia objetivos comunes y complementarios. Esto no solo optimiza el uso de recursos, sino que también fortalece el compromiso y la responsabilidad compartida entre los stakeholders en el proceso de transformación urbana.

A continuación, se expone una ficha por cada Línea de Acción que compone el presente Plan, siendo en este caso un total de **21 Líneas de Acción**. En cada una de ellas se expondrá una vinculación con los objetivos estratégicos y objetivos específicos de la Agenda Urbana Española. Además, se aportará una breve descripción, presupuesto, ámbito de actuación, cronología, entre otros puntos.





TERR.1.1:

MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL

Descripción

La línea 'Mejora de las infraestructuras de conexión urbano-rural en el AUF' propone una serie de actuaciones con el objetivo de mejorar el acceso a servicios y oportunidades dentro del AUF, promover el desarrollo económico y fortalecer la integración y la cohesión social, contribuyendo al bienestar general de la sociedad.

Justificación



Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso a servicios básicos: Mejorar las conexiones facilita el acceso de las comunidades rurales a servicios básicos como salud, educación, y otras infraestructuras deportivas y de carácter social. Esto ayuda a reducir las disparidades en el acceso a servicios entre áreas urbanas y rurales.

En el AUF Poniente El Ejido encontramos hasta 49 núcleos de población, en los que habita el 95% de la población, mientras que el 5% restante habita en diseminados.

En el AUF encontramos agrupaciones urbanas, es decir, áreas que presentan un patrón continuado en el territorio de densidad media de población, como es el caso de Adra, Berja y algunos núcleos urbanos del municipio de El Ejido, y zonas rurales, que quedan fuera de las agrupaciones urbanas y que presentan un patrón de baja densidad de población, como Balanegra, Dalías y las áreas que se encuentran entre las agrupaciones urbanas de la AUF.

Así, el 78,94% de la población del AUF habita en agrupaciones urbanas, mientras que el 21,06% restante vive en zonas rurales, de ahí la importancia de mejorar las infraestructuras que conecten estas agrupaciones urbanas con las zonas rurales.

- Desarrollo económico: Una mejor infraestructura de conexión puede estimular el desarrollo económico en áreas rurales al facilitar el transporte de bienes y personas. Esto puede generar oportunidades de empleo, promover el turismo y fortalecer la economía local.

En cuanto a las infraestructuras de conexión en el ámbito del AUF, las relaciones con los núcleos de población localizados al norte son débiles, y las características de la red se corresponden con este escaso uso, aunque para aprovechar las posibilidades de estas zonas montañosas para usos turísticos o recreativos sería conveniente mejorar las conexiones existentes.

Especial interés tiene la conexión Berja-Ugíjar, que además capta un importante tráfico laboral de carácter diario.

- Intercambio cultural y social: Una mejor conectividad entre áreas urbanas y rurales puede fomentar un mayor intercambio cultural y social, promoviendo la comprensión y la colaboración entre diferentes comunidades.

Las relaciones internas en el AUF, que soportan una alta movilidad, se efectúan a través del viario de largo recorrido, la autovía y la N-340, completándose para los núcleos alejados de esta red por otros viarios de menor entidad. La red se completa por los desplazamientos de servicio al espacio agrícola y entre los pequeños núcleos y diseminados, con una red extensa y diversificada de diferente origen, estado y funcionalidad.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Diferencias muy marcadas entre el volumen de población de unos municipios y otros, con dinámicas demográficas opuestas.
- Elevada población habitando en diseminados, especialmente en el municipio de El Ejido.
- Malas comunicaciones de acceso de los municipios circundantes con la Autovía A-7.
- Necesidad de la creación de una línea de ferrocarril en el Poniente de Almería.
- Deficiencia en la vertebración Norte-Sur de la provincia.
- Deterioro de la red viaria por el alto uso debido a las características del AUF, lo que lleva a la necesidad de acondicionamiento y mejora.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LOS DIFERENTES USOS URBANOS DEL TERRITORIO OCUPADO DE FORMA INTENSIVA:** En áreas urbanas es fundamental maximizar el uso del espacio disponible para satisfacer las diversas necesidades de la población, incluyendo vivienda, comercio, etc, por lo que mejorando las infraestructuras de conexión se ayudará a utilizar más eficientemente el territorio.
- **AFIANZAR LOS CORREDORES DE TRANSPORTE DE NIVEL SUBREGIONAL, SUBCOMARCAL Y TURÍSTICO:** Para promover el desarrollo económico, mejorar la movilidad, fomentar el turismo y fortalecer la integración regional.
- **MEJORAR LA RED VIARIA Y SU MANTENIMIENTO:** Para mejorar la eficiencia del transporte, reduciendo las emisiones de CO₂, el acceso a los servicios, promover el desarrollo económico y la calidad de vida de los habitantes del AUF.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Tipología de proyectos

En el AUF encontramos tres áreas funcionales principales sobre los que habría que mejorar las infraestructuras de conexión urbano-rural:

- Área funcional de Adra, que queda restringida a un área de influencia coincidente con su municipio (sin olvidar el indudable peso que tiene en la costa oriental granadina);
- Área funcional de Berja, en similar situación (en este caso con influencia hacia el norte sobre la Alpujarra almeriense y granadina);
- Área funcional de El Ejido, siendo El Ejido el gran foco urbano de la zona del campo de Dalías y que se erige en el núcleo central no sólo de todo el AUF, sino de todo el poniente almeriense.

Las actuaciones que se proponen desarrollar en el marco de la Agenda Urbana, en el Área Urbana Funcional, son:

- DEFINICIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- ACTUACIONES EN CARRETERAS PROVINCIALES ENTRE NÚCLEOS Y BARRIADAS

Presupuesto estimado

5.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. (indicador cuantitativo).
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



TERR.1.2:

SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL CULTURAL Y ETNOGRÁFICO

Descripción

La línea 'Senderos paisajísticos y rutas patrimoniales' propone una serie de acciones estratégicas con el objetivo de fomentar los espacios naturales y preservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos patrimoniales del AUF, promoviendo un desarrollo económico que sea compatible con la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y arqueológico, asegurando el bienestar de las generaciones presentes y futuras, y mejorando la infraestructura y el entorno en el AUF y sus núcleos de población.

Justificación

i Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Conservación del medio ambiente: Los espacios naturales del AUF (albuferas, parques periurbanos, monumentos naturales, reservas y parajes naturales) son hábitats vitales para la flora y fauna autóctonas, que contribuyen a la preservación de la biodiversidad.

En el AUF Poniente EL Ejido se localizan los siguientes espacios naturales: la reserva natural de la Albufera de Adra, el Parque Periurbano de Castala, el Monumento Natural del Peñón del Bernal, la Reserva y el Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar.

Por ello, dentro de la Tipología de proyectos se propone la creación, mejora y puesta en valor de espacios naturales (miradores, parques pantanos, ...) que ayuden a proteger estos ecosistemas, a mantener el equilibrio ecológico y a conservar dos de los recursos naturales indispensables en la zona: el agua y el suelo.

- Bienestar humano: Estar en contacto con la naturaleza tiene numerosos beneficios para la salud física y mental de los habitantes del AUF. Los espacios naturales proporcionan lugares para el esparcimiento, el ejercicio físico, la relajación y el ocio activo, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

En el AUF Poniente El Ejido existe una demanda social creciente de zonas verdes que permitan un uso recreativo y de esparcimiento; sin embargo, se dan unas condiciones poco idóneas para la satisfacción de esta demanda. Las principales oportunidades para la elaboración de corredores verdes en el AUF descansan en la propia red viaria; en la red hidrográfica -conexión natural entre el ámbito serrano y el litoral- cuyo estado actual exige una intervención sobre sus riberas y en las vías pecuarias, algunas de las cuales tienen trazados estratégicos para este fin.

Es por todo ello que se proponen distintas actuaciones para mejorar el bienestar humano, como crear corredores ciclo turísticos, circuitos de aventura, redes de vías saludables, senderos y zonas recreativas.

El establecimiento de un sistema de zonas verdes en el AUF con la triple finalidad de satisfacer una demanda social, componer un elemento articulador de la estructura territorial, y cualificar paisajística y ambientalmente el área urbana funcional, demanda la implementación de una serie de medidas sobre un conjunto de espacios que conservan valores ambientales y paisajísticos notables, y sobre otros, las riberas y vías pecuarias, que tienen un interés estratégico, por su localización, o por constituir corredores que interrelacionan este sistema

- Turismo sostenible e identidad cultural: El patrimonio arqueológico y cultural es un atractivo turístico muy importante del AUF. La conservación de estos recursos puede impulsar el turismo sostenible, generando empleo y fomentando el desarrollo económico local sin comprometer la integridad de los ecosistemas ni la identidad cultural del AUF, ya que el patrimonio, ya sean monumentos históricos, yacimientos arqueológicos o tradiciones culturales, forma parte de la identidad colectiva del AUF. Conservar estos elementos ayuda a mantener viva la memoria histórica y cultural de la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social.

El AUF Poniente El Ejido cuenta con 125 bienes registrados en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, cuyo nivel protección de dichos bienes varía desde el nulo (el bien está catalogado, pero sin protección) hasta el máximo: Bien de Interés Cultural (BIC). Los bienes catalogados pueden ser patrimonio inmueble, mueble, inmaterial o paisaje cultural.

Además, hay un importante conjunto de recursos patrimoniales en el AUF, desde recursos patrimoniales de ámbito territorial (como asentamientos, infraestructuras hidráulicas y poblados de colonización), de ámbito edificatorio (edificios industriales, fábricas, fortificaciones, torres, baños públicos árabes y arquitectura rural) y de ámbito inmaterial, con distintas actividades festivo-ceremoniales.

La importancia de fomentar el turismo sostenible y preservar la identidad cultural en el AUF justifica la puesta en valor de los restos arqueológicos y la preservación de los yacimientos existentes en el AUF, así como la mejora de accesibilidad de viales.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Carencia de zonas verdes. Necesidad de incorporar más zonas verdes en el AUF.
- Poniente de Almería como sumidero de CO₂ de la provincia. Necesidad de aumentar la cubierta verde en el Poniente de Almería mediante la plantación de nueva vegetación.
- Deficiencia en la vertebración Norte-Sur de la provincia.
- Elevada población habitando en diseminados, especialmente en el municipio de El Ejido.
- Red de caminos de ámbito municipal en mal estado.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LOS DIFERENTES USOS URBANOS DEL TERRITORIO OCUPADO DE FORMA INTENSIVA:** El crecimiento demográfico, la urbanización y la actividad humana ejercen presión sobre los espacios naturales y el patrimonio cultural, amenazando su integridad y sostenibilidad.
- **CREACIÓN DE CORREDORES VERDES ENTRE LOS NÚCLEOS URBANOS:** Los corredores verdes ofrecen espacios para el esparcimiento, la recreación y el contacto con la naturaleza, lo que contribuye al bienestar físico y mental de los habitantes de los núcleos urbanos. Estos espacios también pueden fomentar la cohesión social y el sentido de comunidad en el AUF.
- **FOMENTAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EVITAR SU AGOTAMIENTO:** Los diferentes intereses económicos, sociales y políticos pueden generar conflictos en la gestión de los espacios naturales y el patrimonio cultural y arqueológico, dificultando las decisiones consensuadas y la realización de acciones efectivas.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- CORREDOR CICLO TURÍSTICO
- ITINERARIO CICLISTA A LA TORRE ALHAMILLA
- PARQUE PERIURBANO
- MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN PARQUES Y ESPACIOS NATURALES
- AMPLIACIÓN DE LA VÍA FERRATA
- CREACIÓN DE SENDERO FLUVIAL
- CREACIÓN DE UNA RED DE VÍAS SALUDABLES Y SENDEROS
- PUESTA EN VALOR DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y PRESERVAR LOS YACIMIENTOS
- PROYECTO DE VALORIZACIÓN DE ESPACIOS NATURALES (POR EJEMPLO PANTANOS)
- CREACIÓN DE MIRADORES
- REVITALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS CAMINOS DE LA LUZ
- CORREDOR LITORAL ADRA-BALANEGRA
- OTRAS ACTUACIONES QUE FOMENTEN LA MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y USO DEL MISMO.

Presupuesto estimado

6.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (indicador cuantitativo).
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	   
Objetivos de Desarrollo Sostenible	  



TERR.2.1:

REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS

Descripción

La línea 'Regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos' propone una serie de acciones estratégicas con el objetivo de promover un desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

Justificación

i Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Desarrollo económico: La regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos puede impulsar el desarrollo económico al crear oportunidades de empleo, atraer inversiones y fomentar la actividad empresarial.

Los poblados de colonización del AUF Poniente El Ejido surgen a partir de la creación del Instituto Nacional de Colonización, que llevó consigo el auge de la agricultura intensiva bajo plástico. Así, entre los años 1965 y 1980 se produjo una fuerte inmigración al AUF Poniente El Ejido por parte de pobladores de diferentes comarcas, tanto de la provincia de Almería (un 51,7% de los emigrantes) como de la de Granada, que iba a representar un 45% del total de emigrantes.

Por ello, dentro de la Tipología de proyectos se propone la rehabilitación de los pueblos de colonización y creación de una red para su puesta en valor, así como revitalizar los núcleos urbanos para desarrollar económicamente a la agrupación urbana, diversificar la economía, crear puestos de trabajo y favorecer la creación de nuevas empresas y el desarrollo del tejido productivo.

- Atracción de inversión y turismo: Una revitalización urbana exitosa puede aumentar la atracción de inversión y turismo en la zona. La mejora de la imagen urbana y la creación de espacios públicos de calidad pueden convertirse en atractivos para inversores y turistas, generando beneficios económicos adicionales para el AUF.

Tras la agricultura, el turismo es el segundo sector de actividad que proporciona empleo y cierta diversificación económica en el AUF Poniente El Ejido. La oferta se localiza en el litoral, fundamentalmente en Almerimar (El Ejido), el núcleo que posee cierta especialización turística. Predomina el alojamiento turístico, estando poco desarrollado el turismo profesional o cultural.

Así, el turismo se ha erigido en la segunda actividad en importancia territorial y económica del área urbana funcional, tras la agroindustria y el invernadero, y se caracteriza por ser más dispersa en su distribución y menos intensiva, si bien el fuerte crecimiento reciente está densificando ciertos espacios estratégicos en su expansión.

La revitalización del AUF para atraer turismo se concretará, por ejemplo, en humanizar las playas urbanas de los municipios del AUF, la regeneración de los

núcleos urbanos, la instalación de toldos de sombaje en los centros urbanos, la creación de una zona recreativa y la puesta en valor del pantano de Beninar, así como otras actuaciones que permitan atraer el turismo y con él nuevas inversiones al AUF.

- **Sostenibilidad y resiliencia:** La renaturalización y mejora de las infraestructuras urbanas puede contribuir a la sostenibilidad y resiliencia del AUF frente a desafíos como el cambio climático y los riesgos naturales. La adopción de tecnologías y prácticas más sostenibles en el diseño y gestión de infraestructuras puede reducir el consumo de recursos naturales y la vulnerabilidad frente a eventos extremos.

Los parques y zonas verdes representan las áreas tradicionalmente de esparcimiento urbano de la población en el AUF. Sin embargo, el AUF Poniente El Ejido no destaca por la presencia de zonas verdes. Así, el municipio con mayor superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes es Dalías, con 2,3 hectáreas por cada 1000 habitantes, seguido del municipio de El Ejido, con 1,8 hectáreas por cada 1000 habitantes, Berja con 1,5 hectáreas y, por último, Adra, con 1,1 hectáreas por cada 1000 habitantes.

Gracias a actuaciones como la dotación de zonas verdes urbanas y la renaturalización de los centros urbanos, utilizando tecnologías y prácticas más sostenibles y eficientes se pretende, además de fomentar el bienestar de la población, contribuir a mejorar la sostenibilidad y resiliencia del AUF.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Diferencias muy marcadas entre el volumen de población de unos municipios y otros, con dinámicas demográficas opuestas.
- Carencia de zonas verdes. Necesidad de incorporar más zonas verdes en el AUF.
- Malas comunicaciones de acceso de los municipios circundantes con la A-7.
- Poniente de Almería como sumidero de CO₂ de la provincia. Necesidad de aumentar la cubierta verde en el Poniente de Almería mediante la plantación de nueva vegetación.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LOS DIFERENTES USOS URBANOS DEL TERRITORIO OCUPADO DE FORMA INTENSIVA:** Para permitir un desarrollo equilibrado del AUF, evitando la concentración excesiva de población, actividades e infraestructuras en ciertos puntos y fomentando la diversificación económica y social en diferentes áreas.
- **PROPICIAR EL ORDENADO DESARROLLO DE LOS SUELOS RESIDENCIALES COLINDANTES A LOS ACTUALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN PARA EVITAR PROCESOS DE DESAGREGACIÓN URBANA:** Para promover un crecimiento urbano sostenible, eficiente y equitativo, evitando los problemas asociados con la expansión descontrolada y la desagregación urbana.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- ACTUACIONES EN ESPACIO PÚBLICO: SUPERMANZANAS, CINTURONES VERDES, ACCESIBILIDAD, ETC
- INSTALACIÓN DE TOLDOS DE SOMBRAJE EN CENTROS URBANOS DEL AUF
- CREACIÓN DE ZONA RECREATIVA Y PUESTA EN VALOR DEL PANTANO DE BENINAR
- DOTACIÓN DE ZONAS VERDES URBANAS
- REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS
- HUMANIZAR LAS PLAYAS URBANAS DE MUNICIPIOS DEL AUF
- REHABILITACIÓN PATRIMONIAL DE LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN Y RED PARA SU PUESTA EN VALOR CULTURAL Y TURÍSTICA

Presupuesto estimado

6.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo).
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento (indicador cuantitativo).
- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	   
Objetivos de Desarrollo Sostenible	 



TERR.2.2:

EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS

Descripción

La línea 'Equipamientos para la rehabilitación de centros urbanos' propone una serie de acciones estratégicas con el objetivo de promover un desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

Justificación

i Los equipamientos y servicios públicos constituyen un sector estratégico cuyo análisis plantea muy diversas opciones, desde su aportación dinamizadora al sector terciario o al mercado de trabajo, a su contribución al bienestar. Desde el punto de vista territorial se intenta poner en relación el modelo de prestación de servicios con el modelo de estructura territorial, adecuando estos servicios a la distribución desigual de la población, y teniendo en cuenta las distintas oportunidades de acceso.

Por otro lado, el carácter extensivo y poco estructurado de los asentamientos urbanos del AUF, junto con la dinámica desordenada de estos desarrollos, han provocado en general una baja calidad del medio urbano en el AUF Poniente El Ejido.

La distribución de los equipamientos y servicios públicos en el área urbana funcional responde al tamaño de los núcleos de población y a sus características (fundamentalmente la importancia del sector turístico, del poblamiento diseminado y de la segunda residencia), quedando infradotados claramente los núcleos de población estacional y aquellos espacios rurales de poblamiento extensivo.

La apertura del Hospital Comarcal del Poniente en El Ejido ha redefinido su mapa funcional y ha sido una decisión de localización con trascendencia desde la perspectiva de la articulación territorial. El resto de las dotaciones sanitarias y educativas tienen una distribución espacial más desconcentrada, y una incidencia en la movilidad y en la estructura funcional menor, aunque a escala municipal sí generan desplazamientos significativos.

La oferta de servicios está condicionada por el modelo de asentamientos, de baja densidad y desconcentrado; este modelo impone unas condiciones restrictivas a la eficacia de los servicios que afecta al desenvolvimiento del sector terciario. La estimación de los déficits es compleja, puesto que los datos de población de residencia no reflejan adecuadamente el origen geográfico de los usuarios y las demandas de servicios, aunque cada municipio tiene su propio umbral de servicio que coincide con su término municipal (es el caso de Adra, Berja y El Ejido) y tiene carácter autónomo.

Esta línea de actuación, que actuará sobre los equipamientos para la rehabilitación de los centros urbanos, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Calidad de vida:** La mejora de infraestructuras urbanas contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF y proporciona entornos más seguros, accesibles, saludables y atractivos para vivir, trabajar y disfrutar del ocio.

Se proponen distintas actuaciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF, como fomentar el deporte a través de la mejora de instalaciones deportivas y las infraestructuras de campos de fútbol, mejorar la accesibilidad de infraestructuras públicas en, por ejemplo, centros culturales y administrativos, crear infraestructuras sociales como centros para la juventud o centros multidisciplinarios, etc.

- **Promoción de la vida comunitaria:** Los equipamientos como centros deportivos, culturales y sociales actúan como puntos de encuentro para la comunidad, fomentando la interacción social, el sentido de pertenencia y la cohesión vecinal.
- **Revitalización urbana:** La creación y rehabilitación de equipamientos pueden desempeñar un papel clave en la revitalización de áreas urbanas degradadas o abandonadas, atrayendo inversión, actividad económica y nuevos residentes.
- **Diversificación de usos del suelo:** Los equipamientos deportivos, culturales y sociales pueden diversificar los usos del suelo en los centros urbanos, creando un entorno más dinámico y atractivo que combine áreas residenciales, comerciales, recreativas y culturales.
- **Reducción de la brecha social:** Al proporcionar acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los sectores de la población, los equipamientos contribuyen a reducir la brecha social y promover la inclusión social en los centros urbanos.

La distribución de los equipamientos sociales en el AUF responde al tamaño de los núcleos de población y a sus características, quedando infradotados claramente los municipios de Balanegra y Dalías. Los municipios de Balanegra, Berja y Dalías carecen de centros de asistencia social, el de Balanegra, Dalías y Adra de centros de rehabilitación de toxicómanos, y el de Balanegra de residencias de ancianos.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Los núcleos de población estacional y los espacios rurales de poblamiento extensivo están infradotados de equipamientos y servicios públicos.
- Los municipios del AUF presentan carencias en las infraestructuras deportivas, especialmente en el caso de El Ejido.
- Inmigración elevada que requiere facilitar su acceso a programas sociales.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA CONVIVENCIA DE LOS DIFERENTES USOS URBANOS DEL TERRITORIO OCUPADO DE FORMA INTENSIVA:** Para permitir un desarrollo equilibrado del AUF, evitando la concentración excesiva de población, actividades e infraestructuras en ciertos puntos y fomentando la diversificación económica y social en diferentes áreas.
- **MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS:** La prestación eficiente de servicios urbanos contribuye directamente al bienestar y la calidad de vida de

los ciudadanos al satisfacer sus necesidades básicas y proporcionarles un entorno seguro y saludable para vivir.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- EDIFICIOS PARA NUEVOS USOS, PREFERENTEMENTE REHABILITACIÓN, CRITERIOS NBE (BAUHAUS EUROPEA)
- MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS E INFRAESTRUCTURAS DE CAMPOS DE FÚTBOL
- CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES (POR EJEMPLO, CENTRO DE LA JUVENTUD, CENTRO MULTIDISCIPLINAR, ETC.)
- MEJORAS DE ACCESIBILIDAD EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS (POR EJEMPLO, CENTROS CULTURALES, CENTROS ADMINISTRATIVOS, ETC.)
- MEJORA DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS DE CONVIVENCIA VECINAL.
- MEJORA DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, ETC.).

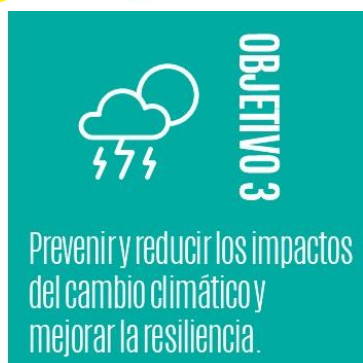
Presupuesto estimado

12.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos (indicador cuantitativo).
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente (indicador cuantitativo).
- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



MAB.3.1:

ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Descripción

La línea 'Actuaciones ambientales del plan de mitigación y adaptación al cambio climático en el AUF' parte de un enfoque integrado y participativo que permita hacer frente a los desafíos del cambio climático y construyendo un futuro más sostenible y seguro para el AUF.

Justificación

i El análisis de los riesgos naturales debe cobrar un especial relieve en las Agendas urbanas y rurales. No obstante, la falta generalizada de información de base a escala adecuada constituye un problema a la hora de tratar de integrar esta variable en el proceso de planificación.

Los riesgos naturales básicos que deben tenerse en cuenta el AUF Poniente El Ejido se refieren básicamente a: sismicidad, inestabilidades de laderas, erosión e inundaciones.

En el caso concreto de la AUF Poniente El Ejido debe señalarse, a priori, que la escasa información de partida permite concluir que la zona presenta riesgo calificable como muy alto o grave para el caso de la sismicidad y de inundaciones por avenidas, y riesgos bajos o moderados para el caso de las inestabilidades de laderas y erosión.

Esta línea de actuación, que aborda actuaciones medioambientales para mitigar y adaptarse al cambio climático, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Sostenibilidad ambiental:** La tipología de acciones de esta línea de actuación está alineada con la conservación y protección del medio ambiente. Para la realización de las actuaciones de esta línea se utilizarán los procesos y patrones naturales para abordar los desafíos ambientales, lo que contribuirá a la preservación de ecosistemas vitales y la biodiversidad.
- **Resiliencia climática:** Las soluciones basadas en la naturaleza tienen el potencial de hacer que las comunidades sean más resistentes y adaptables a los impactos del cambio climático. La reforestación, por ejemplo, puede ayudar a mitigar la erosión del suelo, reducir la vulnerabilidad a inundaciones y sequías, y proporcionar sumideros de carbono, que son algunos de los principales problemas mediamambientales detectados en el AUF.
- **Mejora de la calidad de vida:** La naturaleza tiene un efecto positivo en la salud y el bienestar humano. La creación de espacios verdes en entornos urbanos, como viveros y huertos urbanos, puede reducir el estrés, mejorar la salud mental y promover un estilo de vida activo, en un territorio que no destaca por la presencia de zonas verdes urbanas.

- Desarrollo de planes de acción climática: Basándose en la evaluación de riesgos, es importante elaborar planes de acción climática que identifiquen medidas concretas para mitigar los impactos del cambio climático y aumentar la resiliencia del AUF. Estos planes deben ser participativos e involucrar a diferentes partes interesadas, incluidos gobiernos locales, empresas, organizaciones comunitarias y ciudadanos.

Estos aspectos se concretarán en acciones de sensibilización y en un Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático.

- Beneficios sociales y económicos: Las acciones de esta línea no sólo mejorarán el medio ambiente, sino que también generarán beneficios sociales y económicos. Los huertos urbanos, por ejemplo, pueden proporcionar alimentos frescos y saludables a los núcleos urbanos del AUF, promoviendo la cohesión social y generando empleo.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existencia de diversas zonas sujetas a degradación ambiental: zonas mineras, áreas degradadas, zonas periurbanas, vertederos, ...
- Quema de residuos y contaminación del suelo son algunas prácticas habituales que deterioran la situación medioambiental.
- Elevadas emisiones de CO₂ en algunas zonas del AUF.
- En el entorno agrario existen invasión de caminos públicos y parcelas colindantes, vertido de residuos orgánicos, implantación de usos en zonas de escorrentías.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- Tramos de playas en situación grave de regresión.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MITIGACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Para proteger el medio ambiente, garantizar la seguridad y salud de las personas, mantener la estabilidad económica y promover la resiliencia del AUF frente a los impactos del cambio climático.
- **ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO.:** Para proteger a las personas, los ecosistemas y la economía de los impactos adversos del cambio climático, así como para promover la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo.
- **FOMENTO DE MODELOS AGRÍCOLAS DE PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLES Y DIVERSIFICADOS.** transición hacia prácticas agrícolas que reduzcan el impacto ambiental, mejoren la eficiencia en el uso de recursos y promuevan la biodiversidad
- **RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE TRAMOS DE PLAYA.** restaurar y conservar las zonas costeras mediante prácticas y técnicas que buscan revertir los efectos del deterioro ambiental y la erosión, fomentando la regeneración natural de estos ecosistemas.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA PARA INFRAESTRUCTURAS
- REFORESTACIÓN
- VIVEROS
- HUERTOS URBANOS
- ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN
- ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN PROVINCIAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
- RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE TRAMOS DE PLAYA

Presupuesto estimado

6.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? (indicador cualitativo).
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones (indicador cuantitativo).
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? (indicador cualitativo).
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 2 HAMBRE CERO



MAB.4.1:

PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA

Descripción

La línea 'Programa de eficiencia del ciclo urbano del agua en el AUF' propone una serie de acciones que ofrecen una serie de beneficios significativos, que van desde la gestión sostenible de recursos hídricos hasta el ahorro de costos y la mitigación del cambio climático, lo que lo convierte en una inversión clave para el desarrollo sostenible del AUF.

Justificación

i A pesar de que el agua es bien escaso y de gran valor en el AUF, no se ha propiciado la gestión unitaria del abastecimiento a los núcleos urbanos de la zona, lo que ha conducido a una explotación municipalizada mediante una densa red de pozos que, de forma independiente, dan servicio a los distintos núcleos.

En la actualidad, la totalidad del abastecimiento en el AUF Poniente El Ejido se realiza explotando los recursos subterráneos, con redes de suministro en alta y depósitos independientes.

Mientras que en la gestión de la mayoría de las infraestructuras básicas se tiende a soluciones supramunicipales (aguas residuales, residuos sólidos, etc.) en lo que se refiere al agua potable no solo se mantienen los tratamientos individuales, sino que tampoco hay prevista ninguna intervención mancomunada.

En el AUF Poniente El Ejido se hace necesario tender hacia una gestión unitaria de las redes de abastecimiento urbano, con el objeto de realizar una explotación más racional de los recursos, rentabilizar las inversiones en conducciones y depósitos, evitar pérdidas, y en definitiva, efectuar una explotación hidráulica más coherente, de forma que se realice el servicio público con las mejores opciones en cuanto a explotación del recurso.

Si bien hasta ahora la extracción del acuífero ha sido la única fuente de abastecimiento, favoreciendo la dispersión de pozos, la necesidad de diversificar las fuentes o la posibilidad de incorporar el agua derivada de otros tratamientos como desalación de agua marina/salobre, constituyen argumentos de cada vez más peso, al carecerse de una red unitaria en la que incorporar el agua tratada.

En los últimos años, para recuperar las reservas subterráneas del área urbana funcional y proteger todos los sistemas hídricos, humedales, lagunas y ecosistemas ligados a ellos manteniendo su funcionalidad ecológica se planteó un programa a largo plazo para ir sustituyendo recursos subterráneos por los de otros orígenes, principalmente agua desalada y regenerada.

La reutilización de agua regenerada es una de las opciones más útiles para suministrar recursos hídricos nuevos, potenciando la economía circular en el uso del elemento y

cerrando ciclos. Las estaciones de depuración de aguas residuales permiten tratar el agua y dotarla de una calidad necesaria para otros usos, como el riego.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Uso sostenible de recursos hídricos:** En el AUF Poniente El Ejido los recursos hídricos son limitados y están bajo presión debido al crecimiento de la población, la urbanización y el cambio climático. Un programa de eficiencia del ciclo urbano del agua busca gestionar estos recursos de manera más sostenible, minimizando el desperdicio y maximizando su uso eficiente.
- **Reducción del estrés hídrico:** El estrés hídrico, que ocurre cuando la demanda de agua supera la oferta disponible, es uno de los desafíos del AUF. Mejorar la eficiencia en el uso del agua en el áreas urbana funcional ayudará a reducir este estrés, garantizando un suministro adecuado para las necesidades básicas de la población, la industria y la agricultura.
- **Ahorro de costos:** La implementación de medidas de eficiencia del agua puede conducir a ahorros significativos en costos a largo plazo. Esto incluye reducciones en las facturas de agua para los consumidores, así como ahorros en los costos de tratamiento y distribución de agua por parte de las entidades locales.
- **Mitigación del cambio climático:** La producción y distribución de agua potable requiere una cantidad considerable de energía, lo que a su vez genera emisiones de gases de efecto invernadero. Al reducir la demanda de agua a través de prácticas más eficientes, se puede disminuir la huella de carbono asociada con el suministro de agua urbana.
- **Resiliencia ante eventos extremos:** La eficiencia del ciclo urbano del agua puede mejorar la resiliencia del AUF frente a eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones. Al optimizar la gestión del agua, el AUF puede estar mejor preparado para enfrentar estos desafíos y minimizar su impacto en la población y la infraestructura.
- **Conservación de ecosistemas acuáticos:** Reducir la extracción excesiva de agua y minimizar la contaminación hídrica a través de prácticas más eficientes contribuye a la conservación de ecosistemas acuáticos vitales en el AUF, que son hábitats importantes para la vida silvestre y proporcionan servicios ecosistémicos fundamentales.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Sobreexplotación del acuífero, excesiva dependencia de las desaladoras y falta de aprovechamiento del terciario con relación al suministro de agua potable.
- Mal estado de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, así como escasa digitalización del ciclo integral del agua.
- Escaso aprovechamiento de las energías renovables, y ausencia en el caso del biogás, en las infraestructuras del ciclo integral del agua.
- Deterioro de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales.
- Falta de modernización de los sistemas de consumo de agua.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO: Al reducir el consumo de energía en la gestión del agua urbana y utilizar fuentes renovables, se disminuye la cantidad de gases que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático.
- MEJORA EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA: Mejorar la gestión del agua implica utilizar los recursos hídricos de manera más eficiente, reduciendo el desperdicio y optimizando su uso en actividades como la agricultura o el abastecimiento urbano. Esto es crucial para garantizar la disponibilidad sostenible del agua a largo plazo en el AUF.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL AHORRO DE AGUA: TELEMANDO, TELEGESTIÓN, ...
- CREACIÓN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL AGUA
- PROYECTO DE COLECTORES DE RECOGIDA DE PLUVIALES
- PROGRAMA DE EFICIENCIA EN EL CICLO DEL AGUA

Presupuesto estimado

8.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? (indicador cualitativo).
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica (indicador cuantitativo).
- 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



MAB.4.2:

PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN

Descripción

La línea 'Programa de eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables y su gestión' es esencial para abordar los desafíos del cambio climático, promover la sostenibilidad ambiental, estimular el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de las personas del AUF.

Justificación

i Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), que es con diferencia el gas más vertido a la atmósfera -hasta el punto de ser el único que se mide en kilotoneladas-, tienen un importantísimo papel en el calentamiento global, al ser el principal gas de efecto invernadero.

La AUF Poniente El Ejido emite un total de 648.391 t CO₂-eq, lo que equivale a 5,04 t CO₂-eq per cápita.

El municipio de El Ejido es uno de los municipios de Andalucía que más emisiones de CO₂ produce. Así, sus emisiones, que en 2019 fueron un total de 480.992 toneladas, están por encima de capitales de provincia como Jaén, con 403.879 toneladas, y Cádiz, con 319.052 toneladas. Únicamente está por debajo de otras capitales de provincia como Sevilla (2.087.989), Málaga (1.768.157), Córdoba (1.234.128), Huelva (766.894), Granada (763.116) y Almería (688.481) y de otros municipios que no son capitales de provincia, en este caso, Jerez de la Frontera y Marbella.

En cuanto a las emisiones del CO₂ en el AUF, el sector transportes es el que produce más emisiones de CO₂ en la AUF, el 36,47%, seguido del consumo eléctrico (el 33,11%). Ambos sectores suponen el 69,58% del total de emisiones de CO₂ en la AUF.

También es interesante analizar la evolución de emisiones que CO₂ en la AUF. A pesar de que entre 2005 y 2019 se han reducido las emisiones de 691.160 a 648.341, tan sólo ha supuesto una reducción del 6,2%.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Beneficios ambientales:** Estos proyectos ayudan a reducir el impacto ambiental negativo en el AUF, promoviendo prácticas sostenibles que conservan los recursos naturales y promueven la eficiencia energética.

Proyectos como el diseño y puesta en marcha de un plan de mejora energético provocarán a medio y largo plazo beneficios ambientales en todo el AUF.

- **Ahorro económico:** La eficiencia energética puede generar ahorros significativos a largo plazo en los costos de energía, lo que beneficia tanto a los habitantes como al tejido productivo local.

Mejorar la eficiencia energética en instalaciones y alumbrado público o la puesta en marcha de un programa de eficiencia energética en el ciclo del agua son

proyectos que se justifican, en parte, por el ahorro económico que supondrá para el AUF.

- **Cumplimiento normativo:** Los proyectos de esta línea de actuación están alineados con regulaciones gubernamentales y políticas medioambientales en el ámbito europeo que promueven la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Cumplir con estas regulaciones puede evitar sanciones y multas, así como mejorar la imagen pública del AUF.

Los países de la Unión Europea trabajan coordinadamente en políticas que promuevan la mejora de la eficiencia energética, la gestión de residuos y la gestión del agua, implementando normativas que incentiven el cumplimiento de actuaciones respetuosas con el medioambiente.

- **Promoción del desarrollo económico:** Estos proyectos pueden fomentar la creación de empleo en sectores relacionados con la energía limpia. Además, pueden atraer inversiones y mejorar la competitividad del AUF en un mercado cada vez más orientado hacia la sostenibilidad.
- **Mejora de la calidad de vida:** La implementación de medidas de eficiencia energética puede mejorar la calidad del aire, reducir la contaminación del agua y crear entornos más saludables para los residentes, lo que contribuye a mejorar su bienestar y salud general.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Elevadas emisiones de CO₂ en algunas zonas del AUF.
- Alto consumo de energía eléctrica, sobre todo por parte del sector agrario, pero también en la Administración-servicios públicos y del sector residencial.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- Escaso aprovechamiento de las energías renovables, y ausencia en el caso del biogás, en las infraestructuras del ciclo integral del agua.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES MEDIANTE ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES Y AUTÓCTONOS:** Al aprovechar los recursos energéticos renovables y autóctonos se reduce la dependencia de los combustibles fósiles importados, lo que aumenta la seguridad energética y disminuye la vulnerabilidad ante cambios en los precios internacionales del petróleo y el gas.
- **MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Al reducir el consumo de energía y utilizar fuentes renovables, se disminuye la cantidad de gases que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático.
- **MEJORA EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA:** Mejorar la gestión del agua implica utilizar los recursos hídricos de manera más eficiente, reduciendo el desperdicio y optimizando su uso en actividades

como la agricultura o el abastecimiento urbano. Esto es crucial para garantizar la disponibilidad sostenible del agua a largo plazo en el AUF.

- AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR: Aumentar la producción de energías renovables y promover la concienciación ambiental y el fomento de la economía circular son esenciales para abordar el cambio climático, promover el desarrollo sostenible y construir sociedades más resilientes y equitativas.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA EN TODOS LOS SECTORES (INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, ...)
- VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE LODOS DE EDARs P
- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO
- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CICLO DEL AGUA
- FOMENTO E IMPULSO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES
- AUTOCONSUMO EN CUBIERTAS MUNICIPALES.

Presupuesto estimado

7.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? (indicador cualitativo).
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



MAB.4.3:

IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES

Descripción

La línea 'Impulso a la economía circular en todos los sectores' propone una serie de acciones que permitan impulsar la economía circular en el AUF, a través de enfoque que busque maximizar la eficiencia en el uso de recursos y minimizar los desperdicios mediante la reutilización, la reparación, el reciclaje y la renovación de productos y materiales.

Justificación

i En Andalucía se generan más de 18'7 millones de toneladas de residuos al año, de ellos el 1'8% son residuos peligrosos. Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas que más residuos producen, consecuencia de su mayor población, especialmente en cuanto a los R.S.U. (Residuos Sólidos Urbanos) se refiere.

En la provincia de Almería, la recogida de Residuos Sólidos Urbanos se encuentra dividida en tres zonas:

- Consorcio del Poniente Almeriense.
- Consorcio del Sector 2 de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.
- Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez.

En el Consorcio del Poniente Almeriense se realiza la recogida de residuos de manera selectiva, y aunque la mayor parte de éstos son "no selectivos", el 97,33%, ya existe un pequeño porcentaje de vidrio (0,7%), papel-cartón (1,14%) y envases (0,8%).

Por otra parte, el área urbana funcional genera una gran cantidad de residuos agrícolas, los cuales requieren un tratamiento especial porque, aunque no se consideran residuos problemáticos, sí que pueden llegar a serlo cuando se alcanza una elevada producción en una zona reducida. Por el tipo de agricultura desarrollado en esta zona, se diferencian tres tipos de residuos agrícolas: los restos vegetales, los residuos de plásticos y los envases de productos fitosanitarios.

El abandono de estos residuos en ramblas y solares y su incineración incontrolada ha generado un impacto de esos residuos en el entorno, dando lugar a grandes cantidades de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Para rehacer este impacto se está trabajando en concienciar a los agricultores y empresas involucradas, así como se está favoreciendo la implantación de empresas que ofrezcan sus servicios para la gestión de dichos residuos.

Esta línea de actuación, de impulso a la economía circular en todos los sectores, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Sostenibilidad ambiental: La economía circular reduce la presión sobre los recursos naturales al minimizar la generación de residuos, lo que contribuye a la

conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la preservación de los ecosistemas presentes en el AUF.

- **Eficiencia en el uso de recursos:** Al promover la reutilización, el reciclaje y la reparación de productos y materiales, la economía circular maximiza la eficiencia en el uso de recursos, reduciendo la cantidad de materiales desperdiciados y optimizando su valor a lo largo de su ciclo de vida.
- **Resiliencia económica:** La economía circular fomenta la diversificación de fuentes de suministro, la creación de empleo en sectores relacionados con la gestión de recursos y la innovación en tecnologías limpias, lo que aumentará la resiliencia de la economía del AUF frente a crisis, fluctuaciones de precios y escasez de recursos.
- **Beneficios para las empresas:** Adoptar principios de economía circular puede ayudar a las empresas ubicadas en el AUF a reducir costos de producción, mejorar la eficiencia operativa, mitigar riesgos relacionados con la volatilidad de precios de materias primas y aumentar su competitividad en el mercado global.
- **Innovación y desarrollo tecnológico:** La transición hacia la economía circular impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías y soluciones innovadoras, como el diseño de productos modulares, la fabricación aditiva y los procesos de reciclaje avanzados, lo que estimula la innovación y el progreso tecnológico, especialmente en el sector agrícola del AUF.
- **Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad:** El fomento de la economía circular contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, especialmente aquellos relacionados con la producción y el consumo sostenibles, la acción por el clima, la conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Elevadas emisiones de CO₂ en algunas zonas del AUF.
- Alto consumo de energía eléctrica, sobre todo por parte del sector agrario, pero también en la Administración-servicios públicos y del sector residencial.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- Escaso aprovechamiento de las energías renovables, y ausencia en el caso del biogás, en las infraestructuras del ciclo integral del agua.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR:** Impulsar la economía circular en todos los sectores ofrece una serie de beneficios ambientales, económicos y sociales que justifican la adopción de medidas y políticas que fomenten este enfoque en la gestión de recursos y la producción de bienes y servicios.
- **REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES MEDIANTE ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES Y AUTÓCTONOS:** La economía circular promueve la rehabilitación y renovación

de edificios para mejorar su eficiencia energética. Mediante la instalación de aislamiento térmico, sistemas de calefacción y refrigeración eficientes, iluminación LED y otras medidas, se reduce el consumo de energía y las emisiones asociadas a los edificios.

- MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO: Al diversificar las fuentes de suministro y reducir la dependencia de recursos escasos o sujetos a fluctuaciones de precios, la economía circular ayuda a mejorar la resiliencia de los sistemas económicos frente a crisis, desastres naturales y cambios climáticos.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- FOMENTO E IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES: EMPRESARIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL

Presupuesto estimado

750.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo).
- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



MAB.5.1:

DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF

Descripción

La línea 'Desarrollo de un transporte público eficiente e innovador en el AUF' propone una serie de actuaciones que favorezcan el transporte público, que es fundamental para reducir las emisiones de gases a la atmósfera, mitigar el cambio climático y mejorar la calidad del aire dentro del AUF.

Justificación



El modo de transporte dominante en el AUF Poniente El Ejido es el vehículo privado, destacando la escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos y en el diseminado alejado de la N-340.

El volumen de población residente en el área urbana funcional, la creciente movilidad por razones de trabajo y la fuerte dispersión demográfica con múltiples asentamientos, algunos de ellos de generación no excesivamente lejana, producto del proceso de colonización, justifican sobradamente un replanteamiento general del sistema de transportes públicos del AUF.

Las líneas de transporte existentes en la actualidad favorecen la comunicación de los distintos núcleos con el exterior, especialmente con Almería, pero no la articulación interna del área urbana funcional, lo que provoca una fuerte presencia del vehículo privado en desplazamientos relativamente cortos.

Los análisis sobre el transporte público en el área urbana funcional ponen de manifiesto la escasa calidad del servicio ofertado, con una frecuencia excesivamente larga en las relaciones y un tiempo de desplazamiento nada competitivo con el vehículo privado, situación que explica el escaso grado de ocupación de las líneas con origen-destino dentro de la agrupación urbana funcional.

Por otro lado, la necesidad de servicios urbanos de transporte se está mostrando como evidente en las áreas más dinámicas, en aquellos núcleos que concentran un cierto nivel de equipamientos públicos y servicios privados, como han puesto de manifiesto los estudios para su implantación llevados a cabo en el municipio de El Ejido.

Esta línea de actuación, que propone desarrollar un transporte público eficiente e innovador en el AUF, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Accesibilidad y equidad:** Un sistema de transporte público eficiente en el AUF garantiza que todas las personas, independientemente de su situación económica o ubicación geográfica dentro del área urbano, tengan acceso a servicios de movilidad adecuados. Esto promueve la equidad y la inclusión social

al facilitar el desplazamiento de personas hacia el trabajo, la educación, la salud y otras actividades esenciales.

- Reducción de la congestión: Un transporte público bien desarrollado y eficiente puede reducir la congestión en el AUF al proporcionar una alternativa atractiva al uso del automóvil privado. Esto mejora la fluidez del tráfico, reduce los tiempos de viaje y minimiza los costos asociados con la congestión, como el consumo de combustible y las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejora de la calidad del aire y la salud pública: Al fomentar el uso del transporte público en lugar de vehículos privados, se reduce la contaminación del aire causada por las emisiones de escape. Esto contribuye a mejorar la calidad del aire en el AUF y a reducir los riesgos para la salud asociados con la exposición a contaminantes atmosféricos, como el dióxido de nitrógeno y las partículas finas.
- Mitigación del cambio climático: El desarrollo de un transporte público eficiente y con bajas emisiones de carbono ayuda a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con el sector del transporte. Esto es fundamental para abordar el cambio climático y cumplir con los compromisos internacionales de reducción de emisiones.
- Estímulo económico: Invertir en el desarrollo de un transporte público innovador crea oportunidades de empleo en sectores relacionados, como la construcción, la ingeniería, la tecnología y los servicios de transporte. Además, un sistema de transporte público eficiente puede aumentar la productividad al reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar la accesibilidad a los centros de actividad económica.
- Promoción de la sostenibilidad urbana: Un transporte público bien planificado y operado puede contribuir a que el AUF sea más sostenible, al fomentar un desarrollo urbano compacto, mixto y orientado al transporte público. Esto reduce la dependencia del automóvil, promueve la eficiencia en el uso del suelo y mejora la calidad de vida de los habitantes del AUF.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Elevado índice de motorización en algunos municipios, como Berja, con las consiguientes emisiones de CO₂.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- Escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos y diseminados.
- Falta de intermodalidad entre empresas que prestan los servicios urbano e interurbano de autobuses.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- APLICAR MEDIDAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA: Al adoptar medidas de movilidad sostenible, como el uso de transporte público, se reducen las emisiones y se mejora la calidad del aire.

- MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO: Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del transporte y contribuir a mitigar el cambio climático y sus impactos negativos, como el aumento de las temperaturas, las sequías y los eventos climáticos extremos.
- POTENCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO, CREANDO UNA MARCA ÚNICA DE TURISMO DEL PONIENTE. Este enfoque busca integrar las rutas y servicios de transporte con los atractivos turísticos locales, ofreciendo una movilidad accesible y amigable con el medio ambiente, mientras se destaca la identidad única y los valores del Poniente.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- ESTUDIOS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AUF
- MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (REMODELACIÓN DE VIALES, NUEVOS VEHÍCULOS, MEJORA DE LAS MARQUESINAS...)
- DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL
- CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Presupuesto estimado

3.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana (indicador cuantitativo).
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



MAB.5.2:

INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL AUF

Descripción

La línea 'Infraestructura para mejora de movilidad sostenible en el AUF' propone una serie de actuaciones que fomenten la proximidad y la movilidad sostenible, aspectos necesarios para reducir las emisiones de gases a la atmósfera, mitigar el cambio climático, mejorar la calidad del aire y promover estilos de vida más saludables dentro del AUF.

Justificación



En el AUF Poniente El Ejido se ha detectado que es necesario adoptar una serie de medidas para mejorar la movilidad sostenible:

- Transporte público: La mejora de las infraestructuras de transporte público.
- Infraestructura para bicicletas: La creación de carriles bici segregados y seguros para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Peatonalización: La peatonalización de calles y la creación de zonas de prioridad peatonal.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Reducción de la contaminación: Fomentar el uso de bicicletas y caminar en lugar de depender exclusivamente de vehículos motorizados contribuye a reducir la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que mejora la calidad del aire y ayuda a mitigar el cambio climático en el AUF.
- Mejora de la salud: Promover la movilidad activa, como caminar y andar en bicicleta, tiene beneficios significativos para la salud pública. Ayuda a reducir los problemas de salud asociados con el sedentarismo, como la obesidad, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, al tiempo que promueve un estilo de vida más activo y saludable.
- Reducción de la congestión: Fomentar modos de transporte alternativos al automóvil puede ayudar a reducir la congestión del tráfico en el AUF, lo que resulta en tiempos de viaje más cortos y un flujo de tráfico más fluido para aquellos que aún necesitan utilizar vehículos motorizados.
- Accesibilidad: Los carriles bici e itinerarios peatonales pueden mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, como ancianos, personas con discapacidad o familias con carritos de bebé, facilitando su desplazamiento por el AUF de manera segura y cómoda.
- Promoción del turismo: La creación de infraestructuras para la movilidad sostenible puede hacer que el área urbana sostenible sea más atractivo para los turistas que

buscan destinos donde puedan moverse fácilmente a pie o en bicicleta, lo que puede beneficiar a la economía local

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Elevado índice de motorización en algunos municipios, como Berja, con las consiguientes emisiones de CO₂.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- El modo de transporte predominante en la comarca es el vehículo privado.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **APLICAR MEDIDAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA:** Al adoptar medidas de movilidad sostenible, como la promoción de la bicicleta y el fomento de los itinerarios peatonales se reducen las emisiones y se mejora la calidad del aire.
- **MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del transporte y contribuir a mitigar el cambio climático y sus impactos negativos, como el aumento de las temperaturas, las sequías y los eventos climáticos extremos.
- **POTENCIACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS SOSTENIBLES PARA VEHÍCULOS.** Esto implica rediseñar el espacio urbano para eliminar obstáculos físicos y promover áreas dedicadas a vehículos no contaminantes, fomentando así una movilidad más limpia y accesible.
- **AFIANZAR LOS CORREDORES DE TRANSPORTE DE NIVEL SUBREGIONAL, SUBCOMARCAL Y TURÍSTICO.** busca fortalecer y optimizar las redes de movilidad que conectan diversas áreas

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- ITINERARIO CICLISTA DEL PONIENTE MEDITERRANEO
- CARRILES BICI E ITINERARIOS PEATONALES EN LOS MUNICIPIOS DEL AUF
- COMPLETAR CONEXIONES Y PUENTES
- ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD MUNICIPALES.
- ACTUACIONES DE LOS PMUS SUPRAMUNICIPALES

Presupuesto estimado

8.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana (indicador cuantitativo).
- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo).

Objetivos Agenda Urbana Española					
    					
Objetivos de Desarrollo Sostenible					
   					



SOC.6.1:

INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Descripción

La línea 'Infraestructura y programas para la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad' propone una serie de actuaciones que promuevan la justicia social, fortalezcan la cohesión social, impulsen el desarrollo humano y económico, y reduzcan la pobreza y la exclusión social en el AUF.

Justificación

i Según el Catálogo de Barrios Vulnerables del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el AUF existen dos barrios vulnerables (Loma de la Mezquita y Santa María del Águila) y un área estadística vulnerable, todos ellos situados en el término municipal de El Ejido.

a) El barrio de Santa María del Águila está catalogado con un grado de vulnerabilidad leve, debido a que el indicador de estudios, es decir, el porcentaje de población analfabeta o sin estudios respecto a la población mayor de 16 años es del 21,76%, superando el valor de referencia del 16,38% y la media nacional del 10,32%.

Por otra parte, el porcentaje de vivienda familiares situadas en edificios cuyo estado de conservación es malo, ruinoso o deficiente es del 7,23%, superando la media nacional del 6,99%, aunque no supera el valor de referencia del 17,50% para ser considerado barrio vulnerable por esta causa.

b) El barrio de Loma de la Mezquita está catalogado con un grado de vulnerabilidad medio, debido a que el indicador de paro, es decir, el porcentaje de población (16 años o más) en situación de paro respecto a la población activa (16 años o más) es del 47,69%, superando el valor de referencia del 42,33% y la media nacional del 29,64%.

Además, el indicador de estudios es del 21,74%, superando el valor de referencia del 16,38% y la media nacional del 10,32%.

c) El área estadística denominada 0490201 está considerada como vulnerable con un grado de vulnerabilidad medio porque el índice de estudios es del 17,08%, superando el valor de referencia del 16,38% y la media nacional del 10,32%.

Además, el indicador de paro es del 30,65% superando la media nacional del 29,64%, aunque no el valor de referencia del 42,33%.

Por otra parte, la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS), selecciona 99 zonas andaluzas como desfavorecidas, de las que 3 están en el municipio de El Ejido. Se trata de la zona

comprendida por los barrios El Ejido Centro, Las Norias-San Agustín y Pampanico (100 viviendas).

También hay que destacar en el AUF Poniente El Ejido la elevada presencia de inmigrantes, que constituyen un colectivo vulnerable. La inmigración irregular es uno de los puntos negativos que muestra el mercado laboral para los extranjeros que vienen a trabajar al AUF. La fuerte estacionalidad sujeta a los periodos de cosechas obliga al continuo desplazamiento causado por unas normas irregulares de contratación en los países de origen, así como las pocas regularizaciones, que se han llevado a cabo motivadas en gran medida por la escasa disposición del empresario que, de esta forma, tendría que pagar sueldos más altos y por tanto, vería disminuidos los beneficios.

Toda esta gran afluencia de llegada de inmigrantes no ha estado exenta de conflictos entre los extranjeros y la población española, la mayoría de las veces de carácter xenófobo. Los sucesos ocurridos en febrero del año 2000 en el AUF se pueden considerar como algunos de los más actos racistas más graves ocurridos en España y Europa en los últimos tiempos.

Esta línea de actuación, que propone la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Justicia social:** Promover la integración social en el AUF es fundamental para garantizar la justicia social y la equidad en la sociedad. Todas las personas del AUF deberían tener acceso a las mismas oportunidades, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia u otras características personales.

Para ello se desarrollarán actuaciones que impulsen la formación, el empleo y la inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades en acceder al empleo, así como se fomentará la interculturalidad y diversidad presente en el AUF, que cuenta con una significativa población inmigrante.

- **Cohesión social:** Las situaciones de vulnerabilidad pueden generar tensiones sociales y división dentro de una comunidad. Reducir el riesgo social y promover la integración social contribuye a fortalecer la cohesión social al fomentar la solidaridad y la colaboración entre diferentes grupos y sectores de la sociedad.

En el AUF existen conflictos sociales con determinados colectivos, como los inmigrantes, por lo que es necesario abordar programas que favorezcan la cohesión social entre todos los habitantes del AUF.

- **Desarrollo humano:** Garantizar que todas las personas tengan acceso a la educación, el empleo, la salud y otros servicios básicos es esencial para promover el desarrollo humano y el bienestar de la población en general.

Por ello se crearán infraestructuras y se desarrollarán programas para la mejora de los servicios a personas vulnerables, y para mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF y promocionar la integración social.

- **Estabilidad económica:** Las situaciones de vulnerabilidad pueden conducir a la exclusión social y económica de ciertos grupos de la población, lo que a su vez puede generar inestabilidad económica y social en AUF. Promover la igualdad de oportunidades contribuye a construir una base económica más sólida y resiliente para el AUF.
- **Crecimiento económico inclusivo:** La integración social puede estimular el crecimiento económico al permitir que todas las personas puedan contribuir plenamente al desarrollo económico de la comarca, ya sea a través del empleo, el emprendimiento o la participación en la economía local, especialmente en los colectivos identificados en el AUF con mayores problemas de acceso al empleo: mujeres, mayores de 55 años, etc.

- Reducción de la pobreza: La vulnerabilidad de cierta parte de la población del AUF es un factor clave en la perpetuación de la pobreza. Promover la integración social ayuda a romper el ciclo de la pobreza al ofrecer a las personas las herramientas y recursos necesarios para mejorar sus condiciones de vida y alcanzar su potencial, en un territorio con una renta inferior a la provincial y autonómica.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Sesgo de género en el paro; el 55% de las demandas de empleo provienen de mujeres.
- En todos los municipios, a excepción de El Ejido, el mayor número de hombres parados está en el tramo de edad que supera los 55 años.
- La renta del AUF es significativamente inferior a la existente a nivel provincial y autonómico.
- En el AUF existen dos barrios vulnerables, ubicados en El Ejido, con un alto porcentaje de personas sin estudios y en paro.
- Dificultades para la integración y convivencia entre la población española y extranjera.
- Estructuras de gobierno local poco actualizadas y accesibles.
- *Inmigración elevada que requiere facilitar su acceso a programas sociales.*
- *Los municipios del AUF presentan carencias en las infraestructuras deportivas y educativas ante el crecimiento de la población.*

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE UN CAPITAL DE TALENTO LOCAL DIVERSO: Para impulsar el desarrollo económico, la innovación y la competitividad del AUF, así como para promover la inclusión y la equidad en el territorio.
- ABORDAR EL RETO DE LA INMIGRACIÓN CON POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VERTEBRADORAS DE UNA SOCIEDAD PLURAL: Para promover la convivencia pacífica, el crecimiento económico, la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos en el AUF, cada vez más diverso y multicultural.
- MEJORAR LAS COMUNICACIONES Y ABORDAR UNA SOLUCIÓN CON RELACIÓN A LA IMIGRACIÓN. Busca crear canales de diálogo y colaboración que promuevan el entendimiento mutuo y el apoyo social, mejorando así la cohesión comunitaria y el bienestar de todos los residentes.
- MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE GOBERNANZA LOCAL: Para mejorar la eficiencia, transparencia y participación en la administración pública, así como para mejorar los servicios a las personas vulnerables.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- ACTUACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA COHESIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE EN ZONAS DE ALTA PROPORCIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES
- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PROGRAMAS PARA OFRECER LOS SERVICIOS DEL PLAN PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES EN EL AUF
- IMPULSO A LA FORMACIÓN, EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL EN EL TERRITORIO
- PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD ATENDIENDO A LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD
- ACTUACIONES SUPRAMUNICIPALES DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Presupuesto estimado

2.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? (indicador cualitativo).
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					
Objetivos Agenda Urbana Española					
Objetivos de Desarrollo Sostenible					



SOC.6.2:

PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Descripción

La línea 'Programas para la mejora de la calidad de vida, promoción de la igualdad y bienestar social' propone una serie de actuaciones que promuevan la justicia social, fortalezcan la cohesión social, impulsen el desarrollo humano y económico, y reduzcan la pobreza y la exclusión social en el AUF.

Justificación



El índice de envejecimiento en el AUF es inferior al de España, es decir, el número de mayores de 65 años por cada 100 habitantes. También el número de mayores de 85 años por cada 100 habitantes (índice de senectud) en el AUF es inferior al de España, y la edad media de la población del AUF es inferior a la de España.

En general podemos concluir que la población del AUF Poniente El Ejido presenta una media de edad más joven y un menor número de población mayor, (tanto de mayores de 65 años como de mayores de 85 años), que en otros territorios de España, así como una mayor proporción de niños entre 0 y 14 años. A pesar de esto se hace necesario introducir programas para combatir la soledad y fomentar el envejecimiento activo, más si cabe dado que el 24% de los hogares del AUF son unipersonales.

Por otra parte, vemos que existe una desigualdad entre hombres y mujeres respecto a las personas demandantes de empleo, siendo siempre mayor en las mujeres que en los hombres (el 55,15% son mujeres). Además, las mujeres paradas en el AUF suponen el 60,72% del total de personas paradas, por el 39,28% de los hombres. Respecto a las contrataciones en el AUF, el 54% fueron contrataciones de hombres, por el 46% de contrataciones a mujeres.

Esta línea de actuación, cuyo objetivo es fomentar la igualdad y bienestar social se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Justicia social: Los programas que se implantarán buscan mejorar la calidad de vida y promover la igualdad social en el AUF, un aspecto fundamental para garantizar la justicia y la equidad en la distribución de recursos y oportunidades. Esto es especialmente importante para aquellos grupos que enfrentan desventajas socioeconómicas, discriminación o exclusión social.
- Mejora de la calidad de vida: Los programas que abordan aspectos como la salud, la vivienda, la educación, el empleo y el acceso a servicios básicos tienen un impacto directo en la calidad de vida de las personas. Al proporcionar recursos y apoyo a quienes lo necesitan, se pueden mejorar las condiciones de vida y promover el bienestar individual y colectivo.

- Reducción de las desigualdades: Los programas de igualdad social y bienestar contribuyen a reducir las disparidades económicas y sociales entre diferentes grupos de la población. Esto ayuda a cerrar brechas y promover una sociedad más inclusiva y cohesionada, donde todos tengan oportunidades equitativas de desarrollo y participación.
- Fortalecimiento del tejido social: La implementación de programas de bienestar social promueve la cohesión y solidaridad entre los miembros de la comunidad. Al proporcionar apoyo mutuo y promover la participación ciudadana, se fortalece el tejido social y se fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia el bienestar de todos.
- Prevención de conflictos y tensiones sociales: Los programas que promueven la igualdad y el bienestar social ayudan a prevenir conflictos y tensiones sociales al abordar las causas subyacentes de la injusticia y la exclusión. Al promover la inclusión y la participación de todos los grupos, se construye una sociedad más cohesionada y resiliente, menos propensa a conflictos.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Sesgo de género en el paro; el 55% de las demandas de empleo provienen de mujeres.
- En todos los municipios, a excepción de El Ejido, el mayor número de hombres parados está en el tramo de edad que supera los 55 años.
- En el AUF existen dos barrios vulnerables, ubicados en El Ejido, con un alto porcentaje de personas sin estudios y en paro.
- Dificultades para la integración y convivencia entre la población española y extranjera.
- Estructuras de gobierno local poco actualizadas y accesibles.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **ABORDAR EL RETO DE LA INMIGRACIÓN CON POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VERTEBRADORAS DE UNA SOCIEDAD PLURAL:** Para garantizar que los inmigrantes tengan acceso a los mismos servicios y oportunidades que el resto de ciudadanía del AUF.
- **MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE GOBERNANZA LOCAL:** Para mejorar la eficiencia y transparencia, fomentar la participación ciudadana, estimular la innovación y adaptabilidad y ayudar a las autoridades locales a responder de manera más efectiva a los desafíos emergentes y aprovechar las oportunidades para mejorar el bienestar social.
- **MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO CERCANO ENTRE LOS VECINOS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS:** Para promover el bienestar social al fomentar la solidaridad y la cohesión comunitaria, facilitar la creación de redes de apoyo, promover el intercambio de conocimientos y experiencias, promover la diversidad y la inclusión, y fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad local.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- PROGRAMAS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ENVEJECIMIENTO ACTIVO, COMBATIR SOLEDAD, MEJORAR CONCILIACIÓN, OCIO-SOLIDARIO, PARTICIPACIÓN, VALORES, (...)
- DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

Presupuesto estimado

1.200.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? (indicador cualitativo).
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental (indicador cuantitativo).
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? (indicador cualitativo).
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					
Objetivos Agenda Urbana Española					
Objetivos de Desarrollo Sostenible					



ECON.7.1:

PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Descripción

La línea 'Plan de acción para impulsar la atracción económica al área urbana funcional' propone una serie de actuaciones para dotar de mejores infraestructuras, equipamientos y servicios que permitan desarrollar proyectos integrales de atracción económica y fomento del turismo sostenible en el AUF.

Justificación

i El poniente almeriense concentra en la actualidad una buena parte del conjunto del sector turístico provincial, y si bien en los años 80 constituía la avanzadilla provincial en este sector (con un peso relativo mayor que el actual), el nacimiento de nuevos focos turísticos ya consolidados en el levante (Cabo de Gata-Níjar, Mojácar-Vera) y en el interior rural (Alpujarra, Los Vélez) ha hecho decrecer la importancia relativa del turismo de la zona en la provincia. En este sentido, hay que destacar el peso importante que aún mantiene el poniente almeriense en materia de capacidad hotelera, debido sin duda a la diversificación del modelo económico impulsada desde el propio sector, que ha intentado diversificar sus posibilidades con la organización de congresos, revalorizando el producto cultural local, y aumentando su oferta en campos de golf.

En definitiva, el poniente de Almería ha afianzado, en éstas últimas décadas, un complejo sistema productivo que se basa en dos pilares fundamentales. Uno principal en el sector agroalimentario y su industria adyacente, icono del territorio y base de su imagen de marca dentro y fuera de Andalucía, y otro, de creación más tardía y con menos peso en la economía, que es el del turismo, plenamente arraigado en sus estructuras y que hace un gran esfuerzo por diversificar su producto y mejorar su oferta.

Por otra parte, respecto al sector empresarial del AUF, vemos que el 91,76% de las empresas son micropymes (menos de 10 trabajadores) y el 99,76% son pymes (empresas con menos de 250 trabajadores) y que en el AUF Poniente El Ejido hay porcentualmente una mayoría más importante de personas físicas respecto a la provincia y a Andalucía, mientras que tienen menor representatividad las sociedades de responsabilidad limitada, las cooperativas y las sociedades anónimas, por lo se hace necesario la mejora de infraestructuras, equipamiento y servicios para proyectos integrales de atracción económica y de turismo que mejoren la capacidad económica del AUF.

Esta línea de actuación, cuyo objeto es impulsar la atracción económica al AUF, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Crecimiento económico: El desarrollo de infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos puede estimular la actividad económica en el AUF, generando empleo en sectores como la hostelería, el turismo, la construcción y los servicios.

Esto contribuye al crecimiento económico local y al aumento del nivel de vida de los residentes.

- **Diversificación económica:** La promoción del turismo y la atracción de nuevas empresas e inversiones pueden ayudar a diversificar la base económica del AUF, reduciendo su dependencia de la agricultura intensiva y aumentando su resiliencia ante cambios económicos y sociales.
- **Incremento de la inversión y el desarrollo local:** La mejora de las infraestructuras y servicios en el AUF puede atraer inversión tanto pública como privada, lo que a su vez puede impulsar el desarrollo de proyectos comerciales, residenciales e industriales. Esto puede contribuir a revitalizar áreas urbanas y rurales, mejorar la calidad de vida de los residentes y atraer nuevos habitantes.
- **Promoción del patrimonio cultural y natural:** Las infraestructuras y equipamientos turísticos pueden ayudar a poner en valor el patrimonio cultural, histórico y natural del AUF, atrayendo a visitantes interesados en conocer y disfrutar de sus recursos únicos. Esto puede contribuir a la conservación y preservación del patrimonio local, así como a la promoción de la identidad local.
- **Mejora de la calidad de vida y servicios para los residentes:** La inversión en infraestructuras y equipamientos turísticos no solo beneficia a los visitantes, sino también a los residentes locales al mejorar la calidad de vida y proporcionar acceso a servicios y actividades recreativas y culturales. Esto puede contribuir a aumentar la satisfacción y el bienestar de la población local.
- **Valorización de recursos locales:** El turismo basado en el patrimonio artístico y cultural pueden poner en valor los recursos locales únicos del AUF, como productos agrícolas autóctonos, artesanías tradicionales, festividades culturales y sitios históricos, atrayendo así a visitantes interesados en experimentar la autenticidad y la singularidad del lugar.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existencia de un sector industrial poco desarrollado.
- La renta del AUF es significativamente inferior a la existente a nivel provincial y autonómico.
- Bajo ritmo de contrataciones en el sector industrial y en la construcción.
- Excesiva dependencia de la agricultura intensiva.
- Escasa potenciación del turismo en el AUF y necesidad de aprovechamiento de recursos.
- *Lejanía del AUF de los centros decisionales y de los mercados de la Unión Europea.*

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE UN CAPITAL DE TALENTO LOCAL DIVERSO:** Para impulsar y favorecer el desarrollo económico urbano, la innovación y la competitividad del AUF, así como para diversificar la economía local.
- **POTENCIAR EL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS NATURALES Y RIQUEZA PATRIMONIAL:** Para tener un impacto positivo en el desarrollo

socioeconómico, la conservación del medio ambiente, la promoción cultural y el bienestar de la comunidad local.

- MODERNIZAR EL SECTOR COMERCIAL, FORTALECIENDO EL COMERCIO LOCAL. Este enfoque busca aumentar su competitividad y atractivo, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad a través del apoyo a los comerciantes y productores locales.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PARA PROYECTOS INTEGRALES DE ATRACCIÓN ECONÓMICA Y DE TURISMO
- INTEGRACIÓN DE PUERTOS DEL AUF
- DOTACIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN MUNICIPIOS DEL AUF PARA FOMENTO DEL TURISMO
- RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE FORESTAL DE MATAGORDA. CREACIÓN DE CENTRO DE INTERPRETACIÓN
- PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL ESPACIO EXTERIOR ANEXO AL CENTRO DE INTERPRETACIÓN PUNTA ENTINAS
- ESTRATEGIA DE PROYECCIÓN EXTERIOR Y ATRACCIÓN AL ÁREA FUNCIONAL
- REHABILITACIÓN, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL Y GESTIÓN EN RED
- PROYECTOS SUPRAMUNICIPALES CON PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMÚN
- IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS Y ESTRATEGIAS DE MARKETING DIGITAL PARA REJUVENECER Y POTENCIAR LOS NEGOCIOS LOCALES

Presupuesto estimado

7.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					
Objetivos Agenda Urbana Española	    				
	  				
Objetivos de Desarrollo Sostenible					



ECON.7.2:

MEJORA DEL EMPLEO,
FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y
DE LA LA COMPETITIVIDAD
EMPRESARIAL Y COMERCIAL

Descripción

La línea 'Mejora del empleo, formación, innovación, y de la la competitividad empresarial y comercial del área urbana funcional' propone una serie de actuaciones para aprovechar y poner en valor los recursos del AUF que permitan el desarrollo económico y la diversificación en las actividades generadoras de empleo, como pueden ser el agroturismo, el comercio local, el turismo rural y el patrimonio artístico y cultural, al tiempo que se protege el entorno natural del AUF y se preserva su identidad cultural.

Justificación

i De las 15.076 demandas de empleo en la AUF Poniente El Ejido, el 50,67% son en el sector servicios, el 33,63% en el sector primario, el 7,94% son demandantes de empleo que no han tenido un empleo anterior, el 5,15% en la construcción y el 2,61% en la industria.

Estos demandantes de empleo tienen un nivel de estudios mucho menor que en la provincia y en la región. Así, el 46,4% de las demandas de empleo de la AUF son de personas sin estudios o con estudios primarios, mientras que en la provincia es el 38,5% y en la región el 24,1%. Además, el porcentaje de demandas de empleo de personas con estudios postsecundarios en la AUF es el 7,4% por los 11,7% de la provincia y los 15,4% de la región.

Además, el el 60% de las demandas, tanto en hombres como mujeres, se producen en ocupaciones elementales.

Por otra parte, las contrataciones en el AUF representan el 23,5% de las contrataciones en toda la provincia de Almería, que denota el dinamismo del mercado de trabajo en el AUF. Sin embargo, el 83% de las contrataciones que se producen en el AUF se realizan en el municipio de El Ejido. Además, en municipios como Adra y Berja, las contrataciones a mujeres están por debajo del 40% respecto al total de contrataciones (en Adra es el 39% y en Berja el 35%).

Es necesario, por tanto, abordar actuaciones que permitan mejorar el empleo y la formación en el AUF, para mejorar la innovación y competitividad de las empresas del AUF, con especial hincapié en el sector comercial, dado que la actividad comercial ocupa un lugar destacado en el AUF y, sin embargo, el número de empresas comerciales está estancado en los últimos años.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Generación de empleo: La implementación de políticas y programas que promuevan el empleo en el AUF contribuye a reducir la tasa de desempleo, aumentar la estabilidad laboral y mejorar el bienestar económico de la población.

- **Desarrollo económico:** La formación y la innovación son pilares fundamentales para el desarrollo económico sostenible. Al invertir en la capacitación de la fuerza laboral y fomentar la innovación en las empresas locales, se puede estimular el crecimiento económico, diversificar la base productiva y aumentar la competitividad del AUF en el mercado global.
- **Reducción de la brecha de habilidades:** La mejora de la formación y capacitación de los trabajadores locales ayuda a cerrar la brecha de habilidades entre la oferta y la demanda laboral. Esto hace que el AUF sea más atractivo para las empresas, que pueden encontrar trabajadores calificados que satisfagan sus necesidades de personal.
- **Atracción de inversión:** Un área urbana con una fuerza laboral capacitada y una base empresarial innovadora y competitiva es más atractivo para la inversión extranjera y nacional. Esto puede llevar a la creación de nuevas empresas, la expansión de las existentes y la generación de empleo y riqueza en el AUF.
- **Mejora del nivel de vida:** El aumento del empleo, la formación y la innovación no solo benefician a las empresas y la economía local, sino también a los individuos y las familias al mejorar sus perspectivas de empleo, sus ingresos y su calidad de vida en general.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existencia de un sector industrial poco desarrollado.
- La presencia en El Ejido de importantes establecimientos comerciales, hipermercados y franquicias ejerce una presión ante el pequeño comercio tradicional.
- La renta del AUF es significativamente inferior a la existente a nivel provincial y autonómico.
- Bajo ritmo de contrataciones en el sector industrial y en la construcción.
- Excesiva dependencia de la agricultura intensiva.
- Cambio de preferencias en el consumo por el ciudadano (ej. Compra online).

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE UN CAPITAL DE TALENTO LOCAL DIVERSO:** Para mejorar la competitividad, modernización, adaptación digital e innovación de las empresas, trabajadores autónomos y comercios del AUF.
- **MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO CERCANO ENTRE LOS VECINOS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS:** Para promover la colaboración, el intercambio de recursos y conocimientos, la solidaridad económica, el apoyo a emprendedores locales, la diversificación económica y el desarrollo de proyectos comunitarios.
- **APOYAR LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.** Este impulso busca empoderar a las pequeñas empresas para competir en el mercado global y adaptarse a las nuevas demandas de los consumidores

- MODERNIZAR EL SECTOR COMERCIAL, FORTALECIENDO EL COMERCIO LOCAL. Este enfoque busca aumentar su competitividad y atractivo, promoviendo el desarrollo económico y la sostenibilidad a través del apoyo a los comerciantes y productores locales.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD, MODERNIZACIÓN, ADAPTACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS, TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y COMERCIOS DE LOS SECTORES DEL AUF
- INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, RECICLAJE Y APRENDIZAJE PROFESIONAL, IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL, REDES DE COLABORACIÓN Y ENSAYO DE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO
- FOMENTO DEL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y PROMOCIÓN DIGITAL

Presupuesto estimado

2.700.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



ECON.7.3:

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Descripción

La línea 'Impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable' propone una serie de actuaciones para impulsar la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad en la agricultura del AUF, fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo, fortalecer la competitividad y las exportaciones, y facilitar la transferencia de conocimiento y colaboración a nivel internacional.

Justificación

i El desarrollo de la agricultura intensiva ha generado un impulso económico sin parangón en el AUF, cuyos efectos se han dejado notar en la provincia de Almería en su conjunto. Todas las magnitudes económicas y demográficas del área urbana funcional, e incluso de la provincia, se encuentran en mayor o menor medida influidas por la dinámica impulsada por la agricultura intensiva.

En las dos últimas décadas los invernaderos se han extendido al norte de la N-340 hasta la misma Sierra de Gádor, donde las excesivas pendientes encarecen el acondicionamiento y los suministros.

En estos años se han ido además incorporando numerosos avances técnicos, especialmente en lo referente al diseño de invernaderos, fertirriego y tratamientos fitosanitarios, que han propiciado la creación de un tejido de empresas de servicios, que se instala preferentemente junto a las principales vías de comunicación y en las proximidades de los centros de comercialización.

La explotación agraria tiene como principales rasgos, su pequeño tamaño y su carácter familiar, ya que el trabajo de la unidad familiar ha constituido la base de la agricultura intensiva, con la notable excepción de algunas explotaciones hortofrutícolas ligadas a empresas comercializadoras.

La alta productividad de la agricultura de invernadero es un rasgo reconocido, y tiene un peso fundamental en la producción final agraria de la provincia. Aunque se han producido, a la par que la extensión de los invernaderos, importantes progresos con la introducción de nuevas variedades más productivas y mejoras en las medidas de presentación al mercado, se observa en los últimos años estancamientos en los rendimientos por hectárea, que aún se sitúan lejos de la de los países que utilizan tecnología punta. La rentabilidad en los últimos años ha aumentado muy poco, no sólo por el estancamiento de las producciones, sino por el aumento muy moderado de los precios, por la ampliación de la oferta, y por el incremento de los costes. Estas circunstancias están propiciando como respuesta un aumento de la superficie media de la explotación y un mayor esfuerzo en la productividad por unidad de superficie. La estructura comercial generada en torno a la producción de hortalizas en la agrupación urbana funcional compone un complejo entramado que ha ido evolucionando para adaptarse a las circunstancias de un mercado cambiante. El

mercado exterior ha tenido y tiene un papel fundamental, incluso en momentos históricos altamente proteccionistas, y absorbe más de la mitad de la producción almeriense, reservándose la producción de mayor calidad. La localización de los centros de comercialización sigue unas pautas que están muy condicionadas por la cercanía a los centros de producción y a las principales vías de comunicación.

Esta línea de actuación, de impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Innovación y tecnología:** El modelo agrícola del AUF se caracteriza por su alta tecnificación y uso intensivo de tecnologías innovadoras, como los invernaderos, la hidroponía y la automatización. La promoción de este modelo ayuda a difundir prácticas agrícolas avanzadas que pueden ser adoptadas por otros agricultores y regiones para mejorar la eficiencia y la productividad.
- **Eficiencia y sostenibilidad:** La agricultura del AUF ha demostrado ser altamente eficiente en el uso de recursos como el agua y la energía. Los sistemas de riego por goteo, la captación y reutilización de aguas residuales, y el uso de energías renovables son prácticas comunes en la agricultura almeriense que promueven la sostenibilidad ambiental y económica.
- **Diversificación de cultivos:** El modelo agrícola almeriense se destaca por su diversidad de cultivos, que incluyen hortalizas, frutas, flores y plantas ornamentales. Esta diversificación contribuye a la seguridad alimentaria, la estabilidad económica y la resiliencia ante eventos climáticos adversos.
- **Generación de empleo y desarrollo económico:** La agricultura es un importante motor económico y generador de empleo en el AUF. La promoción de este modelo puede atraer inversiones, impulsar el desarrollo de cadenas de valor agregado y crear oportunidades de empleo en actividades relacionadas, como la comercialización, el transporte y la industria agroalimentaria.
- **Exportaciones y competitividad:** La agricultura almeriense es reconocida a nivel internacional por la calidad y la diversidad de sus productos agrícolas. La promoción de este modelo puede ayudar a abrir nuevos mercados y aumentar las exportaciones, mejorando así la competitividad de la región en el ámbito global.
- **Transferencia de conocimiento:** La difusión del modelo agrícola del AUF permite compartir conocimientos y experiencias con otras regiones y países. Esto facilita la transferencia de tecnología, buenas prácticas y lecciones aprendidas, promoviendo el desarrollo sostenible y la colaboración en el ámbito agrícola a nivel internacional.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- La renta del AUF es significativamente inferior a la existente a nivel provincial y autonómico.
- Excesiva dependencia de la agricultura intensiva.
- La rentabilidad en los últimos años de la agricultura intensiva ha aumentado muy poco, no sólo por el estancamiento de las producciones, sino por el aumento muy moderado de los precios e incremento de los costes.
- Escasa potenciación del turismo en el AUF y necesidad de aprovechamiento de recursos.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **FOMENTO DE MODELOS AGRÍCOLAS DE PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLES Y DIVERSIFICADOS:** Para contribuir a la preservación del medio ambiente, la mitigación y la resiliencia ante el cambio climático, la mejora de la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la conservación de la cultura y el patrimonio del AUF.
- **ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE UN CAPITAL DE TALENTO LOCAL DIVERSO:** Para impulsar y favorecer innovación y la competitividad del sector agrario del AUF.
- **POTENCIAR EL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS NATURALES Y RIQUEZA PATRIMONIAL:** Para fomentar el agroturismo y reducir la dependencia del AUF de la agricultura intensiva en invernaderos.
- **IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ASOCIADA A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y PRODUCTOS DE CUARTA GAMA.** Busca mejorar la calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad de los productos, estimulando al mismo tiempo la competitividad del sector.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- AGROTURISMO (PLAN DE TURISMO INTEGRANDO LA AGRICULTURA)
- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO AGRÍCOLA ALMERIENSE
- CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL CONSUMO SALUDABLE
- INVERSIÓN AGROALIMENTARIA Y PRODUCTOS DE CUARTA GAMA

Presupuesto estimado

800.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización de la industria local (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



TERR.8.1:

FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES

Descripción

La línea 'Fomento de la rehabilitación de viviendas, edificios y entornos residenciales' propone una serie de actuaciones esenciales para mejorar la calidad de vida de los residentes en el AUF, preservar el patrimonio urbano, revitalizar áreas urbanas y reducir la segregación urbana.

Justificación

i La edad media de las viviendas del AUF Poniente El Ejido, 30,52 años, es inferior al de la provincia (34,45) y la región andaluza (38,57). Por tanto, el parque de viviendas del AUF tiene menor antigüedad que el de la provincia y la región, especialmente en los municipios de El Ejido (25,30) y Balanegra (29,99), puesto que, por ejemplo, en Berja y Dalías el parque de viviendas está muy envejecido (46,45 años y 45,68 de media respectivamente).

Por otra parte, encontramos en el AUF una densidad de 68,2 viviendas vacías por km², un dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km².

Sin embargo, las actuaciones de rehabilitación en el AUF son escasas. En 2021 se realizaron 74 actuaciones en rehabilitación de viviendas, de las que 57 (el 77%) se hicieron en Adra, 13 en El Ejido, 3 en Dalías y 1 en Berja.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Aprovechamiento de recursos existentes: La rehabilitación de viviendas y entornos residenciales, tal y como se propone en esta línea de actuación, permite aprovechar los recursos ya existentes, en lugar de construir nuevas estructuras, lo que puede ser más costoso y tener un mayor impacto ambiental.
- Mejora de la calidad de vida: La rehabilitación de viviendas puede mejorar la calidad de vida de los residentes al proporcionar hogares más accesibles, seguros y eficientes energéticamente, lo que contribuye al bienestar físico y emocional de los habitantes del AUF, especialmente las personas mayores y con dificultades de accesibilidad.
- Revitalización urbana: La rehabilitación de entornos residenciales degradados o abandonados puede contribuir a la revitalización de áreas urbanas, atrayendo inversiones, mejorando la calidad de vida de los residentes y creando comunidades más vibrantes y activas.
- Alivio de la escasez de vivienda: La rehabilitación de viviendas vacías, cuya presencia es muy alta en el AUF, ayudará a aliviar la escasez de vivienda en muchas áreas urbanas, proporcionando opciones de vivienda asequible para

aquellos que de otra manera podrían tener dificultades para encontrar alojamiento, como pueden ser los jóvenes y las personas inmigrantes del AUF.

- Reducción de la especulación inmobiliaria: Promover la rehabilitación de viviendas puede ayudar a reducir la especulación inmobiliaria y el aumento de los precios de la vivienda, lo que puede hacer que sea más accesible para las personas de bajos ingresos y las familias, evitando el fenómeno del chabolismo e infravivienda que es uno de los principales problemas detectados en el AUF.
- Promoción de la inclusión social: Al mejorar la accesibilidad de los entornos residenciales, se promueve la inclusión social y se combate la segregación urbana, creando comunidades más integradas y diversas.
- Reducción de la segregación urbana: La rehabilitación puede ayudar a reducir la segregación urbana al mejorar la accesibilidad a la vivienda en áreas anteriormente degradadas o abandonadas.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Chabolismo e infravivienda en algunos municipios del AUF.
- Parque edificatorio envejeciendo, lo que requiere actuaciones de rehabilitación (ej. energética).
- Encontramos en el AUF una densidad de 68,2 viviendas vacías por km², un dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km².
- *En Pampanico (El Ejido) se concentra en un espacio de 100 viviendas una importante comunidad de etnia gitana de especial vulnerabilidad.*

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- MEJORAR LA ADAPTACIÓN DE VIVIENDAS A PERSONAS MAYORES Y CON DIFICULTADES DE ACCESIBILIDAD: Para promover su autonomía, seguridad y bienestar, así como para facilitar su participación en la comunidad.
- REHABILITACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO MÁS ENVEJECIDO: Para instalar nuevas tecnologías y mejoras para reducir el consumo de energía y los costos asociados y contribuir a la revitalización de áreas urbanas degradadas o en declive.
- PROPICIAR EL ORDENADO DESARROLLO DE LOS SUELOS RESIDENCIALES COLINDANTES A LOS ACTUALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN PARA EVITAR PROCESOS DE DESAGREGACIÓN URBANA: Para fomentar la consolidación del área urbana, reduciendo la expansión descontrolada hacia áreas rurales o no desarrolladas, y para prevenir la dispersión de la población, la fragmentación del tejido urbano y los problemas asociados como la congestión del tráfico, la pérdida de áreas verdes y la mayor dependencia del automóvil.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Tipología de proyectos

- INFRAESTRUCTURA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA, DE ACCESIBILIDAD Y ADAPTACIÓN FUNCIONAL
- FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y ENTORNOS RESIDENCIALES

Presupuesto estimado

12.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? (indicador cualitativo).
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	



TERR.8.2:

PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE

Descripción

La línea 'Promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible' propone una serie de actuaciones esenciales para contribuir al acceso a la vivienda, la prevención de la especulación inmobiliaria, la revitalización urbana, la reducción de la falta de vivienda, la promoción de la inclusión social, la estabilidad residencial y la optimización de recursos.

Justificación

i En el AUF encontramos una densidad de 68,2 viviendas vacías por km², un dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km² (6,5% del total de viviendas se encuentran vacías, un dato inferior al de la media española, que es del 14,4%).

Las viviendas en alquiler en el AUF suponen el 9,96% del total de viviendas, superando a la provincia (el 9,82%) y a Andalucía (el 7,88). Respecto a las actuaciones protegidas de vivienda y suelo realizadas en el AUF, en 2021 se realizaron 47 actuaciones en viviendas con destino al alquiler, de las que 40 fueron en el municipio de El Ejido.

Por otra parte, la Junta de Andalucía estima en 53.955 el número de viviendas que harán falta en esta década para atender la demanda que se producirá entre residentes y visitantes.

Esta línea de actuación, de promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso a la vivienda: La promoción de viviendas vacías para alquiler asequible permite a personas y familias acceder a una vivienda adecuada a precios asequibles, lo que contribuye a satisfacer una necesidad básica y fundamental.
- Prevención de la especulación inmobiliaria: La movilización de viviendas vacías para alquiler puede ayudar a prevenir la especulación inmobiliaria en el AUF, al poner en uso activo propiedades que de otro modo podrían quedar desocupadas o ser objeto de inversión especulativa.
- Revitalización urbana: Al promover el alquiler de viviendas vacías, especialmente en áreas urbanas degradadas o abandonadas, se puede contribuir a la revitalización de esos espacios, mejorando la calidad de vida de los residentes y atrayendo nuevas inversiones y actividades económicas.
- Reducción de la falta de vivienda: La movilización de viviendas vacías para alquiler asequible puede contribuir a reducir la falta de vivienda al aumentar la disponibilidad de opciones habitacionales para personas y familias que de otro modo podrían encontrarse en situación de sin hogar.

- Promoción de la inclusión social: Al facilitar el acceso a viviendas asequibles, se promueve la inclusión social al ofrecer oportunidades de vivienda digna para personas de diversos grupos socioeconómicos, como los inmigrantes, contribuyendo a reducir la desigualdad y la exclusión social.
- Estabilidad y seguridad residencial: El alquiler asequible proporciona estabilidad y seguridad residencial a los inquilinos, permitiéndoles establecerse en una comunidad y acceder a servicios y oportunidades a largo plazo.
- Optimización de recursos: La movilización de viviendas vacías para alquiler asequible optimiza los recursos existentes al aprovechar la infraestructura y los espacios ya construidos, en lugar de desarrollar nuevas áreas residenciales, lo que puede ser más costoso y menos sostenible.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Chabolismo e infravivienda en algunos municipios del AUF.
- Encontramos en el AUF una densidad de 68,2 viviendas vacías por km², un dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km².

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE A LA GENTE JOVEN E INMIGRANTES: Para ayudar a promover su integración en la sociedad y proporcionar a las personas jóvenes y a los inmigrantes la oportunidad de establecerse y contribuir al mercado laboral local.
- DESARROLLAR ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA PROTEGIDA: Para garantizar el acceso a la vivienda digna y asequible para todos, promover la inclusión social, estimular la movilidad social y contribuir a un desarrollo urbano equilibrado y sostenible.
- PROPICIAR EL ORDENADO DESARROLLO DE LOS SUELOS RESIDENCIALES COLINDANTES A LOS ACTUALES NÚCLEOS DE POBLACIÓN PARA EVITAR PROCESOS DE DESAGREGACIÓN URBANA: Para contribuir a la revitalización de esos espacios, mejorando la calidad de vida de los residentes y atrayendo nuevas inversiones y actividades económicas.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Tipología de proyectos

- INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN PARA AUMENTAR LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE EN EL TERRITORIO
- PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE

Presupuesto estimado

8.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda (indicador cuantitativo).
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible (indicador cuantitativo).
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



ECON.9.1:

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Descripción

La línea 'Mejora de la infraestructura de banda ancha, competencias digitales y administración electrónica' propone una serie de actuaciones que contribuyen al acceso equitativo a la información y servicios, el desarrollo económico, la eficiencia administrativa y a optimizar el uso de los recursos públicos al prestar servicios más eficientes, accesibles y adaptados a las necesidades del AUF.

Justificación

i En el AUF Poniente El Ejido la disponibilidad y calidad de la banda ancha varía significativamente. Algunas zonas tienen acceso a conexiones de banda ancha de alta velocidad, mientras que otras se enfrentan a limitaciones debido a la infraestructura subdesarrollada.

Las Administraciones Públicas han llevado a cabo esfuerzos para mejorar la infraestructura de banda ancha en áreas rurales a través de programas de inversión y subsidios. Organismos gubernamentales y empresas de telecomunicaciones han trabajado en conjunto para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la conexión.

Por otra parte, la digitalización también varía según la disponibilidad de servicios en línea, la adopción de tecnología digital por parte de las empresas y la población, y la accesibilidad a la educación y recursos digitales. La digitalización trae consigo beneficios económicos y sociales, pero también puede plantear desafíos, especialmente en áreas donde la infraestructura y la capacitación digital son limitadas.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso equitativo a la información y servicios: Mejorar la infraestructura de banda ancha garantiza que todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica o nivel socioeconómico, tengan acceso equitativo a la información y a los servicios en línea. Esto promueve la inclusión digital y reduce la brecha digital entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos demográficos.
- Mejora de la eficiencia administrativa: La implementación de la administración electrónica permite a las administraciones públicas ofrecer servicios de forma más eficiente y accesible a los ciudadanos y empresas. Esto reduce los trámites burocráticos, acorta los plazos de respuesta y mejora la calidad de los servicios públicos.
- Accesibilidad: Al ofrecer servicios en línea, la administración electrónica hace que los servicios públicos sean más accesibles para todos, independientemente de las limitaciones de movilidad. Esto promueve la inclusión y garantiza que todos tengan igualdad de acceso a los servicios públicos.

- **Transparencia:** La administración electrónica puede mejorar la transparencia en la gestión pública al proporcionar acceso a la información de forma rápida y sencilla.
- **Participación ciudadana:** Al permitir a los ciudadanos realizar trámites y acceder a servicios en línea, la administración electrónica fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y la formulación de políticas. Los ciudadanos pueden presentar solicitudes, realizar consultas y enviar comentarios de manera más fácil y rápida.
- **Mejora de la calidad de los servicios:** Al agilizar los procesos administrativos y facilitar el acceso a los servicios públicos, la administración electrónica puede mejorar la calidad de los servicios prestados por el gobierno.
- **Fomento del desarrollo económico y la innovación:** Una infraestructura de banda ancha sólida es fundamental para impulsar el desarrollo económico y la innovación en una sociedad digital. Facilita la creación y el crecimiento de empresas basadas en tecnología, estimula la creación de empleo en sectores relacionados con la tecnología y fomenta la innovación en diversos campos.
- **Reducción de la huella ambiental:** La administración electrónica y el acceso a servicios en línea contribuyen a la reducción del consumo de papel y la generación de residuos asociados con los procesos administrativos tradicionales, lo que ayuda a reducir la huella ambiental y promueve prácticas más sostenibles.
- **Promoción de la educación y el aprendizaje digital:** Mejorar las competencias digitales permite a las personas participar plenamente en la sociedad digital y aprovechar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal que ofrece Internet. Esto es especialmente importante en el contexto actual, donde el aprendizaje en línea y el trabajo remoto son cada vez más comunes.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Los núcleos de población estacional y los espacios rurales de poblamiento extensivo están infradotados de equipamientos y servicios públicos.
- Elevada población habitando en diseminados, especialmente en el municipio de El Ejido.
- Inmigración elevada que requiere facilitar su acceso a programas sociales.
- Estructuras de gobierno local poco actualizadas y accesibles.
- *Baja implantación de la Smart City en el ámbito geográfico del AUF.*

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL:** Para garantizar la igualdad de oportunidades, promover el acceso a la educación y el empleo, mejorar el acceso a servicios públicos y fortalecer la participación cívica y el desarrollo económico en el AUF.
- **MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE GOBERNANZA LOCAL:** Para garantizar una administración eficiente y efectiva de los recursos públicos, fomentando la participación ciudadana y promoviendo la administración electrónica.

- ADAPTAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ACCESO POR LA CIUDADANÍA: Para promover la transparencia, la participación ciudadana, la eficiencia administrativa, la mejora de los servicios públicos y la igualdad de acceso a la información y los recursos públicos.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- ACCESO RÁPIDO A INTERNET, SERVICIOS, PROGRAMAS FORMATIVOS ETC-PARA CIUDADANOS, TRABAJADORES, EMPRESAS, Y ADMINISTRACIONES
- RED DE CENTROS GUADALINFO
- PROGRAMA DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS CIUDADANOS
- DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL ABIERTO

Presupuesto estimado

350.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? (indicador cualitativo).
- 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 



ECON.9.2:

APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Descripción

La línea 'Aplicaciones smart-city en el área urbana funcional' propone una serie de actuaciones para mejorar la permite una gestión más eficiente y optimizada de la movilidad urbana y los servicios relacionados, así como promover la eficiencia, la sostenibilidad, la transparencia, la participación ciudadana y la planificación urbana basada en datos, contribuyendo a que el AUF sea más más habitable, inclusivo y sostenible para todos sus habitantes.

Justificación

i La implementación de aplicaciones de Smart City en el AUF varía según el nivel de desarrollo tecnológico y la infraestructura disponible. Es importante para el AUF utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, optimizar la gestión de recursos y servicios urbanos, y promover la sostenibilidad.

En el caso del AUF Poniente El Ejido, algunas posibles áreas donde se podrían implementar aplicaciones de Smart City incluyen:

- Gestión de residuos: Se pueden implementar sensores en los contenedores de basura para monitorear su nivel de llenado y optimizar las rutas de recolección, reduciendo los costos y mejorando la eficiencia del servicio.
- Movilidad urbana: Aplicaciones móviles y sistemas de gestión del tráfico pueden ayudar a los ciudadanos a planificar rutas óptimas, reducir la congestión y mejorar el transporte público.
- Eficiencia energética: La instalación de sensores y medidores inteligentes en edificios públicos y privados puede ayudar a monitorear y reducir el consumo de energía, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al ahorro económico.
- Iluminación inteligente: El uso de sistemas de iluminación LED inteligente con sensores de movimiento puede mejorar la seguridad en las calles, reducir el consumo de energía y optimizar el mantenimiento de la infraestructura.
- Participación ciudadana: Plataformas digitales y aplicaciones móviles pueden facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones, permitiendo a los residentes informar sobre problemas en la ciudad, enviar sugerencias y colaborar en proyectos comunitarios.

Es importante destacar que la implementación de aplicaciones de Smart-City en el AUF requiere una inversión en infraestructura, tecnología y capacitación, así como la colaboración entre el sector público, el sector privado y la comunidad local.

Esta línea de actuación, de aplicaciones smart-city en el área urbana funcional, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Mejora de la calidad de vida:** Las aplicaciones smart city pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes del AUF al proporcionar soluciones innovadoras para la gestión de servicios urbanos, la movilidad, la seguridad, la salud, el medio ambiente y otros aspectos clave de la vida urbana.
- **Eficiencia en la gestión urbana:** Las tecnologías inteligentes permiten una gestión más eficiente de los recursos y servicios urbanos, como el suministro de agua, la energía, la gestión de residuos, el transporte público y la iluminación, lo que reduce los costos operativos y mejora la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- **Sostenibilidad ambiental:** Las aplicaciones smart city pueden ayudar a promover la sostenibilidad ambiental al optimizar el uso de recursos naturales, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentar el transporte sostenible y la gestión eficiente de residuos, y mejorar la calidad del aire y del agua en el área urbana.
- **Fomento de la innovación y la competitividad:** La implementación de aplicaciones smart city puede fomentar la innovación y la creatividad en el desarrollo de soluciones tecnológicas para los desafíos urbanos, lo que contribuye a la competitividad del AUF en un mundo cada vez más digitalizado.
- **Promoción de la participación ciudadana:** Las tecnologías inteligentes pueden facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones urbanas al proporcionar plataformas digitales para la comunicación, el intercambio de información y la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades locales.
- **Mejora de la movilidad:** Las tecnologías inteligentes, como la digitalización de aparcamientos, pueden mejorar la movilidad urbana al proporcionar información en tiempo real sobre el tráfico, optimizar la gestión del transporte público, facilitar el acceso a soluciones de transporte compartido y promover alternativas de movilidad sostenible.
- **Seguridad ciudadana:** Las soluciones inteligentes pueden mejorar la seguridad ciudadana al proporcionar sistemas de vigilancia y monitoreo en tiempo real, herramientas de alerta temprana y respuesta rápida a emergencias.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Baja implantación de la Smart City en el ámbito geográfico del AUF.
- Elevado índice de motorización en algunos municipios, como Berja, con las consiguientes emisiones de CO₂.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- Escasa potenciación del turismo y necesidad de aprovechamiento de recursos.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **DIGITALIZACIÓN DE APARCAMIENTOS:** Para optimizar el uso del espacio, reducir las emisiones, mejorar la eficiencia operativa y promover la movilidad urbana sostenible, lo que lo convierte en reto importante para mejorar la gestión del tráfico y el transporte en áreas urbanas.

- **IMPULSO DE LA MOVILIDAD URBANA Y EL TURISMO PATRIMONIAL, FOMENTO DE LAS CIUDADES BIOCLIMÁTICAS SOSTENIBLES, POTENCIACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS SOSTENIBLES PARA VEHÍCULOS:** Para mejorar la eficiencia en la movilidad urbana, mejorar la experiencia turística, y promocionar un modelo sostenible de área urbana.
- **IMPULSAR LA MOVILIDAD URBANA CON AYUDA DEL TURISMO:** Para contribuir a una experiencia turística más satisfactoria y atractiva al optimizar la infraestructura, facilitar la experiencia turística, reducir la congestión, promover el transporte sostenible y mejorar la seguridad en las zonas turísticas.
- **DESARROLLAR LA SMART CITY EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS.** Este enfoque busca transformar el entorno urbano en un espacio más interactivo, resiliente y adaptado a las necesidades de sus habitantes.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- DIGITALIZACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, APARCAMIENTOS, INFORMACIÓN TURÍSTICA Y AMBIENTAL, SENSORES PARA ANÁLISIS URBANO, ETC.
- DIGITALIZACIÓN EN AGUA Y EFICIENCIA.
- APLICACIONES SMART CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Presupuesto estimado

500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? (indicador cualitativo).
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



SOC.10.1:

OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL

Descripción

La línea 'Observatorio territorial del área urbana funcional y gobernanza multinivel' propone una serie de actuaciones con el objeto de facilitar la coordinación y colaboración al afrontar los desafíos del AUF, abordando un enfoque integral que promueva el desarrollo equilibrado, reduzca la brecha urbano-rural, aproveche sinergias y fomente la participación ciudadana en el área urbana funcional.

Justificación

i La situación de la gobernanza multinivel en el AUF Poniente El Ejido, al igual que en otras áreas urbanas funcionales, es un aspecto complejo que involucra la interacción entre diferentes niveles de gobierno y actores no gubernamentales en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. La gobernanza multinivel se refiere a la distribución y coordinación de responsabilidades entre distintos niveles de gobierno, como el gobierno local, regional y nacional, así como la participación de organizaciones internacionales y la sociedad civil.

En el caso específico del AUF Poniente El Ejido, la gobernanza multinivel puede involucrar a varios actores, como:

- Entidades locales: Los municipios en el AUF tienen autoridad sobre temas locales, como la planificación urbana, los servicios públicos locales y el desarrollo económico a nivel municipal. La cooperación entre los municipios puede ser importante para abordar desafíos regionales comunes.
- Gobierno regional: La Junta de Andalucía es el gobierno regional responsable de la administración de la región autónoma de Andalucía, que incluye a Almería. La Junta puede desempeñar un papel crucial en la coordinación de políticas y la asignación de recursos para el desarrollo regional.
- Gobierno nacional: El gobierno central en España también puede tener influencia en la gobernanza del AUF a través de políticas nacionales, programas de financiamiento y regulaciones que afectan a la región.
- Organizaciones supranacionales: Organizaciones como la Unión Europea pueden tener impacto en la gobernanza multinivel a través de fondos de desarrollo regional, programas de cooperación y directivas que afectan a las políticas locales y regionales.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Enfoque integral: La gobernanza transversal y multinivel permite abordar los problemas y retos detectados en el diagnóstico de la agenda urbana del AUF desde múltiples perspectivas y áreas de competencia, lo que facilita la adopción de soluciones más integradas y efectivas.

- **Coordinación y colaboración:** Facilita la coordinación y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, así como entre distintos actores públicos, privados y la sociedad en general. Esto promueve la eficiencia en la prestación de servicios públicos y la implementación de políticas públicas.
- **Mejora de la cohesión social y territorial:** El tipo de actuaciones propuestas promueven una mayor cohesión social y territorial al abordar las desigualdades y disparidades regionales, y al garantizar una distribución equitativa de recursos y oportunidades.
- **Promoción de la participación ciudadana:** Facilita la participación ciudadana al involucrar a diferentes actores y niveles de gobierno en la toma de decisiones, lo que promueve una mayor legitimidad.
- **Eficiencia en la gestión de recursos:** Permite una gestión más eficiente de los recursos al evitar la duplicación de esfuerzos y recursos entre diferentes niveles de gobierno, y al promover una asignación más eficiente de recursos según las necesidades y prioridades detectadas en el AUF.
- **Desarrollo equilibrado:** La creación de observatorios locales permite conocer mejor la problemática del AUF y abordar las necesidades específicas tanto urbanas como rurales, promoviendo un desarrollo equilibrado que tenga en cuenta las características y potencialidades de cada entorno.
- **Reducción de la brecha urbano-rural:** Al promover un enfoque integrado que considere tanto las áreas urbanas como rurales se puede contribuir a reducir la brecha entre ambos entornos, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible en los municipios que componen el AUF.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Estructuras de gobierno local poco actualizadas y accesibles.
- Necesidad de aprovechamiento de recursos.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **PROMOVER MECANISMOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL:** Para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos que contribuya a una administración más efectiva y orientada al ciudadano y a una mayor coordinación entre entidades del territorio.
- **MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE GOBERNANZA LOCAL:** Para promover un enfoque integral y colaborativo afrontando los retos detectados en la agenda urbana que promueva la participación ciudadana y la coordinación transversal entre agentes territoriales.
- **ADAPTAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ACCESO POR LA CIUDADANÍA:** Para fomentar el intercambio de recursos y experiencias y desarrollar redes de apoyo social y comunitario que contribuyan a una mayor cohesión social y a una mejora del funcionamiento del territorio.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- ANÁLISIS CONTINUO Y DIAGNÓSTICO INTEGRADO PARA MEJORAR FUNCIONAMIENTO DEL TERRITORIO
- RECURSOS PARA LA COORDINACIÓN TRANSVERSAL ENTRE AGENTES TERRITORIALES
- CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES PÚBLICOS
- ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA, MEJORAR LA FINANCIACIÓN TERRITORIAL (LOCAL), ETC
- OBSERVATORIO URBANO DE LA METRÓPOLIS AGRÍCOLA

Presupuesto estimado

750.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? (indicador cualitativo).
- 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? (indicador cualitativo).
- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española	 		
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



SOC.10.2:

APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Descripción

La línea 'Apoyo técnico e impulso a las agendas urbanas y rurales del área urbana funcional' propone una serie de actuaciones con el objeto de promover el desarrollo sostenible del AUF, optimizar el uso de recursos, fortalecer las capacidades locales, fomentar la innovación y mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF.

Justificación

i La ejecución de las agendas urbanas y rurales en el AUF Poniente El Ejido puede variar dependiendo de diversos factores, como la planificación urbana, el desarrollo económico, la infraestructura y las necesidades de la población.

Es importante destacar que las agendas urbanas y rurales están interconectadas y pueden complementarse entre sí para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en el AUF. La colaboración entre los distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el territorio. Además, la participación activa de la comunidad local en la definición y ejecución de estas agendas es esencial para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Promoción del desarrollo sostenible:** Las agendas urbanas y rurales se centran en la promoción de un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible en un área determinada, en este caso el AUF Poniente El Ejido. El apoyo técnico puede ayudar a diseñar y poner en práctica políticas, programas y proyectos que aborden los desafíos sociales, económicos y ambientales de manera integral, contribuyendo así al desarrollo sostenible del AUF.
- **Optimización de recursos:** El apoyo técnico puede ayudar a optimizar el uso de los recursos disponibles al identificar áreas de oportunidad y eficiencia en la planificación y gestión del desarrollo urbano y rural. Esto es especialmente importante en el AUF Poniente El Ejido, donde algunos recursos pueden estar compartidos entre varios municipios.
- **Fortalecimiento de capacidades locales:** Proporcionar apoyo técnico puede fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los actores locales, incluidos los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Esto les permite desempeñar un papel más activo y efectivo en la implementación de las agendas urbanas y rurales, aumentando así su impacto y sostenibilidad a largo plazo.
- **Estímulo a la innovación:** El apoyo técnico puede fomentar la innovación al proporcionar acceso a conocimientos especializados, tecnologías avanzadas

y buenas prácticas internacionales en el desarrollo urbano y rural. Esto puede conducir a la implementación de soluciones creativas y efectivas para los desafíos locales, impulsando así el progreso y la competitividad del área urbana funcional en su conjunto.

- Mejora de la calidad de vida: Las agendas urbanas y rurales tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del área urbana funcional Poniente El Ejido. El apoyo técnico puede contribuir a la realización de este objetivo al ayudar a diseñar políticas y proyectos que aborden las necesidades básicas de la población, como vivienda adecuada, transporte accesible, servicios públicos de calidad y espacios verdes.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Estructuras de gobierno local poco actualizadas y accesibles.
- Necesidad de aprovechamiento de recursos.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- PROMOVER MECANISMOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL: Para garantizar la efectividad, la innovación y la sostenibilidad en la planificación y gestión de las agendas urbanas y rurales.
- MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS DE GOBERNANZA LOCAL: Para afrontar los desafíos de las agendas urbanas y rurales de una forma más eficiente, participativa, colaborativa e innovadora.
- ADAPTAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ACCESO POR LA CIUDADANÍA: Para promover la colaboración, la cohesión social, el desarrollo económico sostenible y la identidad regional e impulsar la participación ciudadana en la ejecución de las agendas urbanas y rurales.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- IMPULSAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN CON ENFOQUE INTEGRADO Y ALINEADOS ESTRATÉGICAMENTE
- APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES

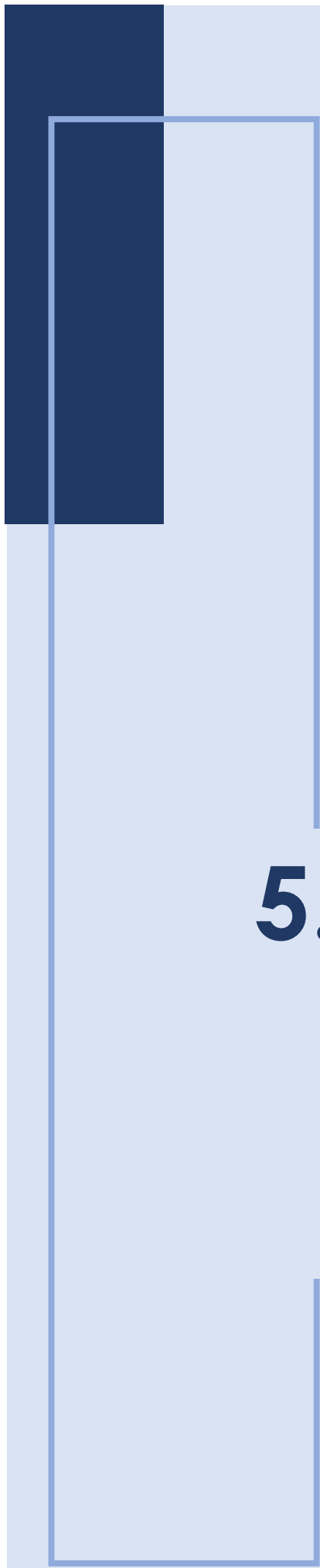
Presupuesto estimado

750.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? (indicador cualitativo).
- 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? (indicador cualitativo).
- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	 
Objetivos de Desarrollo Sostenible	 



5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. Sistema de Seguimiento y Evaluación

La **Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido** agrupa un total de **21 Líneas de Actuación, recogidas en 3 dimensiones**. Estas líneas de actuación se organizan en los **10 Objetivos Estratégicos** definidos por la Agenda Urbana Española. A continuación, se muestra una agrupación de las dimensiones, líneas de actuación y objetivos estratégicos.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
MEJORAR LA DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	TERR.1.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF
		TERR.1.2. SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO
	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	TERR.2.1. REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS
		TERR.2.2. EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS
	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO OBJETIVO ESTRATÉGICO A LA VIVIENDA.	TERR.8.1. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES
		TERR.8.2. PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE
MEJORAR LA DIMENSIÓN ECONÓMICA	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	MAB. 3.1. ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
		MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO en el AUF
	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	MAB. 4.1. PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA en el AUF.
		MAB. 4.2. PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN.
		MAB. 4.3. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES.
	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	MAB. 5.1. DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF.
		MAB. 5.2. INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE en el AUF.
MEJORAR LA DIMENSIÓN SOCIAL	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA	ECON. 7.1. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL.
		ECON. 7.2. MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL.
		ECON. 7.3. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR OBJETIVO ESTRATÉGICO LA INNOVACIÓN DIGITAL	ECON. 9.1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMÓN. ELECTRÓNICA.
		ECON. 9.2. APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD	SOC. 6.1. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
		SOC. 6.2. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.
	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.	SOC. 10.1. OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL.
		SOC. 10.2. APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL.

Para cada línea de actuación, se han definido indicadores de tipo **cualitativo** y **cuantitativo**, de acuerdo con las directrices de la Agenda Urbana Española, con el propósito de seguir, evaluar y examinar la adquisición de los resultados esperados.

En este contexto, cada indicador se asocia a uno de los 30 objetivos específicos que conforman el marco de la Agenda Urbana Española. Así, las instituciones gubernamentales del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido y los agentes involucrados en la implementación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional, determinarán el grado de cumplimiento de estos objetivos mediante el Plan de Acción.

Para la creación del sistema de seguimiento y evaluación del AU PONIENTE DE EL EJIDO, se seleccionaron los indicadores más adecuados para cada línea de actuación, que mejor corresponden al contexto de cada proyecto y al territorio. En algunos casos, se han adaptado indicadores específicos para El Área Urbana Funcional de El Ejido. A cada línea estratégica se le ha asignado por lo menos un indicador cuantitativo de seguimiento, que establece un valor de referencia y un objetivo concreto que se espera alcanzar para los años 2025 y 2030.

5.2. Objetivos del Sistema de Seguimiento y Evaluación

En este apartado se describen los objetivos principales del sistema de seguimiento y evaluación de la AUPONIENTE DE EL EJIDO.

- ✓ Seguimiento del progreso de cada línea de actuación para identificar cualquier error y poder corregirlo.
- ✓ Valoración de los resultados obtenidos a partir de la implementación de las actuaciones.
- ✓ Exponer: El grado de cumplimiento con los objetivos marcados, la eficacia y el alcance de cada proyecto.
- ✓ Revisar y mejorar el Plan de Acción de la AUPONIENTE DE EL EJIDO con la incorporación de nuevas medidas o actuaciones.

A medida que se desarrollan las diversas actuaciones, se realiza un análisis constante de los progresos y los éxitos obtenidos por la Agenda. Esto crea un ciclo de mejora continua que facilita la implementación de ajustes o cambios recurrentes, tanto en el Plan de Acción como en otras herramientas o procedimientos asociados a la Agenda. Este es uno de los procedimientos clave, dada la extensa trayectoria que implica el documento de planificación estratégica.



Este proceso de seguimiento y evaluación requiere la aplicación de una metodología adecuada que utilice las herramientas necesarias y fundamentales para analizar y valorar el alcance de los indicadores. Esto permite asegurar la ejecución efectiva de este proceso evaluativo, relacionado con la implementación del Plan de Acción y las actividades previstas en la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido.

Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias.

1. Periodo de evaluación.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo.
3. Resultados alcanzados en el periodo.
4. Ejecución financiera en el periodo.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
6. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
7. Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.
8. Conclusiones.

5.3. Sistema de Seguimiento y Evaluación

La finalidad principal del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido es llevar a cabo un análisis y valoración de los avances logrados en el desarrollo de su Plan de Acción, utilizando el grupo de indicadores definidos y propuestos por la misma Agenda Urbana.

Las Estrategias de Intervención y las acciones que cada una incluye, buscan cumplir con el concepto de ciudad definido en el Marco Estratégico.

En este apartado se especificarán:

- 1. Las fases, herramientas y valores**
- 2. Los objetivos seleccionados para cada indicador.**
- 3. Los órganos de gobernanza responsables de ejecutar el proceso.**

5.4. Fases

A continuación, se definen tanto las fases como las herramientas del sistema de seguimiento y evaluación.

Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias.

A medida que avanza la ejecución de las actividades planeadas en el Plan de Acción, se establecerán puntos de revisión en 2025 y 2028. Estos puntos servirán para examinar el grado de avance y realización de las actuaciones, considerando aspectos como las acciones concretas llevadas a cabo, el financiamiento y los logros alcanzados. Además, ofrecerán la oportunidad de realizar correcciones o mejoras al Plan de Acción, basadas en las conclusiones obtenidas de cada evaluación periódica.

Para cada uno de estos momentos clave de revisión, se preparará un informe de seguimiento y evaluación, que incluirá el siguiente contenido.

Fase 2. Evaluación Final.

En el año 2030 se lleva a cabo un informe de seguimiento y evaluación final. Este documento trasladará el análisis de ejecución de las actuaciones previstas en la Agenda de AU Poniente de El Ejido 2030. El informe contendrá:

- El nivel de educación alcanzado, tanto en las actuaciones como a nivel financiero.
- Eficiencia de los recursos aplicados.
- El grado de consecución del valor objetivo de los indicadores de cada Línea de Actuación.

Este informe contiene los siguientes apartados.

Fase 2. Evaluación Final.

1. Periodo de evaluación parcial y evaluación final de la AUPONIENTE DE EL EJIDO 2030.
2. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
3. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final.
4. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
5. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana.
6. Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
7. Evaluación final de la Agenda Urbana.

Fase 3. Seguimiento Continuo.

En esta fase de seguimiento de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido se llevará a cabo una recopilación anual de información de los indicadores. De esta forma se puede realizar con mayor facilidad una continua adaptación del Plan de Acción a las nuevas necesidades del AUF. La información recopilada sobre el progreso en la realización de los proyectos se compartirá con los encargados de los programas y tras su evaluación, se comunicarán sus valoraciones y se sugerirán mejoras mediante las entidades de dirección de la Agenda Urbana.

5.5. Herramientas

Para que los ciudadanos puedan ser partícipes tanto del proceso de análisis como consultar la evolución del Plan de Acción, la Diputación de Almería [Diputación Provincial de Almería \(dipalme.org\)](http://Diputación Provincial de Almería (dipalme.org)) dispondrá en su página web de un visor gráfico. Este visor será la principal herramienta de análisis y seguimiento de la ciudadanía.

Este visor gráfico mencionado con anterioridad está basado en una Hoja de Cálculo de **Microsoft Excel**, que permite desarrollar una herramienta de análisis de datos que proporciona visualizaciones gráficas del avance de los indicadores.

A continuación, se muestran los datos empleados de la Agenda Urbana para mostrar el resultado de la evaluación y seguimiento en modo gráfico.

Objetivos Estratégicos

OBJ. ESTR.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	O.E.1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
	O.E.2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
	O.E.3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
	O.E.4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
	O.E.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
	O.E.6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
	O.E.7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
	O.E.8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
	O.E.9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
	O.E.10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Conforme se lleven a cabo los proyectos correspondientes de cada Línea de Actuación, se comenzará a realizar un seguimiento, utilizando datos e información relacionada con los indicadores vinculados a cada acción. Además, se elaborará un gráfico que refleje el estado actual de la ejecución de cada proyecto.

Indicadores Asociados

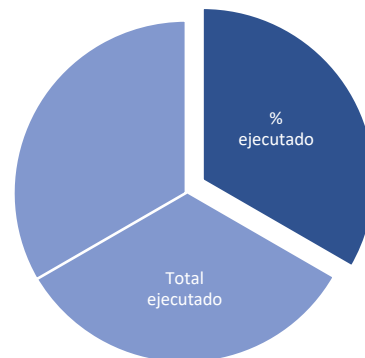
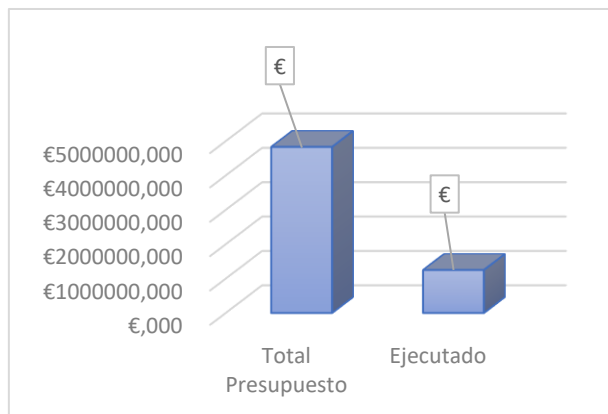
Tal como se mencionó anteriormente, con el comienzo de las actuaciones, se proporcionará información sobre el progreso de su ejecución, no solo a través de la cantidad y el porcentaje del presupuesto utilizado, sino también mediante la actualización de los valores de los indicadores vinculados a cada Línea de Actuación.

Para ilustrarlo con un ejemplo, se podría considerar el caso específico de una Línea de Actuación cuyos proyectos estén actualmente en etapa de ejecución (ya iniciados). En este caso se aporta como ejemplo la Línea de Actuación 3.

L.A. 3	REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS.
Proyecto iniciado_1	-
Proyecto iniciado_2	-
Proyecto iniciado_3	-

Visualización del Seguimiento Realizado (ejemplo)

L.A. 3	REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS.		
Presupuesto ejecutado	-€	Porcentaje ejecutado %	- %



ACTUACIONES EN EJECUCIÓN	
Proyecto iniciado_1	-
Proyecto iniciado_2	-
Proyecto iniciado_3	-

INDICADORES	Unidad de medida	Valor actual	Valor Objetivo 2025	Valor Objetivo 2028	Valor Objetivo 2030
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

5.6. Indicadores

La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido adopta y opera con el sistema de indicadores establecido por la Agenda Urbana Española, integrándolos en cada Línea de Actuación. Estos indicadores, que abarcan aspectos cualitativos y cuantitativos, se calculan conforme a las directrices especificadas en la página web de la Agenda Urbana Española <https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>. Este enfoque permite evaluar eficazmente el progreso hacia los fines de la Agenda Urbana de Poniente de El Ejido.

Durante la ejecución de la Agenda, se prevé la posibilidad de revisar y enriquecer el conjunto de indicadores para mejorar la precisión del sistema de evaluación y seguimiento. La alineación de los indicadores de la AU de Poniente de El Ejido con los de la AUE busca facilitar su seguimiento y valoración.

Si bien, aunque en las fichas del plan de acción se han incluido los indicadores relacionados con las actuaciones previstas, en las siguientes tablas se incluyen los de mayor relevancia a la hora de evaluar el seguimiento de las actuaciones:

LINEA DE ACTUACIÓN 1			TERR.1.1. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN URBANO-RURAL en el AUF.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.	1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas	Porcentaje de crecimiento de suelo urbanizado planificado de acuerdo con los instrumentos de ordenación urbanística, estableciendo un objetivo dentro del ámbito temporal de la Agenda Urbana	-	-	-
	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 2			TERR.1.2. SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural	obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución	-	-	-
	1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 3			TERR.2.1.REGENERACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS URBANOS.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad	Superficie total en metros cuadrados (m2), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m2) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios	-	-	-
	2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora	Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc).	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 4			TERR.2.2. EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 5			MAB. 3.1.ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	superficie en metros cuadrados (m2) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) en las que hayan programado actuaciones para mitigar los efectos de estos riesgos.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 6			MAB. 4.1. PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica	porcentaje de suministro de agua del AUF que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 7			MAB. 4.2. PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes). Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 8			MAB. 4.3. IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables	El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 9			MAB. 5.1.DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	5.2.3. Número de viajes en transporte público	número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 9			MAB. 5.1. DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.	5.2.3. Número de viajes en transporte público	número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 10			MAB. 5.2. INFRAESTRUCTURA PARA MEJORA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL AUF			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Se analizará los modos utilizados para todos los motivos de viaje, de los desplazamientos con origen y/o destino en el municipio. Esta información se obtendrá en base a la información de la demanda de los modos públicos de transporte, encuestas de movilidad y apoyo de nuevas fuentes de información de sistemas telemáticos	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 11			SOC. 6.1. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 12			SOC. 6.2. PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 13			ECON. 7.1. PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 14			ECON. 7.2. MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 15			ECON. 7.3. IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 16			TERR.8.1. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda	Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 17			TERR.8.1. FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ENTORNOS RESIDENCIALES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible	Se deberán identificar las viviendas de titularidad pública, así como aquellas viviendas de entidades sin ánimo de lucro o similares sujetas con carácter permanente a regímenes de alquiler a precios limitados	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 18			ECON. 9.1. MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE BANDA ANCHA, COMPETENCIAS DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 19			ECON. 9.2. APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 20			SOC. 10.1. OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.	-	-	-

LINEA DE ACTUACIÓN 21			SOC. 10.2. APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR BASE 2023	VALOR OBJETIVO 2028	VALOR OBJETIVO 2030
	10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.	-	-	-

El uso de indicadores y cuantificadores, estandarizados a partir de la propuesta de la AUE, permite la comparación de Poniente de El Ejido con otras Áreas Urbanas Funcionales, y le es de gran ayuda para el desarrollo y planificación de las actuaciones previstas en la Agenda.

También facilita a la ciudadanía un recurso para el análisis y conocimiento del AUF en cualquier proyecto de índole territorial, económico, ambiental o social.

El sistema de seguimiento y evaluación, del cual forman parte los indicadores, resulta una herramienta de trabajo actualizada y generadora de información continua sobre el AUF. Además, es un recurso que ofrece información estadística y un instrumento de visión y planificación urbana de futuro. El objetivo de los indicadores y del sistema de seguimiento y evaluación es recabar datos, organizarlos, agrupar la información y validar las estadísticas que producen las actuaciones de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido.

Este sistema, permite un mayor conocimiento de la realidad social, económica y medioambiental del AUF, además de ser útil para la Administración local en su planificación y en la detección anticipada de las necesidades y demandas emergentes de los diferentes ámbitos de intervención.



6. PLAN DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA



6. Plan de Participación y de Gobernanza.

6.1 Plan de Participación

Para el desarrollo de la Agenda Urbana del AUF de Poniente de El Ejido es fundamental crear un proceso participativo con la finalidad de conseguir la participación tanto de la ciudadanía como del personal técnico del municipio. De esta forma se crea una hoja de ruta que será la guía de la ciudad hasta el año 2030.

Este proceso de participación se encuentra vinculado con los siguiente Objetivos de Desarrollo Sostenible y Objetivos Específicos de la Agenda Urbana Española.



OE 10. Mejorar los instrumentos de Intervención y la Gobernanza

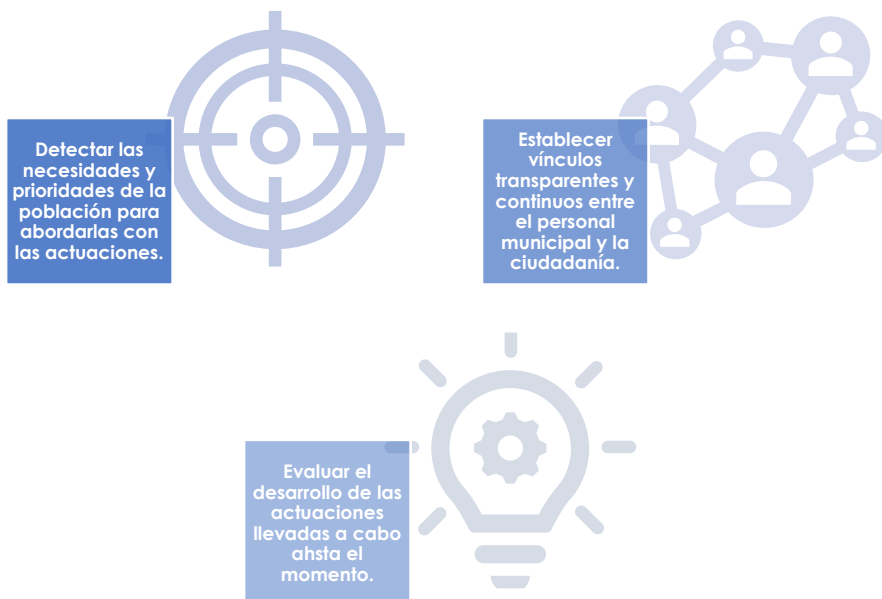


ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

6.1.1. Objetivos de la Participación

Las estrategias contempladas en las secciones subsiguientes del Plan de Participación se orientan hacia la obtención de metas fundamentales, que incluyen:

1. Realizar consultas a la ciudadanía y a figuras clave con el fin de.

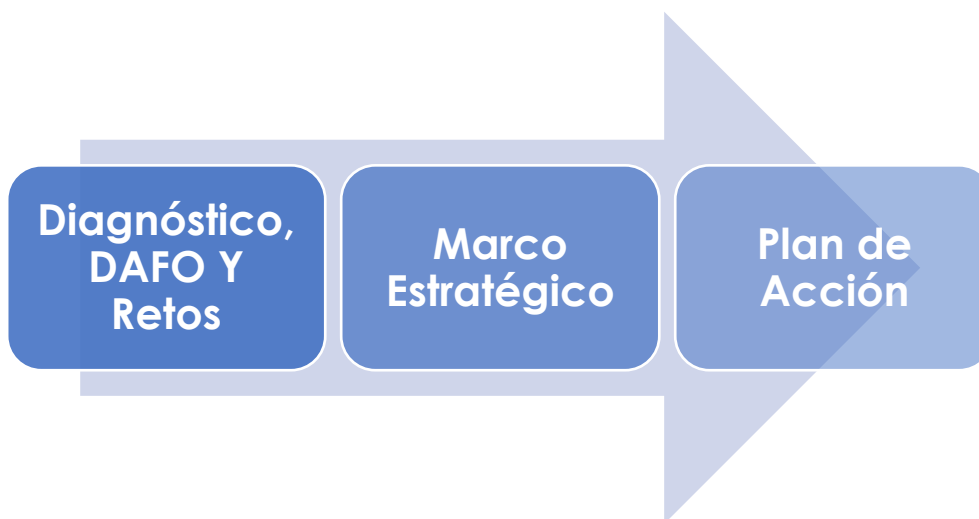


2. Asegurar que tanto la ciudadanía como los agentes relevantes estén permanentemente informados sobre los progresos y logros del proyecto.

La Agenda Urbana busca transformar y desarrollar el área de influencia con la participación de los ciudadanos, las organizaciones sociales, empresariales, sindicales y políticas, la comunidad educativa y el conjunto del entramado social y económico, involucrándolos en todas las fases de diseño, implementación y evaluación de las iniciativas.

6.1.2. Participación durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Poniente de El Ejido.

El proceso de Participación llevado a cabo durante la ejecución de la Agenda Urbana del AUF de Poniente de El Ejido ha sido estructurado en función de las fases en la que se divide esta. De esta forma se consigue aportar la opinión la ciudadanía en cada una de ellas y así elaborar un documento consensuado y anunciado.

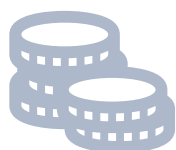


Participación asociada a la fase de Diagnóstico, DAFO Y Retos

Durante esta etapa, se realizó un estudio detallado de la condición del territorio en relación con cinco áreas clave, las cuales están directamente vinculadas tanto a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (OE) como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las áreas examinadas incluyeron:



POBLACIÓN Y TERRITORIO



ECONOMÍA Y SOCIEDAD



MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA



MOVILIDAD

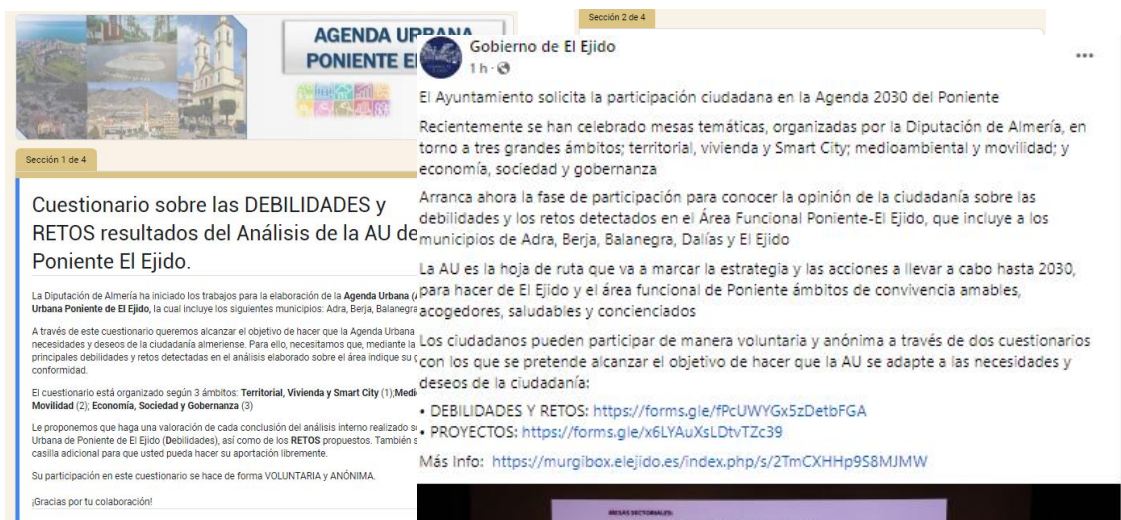


VIVIENDA

Posteriormente, se crearon análisis DAFO para cada uno de estos sectores. A continuación, se inició un proceso de participación ciudadana mediante la distribución de encuestas online, utilizando las diversas plataformas de redes sociales del Ayuntamiento. Para la ejecución de esta encuesta se agruparon los diferentes ámbitos del diagnóstico en 3 ámbitos. Estos ámbitos son:

- Ámbito de Territorio, Vivienda y Smart city.
- Ámbito de Medio Ambiente y Movilidad

- **Ámbito de Economía, Sociedad y Gobernanza**



Sección 1 de 4

Cuestionario sobre las DEBILIDADES y RETOS resultados del Análisis de la AU de Poniente El Ejido.

La Diputación de Almería ha iniciado los trabajos para la elaboración de la **Agenda Urbana Poniente de El Ejido**, la cual incluye los siguientes municipios: Adra, Berja, Balanegra, Dalías y El Ejido.

A través de este cuestionario queremos alcanzar el objetivo de hacer que la Agenda Urbana necesite y deseos de la ciudadanía almeriense. Para ello, necesitamos que, mediante la principales debilidades y retos detectados en el análisis elaborado sobre el área indique su conformidad.

El cuestionario está organizado según 3 ámbitos: **Territorial, Vivienda y Smart City (1); Medio Ambiente (2); Economía, Sociedad y Gobernanza (3)**.

Le proponemos que haga una valoración de cada conclusión del análisis interno realizado de la AU de Poniente de El Ejido (Debilidades), así como de los **RETOS** propuestos. También se le permite hacer una casilla adicional para que usted pueda hacer su aportación libremente.

Su participación en este cuestionario se hace de forma **VOLUNTARIA** y **ANÓNIMA**.

(¡Gracias por tu colaboración!)

Sección 2 de 4

Gobierno de El Ejido

El Ayuntamiento solicita la participación ciudadana en la Agenda 2030 del Poniente

Recientemente se han celebrado mesas temáticas, organizadas por la Diputación de Almería, en torno a tres grandes ámbitos; territorial, vivienda y Smart City; medioambiental y movilidad; y economía, sociedad y gobernanza

Arranca ahora la fase de participación para conocer la opinión de la ciudadanía sobre las debilidades y los retos detectados en el Área Funcional Poniente-El Ejido, que incluye a los municipios de Adra, Berja, Balanegra, Dalías y El Ejido

La AU es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de El Ejido y el área funcional de Poniente ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados

Los ciudadanos pueden participar de manera voluntaria y anónima a través de dos cuestionarios con los que se pretende alcanzar el objetivo de hacer que la AU se adapte a las necesidades y deseos de la ciudadanía:

- **DEBILIDADES Y RETOS:** <https://forms.gle/fPcUWYGx5zDetbFGA>
- **PROYECTOS:** <https://forms.gle/x6LYAuXsLDvtTzc39>

Más info: <https://murgibox.elejido.es/index.php/s/2TmCXHhp9S8MJMW>

Desde la Diputación de Almería se invitó tanto a la ciudadanía como a los miembros de asociaciones, empresas, entidades y profesionales a participar en la elaboración de la Agenda Urbana del AUF de Poniente de El Ejido mediante el cuestionario de Google Forms ([AU EL EJIDO DEBILIDADES y RETOS ciudadanía - Formularios de Google](#)). El objetivo de este cuestionario acerca del DAFO y Retos obtenidos a partir del diagnóstico del territorio era conocer la opinión de la ciudadanía y otros agentes clave sobre la ejecución de este. Además de incorporar o modificar aspectos que no se hubieran recogido o que estuvieran erróneos. Este cuestionario se dio a conocer desde las redes sociales desde el Ayuntamiento del Municipio de El Ejido, donde tuvo lugar el encuentro. (<https://www.facebook.com/share/p/EDCXQFOKSWRWUYA6/?mibextid=WC7FNE>)



El objetivo de este cuestionario acerca del DAFO y Retos obtenidos a partir del diagnóstico del territorio era conocer la opinión de la ciudadanía y otros agentes clave sobre la ejecución de este. Además de incorporar o modificar aspectos que no se hubieran recogido o que estuvieran erróneos. Este cuestionario se dio a conocer desde las redes sociales desde el Ayuntamiento del Municipio de El Ejido, donde tuvo lugar el encuentro. (<https://www.facebook.com/share/p/EDCXQFOKSWRWUYA6/?mibextid=WC7FNE>)

A continuación, se muestra una pequeña conclusión obtenida del cuestionario previamente mencionado.

Territorio, Vivienda y Smart City.

- **Debilidades más Votadas.**
 - Lejanía y malas comunicaciones con Sevilla, capital andaluza, y Madrid, capital de España.
 - Necesidad de la creación de una línea de ferrocarril en el Poniente de Almería.
 - Poniente de Almería como sumidero de CO₂ de la provincia. Necesidad de aumentar la cubierta verde en el Poniente de Almería mediante la plantación de nueva vegetación.
- **Retos más Votados.**
 - Rehabilitación del parque edificatorio más envejecido.
 - Mejorar la adaptación de viviendas a personas mayores y con dificultades de accesibilidad.

- Fomentar el buen uso de los recursos naturales y evitar su agotamiento.

Medio Ambiental y Movilidad.

• Debilidades más Votadas.

- Tramos de playas en situación grave de regresión.
- El modo de transporte predominante en la comarca es el vehículo privado.
- Escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos y diseminados.

• Retos más Votados.

- Recuperación ecológica de tramos de playa.
- Mejorar la red viaria y su mantenimiento.
- Afianzar los corredores de transporte de nivel subregional, subcomarcal y turístico.

Economía Sociedad y Gobernanza.

• Debilidades más Votadas.

- Escasa potenciación del turismo en el AUF y necesidad de aprovechamiento de recursos.
- En el AUF existen dos barrios vulnerables, ubicados en El Ejido, con un alto porcentaje de personas sin estudios y en paro.
- Existencia de un sector industrial poco desarrollado.

• Retos más Votados.

- Potenciar el turismo y puesta en valor de recursos naturales y riqueza patrimonial.
- Creación de corredores verdes entre los núcleos urbanos.
- Potenciar el transporte público, creando una marca única de turismo del poniente.

Participación asociada a la definición del Marco Estratégico

Para la elaboración del Marco Estratégico se han elaborado tres mesas participativas, definidas a continuación.

A partir de estas tres mesas temáticas se llevo a cabo la validación del diagnostico y la revisión del DAFO Y Retos de la Agenda Urbana del AUF de Poniente de El Ejido.



Desarrollo del Proceso Participativo

- **Introducción a la Jornada**

Breve explicación a las personas asistente de la finalidad de la reunión y que dinámica se va a seguir.

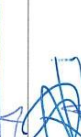
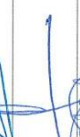
- **Fase1: DAFO**

- **1º Priorización del DAFO elaborado e inclusión de nuevos aspectos.**
 - Entrega de una ficha DAFO a cada asistente.
 - Valoración de las debilidades y retos detectadas de antemano.
- **2º Dinámica: Puesta en común**
 - Con ayuda de la aplicación MentiMeter, los asistentes pudieron incorporar y priorizar las diferentes debilidades y retos.

- Participantes.



ASUNTO	Proceso participativo para la validación de las Debilidades, Retos y Proyectos de la Agenda Urbana del ÁREA URBANA FUNCIONAL "PONIENTE DE EL EJIDO". MESA DEL ÁMBITO "MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD".
LUGAR Y FECHA	El Ejido, 07 de febrero de 2024

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*	
MANUEL ALEJANDRO CRUZ SÁNCHEZ	AYUNTAMIENTO DE BÉRJA		SI	NO
ERENUEC GÓNGORA HERRERA	Ayuntamiento de Dalías		SI	NO
SERAFÍN FUMES CAJITO	HIDRALIA		SI	NO
ANTONIO F. LÓPEZ NAVARRO	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA		SI	NO
Fco. JAVIER PINOJA RODRÍGUEZ	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA CONSEJO AGUAS PONIENTE		SI	NO
ALICIA MONTEIRO ORTEGA	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA		SI	NO
FRANCISCO J. GARCÍA KORT	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA		SI	NO
ANA REARO PÉREZ	AYUNTAMIENTO EL EJIDO		SI	NO
			SI	NO

*Por la presente, doy mi consentimiento para que se me tomen fotografías. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, así como publicación del material audiovisual elaborado en la jornada.

ASUNTO	Proceso participativo para la validación de las Debilidades, Retos y Proyectos de la Agenda Urbana del ÁREA URBANA FUNCIONAL "PONIENTE DE EL EJIDO". MESA DEL ÁMBITO "	
LUGAR Y FECHA	El Ejido, 07 de febrero de 2024	ECONOMÍA, SOCIEDAD Y GOBERNANZA

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*	
Fernando Llorens Moreno	Ayto. JÚNIAS		SI	NO
Jose Carlos Lopez Garcia	Ayto Berja		SI	NO
Nuria Codina Fúon	opina Aldeas Pyrenees Rural DIPALMERIA		SI	NO
Miriam marina López	Ayto BALANEGRA		SI	NO
Josefro. Caspo Guzmán	Ayto ADRA		SI	NO
Nº del Mar Fernandez P	DIPUTACION ALMERIA		SI	NO
Mª LUISA MALDONADO Fdez.	Ayto. EL EJIDO		SI	NO
			SI	NO
			SI	NO

*Por la presente, doy mi consentimiento para que se me tomen fotografías. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, así como publicación del material audiovisual elaborado en la jornada.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ASUNTO	Proceso participativo para la validación de las Debilidades, Retos y Proyectos de la Agenda Urbana del ÁREA URBANA FUNCIONAL "PONIENTE DE EL EJIDO". MESA DEL ÁMBITO
LUGAR Y FECHA	El Ejido, 07 de febrero de 2024 "Territorio, Vivienda y Smart City"

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*	
Antonio Zamora Parbía	Ayto de Berja		SI	NO
José Rubio Montoya	Ayto de Baelgas (M.A. - Murcia)		SI	NO
Fco J. Romero Lachar	Ayto de Lacha		SI	NO
Pablo García-Pérez	Diputación de Almería		SI	NO
Ángel Gutiérrez	Deminas		SI	NO
			SI	NO
			SI	NO
			SI	NO
			SI	NO

*Por la presente, doy mi consentimiento para que se me tomen fotografías. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, así como publicación del material audiovisual elaborado en la jornada.

- Algunas imágenes del Proceso Participativo

Mentimeter

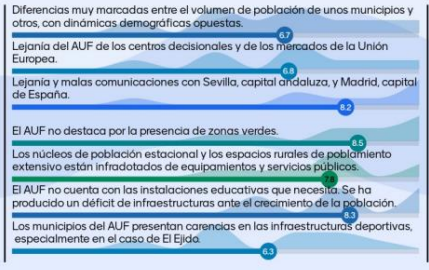
VALIDACIÓN DE LAS DEBILIDADES Y RETOS "AUF PONIENTE EL EJIDO"

07 DE FEBRERO DE 2024

👍

Mentimeter

Valora la importancia de estas debilidades en el ámbito de TERRITORIO, VIVIENDA Y SMART CITY.



Diferencias muy marcadas entre el volumen de población de unos municipios y otros, con dinámicas demográficas opuestas. 6.7

Lejanía del AUF de los centros decisionales y de los mercados de la Unión Europea. 6.4

Lejanía y malas comunicaciones con Sevilla, capital andaluza, y Madrid, capital de España. 6.2

El AUF no destaca por la presencia de zonas verdes. 6.5

Los núcleos de población estacional y los espacios rurales de poblamiento extensivo están infradotados de equipamientos y servicios públicos. 6.3

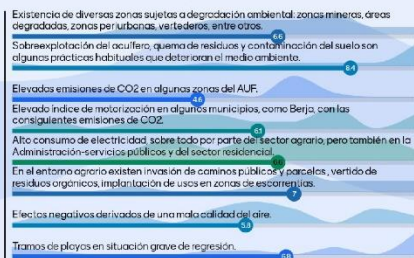
El AUF no cuenta con las instalaciones educativas que necesita. Se ha producido un déficit de infraestructuras ante el crecimiento de la población. 6.1

Los municipios del AUF presentan carencias en las infraestructuras deportivas, especialmente en el caso de El Ejido. 6.5

👍 👤

Mentimeter

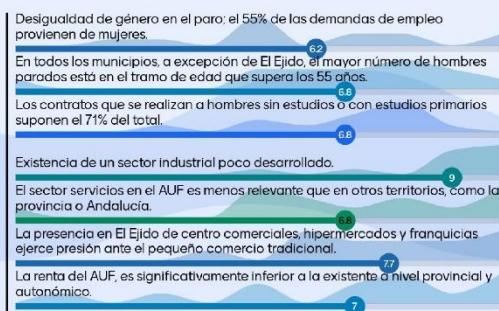
Valora la importancia de estas debilidades en el ámbito de MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.



2 19

Mentimeter

Valora la importancia de estas debilidades en: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y GOBERNANZA.



5 17

Las principales conclusiones obtenidas de este proceso participativo han sido las siguientes.

Territorio, Vivienda y Smart City.

- **Debilidades más Votadas.**
 - Desfase de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los Municipios del AUF.
 - El AUF no destaca por la presencia de zonas verdes.
 - Baja implantación de la Smart City en el ámbito geográfico del AUF.
- **Retos más Votados.**
 - Proteger y restaurar el paisaje, especialmente en zonas degradadas.
 - Mejorar la adaptación de vivienda a personas mayores y con dificultades de accesibilidad.
 - Rehabilitación del parque edificatorio más envejecido.

Medio Ambiental y Movilidad.

- **Debilidades más Votadas.**
 - Sobreexplotación del acuífero, quema de residuos y contaminación del suelo son algunas prácticas habituales que deterioran el medio ambiente.
 - Deterioro de la red viaria por el alto uso debido a las características del AUF, lo que lleva a la necesidad de acondicionamiento y mejora.
 - Falta de intermodalidad entre empresas que prestan los servicios urbano e interurbano de autobuses.
- **Retos más Votados.**
 - Mejorar la red viaria y su mantenimiento.
 - Afianzar los corredores de transporte de nivel subregional, subcomarcal y turístico.
 - Reducción de emisiones a través de eficiencia energética, rehabilitación energética de edificios y uso de energía renovables locales.

Economía Sociedad y Gobernanza.

- **Debilidades más Votadas.**
 - Existencia de un sector industrial poco desarrollado.
 - Escasa potenciación del turismo en el AUF y necesidad de aprovechamiento de recursos.
 - La presencia en El Ejido de centro comerciales, hipermercados y franquicias ejerce presión ante el pequeño comercio tradicional.
- **Retos más Votados.**
 - Impulsar la innovación e investigación asociada a la industria agroalimentaria y productos de cuarta gama.
 - Crear una economía fuerte e integradora, diversificando y generando oportunidades para un tejido local sostenible e innovador.
 - Potenciar el turismo y puesta en valor de recursos naturales y riqueza patrimonial.

- Imágenes del Proceso Participativo





Participación asociada a la definición del Plan de Acción.

Siguiendo el proceso establecido en la etapa anterior para definir el Marco Estratégico, la creación del Plan de Acción de la Agenda Urbana del AUF de Poniente El Ejido incluyó la organización de tres Mesas Participativas centradas en temas específicos:

- Mesa de Territorio, Vivienda Y Smart City (OE 1, OE 2, OE 8 y OE 9)
- Mesa de Medio Ambiente y Movilidad (OE 3, OE 4 y OE 5)
- Mesa de Economía, Sociedad y Gobernanza (OE 6, OE 7 y OE 10)

El propósito de estas mesas temáticas era la validación y la selección prioritaria de proyectos propuestos anteriormente por el equipo de la Diputación de Almería, además de la incorporación de nuevas propuestas de proyectos.

Desarrollo del Proceso Participativo

- **Introducción a la Jornada**

Breve explicación a las personas asistente de la finalidad de la reunión y que dinámica se va a seguir.

- **Fase2: Plan de Acción**

- **1º Dinámica: Técnica de Debate.**

Entrega a cada uno de los miembros de la mesa una ficha con los diferentes proyectos propuestos por la diputación. Posteriormente se procede al análisis de estos para comprobar la idoneidad de estos y su capacidad para dar respuesta a las debilidades y así mismo potenciar las fortalezas identificadas.

- **2º Dinámica: Lluvia de Ideas. Inclusión de nuevos proyectos.**

Una vez analizados los proyectos propuestos por la diputación se inició un debate para proponer más proyectos que permitan abordar aquellas debilidades y fortalezas que no han sido cubiertas con los proyectos propuestos.

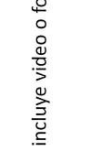
- **3º Dinámica. Puesta en común.**

Mediante el empleo de la aplicación MentiMeter los asistentes valoraron estos proyectos.

- Participantes



ASUNTO	Proceso participativo para la validación de las Debilidades, Retos y Proyectos de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional "PONIENTE DE EL EJIDO". MESA DEL ÁMBITO "MEDIO AMBIENTAL Y MOVILIDAD".
LUGAR Y FECHA	El Ejido, 07 de febrero de 2024

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*	
MANUEL ALEJANDRO CRUZ SÁNCHEZ	AYUNTAMIENTO DE BÉRJA		SI	NO
ERENUELL GÓNGORA HERRERA	Ayuntamiento de Idoias		SI	NO
SERAFÍN FUMES CASTRO	HIOGALIA		SI	NO
ANTONIO F. LÓPEZ NAVARRO	DIPUTACION DE ALMERIA		SI	NO
FLO. JAVIER MUÑOZ RODRIGUEZ	DIPUTACION ALMERIA CONSORCIO AGUAS PONENTE		SI	NO
ALICIA MONTERO ORTEGA	DIPUTACION DE ALMERIA		SI	NO
FRANCISCO J. GARCIA LOPEZ	DIPUTACION DE ALMERIA		SI	NO
ANA AREFARO PÉREZ	AYUNTAMIENTO EL EJIDO		SI	NO
			SI	NO

*Por la presente, doy mi consentimiento para que se me tomen fotografías. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, así como publicación del material audiovisual elaborado en la jornada.

ASUNTO	Proceso participativo para la validación de las Debilidades, Retos y Proyectos de la Agenda Urbana del ÁREA URBANA FUNCIONAL "PONIENTE DE EL EJIDO". MESA DEL ÁMBITO "	
LUGAR Y FECHA	El Ejido, 07 de febrero de 2024	ECONOMÍA, SOCIEDAD Y GOBERNANZA

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*	
Fernando LUIS MORAÑA	Ayto. JÚNIAS		SI	NO
Jose Carlos López GARCÍA	Ayto Berja		SI	NO
Nuria Codina Fúon	opina Aldeve Py me Alud DIPALME		SI	NO
Miriam marina López	Ayto BALANEGRA		SI	NO
Josefro. Caspo GUZMAN	Ayto ADRA		SI	NO
Nº del Mar Fernandez P	DIPUTACION ALMERIA		SI	NO
Mª LUISA MALDONADO Fdez.	Ayto. EL EJIDO		SI	NO
			SI	NO
			SI	NO

*Por la presente, doy mi consentimiento para que se me tomen fotografías. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, así como publicación del material audiovisual elaborado en la jornada.



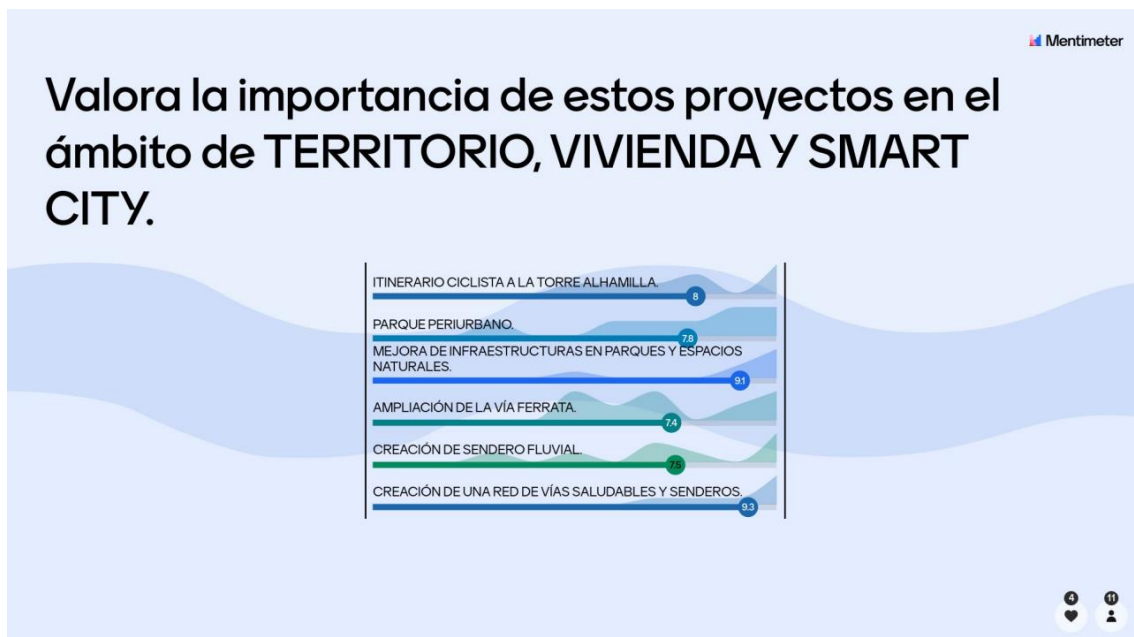
DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ASUNTO	Proceso participativo para la validación de las Debilidades, Retos y Proyectos de la Agenda Urbana del ÁREA URBANA FUNCIONAL "PONIENTE DE EL EJIDO". MESA DEL ÁMBITO
LUGAR Y FECHA	El Ejido, 07 de febrero de 2024 "Territorio, Vivienda y Smart City"

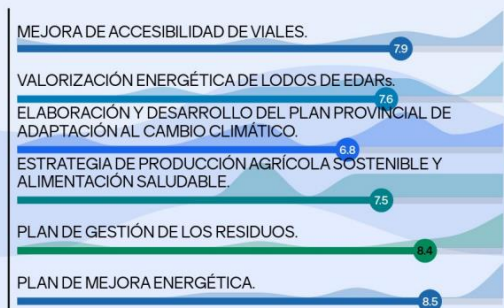
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD A LA QUE SE PERTENECE	FIRMA	CONSENTIMIENTO TOMA DE FOTOS*	
Antonio Zamora Parbía	Ayto de Berja		SI	NO
José Rubio Montoya	Ayto de Bédar (M.A. Murcia)		SI	NO
Fco J. Romero Lachar	Ayto de Lheda		SI	NO
Pablo García-Pérez	Diputación de Almería		SI	NO
Ángel Gutiérrez	Deminas		SI	NO
			SI	NO
			SI	NO
			SI	NO
			SI	NO

*Por la presente, doy mi consentimiento para que se me tomen fotografías. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, así como publicación del material audiovisual elaborado en la jornada.

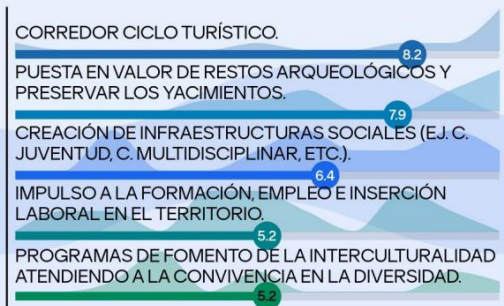
- Algunas imágenes del proceso participativo.



Valora la importancia de estos proyectos en el ámbito de MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.



Valora la importancia de estos proyectos en: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y GOBERNANZA.



A continuación, se describen los proyectos más votados del proceso participativo.

TERRITORIO, VIVIENDA Y SMART CITY

- **Proyectos más votados**
 - Creación de una red de vías saludables y senderos.
 - Mejora de infraestructura en parques y espacios naturales.
 - Dotación de zonas verdes urbanas.

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- **Proyectos más votados**

- Plan de mejora energética.
- Plan de gestión de residuos
- Mejora de la eficiencia energética en instalaciones y alumbrado público.

ECONOMÍA, SOCIEDAD Y GOBERNANZA

- **Proyectos más votados**

- Fomento del pequeño comercio urbano y promoción digital.
- Dotación de alojamientos turísticos en municipios del AUF para el fomento del turismo.
- Corredor ciclo turístico.

- **Imágenes del Proceso Participativo.**





Además de la celebración de las mesas participativas, de manera complementaria, se difundió mediante las redes sociales un cuestionario online para la valoración de las actuaciones a incluir en el Plan de Acción, así como la propuesta de nuevos proyectos.

6.2. Plan de Gobernanza

La esencia de un proceso decisivo inclusivo y transparente reside en la creación de un Plan de Gobernanza que oriente los procedimientos de consulta y discusión, además de establecer vínculos efectivos entre los distintos estratos de gobernanza a través de la implementación de herramientas de comunicación y acción coordinada con los ciudadanos y actores fundamentales.

Este documento, concebido para evolucionar, se adaptará continuamente a las demandas del Consejo Rector de la Agenda Urbana, de la población y de los agentes relevantes del entorno. Su meta es fomentar una comunicación ininterrumpida entre las entidades de gobernanza clave, como el Consejo Rector y los agentes esenciales, estructurados en Mesas de Participación, cuya organización y operativa se detallarán extensamente.

La implicación activa constituye una base crítica tanto en la formulación como en la ejecución de cualquier estrategia o planificación, abarcando a representantes municipales, personal de la Diputación provincial, grupos de interés y la ciudadanía. Así, la participación se convierte en el corazón de un esquema de gobernanza territorial diseñado para atender las necesidades auténticas de los ciudadanos y, en el contexto de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, avanzar en el concepto de área urbana funcional.

Este enfoque participativo busca la cooperación y el compromiso tangible de todos los agentes clave, utilizando medios y herramientas que se ajusten a la realidad específica de la zona. Las acciones de la Agenda Urbana Poniente de El Ejido se diseñan con base en los objetivos estratégicos definidos por la Agenda Urbana Española, subrayando la importancia de una colaboración efectiva y una participación diversa en la construcción de una gobernanza que responda verdaderamente a las aspiraciones y retos locales.

6.2.1. Objetivos y Principios de las Actuaciones de Gobernanza

Para asegurar la efectividad del Plan, es esencial definir medidas y procesos basados en ciertos objetivos y principios que actúen como cimientos para la ejecución de las iniciativas propuestas dentro del Plan de Acción de la Agenda Urbana.

Los propósitos principales que se buscan con la realización de las acciones mencionadas en este Plan de Gobernanza incluyen.



OBJETIVO 1: Aumentar la comunicación entre los diferentes agentes implicados (instituciones, sociales, empresariales y ciudadanos)

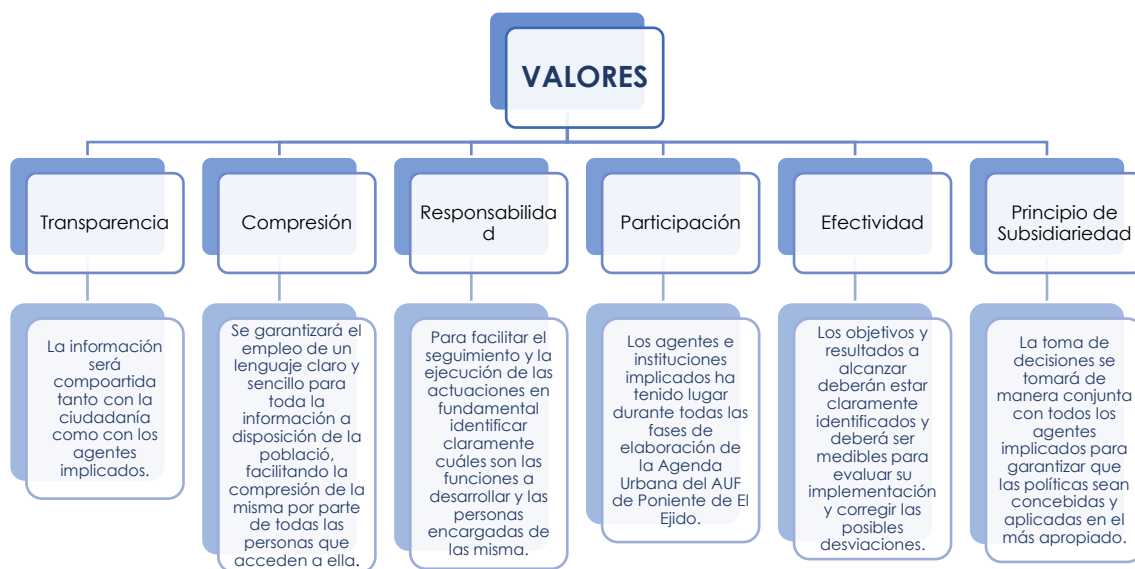


OBJETIVO 2: Guiar y regular el proceso de elaboración de la Agenda Urbana Área Urbana Funcional Poniente de El Ejido.



OBJETIVO 3: Involucrar en la toma de decisiones a los principales actores e instituciones del área funcional.

A continuación, también se definen **los valores del Plan de Gobernanza**.



6.2.2. Público objetivo y Alcance Territorial

La configuración de un modelo de gobernanza influye en los Ayuntamientos dentro del área de integración tanto internamente como en sus interacciones mutuas y externas con otros agentes del territorio, incluyendo entidades públicas, instituciones privadas y la ciudadanía en general.

Estos agentes son cruciales en el proceso de toma de decisiones debido a su profundo conocimiento de la situación actual del área y las necesidades a atender. Por lo tanto, es vital asegurar el éxito de estas interacciones mediante la implementación de estructuras y vías de comunicación que fomenten un intercambio y colaboración constantes entre todos los involucrados en el territorio.

Los principales destinatarios del Plan son:

- **Población** perteneciente al Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, la cual integra los municipios de Adra, Berja, Balanegra, Dalías y El Ejido.
- **Organismos públicos e instituciones** que forman parte del Consejo Rector.

- **Representantes del tejido asociativo y de los organismos e instituciones** socioeconómicas, medioambientales, patrimoniales, educativas y culturales que forman parte de las Mesas Participativas.
- **Otros organismos y entes públicos territoriales** entre los que se encuentran:
 - Ayuntamientos de otros municipios o ciudades que se encuentren colindantes a la presente Área Funcional.
 - Áreas Urbanas Funcionales semejantes a Poniente de El Ejido.
 - Junta de Andalucía
 - Gobierno de España.
- **Profesionales vinculados a la Planificación Territorial** realizada a partir de las actuaciones que forman parte del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido.

Este sería el alcance territorial del Plan.



6.2.3. Composición y Funcionamiento de la Estructura de Gobernanza

Estructura de Gobernanza

El modelo de gobernanza que dirige la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido se basa en dos aspectos fundamentales: **el institucional y el social**.

Este Plan define los procedimientos requeridos para asegurar una colaboración constante y efectiva entre estos dos ámbitos, con el objetivo de que la creación y aplicación de la Agenda se distinga por acciones enfocadas en reflejar los intereses y requerimientos de toda la población.

- Gobernanza a nivel institucional
- Consejo Rector de la Agenda Urbana.
 - Alcaldes/as o personas representantes de los municipios de Adra, Berja, Balanegra, Dalías y El Ejido.
 - Presidencia de la Diputación Provincial de Almería

Por otro lado, las funciones del consejo rector de la Agenda Urbana son:

- Dirección de los trabajos.

- Ejecución de los acuerdos adaptados.

Estas funciones serán ejercidas por un Consejo Rector el cual estará formado por el equipo técnico de la Diputación de Almería y por los responsables técnicos/as designados por cada Ayuntamiento.

Este consejo se deberá de reunir al menos una vez al año para poder llevar a cabo un seguimiento continuo de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido.

Sesiones con personal técnico municipal

El propósito principal de esta herramienta es asegurar y promover el intercambio de información específica de cada sector entre las áreas municipales de los Ayuntamientos del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, mejorando así la eficiencia de los procesos y manteniendo un flujo constante de datos.

Las reuniones se realizarán con una frecuencia mínima anual para asegurar que todo el personal técnico involucrado en la creación de la Agenda esté informado sobre los avances de los diversos proyectos y actividades en la región.

Las convocatorias de los años 2025 y 2030 serán de particular importancia, ya que marcan, respectivamente, los puntos medio y final del plazo establecido en la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido.

En la medida de lo posible, **se redactará un acta** que resuma los temas discutidos y las conclusiones alcanzadas en estas reuniones. A continuación, se presenta un ejemplo de acta para estas sesiones con el personal técnico:

 DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
ACTA DE LA SESIÓN MUNICIPAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA URBANA DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE PONIENTE DE EL EJIDO
FECHA DE CELEBRACIÓN:
ASISTENTES:
ORDEN DEL DÍA:
DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADAPTADOS:

Los datos recabados durante estas reuniones serán cruciales para el Consejo Rector, ya que facilitarán la toma de decisiones sobre aspectos importantes, tales como ajustes necesarios o acciones correctivas ante eventualidades no anticipadas.

Asimismo, una vez que el Consejo Rector examine esta información, **se hará accesible al público**, en línea con los principios fundamentales de este Plan, que incluyen la transparencia y la facilidad de acceso a la información.

- Gobernanza a nivel social
- **Mesas Participativas:** Realizadas con el objetivo de garantizar la participación de los agentes clave del Área en el desarrollo de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido. Se llevará a cabo tres mesas participativas que se encontrarán agrupadas por temáticas y que estarán relacionadas con algunos de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. A continuación, se definen las mesas:

- **Mesa Territorial, Vivienda y Smart City.** Esta mesa será la encargada de analizar y dialogar los aspectos relacionados con:
 - o La planificación urbanística y territorial.
 - o La digitalización del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido
 - o Medidas que garanticen un parque de viviendas accesible y en buen estado.

Estos aspectos están vinculados con los siguientes **Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.

OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

- **Mesa Medio Ambiental y Movilidad.** El propósito de esta mesa es realizar un examen detallado y profundizar en la situación actual de Poniente de El Ejido en lo que respecta al cambio climático, así como los diversos riesgos y consecuencias asociados a este fenómeno. También se enfocará en la mitigación de estos riesgos mediante la implementación de prácticas de gestión sostenible de los recursos, incluyendo iniciativas que promuevan la economía circular.

Además, esta mesa tendrá la responsabilidad de evaluar y sugerir medidas efectivas para impulsar la movilidad sostenible en la región. **Está relacionada con los siguientes Objetivos Estratégicos:**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

- **Mesa Economía, sociedad y Gobernanza.** A través de esta mesa se llevará a cabo una diversificación de la economía del Área, identificando sus principales retos y los medios mediante los cuales se podría conseguir. Además, se presta especial atención a la ciudadanía trabajando para conseguir una sociedad con igualdad de oportunidades en perspectiva de género, edad y capacidad. Por último, se analizará los instrumentos necesarios para garantizar una participación de la población y una gobernanza multinivel.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



OE7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



OE5: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Las Mesas de Participación se formarán por **personal técnico de los Ayuntamientos del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido** y por el personal más relevante del área.

Se programarán para los años 2025 y 2030 para revisar los logros alcanzados y determinar nuevos desafíos alineados con los plazos medio y largo establecidos en la Agenda.

Los integrantes de estas mesas incluirán:

- **Un Moderador**, que guiará las discusiones, planteará preguntas, responderá a comentarios y fomentará la participación de los demás miembros.
- **Observadores**, cuya tarea será registrar las interacciones y contribuciones de los participantes.
- **Participantes**, que serán los principales agentes del territorio y el personal técnico municipal de los ayuntamientos de la zona.

Proceso de identificación de los agentes clave.

La selección de los agentes relevantes se basó en un análisis de documentos y en investigaciones de campo llevadas a cabo durante la creación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, abarcando sectores como el institucional, económico, empresarial, social, ambiental, educativo y de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).

Así, tras revisar la lista de participantes que contribuyeron a la mencionada Estrategia, se realizó un estudio para asegurar una representación adecuada en las diversas áreas de las Mesas Participativas. Este proceso ha permitido identificar preliminarmente a los siguientes agentes clave.

AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE PONIENTE DE EL ÉJIDO

INSTITUCIONES PÚBLICAS			Ayuntamiento de Adra Ayuntamiento de Berja Ayuntamiento de Balanegra Ayuntamiento de Dalías Ayuntamiento de El Ejido
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESAS			Consorcio para la gestión, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos. Consorcio de transporte.
TERCER SECTOR			Asociaciones comarcales.

* Este listado no posee carácter definitivo, pudiendo ser modificado en virtud de las necesidades surgidas a lo largo de la elaboración e implantación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido.

Herramientas digitales.

Las plataformas digitales son el medio principal para interactuar con los ciudadanos, permitiendo su involucramiento, así como el acceso a consultas y el fomento de discusiones esenciales para el desarrollo de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, facilitando así la recolección constante de datos.

El propósito fundamental de estas herramientas digitales es mantener tanto a los participantes clave como al público en general actualizados sobre el progreso de la Agenda Urbana, además de compartir información relevante relacionada con ella.

Entre las herramientas y medios digitales que se utilizarán durante la creación e implementación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido se incluye la página web de la Diputación Provincial de Almería.

En esta página se difundirá toda la documentación vinculada a la Agenda Urbana, anuncios sobre actividades participativas y sus resultados, junto con actualizaciones regulares sobre el desarrollo del Plan de Acción.

- Página Web de la Diputación de Almería, donde se publicará toda la documentación perteneciente a la Agenda Urbana, la convocatoria a las acciones de participación y los resultados de estas, así como información periódica acerca de la elaboración del Plan de Acción. [Diputación Provincial de Almería \(dipalme.org\)](http://Diputacion Provincial de Almeria (dipalme.org))
- Perfiles de Redes Sociales. Se utilizarán cuentas existentes en redes sociales para maximizar el alcance y asegurar la mayor difusión posible de las publicaciones. Asimismo, compartir información en estas plataformas incrementará el interés y la participación de todos los agentes involucrados, promoviendo que el proceso de toma de decisiones sea abierto y colaborativo.



@diputacionalmeria



Diputación de Almería

Además de informar regularmente a la ciudadanía sobre el progreso en la implementación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, especialmente en los años 2025 y 2030, también se ofrecerá a la comunidad la posibilidad de participar en la evaluación de este proceso.

Esto incluye la oportunidad de señalar al Consejo Rector y a las demás entidades responsables aquellos puntos que podrían optimizarse, a través de la realización de encuestas. Es importante mencionar que estas encuestas no solo se llevarán a cabo mediante los canales y herramientas digitales ya mencionados, sino que también estarán disponibles en formato físico. Estas versiones impresas se distribuirán en los principales centros de información de las entidades colaboradoras en la Agenda, asegurando así que puedan ser completadas por la mayor cantidad de personas posible.

Las encuestas, como las efectuadas durante el proceso participativo para la creación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, se diseñarán considerando criterios de accesibilidad para facilitar su cumplimentación por todos los sectores de la población.



Algunos de los cuestionarios remitidos en formato físico incluirán una fuente de mayor tamaño, con objeto de garantizar su correcta lectura por parte de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad visual.



En la redacción de las encuestas se traducirán aquellas palabras y expresiones complejas, garantizando que estos sean de lectura fácil y puedan ser comprendidos por el conjunto de la ciudadanía.

6.2.4. Metodología del Plan de Gobernanza

De acuerdo con el principio de Responsabilidad que fundamenta este Plan de Gobernanza, resulta esencial determinar quién será el encargado de llevar a cabo cada acción requerida para activar el funcionamiento de las herramientas descritas previamente. Por esta razón, se sugiere la creación de una matriz RACI (por sus siglas en inglés: **Responsible, Accountable, Consulted, Informed**), la cual facilitará la asignación de las diversas tareas a realizar y la definición de los roles y obligaciones de los distintos participantes.

Esta metodología de asignar deberes de manera explícita y visual ayudará a mejorar la comunicación entre los participantes, permitiendo identificar claramente quiénes están a cargo de cada tarea, asegurando así su correcta ejecución.

- **RESPONSIBLE (R):** Corresponde a la persona que ejecutará las tareas.
- **ACCOUNTABLE (A):** Es quien tiene la responsabilidad final de asegurar que las tareas y procedimientos se lleven a cabo correctamente.
- **CONSULTED (C):** Es aquel que ofrece su experiencia y habilidades necesarias para la adecuada finalización de las tareas.
- **INFORMED (I):** Se refiere a la persona que, sin estar directamente involucrada en la ejecución, se mantiene informada sobre el progreso, velando por el cumplimiento de los objetivos propuestos.

A continuación, se proporciona un ejemplo de cómo se estructura la matriz RACI para el Consejo Rector:

	MODERADOR	OBSERVADOR	PARTICIPANTES
Envío de la convocatoria necesaria para la celebración de mesas de trabajo por parte del Consejo Rector	R		
Asistencia y participación en el desarrollo de la mesa de trabajo	R	R	R
Elaboración de las actas de las mesas de trabajo celebradas por el Consejo Rector	I	R	C

6.2.5. Medidas de Evaluación del Plan de Gobernanza

Gobernanza Institucional

Para asegurar una evaluación efectiva del Plan de Gobernanza de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Poniente de El Ejido, es crucial definir un grupo de indicadores que faciliten verificar de manera transparente y objetiva la efectividad y pertinencia de los recursos utilizados, el logro de objetivos y el seguimiento adecuado de los procesos establecidos.

Estos indicadores abarcarán aspectos tanto cualitativos (identificados en la siguiente figura en color azul) como cuantitativos. Se llevará a cabo un examen de los avances hacia los objetivos propuestos en los años 2025 y 2030, buscando alinear esta revisión con las metas a medio y largo plazo establecidas en la Agenda Urbana para esta área.

La valoración de estos indicadores correrá a cargo del Consejo Rector. A continuación, se presenta una selección inicial de indicadores destinada a asegurar un seguimiento efectivo del Plan, teniendo en cuenta que, dado el carácter evolutivo del documento, esta lista podría ajustarse en función de los retos y necesidades que surjan durante el desarrollo e implementación de la Agenda.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA PONIENTE DE EL EJIDO 2030					
INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
1. Número de programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo social.					
2. Número de programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo institucional.					
3. Importe destinado a programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un proceso participativo social.					
4. Importe destinado a programas/actuaciones que han tomado como base los resultados obtenidos a través de un					

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA PONIENTE DE EL EJIDO 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
proceso participativo institucional.					
5. Coeficiente entre el número de programas/actuaciones que han tomado como base un proceso de participación abierto y aquellos que han surgido de un proceso participativo institucional.					
6. Coeficiente entre el número de programas/actuaciones que han surgido de un proceso participativo y los que no.					
7. Presupuesto destinado a cualquier tipo de actuación destinada a la implementación y seguimiento del Plan de Gobernanza.					
8. ¿Se ha cumplido con la periodicidad establecida en torno a la celebración de las sesiones por parte del personal técnico municipal?					
9. ¿El Consejo Rector de la Agenda Urbana ha mantenido un flujo de comunicación continuo entre las áreas implicadas en la ejecución de la misma?					
10. ¿Se ha respetado y mantenido el funcionamiento del Consejo Rector de la Agenda Urbana?					

Gobernanza Social

La programación de la Agenda Urbana del Área Urbana Poniente de El Ejido se proyecta hasta el año 2030, estableciendo un punto de revisión intermedio en 2025. Este

momento servirá para evaluar las acciones llevadas a cabo hasta la fecha y permitirá identificar y corregir cualquier desvío de los planes originales.

Durante la puesta en práctica de la Agenda Urbana, se organizarán dos eventos clave destinados a examinar su implementación y compartir los avances y metas logradas hasta ese instante. Las fechas previstas para estos encuentros son:

- Un encuentro con la ciudadanía en 2025
- Otro encuentro con la ciudadanía en 2030

Estos eventos están pensados para toda la población, buscando fomentar una participación y asegurar la transparencia en el proceso, pilares fundamentales del Plan de Gobernanza.

La difusión de estos eventos se hará a través de redes sociales y el sitio web de la Diputación de Almería, utilizando publicaciones que ofrezcan información esencial sobre los eventos, además de carteles promocionales para atraer al público, e información práctica sobre la ubicación y horarios de cada jornada

Indicador Descriptivo		ADRA	BERJA	DALÍAS	EL EJIDO	BALANEGRA	MEDIA AUF	MEDIA PROVINCIAL	MEDIA NACIONAL
	POBLACIÓN 2023	25.178	12.884	4.186	89.391	3.018	134.657	753.364	48,058,361
D.01.	VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2012-2022 (%)	2,7	-17,4	3,0	5,3	7,8	2,08	5,16	0,44
D.02.	TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS								
D.02.a.	Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	2,9	0,9	0,5	8,7	0,0	2,60	2,56	4,14
D.02.b.	Superficie de cultivos por municipio (%)	26,4	14,2	5,7	65,3	21,2	26,56	19,17	41,34
D.02.c.	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	60,6	72,5	84,8	15,5	65,3	59,74	69,51	49,60
D.03.	SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL								
D.03.a.	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,1	0,1	0,0	0,2	0,0	0,08	0,08	0,18
D.03.b.	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	1,1	4,2	0,0	1,5	1,7	1,70	4,94	16,31
D.04.	SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	94,3	98,2	99,1	84,7	97,2	94,70	91,40	92,59
D.05.	SUPERFICIE DE ZONAS VERDES POR CADA 1.000 HABITANTES (‰)	1,1	1,5	2,3	1,8	1,5	1,64	2,84	10,28
D.06.	DENSIDAD URBANA. NÚMERO DE HABITANTES POR HECTÁREA DE SUPERFICIE DE SUELO URBANO (hab./ha)	49,4	39,7	34,3	28,5	33,6	37,10	54,33	31,37
D.07.	SUPERFICIE DE SUELO URBANO MIXTO DISCONTINUO SOBRE SUELO URBANO MIXTO TOTAL (%)	10,5	31,7	4,2	53,1	96,5	39,20	33,85	14,84
D.08.	DENSIDAD DE VIVIENDA POR SUPERFICIE DE SUELO URBANO (viv/ha)	33,4	29,1	17,9	25,0	28,3	26,74	29,67	22,42
D.09.	COMPACIDAD URBANA.SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL POR SUPERFICIE DE SUELO (m²/m²s)	1,7	0,7	0,4	4,8	0,8	1,68	2,67	3,17
D.10.	COMPACIDAD RESIDENCIAL								
D.10.a.	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m²t/m²s)	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,48	0,41	0,37
D.10.b.	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)	68,7	77,9	79,1	54,8	73,6	70,82	74,80	68,55
D.ST.01.	DENSIDAD DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv/ha)	32,4	30,7	34,4	31,3	41,9	34,14	26,07	20,59
D.ST.02.	PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)	56,6	42,9	95,0	60,4	55,7	62,12	59,37	30,62
D.ST.03.	SUELO URBANIZABLE DELIMITADO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)	33,9	31,7	0,0	52,1	38,2	31,18	41,41	21,58
D.ST.04.	PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO EN DESARROLLO DE USO RESIDENCIAL RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)	35,2	17,0	58,9	19,4	29,7	32,04	18,54	8,44
D.ST.05.	PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO EN DESARROLLO DE USO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (INDUSTRIAL O TERCIARIO) RESPECTO DEL TOTAL DE SUELO URBANO (%)	13,0	2,6	1,9	9,4	2,8	5,94	9,65	5,33
D.14.	PORCENTAJE DEL PARQUE EDIFICATORIO POR MUNICIPIO CON UNA ANTIGÜEDAD ANTERIOR AL AÑO 2000 (%)	33,2	32,9	33,2	55,7	37,4	38,48	27,88	17,92
D.17.	SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD								
D.17.a.	Superficie infraestructuras de transporte (ha)	167,3	25,3	0,0	201,6	33,7	85,58	40,76	41,14
D.17.b.	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	1,9	0,1	0,0	0,9	1,1	0,80	0,62	1,09
D.18.	ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN								
D.18.a.	Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes (‰)	569,4	644,2	562,8	561,0	396,8	546,84	695,24	814,70
D.18.b.	Porcentaje de turismo (%)	60,7	58,8	56,5	63,4	62,9	60,46	63,82	66,08
D.18.c.	Porcentaje de motocicletas (%)	6,2	7,3	7,2	5,2	7,6	6,70	8,66	8,18
D.22.	ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN								
D.22.a.	Índice de envejecimiento de la población (%)	15,4	15,1	19,1	10,2	12,3	14,42	24,12	26,57
D.22.b.	Índice de senectud de la población (%)	12,2	15,2	16,6	11,8	11,0	13,36	11,13	14,53
D.23.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	14,5	15,5	8,7	32,0	23,2	18,78	15,68	7,25
D.24.	ÍNDICE DE DEPENDENCIA								
D.24.a.	Índice de dependencia total (%)	45,0	43,7	52,6	41,1	37,9	44,06	55,13	61,20
D.24.b.	Índice de dependencia infantil (%)	22,6	22,0	23,5	26,7	20,9	23,14	16,05	15,01
D.24.c.	Índice de dependencia de mayores (%)	22,7	22,1	29,6	14,6	17,2	21,24	42,05	51,80
D.26.	NÚMERO DE TRABAJADORES/AS								
D.26.a.	Trabajadores en sector agricultura (%)	47,7	41,7	38,0	33,2	48,3	41,78	30,56	27,59
D.26.b.	Trabajadores en sector industria (%)	6,4	2,7	1,8	4,0	1,9	3,36	9,95	13,13
D.26.c.	Trabajadores en sector construcción (%)	7,9	5,7	4,2	2,7	0,9	4,28	8,49	9,75
D.26.d.	Trabajadores en sector servicios (%)	38,0	49,9	56,0	60,0	48,9	50,56	51,00	49,52
D.27.	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS								
D.27.a.	Establecimientos en sector agricultura (%)	50,2	60,0	65,5	63,9	65,7	61,06	19,79	18,25
D.27.b.	Establecimientos en sector industria (%)	2,9	2,9	2,2	2,6	1,9	2,50	8,86	8,57
D.27.c.	Establecimientos en sector construcción (%)	6,3	4,6	3,5	2,7	3,7	4,16	9,95	8,84
D.27.d.	Establecimientos en sector servicios (%)	40,6	32,5	28,8	30,8	28,7	32,28	61,41	64,33
D.28.	TASA DE PARO								
D.28.a.	Porcentaje de parados total (%)	10,7	12,1	8,3	8,2	7,4	9,34	9,80	7,94
D.28.b.	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	41,6	40,6	39,5	43,9	41,6	41,44	37,67	34,99
D.28.c.	Proporción de paro femenino (%)	60,3	51,9	57,0	61,3	59,1	57,92	55,82	58,58
D.29.	NÚMERO DE VIVIENDAS POR CADA 1.000 HABITANTES (‰)	483,3	534,8	535,2	488,2	559,3	520,16	907,77	1165,56
D.32.	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2011-2021 (%)	12,2	-9,1	9,2	12,3	13,1	6,15	4,68	2,55
D.33.	CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2011-2021 (%)	4,1	-12,1	7,6	3,2	18,3	0,70	13,01	12,73
D.34.	PORCENTAJE DE VIVIENDA SECUNDARIA (%)	4,9	11,4	4,6	17,6	15,3	10,76	18,09	15,27
D.35.	PORCENTAJE DE VIVIENDA VACÍA (%)	25,8	22,2	24,6	15,8	14,9	22,10	17,02	15,14
D.ST.06.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA EXISTENTE (%)	61,9	57,0	93,4	134,7	104,3	90,26	86,96	52,41
D.ST.07.	NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO POR CADA 1.000 HABITANTES (‰)	298,9	304,8	500,0	657,6	583,1	468,88	584,62	466,43

D.37.	FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	NNSS	NNSS	PG	PG	NNSS	NNSS	D\$	NNSS
D.38.	FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	1.996	1.998	2.002	2.009	1.998	-	-	-
D.39.	AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES								

En el municipio de Balanegra aparece en azul la información de la que se han obtenido los datos tomando otras referencias:

D.01. Variación de la población: Balanegra es municipio desde junio de 2015, por lo que la variación de la población se ha calculado en el período 2016-2022.

D.26. Datos porcentuales sobre trabajadores por sector económico para Balanegra obtenidos de los contratos realizados en el municipio en 2023 por sector.

D.27. Datos sobre establecimientos por sector económico para Balanegra obtenidos del Instituto Estadístico de Andalucía (año 2022).

D.32., D.33., D.34. y D.35. No se han podido tener datos de referencia, por lo que se ha tomado como referencia el valor medio nacional para municipios menores de 5.000 habitantes.